

**EL TRABAJO DE CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA LUCHA CONTRA  
LA POBREZA;**

**NARRATIVAS DE LAS MADRES COMUNITARIAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO  
DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**

MAYRA SOLANYE GALINDO HUERTAS

Área Cultura y Sociedad

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES  
2017

**La soledad de la academia se ha visto compensada con la solidaridad, el apoyo y los esfuerzos de familia y amigo y amigas. A ellos dedico este esfuerzo, que en gran parte les pertenece.**

**A Dieguito, por fortalecerme**

**A mi madre, por inspirarme**

**A César, por amarme y comprenderme**

**A las mujeres Madres Comunitarias de  
Colombia, por enseñarnos la dignidad del *trabajo*  
*de cuidado*.**

**Agradezco especialmente a Marcela Martínez por su colaboración; a Juan Guillermo Figueroa por sus valiosas enseñanzas, a Mónica Godoy por sus aportes, y a Ricardo del Molino por su apoyo.**

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>16</b>
<b>ALGUNAS CLARIDADES EPISTEMOLÓGICAS Y DEL MÉTODO.....</b>	<b>16</b>
<b>Sobre el método y la ruta metodológica .....</b>	<b>37</b>
Fase preparatoria .....	40
Fase de ejecución: Los encuentros grupales .....	43
Fase de socialización.....	47
<b>CAPÍTULO II EL ESCENARIO .....</b>	<b>49</b>
<b>Algunos puntos de in (re)flexión.....</b>	<b>49</b>
<b>Contexto sociopolítico.....</b>	<b>53</b>
<b>Políticas contra la pobreza y su relación con la construcción del género. ....</b>	<b>92</b>
<b>Cómo se origina el personaje madres comunitarias. ....</b>	<b>135</b>
<b>CAPÍTULO III LAS HISTORIAS ENTRECRUZADAS: RELATANDO DESDE EL MARGEN .....</b>	<b>179</b>
<input type="checkbox"/> Producción de la mujer “beneficiaria” en el programa HCB.....	181
<input type="checkbox"/> Constitución del ICBF como proveedor-ausente y administrador del trabajo de cuidado.....	181
<input type="checkbox"/> Significando el trabajo de cuidado como alternativa de existencia creativa, .....	182
<b>Emergencia y trayectoria del “Ser”-Madre Comunitaria .....</b>	<b>184</b>
<b>1. Producción de la Mujer “beneficiaria” en el programa HCB.....</b>	<b>184</b>
<b>2. Constitución del ICBF como proveedor-ausente y administrador del trabajo de cuidado.....</b>	<b>246</b>
<b>3. Significando el trabajo de cuidado como alternativa de existencia creativa.....</b>	<b>270</b>
<b>CAPÍTULO IV LAS PROTAGONISTAS .....</b>	<b>300</b>
<b>Ventana descriptiva .....</b>	<b>301</b>
<b>19 narraciones cantadas y dos narrativas.....</b>	<b>302</b>
<b>Dos narraciones con notas desde el margen. ....</b>	<b>303</b>
<b>Historia Colectiva: “Salir adelante implica mirarnos hacia atrás”. ....</b>	<b>334</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>354</b>

**REFERENCIAS.....362**

**ANEXOS.....444**

## LISTADO DE ANEXOS

Chismógrafo.....	444
Nube de palabras.....	446
Ficha de recolección de periódicos y documentos.....	447
Consentimiento informado.....	449
Línea del tiempo .....	451
Colchas de retazos.....	453
<i>Tertulia de la memoria</i> .....	456
Imagen en transición.....	458
Noticieros populares .....	461
CD Canciones y obra de teatro .....	463
Análisis comparativo del documento familia e infancia. Plan estratégico y de gestión, ICBF464	

## **LISTADO DE ABREVIATURAS**

BM: Banco Mundial

FMI: Fondo Monetario Internacional

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FAMI: Hogares Familia, Mujer e Infancia (Modalidad de atención del ICBF)

HCB: Hogares Comunitarios de Bienestar

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MC: Madre(s) Comunitaria(s)

RCH: Reconstrucción Colectiva de la Historia

ONU: Organización de las Naciones Unidas

## INTRODUCCIÓN

Sacar a los niños y las niñas colombianos(as) de la inseguridad y la desnutrición,

política de combate a la pobreza

propuesta por el gobierno Barco.

100.000 mujeres trabajarán,

recibirán mercados y dotación,

ganarán un adicional, mientras

ayudan a otras mujeres del barrio.

Se trata de cuidar niños: así

les ofrecían un trabajo “becado”.

Una u otra

opción laboral para las mujeres,

un hogar comunitario.

En varias casas,

en mi casa.

**Historia Desde abajo**

**(Sol)**

En la década de los años ochenta, Colombia, como gran parte de los países de América Latina, apostaba por el desarrollo social y económico a partir de una estrategia común: la lucha contra la

pobreza. Desde ahí, y acogidos a los lineamientos del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), las propuestas de los mandatarios latinoamericanos proyectaron la idea de que el desarrollo económico fundado en la acumulación generaba paralelamente bienestar social y eliminación de la pobreza. Bajo esta premisa, el expresidente Virgilio Barco<sup>1</sup> hizo de la erradicación de la pobreza absoluta<sup>2</sup> el centro de su Plan Nacional de Desarrollo “Economía Social 1986-1990”, y como parte de este, desarrolló la política social de atención a la primera infancia, con el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar<sup>3</sup> –HCB– (Castillo, 2009; Muñoz, 1999).

Ahora bien, no se puede desconocer que toda política, plan o programa se encuentra atado al momento histórico que lo genera, y los HCB no son la excepción. El programa respondió, aunque no de manera exclusiva, a la relación de dos lógicas de dominación arraigadas y heredadas de periodos anteriores a los años ochenta: la idea de desarrollo, cuyo propósito era permitir a las regiones más pobres, o del Tercer Mundo<sup>4</sup>, “crecer y alcanzar las formas de vida y organización económica de los países desarrollados”<sup>5</sup> (Ornelas, 2010: 61), y la categoría mujer, que la identifica como un otro diferenciado e inferior al hombre, designado como referencia de lo humano (androcentrismo). De esta forma, se puede decir que el programa surge en una época

---

<sup>1</sup> Presidente de Colombia por el periodo de 1986-1990.

<sup>2</sup> Con Barco en la presidencia el interés en la focalización de los programas sociales en los más pobres significó un cambio de enfoque. El rubro Necesidades Básicas Insatisfechas fue la medida por excelencia usada para hacer “referencia a la situación y evolución de la incidencia de pobreza”. La insatisfacción de estas necesidades caracterizó la pobreza absoluta. Ver: Fresneda (2007).

<sup>3</sup> Jairo Muñoz (1999) expone que: “En el Gobierno de Virgilio Barco, el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, aprobó en diciembre de 1986 el «plan de lucha contra la pobreza y la generación de ingreso». De este plan nacieron los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) que quedan adscritos a la dirección, control y supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. Posteriormente se sancionó la Ley 89 de 1988, mediante la cual el programa deja de ser un proyecto social de un gobierno para convertirse en programa de una Política Estatal”.

<sup>4</sup> “En muchas ocasiones no es más que un sinónimo *aggiornato* (expresión en italiano que significa actualizado n.a.) de Tercer Mundo, periferia o mundo subdesarrollado, y se referiría entonces solamente a un conjunto más o menos heterogéneo, desde el punto de vista cultural y político, de países que, no obstante, comparten una posición estructural de periferia o semiperiferia en el sistema-mundo moderno”. Ver: Cairo y Bringel (2010:43).

<sup>5</sup> Propósito sustentado principalmente en la supuesta superioridad de unas formas de vida frente a otras (etnocentrismo) que implican una necesaria subalternización de las prácticas y de las subjetividades de los pueblos dominados (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).



signada por un razonamiento que presupone la existencia de una mujer de naturaleza cuidadora y ansiosa por ser reconocida e incluida en el desarrollo, y por una visión de lucha contra la pobreza que pretende poner a la pobreza como un obstáculo o un problema que debe autosuperarse para alcanzar el desarrollo económico y social.

Desde su inicio, el programa HCB contó con la participación de un grupo de mujeres denominadas Madres Comunitarias (MC), que con su *trabajo de cuidado* voluntario<sup>6</sup> y la cesión de espacios en sus casas permitieron, y hasta la fecha han permitido, instaurar en la cotidianidad de los barrios del país, la modalidad de los Hogares Tradicionales (familiares) de Bienestar<sup>7</sup>.

Como beneficiarias y trabajadoras del programa, las mujeres madres comunitarias parecen responder a un perfil designado: mujeres que prestan sus casas, ubicadas en un barrio o sector de alta vulnerabilidad, preferiblemente madres, pedagogas, con liderazgo y con altas cualidades humanas, que realizan un trabajo solidario como contribución voluntaria al desarrollo, trabajo por el cual se les otorga un reconocimiento económico o beca (Intituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2011; Bohórquez, 1998; López, 2009).

Desde esa lógica, los Hogares Comunitarios de Bienestar representaron una oportunidad que provenía del Estado, en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para focalizar y vincular a las mujeres del país como *beneficiarias-trabajadoras*. Es decir, estas mujeres encarnan la virtud de la población pobre solidaria, trabajadora y útil, que hace su propio esfuerzo

---

<sup>6</sup> De acuerdo con lo planteado por el ICBF y el Gobierno Nacional a través de la Ley 89 de 1988 y Decreto 1340 de 1995, “la vinculación de la madre comunitaria (...) constituye la contribución voluntaria de los miembros de la comunidad al desarrollo de este programa [el de Hogares Comunitarios de Bienestar] y por consiguiente dicha vinculación no implica relación laboral con las asociaciones, que para el efecto se organicen, ni con las entidades públicas que en él participen”.

<sup>7</sup> Se han desarrollado dos modalidades de atención a las niñas del país: Hogares Tradicionales (Familiares, grupales, múltiples, empresariales y Jardines Sociales) y Hogares Familia, mujer e infancia –FAMI–.

por incluirse en el desarrollo del país, al tiempo que se benefician de las políticas del Estado. Esta opción, a su vez, constituyó una fórmula en contra de la pobreza, que abandonó el sentido de caridad que producía una cultura en la que los pobres no hacían nada para salir de su situación. De ahí que la madre comunitaria responde a una categoría basada en estereotipos de género y de pobreza que se configuraron para sostener el carácter voluntario de las cuidadoras y que aseguraron el éxito del programa, por su bajo costo.

En cierto grado, el perfil desde el cual se configuró a la madre comunitaria representa la lógica de las políticas de desarrollo de la época. Por un lado, se consideró que el programa por sí solo traería mejores condiciones de vida para las mujeres en tanto beneficiarias y, por ende, sus impactos no necesitarían ser medidos ni evaluados. Por otra parte, se asumió que las mujeres madres comunitarias del país respondían a las normas y valores señalados en el perfil, es decir, se pensó en estas mujeres como una población pobre, homogénea y unívoca.

Este marco de análisis ha permitido que las mujeres madres comunitarias queden ocultas e ignoradas sistemáticamente, pese a su centralidad en el programa<sup>8</sup>. Esta perspectiva no solo ha impactado la vida personal de estas mujeres, sino que ha generado la falta de reconocimiento de su trabajo de cuidado. En este campo de tensiones, cabe preguntarse: ¿qué rupturas o persistencias en la vida personal, social y política de las mujeres ha implicado el trabajo en los HCB como expresión de estructuras económicas, políticas y culturales en el país? y ¿qué estrategias surgen de esta participación en la transformación y construcción de sus vidas e incluso del programa en sí mismo?

---

<sup>8</sup> Alguno de los autores que tratan este asunto son: Del Pino Vanegas y Lleras de Cadena (2001), Amariles Jaramillo *et al.* (2009), Borjas *et al.* (2009), Arteaga (2004), Manrique Fonseca (2009), Pérez Orozco y Cifuentes Bernal (2008), Zabala Archila (2006), Soto Panesso y Casanova Martínez (2009), Castro Buitrago (2002), Lozano (1992), Orozco (1998).

La indiferencia sistemática frente a las circunstancias en las que se constituyen las cuidadoras de la primera infancia en el país da cuenta de sus perversas consecuencias: mujeres que durante treinta años han aportado su trabajo a la Nación mueren en el abandono, envejecen o enferman sin la dignidad pensional, que es un derecho de lxs trabajadorxs del Estado, y, lo que es peor, nos enfrenta a la crisis que prevalece en el trabajo de cuidado, pese a los compromisos internacionales y a la normatividad que Colombia anuncia hoy como protectora de las mujeres trabajadoras y sus familias, e incluso, como pionera en el reconocimiento del aporte de la mujer al desarrollo económico y social del país (Ley 1413, 2010).

Las actuales exigencias de las mujeres cuidadoras comprenden una serie de demandas atadas a una heterogeneidad de circunstancias que revelan la negación, subordinación e invisibilización, así como la representación instrumentalizada de las mujeres y de la pobreza en la historia colectiva del trabajo de cuidado en los HCB en el país. Por otro lado, pienso que ser hija de madre comunitaria me posiciona en un interés particular de investigación o, por lo menos, dota de sentido mi preocupación por la vida de las mujeres trabajadoras del cuidado, en general, y la de mi madre, en particular. Reconstruir la memoria colectiva de las cuidadoras hace parte de un acto político que busca visibilizar el papel de las mujeres, sus necesidades, intereses y emociones, y se articula a la histórica lucha contra la pobreza en el país; es también un acto reflexivo que les reconoce a las mujeres un poder de actuación histórica a través de sus luchas y como productoras de conocimiento histórico en función de sus propias necesidades.

Para este estudio se decidió centrar el interés en el caso específico de las mujeres cuidadoras ubicadas en la ciudad de Tunja, dado que el programa se ha caracterizado por la

descentralización, la autonomía regional y la participación comunitaria local, ya que se asume lo local como medio propicio para la producción de conocimiento sobre las condiciones de posibilidad de acción humana (Sousa, 2009). Además, Tunja es la capital del departamento de Boyacá, considerado a comienzos del siglo XX como una de las zonas más pobres del país, y aún hoy se encuentra situado en los primeros lugares de pobreza extrema, superando el promedio nacional, con una persistente inequidad y graves problemas sociales (Departamento Nacional de Planeación, 2015). Esta situación se adjudica, en parte, a la escasa e inadecuada explotación de la riqueza de recursos de la región (DNP, 2011), considerada de gran importancia agrícola y minera en el país, pero de baja participación productiva (Béland, 2013).

Por otro lado, el hecho de que la población boyacense sea aún, en un alto porcentaje rural - 44.72% (568.441 habitantes) (ASIS, 2011)-, tiene implicaciones en cuanto al uso de la tierra y a los aspectos socioculturales detectados y pocas veces debatidos, tendientes al conservadurismo y, en apariencia, a la inalterabilidad de algunos elementos culturales (Cuevas, 1998; Fals Borda, 1957). De ahí que su principal representación urbana, Tunja, se considere también una ciudad rígida, apegada a las tradiciones y costumbres, en tránsito a un estilo de relación con la vida social metropolitana (Restrepo, 1998), en el que prevalece una acomodación de los referentes de la vida del campo al estilo de vida de la ciudad (Bustamante, 2015). Durante los últimos años, las transformaciones de la ciudad han sido notorias, como lo refleja el aumento de las licencias de construcción (DNP, 2015), que en el imaginario de los habitantes se señala como progreso y crecimiento; pero aun así, todavía se identifica la ciudad como un espacio de carácter cercano, pequeño, familiar: “un lugar donde todos se conocen” (Bustamante, 2015: 31).

Los contrastes entre el crecimiento urbano y la permanencia de imaginarios y costumbres de “pueblo” (familiaridad, vecindad, cercanía, etc.) es una particularidad impresa en Tunja, que da lugar a distintos dinamismos, formas de organización y actuación –particularmente de las mujeres cuidadoras– que escapan a lo estipulado, normado o entendido como formas de relacionarse o encontrarse en lo urbano.

Temporalmente, el periodo que abarca esta exploración comienza en la segunda mitad de los años ochenta, cuando surgen los HCB, y va hasta el año 2014, momento en el que se pretende dar un cambio estructural al programa, a través de la política de atención a la primera infancia “De Cero a Siempre”, época en que se inició este trabajo. Es preciso aclarar que también se hacen algunos acercamientos a lo acontecido durante los años 2015 y 2016, a través de la recolección de información y la escritura del trabajo, así como por la atención prestada a la coyuntura creada con la serie de movilizaciones del grupo de madres comunitarias del país y por las denuncias que se han presentado en las mesas de trabajo para atender sus demandas, además de la sensibilidad social que se ha despertado hacia al grupo, que ha sacado a la luz pública parte de las precarias condiciones en las que se ejerce el trabajo de cuidado en los HCB de Colombia.

Este trabajo se propone reconocer los procesos de subjetivación de las mujeres trabajadoras del cuidado en el programa HCB, como expresión de las políticas frente a la pobreza en el país. Esto implica en términos específicos: 1) comprender los mecanismos de funcionamiento del combate a la pobreza y de producción de género inscritos en el programa HCB; 2) identificar las trayectorias de las mujeres en su propia configuración como sujetos y como madres

comunitarias; 3) recuperar la historia que como colectivo narran las mujeres, dando sentido y significado a su labor dentro y fuera del programa HCB.

La Reconstrucción Colectiva de la Historia (RCH) fue el método que contribuyó al desarrollo de la investigación, al ser una propuesta historiográfica que reconoce a los sujetos “como lugar epistemológico y político de comprensión del devenir histórico desde un interés emancipador” (Torres, 2014:93). Para la producción de conocimiento histórico por parte de las mujeres cuidadoras de Tunja se recurrió a estrategias participativas y de activación de la memoria propiciando el diálogo de saberes y la creación de espacios reflexivos que permitieran afianzar la conciencia histórica y fortificar la capacidad de análisis crítico y de significar sus propias realidades.

Para facilitar su lectura, este documento está distribuido en tres capítulos, concordantes con las fases de la Reconstrucción Colectiva de la Historia: Fase preparatoria, fase de ejecución y fase de socialización. El primer capítulo –fase preparatoria– se desarrolla a través de un primer momento de autoindagación como investigadora, que abarca un periodo de 30 años y aborda el contexto histórico, político e ideológico (en clave de género y pobreza) que acompañó la generación y trayectoria de los HCB, así como el proceso de significación del personaje madre comunitaria en el país.

El segundo capítulo presenta el resultado de la organización, análisis e interpretación de los datos recolectados durante la segunda fase, se hila la historia que las mujeres madres comunitarias relataron individual y colectivamente a partir de las distintas fuentes de recolección de datos

(entrevistas, chismógrafo, nubes de palabras, encuentros grupales, etc.). El relato se presenta a través de la categoría de análisis “Emergencia y trayectoria del Ser Madre Comunitaria” al interior de la cual se relacionan tres núcleos interpretativos: 1) producción de la mujer “beneficiaria” en el programa HCB, 2) constitución del ICBF como proveedor ausente y administrador del trabajo de cuidado y 3) significando el trabajo de cuidado como alternativa de existencia creativa.

El tercer capítulo evidencia las formas de socialización de la información entre el grupo participante y con otras mujeres madres comunitarias de la ciudad; presenta la organización de las trayectorias de vida de las mujeres participantes, y recoge en extenso las letras de las canciones que surgieron de las historias individuales de las mujeres y dos relatos considerados de interés para una mejor comprensión, dado el significado que adquirieron para representarse a sí mismas y al grupo. También se encuentra en este capítulo el texto de la historia en colectivo, organizado a modo de guion para el montaje teatral: “Salir adelante implica mirarnos hacia atrás”, título seleccionado por las participantes a partir de una frase dicha por una de ellas durante un encuentro. Tanto las canciones como el montaje teatral pueden consultarse en el CD (Anexo 10).

Recuperar la historia de las mujeres era el primer paso de un acto político reflexivo que necesitaba, especialmente, el grupo de mujeres de Tunja para reencontrarse y reconocerse como grupo; como ellas lo señalan, era *sacarlas de la incógnita qué son*. Este trabajo buscó ser una oportunidad para crear un espacio de encuentro y reconocimiento de las mujeres que se dedican al cuidado de los niños y las niñas en los HCB, no solo en su rol de cuidadoras, sino como

mujeres, con el ánimo de develar su protagonismo en la historia y construcción del trabajo de cuidado en el país.



## **CAPÍTULO I.**

### **ALGUNAS CLARIDADES EPISTEMOLÓGICAS Y DEL MÉTODO**

Sea lo primero indicar mi posición, como responsable de sistematizar la información que surgió de este proceso de investigación en el doctorado en Estudios Sociales y como mujer formada como enfermera, habitante de Tunja, hija de una madre comunitaria (que ejerce como tal desde hace 26 años) y cohabitante de un hogar comunitario. Considero que puedo situar mi lugar de enunciación en el margen, allí donde la subjetividad es permitida como fuente para la crítica y para dotar de sentido la indagación sobre la vida de las mujeres trabajadoras del cuidado en Tunja. En concordancia con Alfonso Torres Carrillo (2004), investigar desde el margen es

...asumido no sólo como postura epistémica, sino también como posicionamiento ético y político, permite ver, decir y hacer lo que no es visible, nombrable o factible desde el centro de las instituciones de conocimiento y poder. Porque lo marginal o liminal no significa por fuera, al borde, sino en el borde, en el umbral del sistema; por dentro y por fuera del orden, de lo instituido (p. 66).

Mi posicionamiento en el margen implica reconocer que el tema ha hecho parte de mis propias trayectorias de vida, lo que convirtió este trabajo en un acto para comprender, aportar y acompañar las luchas de las mujeres. Además, mi interés por remplazar las marcas gramaticales con las que se determina el sexo por el uso de la letra (x); como una forma de librarnos del

lenguaje tradicionalmente androcéntrico. El reiterativo uso de la X se exceptuará cuando se realicen citas literales de otros textos o sobre las palabras de las participantes.

Estar en el margen me permitió favorecer y visibilizar lecturas distintas de las vidas de las madres comunitarias como colectivo y, en paralelo, de las mujeres como cuidadoras, del cuidado como trabajo y de la participación comunitaria como mecanismos contra la pobreza, con el fin de abrir espacios reflexivos y creativos que nos y les permitan verse desde sus memorias como presente y futuro, “desde las exigencias de sus propias luchas y desafíos políticos y sociales” (Torres, 2008).

Para visibilizar estas lecturas, considero preciso reconocer lo que Boaventura de Sousa Santos (2011a) llama “injusticia cognitiva”:

Es la idea de que existe un sólo conocimiento válido, producido como perfecto conocimiento en gran medida en el Norte global, que llamamos la ciencia moderna. No es que la ciencia moderna sea en principio errónea. Lo que es errado, o criticado por las Epistemologías del Sur, es este reclamo de exclusividad de rigor. Desde nuestro punto de vista este contexto tiene en su base un problema epistemológico, de conocimiento, y es por ello que es necesario empezar por las Epistemologías del Sur. Este es el punto de partida (De Sousa, 2011b: 16).

Ahora bien, frente a la propuesta del autor, me pareció relevante también ser consciente y permanentemente reflexiva sobre las premisas que plantea para elaborar epistemologías desde el

Sur, y a partir de ellas identificar tres categorías que acompañan el análisis y la reflexión a lo largo del texto: *pobreza, género y trabajo de cuidado*.

La primera premisa de De Sousa (2011b) es “que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo”. Por eso, en este asunto era necesario empezar por reconocer el valor de lo que las mujeres significan e interpretan sobre su trabajo de cuidado y su participación en la política contra la pobreza, es decir, descentrar la relación establecida pobreza-mujer y los múltiples estereotipos que contiene como una realidad estática y mensurable, para dar paso al conocer-interpretar las experiencias diversas que implica pensarse en clave de género y clase dentro del programa y fuera de él, esto para desentrañar las lógicas constitutivas de los HCB, al tiempo que se reconocen la acción y el potencial constituyente de las mujeres dentro del programa.

Resulta importante, para comprender el trabajo de cuidado de las mujeres en el programa, reconocer el momento político-ideológico en que surgieron los HCB. Por tanto, se recuerda que a finales de los años ochenta el mundo ya recorría la implementación del modelo neoliberal, y Colombia hacía parte de la avanzada, de ahí que es pertinente aclarar que para este trabajo se entenderá el neoliberalismo tal y como lo definió Alejandro Moreano: “El Neoliberalismo es una cosmovisión: un discurso económico y político, una ontología de la condición humana y del individuo contemporáneo, y una cultura, un sistema de valores, conductas y comportamientos, imaginarios y construcciones simbólicas” (2011: 143). Bajo esta premisa, Moreano (2011) explicitó cómo el proyecto neoliberal ha penetrado todas las estructuras que el mismo modelo considera importantes; el mercado y los sujetos son definidos desde la competencia, la

acumulación, la eficacia, el consumo, la productividad y su objetivo único es el desarrollo capitalista; países, regiones, mercados, formas de vida deben responder, encajar, asumir o adaptarse a las formas de desarrollo que el modelo neoliberal dibuja (Ornelas, 2010; Flórez, 2009).

La noción de desarrollo, como parte de la estrategia neoliberal, supone que existen regiones atrasadas, no evolucionadas, pobres o, como se les ha llamado, “subdesarrolladas”, que necesitan ser conducidas hacia y por los valores modernos occidentales; en consecuencia, los procesos de desarrollo requerían un esfuerzo de las regiones del sur global para permitir los ajustes estructurales en materia económica y social propuestos por los países de avanzada (Daeren, 2004).

A partir de ese marco interpretativo, la pobreza de los subdesarrollados se ve como parte del fracaso y como el obstáculo del indispensable modelo instaurado, aunque paradójicamente también hace parte importante de su discurso de legitimidad; por esta razón, el desarrollo se asociaba con una serie de políticas para la superación de dicha pobreza. La ruta implicó hacerse acreedores de la ‘ayuda’ de los países del primer mundo a través de inversiones o préstamos para potenciar el proceso de bancarización e industrialización (Escobar, 2007); pero también supuso el ocultamiento de la mirada colonial presente en las estrategias del capitalismo.

El desarrollo como categoría colonial cobra sentido para el neoliberalismo, ya que arrastra consigo diversas formas de control y explotación sustentadas en los imaginarios de inferioridad de la jerarquía de poder del blanco occidental. Para Aníbal Quijano (2000b), la colonialidad es

uno de los ejes que estructuran el patrón de poder mundial desde la articulación de distintas formas de clasificación social, como la raza, la clase y el género. De ahí que desde las teorías decoloniales el carácter de “subdesarrollado” sea resultado del eurocentrismo, entendido como “la combinación del etnocentrismo y el sociocentrismo<sup>9</sup> europeos que se ha pretendido imponer como paradigma universal de la historia, el conocimiento, la política, la estética y la forma de existencia” (Restrepo y Rojas, 2010: 97). Estos parámetros se instauraron a partir de una serie de categorías jerárquicas que expresan las diferencias, aparentemente naturales, de la “superioridad europea” y son la base de la clasificación social: civilización/primitivo, centro/periferia, racionalidad/objeto de conocimiento, hombre blanco/“los otros”, mente/cuerpo. Estas categorías, sobre las cuales se sostienen el racismo, la cultura patriarcal y el etnicismo, son los ejes constitutivos de las formas de dominación social utilizadas por las maquinarias del capitalismo (Grupo de Estudios sobre Colonialidad, 2010).

A partir de la sentencia de la superioridad racial, el subdesarrollo se hacía evidente e irrefutable y las estructuras y recursos económicos, políticos y sociales del “tercer mundo” –en comparación con los del “primer mundo” moderno– eran poco evolucionados, primitivos y generaban pobreza; por lo tanto, eran inhibidores del desarrollo. Los gobernantes del llamado “tercer mundo” y las élites entusiastas del desarrollo, autorreconocidas como más cercanas al ideal de modernidad y progreso por la ostentación del poder, enfocaron sus esfuerzos en los “pobres”, pues, ante sus ojos, eran estos quienes asumían actitudes no concordantes con el ideal moderno (Escobar, 2007). Tal como Moreano (2011) expone: “desde el neoliberalismo los pobres son definidos como el mal –la lacra, el pecado– a combatir para ampliar el mercado y consolidar la

---

<sup>9</sup> El etnocentrismo considera que los modos de vida y concepciones asociados a la formación cultural propia son intrínsecamente superiores a los de otras formaciones culturales (...) El sociocentrismo, por su parte, supone una descalificación y el rechazo de las costumbres e ideologías de sectores sociales distintos a los que se pertenece por considerarlos desacertados o de mal gusto (ver Restrepo Eduardo y Rojas Axel, 2010).

humanidad del hombre como consumidor. Son los derrotados en las batallas del mercado, los excedentes, los innecesarios, los que fracasaron por ineficaces” (2p. 166).

De ahí que la lucha por el desarrollo fue, por un lado, una lucha contra los “pobres subdesarrollados”, contra sus ideas, creencias y valores, que debían ser (re)construidos bajo la moralidad, la higiene y las buenas costumbres occidentales (Ornelas, 2010), y por otro lado, el esfuerzo de dos tercios de la población mundial para lograr un crecimiento económico equiparable al parámetro de ingreso anual per cápita propuesto (impuesto) por el Banco Mundial (Escobar, 2007). En paralelo a estos flancos de ataque, la filantropía del norte global buscaba también mantener el control sobre aquellas regiones que podrían no ser parte del ideal capitalista (Zibechi, 2010), por estas razones se necesitó delimitar a los “beneficiarios del desarrollo” entre los más pobres de los pobres; así, el encuadre poblacional o el sujeto de desarrollo se caracterizó a partir de las ideas de raza, clase, género, etnia y edad. En resumidas cuentas, los beneficiarios de las políticas antipobreza eran las bases de las pirámides de jerarquía social: campesinxs, indígenas, negrxs, mujeres y niñxs.

Siguiendo a Escobar (2007) y a Moreano (2011), y haciendo la salvedad al reconocer la pobreza como un fenómeno múltiple de difícil definición, para este trabajo se entiende la pobreza como parte del paradigma neoliberal que convoca a ‘lo pobre’ como un obstáculo al proceso civilizador, y a la instalación y mantenimiento del modelo económico imperante. Así, las políticas contra la pobreza son estrategias gubernamentales que reflejan las maneras en que se entiende la pobreza y se actúa sobre ella. Es decir, estas políticas representan la racionalidad neoliberal expresada en acciones homogéneas que se prescriben a distintos contextos. Esto es, la

lucha contra la pobreza, a través de las llamadas políticas de superación, es una estrategia administrativa, técnica y legitimadora, centrada en ‘controlar lo pobre’, mientras se aparta la mirada –política y económica– de la desigualdad y de la concentración de la riqueza que estructuralmente ayudan a perpetuar la pobreza (Zibechi, 2010).

Conscientes de estas lógicas estructurantes –vistas como la mirada hegemónica construida para leer y entender lo propio (lo del sur)–, tal como lo advierte De Sousa en su primera premisa, considero la colonialidad/modernidad como la perspectiva que traza un camino para poder acudir a miradas alternativas, en las cuales el valor de los sujetos como parte constitutiva y constituyente de la realidad socio-histórica (expuesta como neoliberalismo, desarrollo, colonialidad y pobreza) es indispensable para comprender la diversidad del mundo, el dinamismo, el movimiento, lo que se resiste al determinismo; en palabras de Zemelman (2010):

No es posible pensar en ningún tipo de estructura social, económica o política, como tampoco cultural, si no es como resultado de la presencia de sujetos en complejas relaciones recíprocas en cuanto a tiempos y espacios [...] Pero reenfocar la realidad desde las exigencias de estos espacios de posibilidades significa romper con el condicionamiento de lo invariante para poder rescatar el movimiento interno de lo dado, que es el movimiento de los sujetos [...] pues lo que llamamos dinámicas sociales son una manifestación de estos despliegues y de cómo se pueden transformar en diferentes tipos de capacidades de construcción (p. 2).

La segunda premisa de De Sousa (2011b), a la que debemos permanecer atentos y reflexivos, es comprender que “la diversidad del mundo es infinita”. Esto fue fundamental para reconocer la infinidad de formas de ver, pensar, recordar y contar las experiencias de las mujeres en el programa. Pertenecer a un colectivo que, aparentemente, actúa y se mueve en la dirección marcada por el programa HCB, connota las distintas formas de relación entre ellas y consigo mismas desde su rol de cuidadoras, que no es homogéneo sino dinámico, es decir, no existe una manera fija, predispuesta –por más normalizada que esté– de entender el cuidado y el cuidar al interior de los HCB.

Una aclaración pertinente en este texto tiene que ver con el uso del término mujeres o mujer, pues no se habla aquí de una ‘Mujer’ única, homogénea, determinada, ni de una categoría cerrada. El término ‘Mujer’, con mayúscula inicial, se refiere a la construcción de la categoría hegemónica, entendida como una categoría universal dada, que responde a lo que Lugones (2012) describe como la apropiación del término por un grupo de mujeres del primer mundo, a partir de la cual se clasifica a las Otras:

europas burguesas, reproductoras de la raza y el capital... pues los indios y negros no podían ser hombres y mujeres, sino seres sin género. En tanto bestias, se los concebía como sexualmente dimórficos o ambiguos, sexualmente aberrantes y sin control...

Aunque las mujeres eurocentradas, burguesas, blancas hayan usado el término “mujer” como universal, en su lucha por la liberación de la mujer solo entendieron por “mujer” el significado ideológico moderno, capitalista, colonial que excluye a todos los negros, a todos los indios (pp. 130-133).



Para el efecto, es necesario reconocer los aportes que la categoría género ha hecho a este tipo de comprensión, así como entender el rol que ha jugado en la de desarrollo (como categoría colonial y moderna, vinculada al modelo neoliberal). La categoría de género resulta relevante como categoría analítica, crítica, multidimensional, a través de la cual es posible evidenciar las múltiples estructuras de opresión (Lugones, 2012). El ejercicio radica, inicialmente, en vaciar de contenido los conceptos, para cuestionarse no solo sobre los resultados que trajo la clasificación dualista, sino también sobre la universalidad del concepto ‘Mujer’, al mismo tiempo que se revelan las diferencias que se sostienen en las opresiones constitutivas de la episteme moderna colonial (Curiel, 2014). Este horizonte analítico desentraña, en parte, la postura etnocéntrica-antropocéntrica y eurocentrada que acompañaba el sexismo “naturalizado” (Lugones, 2012).

Reconocer el rol que juega la co-constitución de las categorías de opresión –clase, raza, etnia y género– en las maneras en que se determinó a la ‘Mujer’ como única y homogénea, puede aclarar cómo actúan los mecanismos de dominación, explotación y subyugación, más allá de la jerarquía hombre/mujer, sobre los cuerpos y vidas de las ‘mujeres’ (pluralización que pretende romper el sesgo universalista).

No se puede perder de vista que a partir del análisis de la sociedad patriarcal se ha podido entender la manera como se produce la división del trabajo, fundamentada en la estratificación en función de géneros, etnias, clases y edad (Quiroga y Gómez, 2013). Los valores asignados a lo femenino y a lo masculino participan en la configuración de los llamados trabajos de hombres/razón –esfera productiva– y trabajos de mujeres/naturaleza –esfera reproductiva–. La organización del trabajo en estas esferas toma forma en el capitalismo como patrón universal de

control del trabajo y de explotación social, donde las capacidades “naturales” de las mujeres para la reproducción y cuidado de la vida humana determinan su valor de uso.

Así, la subordinación de la esfera reproductiva en el sistema capitalista/colonial/patriarcal está definida por la aparente invariabilidad de la oposición hombre y mujer como la única relación posible y como aspecto permanente de la condición humana, en relación con el concepto de trabajo-salario, asociado con la “naturaleza de los roles y lugares de la estructura global de control del trabajo” (Quijano, 2000a: 204). Desde esta perspectiva las mujeres reflejan la imagen asociada a la naturaleza y en particular la mujer no-blanca es señalada, en la mayoría de los casos, como responsable de la reproducción de la vida –maternidad y cuidado– incluso de los hijos e hijas de mujeres blancas (servidumbre), sin que esta labor constituya ningún valor de cambio, pues resulta “por esta vía despojado del reconocimiento social y de los recursos necesarios para su desenvolvimiento” (Quiroga y Gómez, 2013). Lo anterior no implica que solo las mujeres no-blancas sean las perjudicadas con la subordinación del trabajo reproductivo, solo pretende destacar la ya discutida diferencia en las maneras en que las mujeres del norte global y del sur global han sido determinadas en el sistema capitalista/moderno/colonial/patriarcal (Lugones, 2008).

Los prejuicios y roles binarios de género producidos y reproducidos dentro de un esquema patriarcal que oculta su raíz colonial (Lugones, 2012) obedecen al dictamen de la categoría hegemónica género, pensada como un esquema de relaciones desiguales y descriptivas de lo que se considera propio de las mujeres y de los hombres (Gargallo, 2006). De ahí que la representación de las mujeres quedaría ligada al “concepto mujer” como un sujeto homogéneo,

determinado por la desigualdad en los ejercicios de poder entre hombres y mujeres, en el que las mujeres se caracterizan, recurriendo a Martínez: “como sensibles, intuitivas, incapaces de objetividad y control emocional e inclinadas a realizar y mantener relaciones personales [...]. La mujer es la explotada y el objeto de abuso, y es incapaz de explotar a los demás debido a su ‘natural’ debilidad y altruismo, aspectos que son, a su vez, su fuerza como esposa, madre y ama de casa” (2003).

Preservar el orden establecido constituyó la necesidad de reproducir el orden jerárquico clasista, étnico y patriarcal en la sociedad, a través del cual las mujeres asumían el rol altruista de la maternidad que se convertía, paralelamente, en un mecanismo de control sobre la sexualidad, la demografía, la herencia y la propiedad en la sociedad. Los roles de la mujer, que no solo están ligados a su género, sino también a su raza y clase, no solo se reproducen en los ámbitos privados, sino que trascienden, aunque no se reconocen, a lo público en tareas como las de cuidado, bien sean maternas, alimentarias, educativas y de salud ( Delgado y Madriz, 2014).

La emergencia de la figura de las mujeres en los ámbitos públicos, en muchas ocasiones a través de tareas señaladas como domésticas, pronto alteró sustancialmente la imagen de ciudadanía otorgada a las mujeres. Las estrategias de sobrevivencia constituyeron una influencia política para impulsar movimientos populares que, a través de cocinas comunitarias, ejercicios de cuidado a niñas y adultos mayores, no pudieron ser ignorados y significaron, en gran medida, las nuevas formas de relación entre las mujeres-ciudadanas y el Estado. El llamado a la participación de las mujeres y la noción de empoderamiento se convierten en ejes de la construcción de ciudadanía, ligada al ideal de autonomía y bienestar, desde la cual las mujeres son ciudadanas y,

como tal, merecedoras del derecho, pero especialmente en tanto garantizadoras de los derechos de los otros ciudadanos, reproduciendo el contrato social que mantiene a las mujeres como objeto de una desigualdad originaria que rebasa las redes del derecho y se ancla en lo ontológico (Amorós, 1994).

A partir de lo anterior, apelamos al reconocimiento de las mujeres constituyentes del sentido que tiene la realidad socio-histórica que compone el programa HCB y, específicamente, el *trabajo de cuidado* en el país. La subjetividad colectiva de las madres comunitarias, como sujetos sociales, permite ver la diversidad y complejidad que se da alrededor del *trabajo de cuidado*.

Recurriendo a Alfonso Torres (2006):

La categoría de subjetividad nos remite a un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida (p. 91).

A través de esta categoría buscamos reconocer en los HCB, como programa contra la pobreza, la diversidad del mundo propuesta en la premisa de De Sousa, haciendo explícitos los dinamismos históricos que producen subjetividad, pero también las formas a través de las cuales la subjetividad produce dinamismos históricos (Torres, 2006).

Y sobre la última premisa de De Sousa, conforme a la cual “esta gran diversidad del mundo, que puede ser y debe ser activada, así como transformada teóricamente y prácticamente de muchas maneras plurales, no puede ser monopolizada por una teoría general”, es preciso aclarar que la pretensión de este trabajo no es señalar o signar el trabajo de cuidado de las madres comunitarias, ni convertirse en la historia oficial, sino exponer una de las muchas formas en que se entiende el papel que ha jugado el personaje madre comunitaria en la construcción de país, y en los visos que hoy nos dejan para comprender las formas en que se da el *trabajo de cuidado* y el reclamo por la dignidad y reconocimiento que las cuidadoras hacen.

Esta exposición resulta necesaria para generar un cambio respecto del modelo que tradicionalmente señala el cuidado como un acto solidario, amoroso, maternal y no remunerado, y que ubica a las mujeres que lo hacen como tradicionales, subyugadas y sin alternativas, cuando en ocasiones el *trabajo de cuidado* es para ellas justamente la alternativa. Por tanto, es necesario también aclarar desde dónde se indagó sobre la noción trabajo de cuidado.

La crítica feminista a la economía tradicional originó la categoría “*trabajo de cuidado*”, que parte de considerar las acciones que las mujeres cumplen en su rol doméstico y reproductivo, ante todo, como un trabajo. El análisis de esta categoría dio paso a lo que posteriormente se llamó “economía del cuidado”, que permite identificar los aportes del trabajo reproductivo en la formación de la mano de obra en la que se apoya la economía formal. El *trabajo de cuidado* se define como un conjunto de actividades que responden a las exigencias que caracterizan las relaciones de dependencia” (Arango y Molinier, 2011: 45); estas autoras consideran que para

comprender el cuidado como un trabajo es necesario reconocer la tensión entre trabajo/no trabajo.

El *trabajo de cuidado* contempla tres elementos de consideración: el primero es que se identifica ante todo como un trabajo; el segundo, que las acciones de cuidado comportan dimensiones éticas y políticas, y, finalmente, que toda acción de cuidado es relacional, contextual y surge de una condición original común en todas y todos: la vulnerabilidad (Paperman, 2011). De igual forma, aunadas a estos tres elementos y desde su marco de análisis, existen tres categorías que a partir de la perspectiva de cuidado transforman el trabajo: el sentido de autonomía/dependencia, el de tiempo y el de lo público/privado. Con fines analíticos las tres categorías se muestran de manera separada, pero es importante precisar que las tres se encuentran íntimamente ligadas.

La razón para diversificar el sentido de autonomía/dependencia está estrechamente unida a lo que llamamos la común condición de vulnerabilidad. Desde la perspectiva de cuidado y, probablemente, desde muchas otras perspectivas no existen seres humanos completamente dependientes o completamente autónomos, es decir, somos relativamente autónomos y relativamente dependientes; Arango y Molinier (2011) lo precisan: “desde la perspectiva del cuidado, la vulnerabilidad y la dependencia están en el centro de la definición del ser humano...” (p. 50).

El tiempo, desde la perspectiva del cuidado, no responde a las maneras como se miden o cuantifican tradicionalmente las acciones humanas (tiempo-dinero). El cuidado se rige por “una

lógica distinta a la cuantificación y a la monetarización” (Legarreta, 2011: 124), pues no es lineal ni secuencial, sino que responde de manera más parecida al don

que denota circularidad, en tanto que implica recibir y devolver –es una relación de reciprocidad– y, a la par, aporta una perspectiva temporal sincrónica que favorece la simultaneidad... el tiempo donado en el ámbito doméstico no entiende de calendarios ni de predisposiciones temporales; aunque tiene mucho de previsión y anticipación, es difícil que se rija por un cálculo racional previsible, porque la demanda puede surgir en cualquier momento (Legarreta, 2011: 121-125).

El tiempo-dinero es la categoría que ha dominado la manera como se cuantifica la valoración del trabajo remunerado y no remunerado. La medición en términos de tiempo se ha realizado desde las Encuestas de Uso de Tiempo (EUT), que cuantifican la duración de las actividades en un día promedio, y en términos de dinero la cuantificación se hace través de las Cuentas Satélite de Producción Doméstica (CSPD), que operan sobre el criterio de la tercera parte, es decir, de la posibilidad de delegar la tarea a un tercero y de que la tarea genere un producto intercambiable.

Legarreta (2011) afirma que

la lógica en la que operan las CSPD se desarrolla sobre la pregunta clave: ¿Cuánto costaría sustituir la dedicación de una persona que ejerce un trabajo doméstico o de cuidados en el hogar por otra persona que hace lo mismo en el mercado cobrando por ello? Este cálculo se efectúa a partir de los datos que ofrecen las EUT sobre el tiempo

empleado por la población en dichas actividades, la cuantificación del tiempo es, por lo tanto, lo que proporciona la materia prima de las valoraciones que se realizan en términos monetarios (p. 115).

Al ser el *trabajo de cuidado* esencial para la supervivencia, parece siempre ‘estar dándose’, no responde a la lógica del reloj, se apropia así de la mayor parte del tiempo de las mujeres y supone la disponibilidad de estas en todas las fases de la acción de cuidar, definidas por Joan Tronto: necesidad de cuidado (identificarla), preocuparse por dar respuesta a esta necesidad, dar cuidado y recibir cuidado (Tronto, c. p. Damamme, 2011). De ahí que la faceta de cuidadora encubre a las mujeres mismas, dando paso a la invisibilidad no solo del trabajo de cuidado como dado *per se*, sino a quienes lo realizan, entendiendo que mayoritariamente son mujeres las que lo hacen<sup>10</sup>.

Finalmente, y en relación con lo anteriormente descrito, la dicotomía público/privado (que responde principalmente a la división de los espacios para lo racional y lo emocional) ha acompañado las relaciones de género entre hombres y mujeres, caracterizada por la subordinación femenina (Aguado, 2005).

Desde la construcción de las sociedades liberales, las mujeres fueron permanentemente excluidas, por su “condición natural de dependencia” frente a los hombres. Estos últimos, han sido significados desde lo racional, autónomo y político, y las mujeres como su correlato de no racionalidad y dependencia; de ahí que el concepto de ciudadanía responde a la ideología

---

<sup>10</sup> La OIT en su informe sobre las mujeres en el trabajo refiere la desigualdad en la designación del trabajo de cuidado y doméstico entre hombres y mujeres como un determinante de las desigualdades de género, afirma que: “En los países tanto de altos ingresos como de bajos ingresos, las mujeres siguen trabajando menos horas en un empleo remunerado, mientras que asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas. En promedio, en los países en los que existen datos pertinentes disponibles, las mujeres se encargan al menos dos veces y media más de estas labores que los hombres” (2016: 7).



hegemónica que construye y mantiene la autoridad masculina y, por ende, la dicotomía público/privado, que constituye “lo que podríamos llamar una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer” (Amorós, 1994: 1).

Así, las acciones que se realizan en el ámbito de lo privado carecen del valor social (poder) dado a lo público; las actividades de cuidado y domésticas realizadas en lo privado no tienen valor social, pues “es un espacio en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento” (Amorós, 1994: 2), por lo tanto, son adjudicadas por igual a las mujeres, sin importar en dónde y bajo qué propósito las realizan, ya que corresponden a su “esencial naturaleza cuidadora”.

La “naturaleza cuidadora” que la dicotomía público/privado fomenta obedece a la moralidad que configuró el contrato social para las mujeres. La virtud del rol materno (asignado por la naturaleza reproductora) basada en la capacidad de ser para lxs otrxs consagró el cuidado de lxs niñxs y lxs ancianxs –consideradxs lxs vulnerables de las familias– a las mujeres, en consecuencia, las actividades de cuidado de las mujeres eran (son) significadas como parte de la generosidad de ellas con sus familias en particular y con la sociedad en general, cuyo valor radica en la moralidad de la actividad y, por lo tanto, es inestimable bajo la lógica de trabajo.

Aun asumida la labor de cuidado en el ámbito público, esta no logra adquirir el valor de las actividades de este espacio, pues, vinculadas por esencia a la Mujer, mantendrán la no relevancia, dependencia y apoliticidad que caracterizan a lo privado. La exclusión del sentido

político de las mujeres y sus actividades configuró a la par una ciudadanía secundaria para ellas, tal como lo explica Aguado (2005):

la cultura de la modernidad contenía en sí misma importantes “contradicciones”, porque las nuevas leyes políticas aspiraban a dotar a los individuos de atributos universales relacionados con la teórica igualdad de todos los ciudadanos. La teoría liberal concebía al “yo”, sujeto de los nuevos derechos políticos, esencialmente neutro en cuanto al sexo, y no sometido por la naturaleza a ninguna autoridad. Pero el liberalismo, preso en sus propias paradojas, por un lado marginaba de la vida política efectiva a amplios sectores de la población; y por otro lado, liberaba a los individuos de los vínculos y dependencias, permitiéndoles conquistar en el ámbito de la privacidad el derecho a tener una vida personal autónoma [...] Y en el desarrollo de estas paradojas, la esfera pública iba a permitir a los individuos –a todos, a todas...– interpelar al Estado, exigiendo que ese ámbito público constituido en beneficio de unos pocos aplicara realmente sus principios a todos. De este modo, el ámbito privado iba a comenzar a actuar, paradójicamente, como instrumento político en los procesos de democratización social (p. 22).

De manera que las mujeres y el cuidado adquieren relevancia al consagrar el tipo de moral ciudadana que las democracias burguesas necesitaban. A partir de esta paradoja, todavía se continúa reflexionando sobre la ciudadanía de las mujeres, en medio de la pretendida adquisición plena de derechos, como también se considera todavía el aporte de las actividades que actualmente reconocemos como *trabajo de cuidados*.

Desde la perspectiva del *trabajo de cuidado*, la dicotomía público/privado tiende a volverse borrosa, pues parte de considerar la vulnerabilidad como algo común que desplaza la noción de que el ciudadano es exclusivamente autónomo (sin vínculos y racional); es decir, desde la perspectiva del cuidado solo existe un modelo de humano, “*homo vulnerabilis*”, que necesita continuamente dar y recibir cuidados, y para esto no se sitúa ni como pensante ni como sentimental exclusivamente, sino que es un *continuum*; recurriendo a Fals Borda, sería un sujeto sentipensante (Moncayo, 2009). De ahí que se entienda que el cuidado no es una expresión determinada por el género (Thomas, 2011), ni tampoco por los vínculos personales entre cuidador(a) y persona receptora de cuidados, “la relación puede tener lugar entre personas inicialmente desconocidas, como una relación de cuidados contingente establecida a través de respuesta de un organismo oficial o una organización voluntaria” (Thomas, 2011: 155).

El marco expuesto, hilado a partir de las tres premisas de De Sousa, permite remitirnos a las mujeres trabajadoras del cuidado en los HCB y preguntarnos por sus particularidades dentro de este programa. Con este objeto, debe indicarse que en este trabajo participó un grupo de 20 mujeres boyacenses, habitantes de Tunja, entre los 35 y los 65 años de edad, que han participado en los HCB desde hace 28 años (las más antiguas) o entre 3 y 5 años (las que recién inician).

Hablar con claridad de las Madres Comunitarias en Colombia, de su situación social, laboral o económica, es muy difícil por la poca información existente; los datos disponibles sobre este grupo de mujeres se han tomado del Registro Nacional de Madres Comunitarias (2004) y de algunas evaluaciones del programa de HCB realizadas en los años 2004 (Attanasio), 2009 (Bernal *et al.*) y 2012 (González *et al.*).

Según el DANE (2003), el 44.6 % de lxs niñxs menores de cinco años adscritxs a un programa de atención y cuidado, asistían a los hogares comunitarios atendidos por madres comunitarias. Actualmente existen cerca de 79.000 mujeres dedicadas al cuidado de la primera infancia en el país. Muchas de las madres comunitarias pertenecen a los estratos más pobres; y en el 2004, aproximadamente, el 86,2 % de los Hogares Comunitarios de Bienestar funcionaban en las viviendas de las madres comunitarias (ICBF, 2007).

Las edades de las mujeres oscilan entre los 20 y los 62 años. El nivel educativo de estas mujeres ha variado sustancialmente durante la última década; en el 2004, según el Registro Nacional de Madres Comunitarias, el nivel más alto de escolaridad de estas mujeres era de secundaria, reportando un 35,3 % de un total de 77.695 madres comunitarias registradas (Londoño *et al.*, 2002), mientras que para el 2016, Blanco y Arias<sup>11</sup> afirman que:

El 89 % de las madres comunitarias en profesionalización han llegado con una formación técnica, el 10% son tecnólogas, no necesariamente en áreas relacionadas con la atención y formación de niños y niñas de primera infancia y el 1% tienen otro tipo de formación diferente a la formación técnica o tecnológica (2016: 45).

Antes de la sentencia T-628/12, la bonificación de una madre comunitaria de tiempo completo, fijada por el ICBF, oscilaba entre \$349.200 y \$407.400, y se aseguraba que la vinculación de la madre comunitaria constituía una contribución voluntaria de los miembros de la comunidad al

---

<sup>11</sup> El documento presenta resultados preliminares de investigación del estudio “Seguimiento a la formación de madres comunitarias a partir del programa Pedagogía Infantil a Distancia de la Corporación Universitaria Iberoamericana”, realizado por el Grupo de Investigación en Educación y Escenarios de Construcción Pedagógica – GIIEP–, Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales, Corporación Universitaria Iberoamericana, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Bogotá, Colombia–.

desarrollo de este programa y, por consiguiente, dicha vinculación no implicaba una relación laboral con las asociaciones que para el efecto se organizaran ni con las entidades públicas que en él participen. A partir de la Sentencia de la Corte se ordena al ICBF que las madres comunitarias de tiempo completo del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar devenguen al menos el salario mínimo legal mensual vigente (Corte Constitucional; 2012). Entonces, desde el 2012 se inicia la formalización laboral de las madres comunitarias, y a partir del 2014 fueron “formalizadas laboralmente”, bajo la modalidad de Contratos de Trabajo con las Asociaciones Administradoras de los HCB (Cardozo y Ortiz, 2015).

En Tunja, la situación de las Madres Comunitarias es similar a la que se da en el resto del país; en la ciudad existen 161 madres comunitarias que trabajan en la modalidad de hogares tradicionales de bienestar comunitario (HCB). Estos funcionan en las casas de las madres comunitarias, ubicadas en su mayoría en los estratos uno y dos de la ciudad, lo que puede implicar que las mujeres se encuentren posiblemente bajo un criterio de vulnerabilidad, situación concordante con lo señalado por los lineamientos del ICBF (ICBF, 2011).

El grupo de Madres Comunitarias de Tunja tiene una edad promedio de 46 años, y 29 de ellas se encuentran por encima de los 55 años (edad de pensión para las mujeres en Colombia); el 41 % de las 161 Madres Comunitarias tienen 15 o más años de trabajo<sup>12</sup>.

Estos datos muestran apenas una parte de las condiciones sociales y económicas de las MC de la ciudad, realidad que corresponde a lo que ocurre a nivel nacional, en donde hasta hace poco

---

<sup>12</sup> Los datos del grupo de madres comunitarias de Tunja han sido obtenidos por medio de algunas de las mujeres que participan como líderes en el programa, y han sido organizados y tabulados por la investigadora.

tiempo existía un persistente desconocimiento de la labor de estas mujeres y, especialmente, de la situación socioeconómica de las mujeres que ejercen el trabajo de cuidado en los HCB. Por esta razón, este trabajo consideró que hablar y preguntar sobre este aspecto no solo era necesario, sino que implicaba reconocer sus itinerarios, habilidades, sentidos, significados, prácticas, discursos y maneras de crear vínculos o juntarse dentro y fuera de la institucionalidad del programa. La cotidianidad y la memoria de las mujeres como cuidadoras se convirtió en la principal fuente de información para lograr dibujar un mapa distinto de posibilidades, que conjugadas con lo que hasta hoy se conoce del programa, nos dan la posibilidad de hacer observaciones reflexivas.

Este trabajo permitió hacerse consciente de las configuraciones de subjetividad (individual y colectiva) que dan sentido a las vivencias del *trabajo de cuidado*; de esta forma, durante los encuentros con las madres comunitarias se buscó que el proceso nos dejara en la frontera, en el borde desde donde se pudieran reconocer las relaciones y tensiones, y las maneras como estas se tejían en el programa, al mismo tiempo que descubríamos lo no dicho o lo innombrable, lo invisibilizado, lo oculto, lo silenciado.

### ***Sobre el método y la ruta metodológica***

Como principal reto, se convino con las mujeres participantes “encontrarse para re-conocerse”, objetivo que ellas identificaron como punto de partida para la reconstrucción colectiva de la historia –RCH–, que propuse como investigadora. La propuesta de reconstruir colectivamente la historia surge con la intención de permitir a las mujeres reconocerse como sujetos históricos.

Metodológicamente, la reconstrucción colectiva de la historia responde a la necesidad social e histórica de volcar las memorias de las participantes, integrando las voces diversas, no oficiales, sobre lo que durante más de dos décadas ha implicado ejercer el *trabajo de cuidado* en un programa contra la pobreza en Colombia, propósito de este trabajo. Reconstruir colectivamente la historia de las madres comunitarias es, ante todo, un trabajo reflexivo que permite a las mujeres reconocerse no solo como sujetos históricos subalternizados, sino como actores sociales capaces de transformar sus realidades y de lograr pensamiento y construcción colectiva (Torres, 2016: 16).

La iniciativa como investigadora surgió del conocimiento y el valor que como hija de una madre comunitaria, como mujer y feminista, concedo al trabajo de cuidado y a la reivindicación y demanda de derechos laborales que las mujeres han liderado, perseguido o construido durante su participación como madres comunitarias en los HCB.

Si bien es cierto la decisión de reconstruir la historia es tomada por los actores de base (Torres, 2014; Cendales y Torres, 2006), en este caso las mujeres, como una particularidad, debemos reconocer que el grupo de madres comunitarias, pese a que se reconoce como colectivo, pocas veces se encuentra (físicamente), dados los tiempos y lugares de trabajo, lo que dificultó que se sintieran “juntas” (expresarse como conjunto). Esto llevó a que mi papel en este proceso se extendiera más allá de la iniciativa de llevarlas a relatar juntas sus historias, pues significó empezar a vencer los obstáculos para re-encontrarse.

Debe decirse que, durante el trabajo, un cierto grado de extrañeza se apoderó del grupo de madres comunitarias, para quienes encontrarse era cada vez más difícil (por los espacios y tiempos de su trabajo y las nuevas dinámicas que rigen el programa), y cuando sucedía quedaba un sabor de molestia, dada la sensación de vigilancia y juzgamiento entre ellas. Por esta razón, los primeros ejercicios de encuentro se hicieron desde la distancia; estrategias como el chismógrafo y la nube de palabras (ver Anexos 1 y 2) fueron útiles para lograr este objetivo. A partir de estos encuentros desde la palabra y de la indagación de las memorias de manera individual, como parte del reconocimiento y autorreconocimiento de ellas como sujetos históricos, se fue dando la necesidad de reencontrarse con sus compañeras, lo que terminó formalizándose en un espacio de encuentro voluntario, de reafirmación de solidaridades, capaz de contener y desplegar los recuerdos, emociones, imaginaciones y proyecciones como colectivo, para reconstruir su historia como mujeres cuidadoras en los HCB.

De acuerdo con Torres Carrillo (2014), en la Reconstrucción Colectiva de la Historia se reconocen puntos de interlocución con distintas metodologías participativas, que la dota de un compromiso de transformación social: “La definición colectiva de temas, el diálogo de saberes, el uso de técnicas sencillas de recolección y la devolución pedagógica de los resultados” (Torres, 2014: 102), además de la democratización de la práctica histórica en la que priman la subjetividad y la narrativa.

Los rasgos de la Reconstrucción Colectiva de la Historia desde una lógica distinta a la historiografía tradicional, propia de la historia oficial, busca apreciar el conocimiento histórico como una pregunta por el presente y como fuente de reflexión sobre el porvenir, a partir del cual



los actores sociales se identifican como protagonistas mientras fortalecen su conciencia histórica (Torres, Cendales y Peresson, 1991). Se trata entonces de darles voz sin caer en la trampa de representar las voces, “ni de cambiar los héroes tradicionales por héroes de carácter popular” (Torres *et al.*, 1991: 33), sino de reconocer y permitir el autorreconocimiento de los sujetos sociales como productores de conocimiento histórico, con el fin de “enriquecer la comprensión de sus trayectorias, de los vínculos y significados de sus prácticas y de sus proyectos de futuro” (Torres, 2014: 109).

Para reconstruir la historia de las cuidadoras se trazó una ruta metodológica que marcó un camino –sin que fuera el único– de indagación, organización y análisis. A partir de las fases no lineales que Torres *et al.* (1991) y Torres (2014) proponen para una RCH: 1) Preparación, 2) ejecución y 3) socialización, se dieron otros momentos, algunos de manera simultánea, que identifican este itinerario investigativo y que señalaré a continuación.

### *Fase preparatoria*

En primer lugar, convocar a un grupo de mujeres que se interesaran por recuperar la memoria colectiva requería estímulo, orientación y acompañamiento para despertar la iniciativa de la comunidad (Torres *et al.*, 1991). Como explicité arriba, mi papel como investigadora tuvo en esta fase, especialmente, gran participación. Un primer momento se dio por la autoindagación sobre el porqué iniciar este proceso; un interés personal, académico y político (que ya hice evidente antes) acompañaba mi iniciativa de la reconstrucción colectiva de la historia de las madres comunitarias, cuyo eje estaba en reconocer que el programa Hogares Comunitarios de

Bienestar era un espacio en el que prácticamente había crecido, y que una madre comunitaria había acompañado mi existir desde los siete años, pero se presentaban ante mí como algo-alguien que desconocía.

Los HCB, como una política de Estado contra la pobreza, desarrollada por mujeres, configuraron una dinámica social que despertó interés académico desde distintas perspectivas (feminización de la pobreza, la carga de la política social en las mujeres, la corresponsabilidad de las mujeres en la superación de la pobreza, los derechos laborales del trabajo de cuidado, entre otros). Sin embargo, quedaron ocultos los roles que, por un lado, las mujeres juegan en la producción del programa y, por otro, el papel que el Programa ha jugado en la producción de las mujeres madres comunitarias.

Con el ánimo de comprender cómo los HCB funcionaban como un programa contra la pobreza desarrollado por un grupo de mujeres a quienes se les atribuye una identidad específica, el ser madres comunitarias<sup>13</sup>, era necesario reconocer la producción (actores, lógicas y condiciones socioeconómicas que lo generaron) y la reproducción del programa (modos que propiciaron y promueven la continuidad); para esto se hizo uso de fuentes periodísticas (prensa nacional y regional) que han informado lo que el programa ha significado para el país (Anexo 3), además de los documentos producidos por organizaciones (normas, lineamientos, acuerdos, decretos) que formalizaron los HCB en Colombia.

---

<sup>13</sup> Esta nominación incluso parecía apropiarse de la identidad misma del programa, que llegó a llamarse y a conocerse como programa de madres comunitarias.

Un segundo momento se dio interrelacionado y simultáneo con la fase II, surgió al entablar contacto con las mujeres que voluntariamente quisieron participar. Con este propósito recorrí hogares comunitarios en los distintos sectores<sup>14</sup> de la ciudad; algunas de las mujeres aceptaban la participación voluntaria (Anexo 4) en el proceso, y otras, en cambio, preferían negarse, presentando varios motivos, como el escaso tiempo, la imposibilidad de hablar conmigo sin un permiso de Bienestar Familiar o su actual participación en el Técnico de primera infancia. Finalmente, en veinte casas me encontré con una palabra que necesitaba ser escuchada, con una historia que quería ser contada, un reclamo que necesitaba verse apoyado, un miedo que quería ser compartido o, simplemente, una inadecuación que quería encontrar un lugar común.

Cada una de las participantes fue entrevistada (entrevista abierta) en dos ocasiones en promedio. El tiempo de entrevista varió entre 1 hora y 3 horas. Cada entrevista fue transcrita y codificada, acudiendo a la comparación constante para obtener temáticas centrales, con ayuda del programa Atlas.Ti.V8.

Paralelamente a las entrevistas individuales, se usaron el chismógrafo y la nube de palabras como estrategias para generar confianza entre las mujeres, para expresar sus ideas y pensamientos acerca de cómo habían empezado su proceso de madres comunitarias, las relaciones que entablaban con el ICBF y entre ellas mismas, sin sentirse señaladas, como medio para sensibilizarlas y facilitar los encuentros para la Reconstrucción Colectiva de la Historia – momento tres–.

---

<sup>14</sup> La referencia a los Hogares Comunitarios de aquí en adelante comprende el grupo de 25 hogares comunitarios que se organizan bajo la administración de una Asociación de padres de familia y madres comunitarias. Cada sector se administra de manera independiente y no están estrictamente determinados por las zonas geográficas dónde se ubican los HCB. Actualmente, en Tunja existen 6 sectores que congregan HCB tradicionales familiares (Asís, Cooservicios, San Francisco, Jorge Eliécer Gaitán, La Fuente y San Lázaro).

### *Fase de ejecución: Los encuentros grupales*

Al comienzo, los contactos fueron individuales, debido a que se detectó entre las mujeres una dificultad para encontrarse y cierta incomodidad para hablar de ellas y del programa en presencia de sus compañeras. Algunas, aunque se conocían (por reuniones generales, capacitaciones o actividades lúdico-recreativas) tenían ciertos grados de confianza-desconfianza y más aún cuando se trataba de reunirse con compañeras de otros sectores. Para la mayoría, la dificultad de encontrarse es un problema que surge debido a la situación de movilidad laboral hacia los Centros de Atención Integral, por la incertidumbre en la contratación, y el no reconocimiento de los derechos laborales (salario y pensión para las mayores de 60 años) y del trabajo en sí mismo por parte de la comunidad, el Bienestar Familiar y de algunas compañeras madres comunitarias, razones que, según exponen, han generado división y miedo.

Pienso que muchas habían tenido antes experiencias de reuniones y habían hablado con otras sobre sus vidas; en algunas esto era más evidente, pues sabían exactamente lo que querían contar, otras, en cambio, hablaban como si fuera la primera vez que alguien las escuchaba, voces tímidas que con el tiempo tomaron la fuerza incluso para hablar de sus más profundos dolores y sus más íntimas alegrías. Supe que algunas habían terminado de hablar conmigo cuando sentenciaban “no tengo más que contarle”, mientras que otras repetían una y otra vez algún suceso, con algunas modificaciones, pero reiterando su importancia.

Cuando nos encontramos todas, había nuevos rostros, dos mujeres invitadas por sus compañeras a quienes les señalaron la experiencia como interesante y gratificante. Los encuentros se

caracterizaron por “crear «espacios de libertad» donde se pudiera dar rienda suelta a sus recuerdos, emociones, imaginación, pensar en el pasado, en el presente, e inventar su futuro...” (Boal, 2002: 14). Cada reunión fue orientada por las características anteriores, descritas por Augusto Boal como Teatro del Oprimido, combinado con otras técnicas de acción-participativa sugeridas para la Reconstrucción Colectiva de la Historia.

El grupo que se consolidó participó en las discusiones que se dieron entorno a sucesos que cada una de ellas percibió o relató de diferente manera. Al lado de esto se daba paso a las reflexiones y a comprender-se, momentos que quedaron impresos en los acuerdos a los que se llegaba en cada reunión: “Escuchar y respetar a la otra”, “buscar aprender, no evaluar o juzgar, sino entender”, “podemos compartir lo que hablamos, pero no señalar a nadie”.

Dos fueron los objetivos que se planteó el grupo como retos para reconstruir su historia:

- Dar a conocer lo que hacemos y sacarnos de la incógnita que somos.
- Reconocer quiénes somos.

A partir de estos objetivos se entendió que cada encuentro estaba guiado por la problemática de reconocimiento y autorreconocimiento identificada por las mujeres, ésta se explicitó en preguntas como:

¿Cómo cambiamos las formas en que nos ve Bienestar?

¿Cómo y para qué nos encontramos como madres comunitarias?

¿Cómo reactivar los nuevos y antiguos liderazgos?

¿Qué vamos a hacer para no sentirnos dispersas?

¿Qué queremos como madres comunitarias?<sup>15</sup>

Los interrogantes se concretaron en el objetivo de “encontrarse para reconocerse”, y específicamente se buscó: Conocer qué hacemos y sacarnos de la incógnita qué somos, y reconocer quiénes somos. Como técnicas para producir los relatos, además de las entrevistas individuales y de activar la memoria, se realizaron: una línea de tiempo (Anexo 5); una colcha de retazos (Anexo 6); una tertulia de la memoria (Anexo 7); actividad de imagen en transición (Anexo 8); y un noticiero popular (Anexo 9).

Un segundo momento de esta fase de ejecución se dio con la organización e interpretación de datos generados; estos procesos se efectuaron de manera simultánea y a través de la codificación abierta, axial y selectiva (Strauss y Corbin, 2002), (Ver Cuadro 1). La organización se hizo a partir de las transcripciones de cada una de las entrevistas y de los encuentros. Una vez en formato Word se realizaron lecturas comparativas e integradoras que dieron paso a la selección de temáticas que se entrecruzaban en los relatos. Además, se hizo una lectura interpretativa de los documentos surgidos de las otras fuentes (diarios de campo, transcripción de los encuentros grupales, chismógrafo, nubes de palabras) de manera sistemática y comparativa, lo que permitió integrar las diversas visiones, experiencias y significados.

En el proceso de codificación abierta, con ayuda del programa Atlas Ti, se seleccionaron frases *in vivo* a partir de las cuales se originaron códigos interpretativos; el proceso de codificación axial dio origen a tres núcleos interpretativos (ver gráfica 1) que sustentan, clarifican y condensan la categoría central (codificación selectiva).

---

<sup>15</sup> Preguntas sugeridas en el primer encuentro grupal, 22/01/16. Archivo de la investigación.

Como resultado de este proceso se originó una categoría que se sustenta en el ordenamiento temático deductivo, sin eliminar los sentidos emergentes que también forman parte de esta fase de interpretación. “Emergencia y trayectoria del Ser Madre Comunitaria” es la categoría que pretende hilar y entrelazar las características y representaciones dadas por las participantes a los acontecimientos que articulan las experiencias de trabajo en el programa de lucha contra la pobreza: Hogares Comunitarios de Bienestar.

*Cuadro 1. Codificación*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>NÚCLEOS INTERPRETATIVOS</b>	<b>FAMILIA DE CÓDIGOS</b>	<b>CÓDIGOS INTERPRETATIVOS</b>
Emergencia y	Significando el <i>trabajo de cuidado</i> como alternativa de existencia creativa.	Estrategias de las Madres comunitarias	Fugas y resistencias
			ICBF para las mujeres
			Sobre las líderes
			Tensión juntarse y dividirse
		Significando el <i>trabajo de cuidado</i>	Cambios en el programa efectos sobre las MC
			Reconocimientos
			Trabajo de cuidado
			Vida: continuidad y

trayectoria del “Ser”Madre Comunitaria			cambio
			Trayectorias formativas
			Trayectorias laborales
	Constitución del ICBF como proveedor ausente y administrador del trabajo de cuidado	ICBF Administrador del trabajo reproductivo	Instrumentos de acción del programa
			Límites a la autonomía
			Procesos de ser invisibles
			Sobre la Junta
			Traspaso de exigencias y responsabilidades
			Conquistar a las MC
	Producción de la Mujer “beneficiaria” al interior del programa HCB	Dispositivos de acción del programa	Constructo de pobreza
Mujeres en el programa			
Las Casas Hogar			

*Fase de socialización*



Los hallazgos se socializaron de varias maneras; una de ellas se dio al inicio de cada nuevo encuentro a través de un proceso de organización e interpretación de la información. Con el mismo objetivo se colectivizó lo expresado a través de canciones para hacer una devolución de las entrevistas individuales, y la historia grupal se socializó por medio de un montaje teatral (ambas se encuentran de forma extensa en el capítulo III y en el Anexo 10).

## CAPÍTULO II

### EL ESCENARIO

#### *Algunos puntos de in (re)flexión*

Durante la llamada década perdida, América Latina se encontraba en una encrucijada a raíz de las crisis económicas, el aumento de la pobreza y los compromisos globales (norte-globales) adquiridos en el marco de las iniciativas económicas y sociales que buscaban la estabilidad del modelo neoliberal como hegemónico. Un cierto tipo de espíritu reformista se apoderó de los países de la región, cuyos gobiernos encontraron en las reformas dictadas por organismos multilaterales la única alternativa posible a las crisis que enfrentaban. Flórez (2009: 7) citando a Calderon recuerda:

De manera irresponsable, los gobiernos de la región se apresuraron a aplicar los Programas de Ajuste Estructural exigidos por el FMI para refinanciar la deuda y supuestamente salir de abajo. En consecuencia, disminuyeron los servicios públicos (alcantarillado, agua, luz, etc.), aumentaron la delincuencia y las migraciones del campo a la ciudad, la urbanización precaria y la economía informal (Calderón, 1986).

El exponencial aumento de la pobreza y de la desigualdad durante los años noventa y las décadas siguientes fue el resultado de las decisiones de los gobiernos en favor del ajuste, que,

paradójicamente, deslegitimaba la avanzada neoliberal. Como respuesta, grupos humanos (explotados, dominados o excluidos) en movimientos heterogéneos resistían reclamando alternativas a la forma en que se enfrentaba la crisis económica y social en Latinoamérica.

Ante las crecientes manifestaciones de inconformidad, la agenda contra la pobreza fue instaurada como parte de la estrategia de contención para garantizar el legítimo establecimiento del modelo neoliberal que tocaba todos los ámbitos de la vida. Como parte importante de la lucha contra la pobreza se tejió un discurso que exponía la relación pobreza- violencia como nicho del desorden, de la inseguridad y de todos los males que impedían que la región alcanzara el ideal de organización que ya habían logrado los países del primer mundo.

Para garantizar el derecho al desarrollo se recurrió a la participación de lxs pobres en la superación de su situación, de forma tal que personajes relegados o excluidos tuvieran un rol e hicieran parte del 'derecho al desarrollo' (entendido desde una lógica capitalista, moderna y colonial).

Las mujeres también fueron llamadas a la participación comunitaria contra la pobreza, como parte de un remanente poblacional que no se había hecho partícipe del desarrollo y que había estado altamente afectado por la pobreza. Su socialización de género para adquirir capacidades preventivas, educativas y productivas, aunada al sentido de solidaridad entre iguales que parecían encarnar y a los estereotipos femeninos del instinto maternal, al afecto y a su posición de subordinación, configuraron un cuadro efectivo de este grupo para combatir la pobreza. Así las cosas, la mirada en clave de género del desarrollo traería consigo la consideración de la relación

pobreza-mujer o feminización de la pobreza. Desde ahí las mujeres pobres se convertirían en un potencial contra la pobreza, un factor autoinmune de la pobreza, que las políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales buscarían utilizar.

Colombia que, además de las crisis económicas y sociales, atravesaba por una difícil situación política con la agudización del actuar de las guerrillas y el auge del narcotráfico y del paramilitarismo, se convirtió en espacio efervescente para tensiones políticas que el coloso del norte sabía que tenía que evitar. Siguiendo el recorrido trazado para los países del sur, se tomó la pobreza como el eje de la preocupación y se tejió la relación pobreza/desorden-violencia-inseguridad, entre otras, de ahí que el imperativo político y ético de los gobiernos de la década de los ochenta y subsiguientes estableciera, al menos en el discurso, el 'asunto social' como su prioridad y como elemento preventivo a los desmanes políticos que el país enfrentaba.

Con el gobierno de Virgilio Barco el énfasis se hizo explícito a través de su plan de lucha contra la pobreza, plan que recibe el beneplácito de varios gobiernos internacionales y el apoyo del electorado. Bajo esta lógica nacen los Hogares Comunitarios de Bienestar, un programa basado en la solidaridad de las mujeres colombianas como naturalmente cuidadoras, vecinas de la pobreza y pobres en sí mismas, que encarnaban el personaje propicio para ejercer el cuidado de los niños más vulnerables del país.

La emergencia del personaje *madre comunitaria* respondió a una suerte de coyuntura en la política social y económica nacional, así como en la vida de las mujeres colombianas en situación de pobreza, coyuntura que para los años ochenta se nombraba por las directivas del

ICBF como “la filosofía del programa”<sup>16</sup> y que en los años noventa se pasó a llamar un “regalo de amor”<sup>17</sup>. A partir de esta filosofía nace y se establece un perfil de cuidadora para el país, que durante casi dos décadas fue enaltecida por su empeño en hacer a bajo costo lo que la política social por sí sola no alcanzaba a realizar. Las mujeres que trabajan en los HCB bajo el eufemismo de *madres comunitarias-voluntarias* han atendido durante casi treinta años, en sus casas, a lxs niñxs vulnerables del país, y a cambio de esto han recibido una remuneración conocida como beca, pero nunca han sido reconocidas como trabajadoras del Estado, pese a la relación laboral que prima en la realidad (subordinación, pago, permanencia y cumplimiento de parte esencial del objeto del ICBF). A pesar de que los derechos laborales de las madres comunitarias han sido negados, ellas han encontrado alternativas para exigirlos y hacerlos valer, esto ha hecho perceptible durante los últimos años una tensión caracterizada por cambios en el modelo de trabajo de cuidado que el país concebía y que aún hace esfuerzos por mantener.

Este capítulo busca contar de manera somera, a través de las noticias encontradas en el diario nacional *El Espectador* y en el diario regional *Boyacá 7 Días*, el marco político, económico y de género que acompañó el nacimiento y los cambios en la implementación de los HCB como expresión de las políticas contra la pobreza en el país, con el ánimo de comprender los mecanismos de combate a la pobreza y de producción de género inscritos en el programa, y de reconocer las construcciones de género propiciadas en él. Es en la segunda mitad de los años ochenta cuando empieza este recorrido, de hecho, el lanzamiento del programa se da en el año 1986 y su finalización en el 2014, cuando se presentan las más notables transformaciones de los

---

<sup>16</sup> Jaime Benítez Tobón, director del ICBF en 1986 y gestor de los HCB afirmaba: “Ninguna persona puede estar mejor capacitada para atender a un menor que una madre, por eso creemos que el programa se debe apoyar en esa filosofía” (El Tiempo, 1997, c.p. Del Castillo 2009: 189).

<sup>17</sup> Adelina Covo de Guerrero, Directora del ICBF, en 1997 señala la labor de las madres comunitarias como “el mejor regalo de amor que ellas le entregan a su comunidad, siendo éste el más grande esfuerzo para lograr la paz del país” (El Espectador, 1997).

HCB, gracias al establecimiento de la Política Nacional para la Primera Infancia de Cero a Siempre, vista por las madres comunitarias como una amenaza.

### ***Contexto sociopolítico.***

A comienzos del año 1985, *El Espectador* anunciaba: “1984 uno de los peores años para la economía nacional” (Alvarado y Palomino. *El Espectador*; 1985a). Esta columna resumía lo que significó para el país el inicio de los años ochenta y visionaba las dificultades que traería lo que quedaba de la década. El año 1985 llegaba con incertidumbres, una incredulidad generalizada en el país y pronósticos pesimistas.

El panorama regional de la década de los ochenta se caracterizó por tensiones políticas, ideológicas y económicas, que empezaron a tener efectos de descontento e inconformidad en la población, que llegaron incluso a manifestarse en nacientes guerrillas que amenazaban las también nuevas democracias latinoamericanas. Durante la segunda mitad de los años ochenta América Latina estaba imbuida en los llamados, por los gestores del desarrollo, ‘ajustes estructurales’, que desde hacía dos siglos se perfilaban como la única salida posible a la crisis económica y cuya premisa principal era el tránsito que debían hacer los países del sur global por el camino aparentemente recorrido por el ‘primer mundo’, estableciendo como única opción crecer por la vía capitalista.

De ahí que los países latinoamericanos debían sanear sus regiones de oposiciones al sistema capitalista, ser viables pagadores de la deuda (Escobar, 2007) y apaciguar los desmanes que este

proceso dejaba, entre ellos la pobreza residual del subdesarrollo y la nueva pobreza, saldo del crecimiento económico. Estas acciones se cristalizaron en las llamadas políticas de combate a la pobreza, cuyo objetivo era vincular a '1xs pobres' a prácticas productivas que aseguraran el control y disolución de los espacios-tiempo no capitalistas. Raúl Zibechi (2010), escritor y activista uruguayo, explica cómo en América Latina se generaron y generan

políticas sociales heredadas del “combate a la pobreza” promovido por el Banco Mundial [...] para frenar, aislar y liquidar a los movimientos populares. Por un lado, siguen siendo políticas focalizadas y compensatorias que no introducen cambios estructurales. Por otro, buscan lubricar con esas políticas la gobernabilidad, que va de la mano de la institucionalización de los movimientos, un buen modo de limar sus aristas antisistémicas. La tercera pata de estas políticas es la seguridad ciudadana que militariza las periferias urbanas y criminaliza la protesta de los pobres y, en última instancia, a la pobreza misma (2010: 12).

Para el “grupo de deudores”, así llamados los países más endeudados de América Latina, maniobrar el condicionado pago de la deuda externa en un estrecho margen de soberanía (*El País*, 1984) implicó acogerse a las medidas de austeridad y disciplina fiscal traducidas inicialmente en el Plan Baker (Rosales, 1986; Ávila, 2012:1), el cual fue recibido con beneplácito (*El País*, 1986) en Colombia por el presidente Belisario Betancur, quien desde 1984 gobernaba bajo el estado de excepción<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> DECRETO No. 1038 de 10 DE MAYO DE 1984, Por el cual se declara turbado el orden público [sic.] y en estado de sitio todo el territorio de la República. <https://www.unodc.org/doc/enl/1985-69-S.pdf>.

Belisario Betancur trazó sus directrices de acción a partir de la austeridad – “*austeridad, mucha austeridad, rigor, mucho rigor, para que los recursos cumplan su cometido*” – (Betancur, c.p. Murcia. *El Espectador*,; 1985) y de la llamada política de la paz. Ambas directrices obedecían al propósito que señaló en su Plan “Cambio con Equidad” y a la coyuntura de tensiones económicas, políticas y de manera especial a las tensiones sociales que vivía el país.

El alcance de las propuestas de Betancur se hizo evidente en la mitad de su mandato: por un lado, la recesión o austeridad sumió al país en el aumento del desempleo y del subempleo; los recortes al gasto público y el recrudecimiento del déficit fiscal (Ávila, 2012) mostraban el fracaso de las políticas de ajuste, especialmente en el campo social, y la política de paz enfrentaba un panorama de conflicto. Mientras Belisario Betancur exponía en su Plan de Desarrollo (PD) un ánimo de independencia, hermandad y diálogo, en cuanto a política exterior (Plan Nacional de Desarrollo, 1983), EE.UU., bajo el mandato de Ronald Reagan, asumía la restauración del poderío norteamericano a través de la eliminación de cualquier amenaza a la hegemonía estadounidense, con una política intervencionista y específicamente contrarrevolucionaria, para revertir los avances de los movimientos guerrilleros latinoamericanos, apoyada ideológicamente en las propuestas del Comité de Santa Fe, Documento Santa Fe I<sup>19</sup>.

Así, mientras la política de paz de Betancur tenía la firme convicción de la salida negociada a los conflictos, EE.UU. presionaba a los países no alineados con la amenaza de la guerra declarada a

---

<sup>19</sup> Este Comité, en mayo de 1980, por encargo del Consejo para la Seguridad Interamericana, hizo una serie de importantes recomendaciones a Ronald Reagan para el manejo de la política exterior y de las relaciones con América Latina, en el documento titulado Santa fe I: Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos. Este documento fue actualizado en los años noventa para el ingreso del nuevo gobierno norteamericano a través del documento: Una Estrategia para América Latina en los 90: Informe Santa Fe II, y tiene una última versión titulada Latinoamérica hoy.



quienes “*infringieran las normas de conducta internacional*” (El Espectador, 1985a), que Reagan aparentemente defendía. A pesar de las presiones que suponía la deuda externa y de la lucha contrarrevolucionaria liderada por EE.UU., Betancur materializó, en parte, su propuesta de paz en la Ley 35 de 1982 de amnistía general, a la que ningún grupo guerrillero se acogió según lo reporta Rivera (2012: 21), y con su participación como parte de los negociadores de la paz dentro del grupo Contadora<sup>20</sup>, para preservar la soberanía y solidaridad con los *hermanos latinoamericanos*.

La oposición a la intervención de EE.UU. en Centroamérica, la crisis de la deuda, las políticas de ajuste y austeridad, y la fracasada política de paz de Betancur se entrecruzaban dejando en los organismos multilaterales una sensación de desconfianza, que incidía en la dificultad para obtener nuevos créditos. Así se manifestaba en “el Informe del Personal del Fondo Monetario Internacional para la Consulta del Artículo IV<sup>21</sup>, en el que se expresó que el gobierno nacional necesitaba implementar medidas económicas más fuertes y, en general, ‘reorientar’ la política para reducir los efectos de la crisis” (Ávila, 2012: 44).

En este marco político de presión y de reformas neoliberales, el papel del Estado quedó reducido a la eficacia que pudiera mostrar ante los efectos desfavorables del ajuste; el llamado era, en cierta medida, a contener la amenaza a las democracias y a la estabilidad del modelo económico y cultural que EE.UU. defendía y pretendía que fuera planetario. El remanente más visible de las

---

<sup>20</sup> Grupo Contadora: Conformado por cuatro países (Colombia, México, Venezuela y Panamá) que hacían oposición a la vinculación de Centroamérica en el conflicto Este-Oeste, mientras que EE.UU. consideraba el conflicto centroamericano como parte de la avanzada del comunismo y buscaba desestabilizar al gobierno Sandinista con apoyo militar y económico a los que se conocieron como los grupos Contrarrevolucionarios o Contras. Ver Arriola, 1986.

<sup>21</sup> Staff Representatives for the 1984 Consultation with Colombia. *Staff Report for the 1984 Article IV Consultation*. Washington. Fondo Monetario Internacional. Septiembre de 1984. SM/84/216. Cabe anotar que el informe fue difundido en el país posteriormente por diversos medios escritos, destacándose la traducción y publicación de la totalidad del documento por parte de la Revista *Economía Colombiana*, en la separata del No. 6 de marzo de 1985 [Nota de la autora].

reformas para el desarrollo, propuesto por el Banco Mundial –BM– y el Fondo Monetario Internacional –FMI–, y que aparentemente agudizaba los conflictos sociales en los países *subdesarrollados*, era la Pobreza: “Estados Unidos empieza a promover el mito del crecimiento sostenido y la necesidad de instalar en el tercer mundo programas ‘de alivio a la pobreza’ para reasegurar su hegemonía en el contexto de la guerra fría” (Álvarez, 2008: 84).

La amenazante pobreza debía ser contenida, y en América Latina esto tomó mayor relevancia a finales de los años ochenta. De ahí que el objetivo de erradicar la pobreza debía ser justificado de tal manera que su lucha estuviera acorde con el modelo que se pretendía para la región: 1) la superación de la pobreza subdesarrollada; 2) garantizar la productividad, el pago de la deuda externa y el flujo de dinero, a través de la creación de empresa privada y de programas de emprendimiento –todo hombre y mujer es un empresarix–; 3) buscar que el hasta ahora remanente poblacional, incluidas las mujeres, ingresaran al campo del desarrollo; 4) controlar el uso del tiempo y reducir la inconformidad de ‘lxs pobres’ quienes aumentaban y alimentaban los nichos de violencia y oposición que se debían contener.

Los intereses de EE.UU. tenían eco en Colombia y en gran parte de América Latina. La política social –reducida al problema de la pobreza–, influida por los nuevos *donantes o cooperantes* que decidían qué hacer y para qué, se constituyó en una serie de diseños y recetarios de programas acordes con los intereses de los *inversionistas* que, además, proporcionaban *la ayuda técnica*. Los programas redefinieron el papel e intervención del Estado y de los nuevos responsables – sociedad civil, eficaces intermediarios (Banco Mundial, 1995)– en el combate a la pobreza.

Uno de los síntomas que reflejó la naturaleza del ‘ajuste estructural’ en materia social en el país y que generó inconformidad y manifestaciones en diferentes sectores sociales, recayó sobre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<sup>22</sup>. En el segundo semestre de 1985, el entonces



Recorte 7: El Espectador, 28 de abril de 1985

ministro de Hacienda, Roberto Junguito Bonnet, propone un proyecto de ley que recorta los presupuestos del Instituto y del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. El anuncio produjo varias reacciones: la solicitud de Carlos Lleras, expresidente y fundador del ICBF, de que el gobierno retirara la propuesta o que el Congreso la negara (Informativo Boyacense, 1985a); la manifestación de organizaciones femeninas y del Consejo

Nacional de Mujeres, designado como *legítimo vocero de la mujer colombiana*, que presentaban sus desacuerdos con la propuesta del gobierno y su preocupación por el deterioro de la seguridad social en el país (El Espectador, 1985b); y la renuncia del director del ICBF, Javier Uribe Uribe, por estar en desacuerdo con el proyecto de ley (El Espectador, 1985c).

Betancur finalizó su periodo presidencial con una política social propuesta en el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), que se centró en la relación pobreza, violencia y ausencia estatal (Blanquer y Fajardo, 1991; Cobos, 2011) y que respondía a su política de paz, como se registra en las noticias: el PNR “contribuyó a la rehabilitación económica y social de los guerrilleros amnistiados en 1982” (Mercado. El Tiempo, 1993). En el marco del PNR surgen algunos

---

<sup>22</sup> El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una entidad pública creada a través del artículo 50 de la ley 75 de 1968, según el cual se dictamina que los fines esenciales de esta entidad son “los de proveer la protección del menor y, en general el mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas. Para mediados de los ochentas las funciones del instituto son ampliadas y con ello la dificultad de cumplimiento con el presupuesto para la entidad, ya que el aporte del 2% de las nóminas de entidades públicas y privadas otorgado al ICBF por ley 27 de 1974 no era oportunamente pagado, debilitando así las acciones del Instituto. Igualmente, las críticas a los programas que el ICBF adelantaba para la atención preescolar por ser costosos y tener muy baja cobertura ponían a la institución en la búsqueda de nuevas alternativas de atención, que le ayudaran a generar credibilidad en las tareas que se le habían asignado. Ver sobre este aspecto el texto de Del Castillo, 2009.

programas con diferente resonancia: unos, centrados en los subsidios a familias campesinas y en la generación y apoyo a la microempresa (con mayor visibilidad a los grupos de mujeres)<sup>23</sup>; otros, dirigidos a la educación media, como la creación de Institutos Nacionales de Educación Media Diversificada, para facilitar la inserción laboral y la alfabetización de adultos (Cobos, 2011); y en el campo de la salud se dio prioridad a la nutrición infantil a través del Plan de Supervivencia de la Infancia<sup>24</sup>, programa dirigido a los niños, niñas y madres, en el que bachilleres de cuarto grado actuaban como vigías para adiestrar a las madres y dar consejos sobre el cuidado de los hijos (Informativo Boyacense, 1985b).

En 1986, con el gobierno de Virgilio Barco se da continuidad al PNR y se asume la lucha contra la pobreza de manera más explícita, como elemento central de su gobierno, buscando así minimizar el protagonismo que se había dado a las guerrillas en el gobierno anterior (Blanquer y Fajardo, 1991).

Antes de ser elegido, Barco señaló algunas de las directrices que más tarde se consolidarían en su plan de gobierno:

Es preciso convocar las enormes energías creadoras de nuestro pueblo para la única guerra que de verdad tenemos que librar y ganar los colombianos de los años ochenta y

---

<sup>23</sup> Durante 1985 y primer semestre de 1986 el diario El Espectador reporta varias noticias sobre la capacitación a grupos de mujeres campesinas y sobre su trabajo en la agricultura y las artesanías como nuevas formas de ser productivas o de apoyar la economía familiar. Titulares como "Proyecto rural adelantan el ICBF y Fedecafé" (1985i); "Hogares lucrativos" (De Cano, 1985); "Encuentro de líderes campesinas en Fusagasugá" (1985g); "No sólo somos una viejas locas y chismosas..." (1985j); "30 asistentes al encuentro de mujeres campesinas organizadas" (1985k); "Se empieza a recoger la cosecha" (Santos, 1985); "Las mujeres se hacen sentir en Santander" (Fajardo, 1986); son algunos de los que durante este periodo de tiempo visibilizan los intereses del gobierno en términos de lucha contra el desempleo y la pobreza, y del rol de las mujeres en estos propósitos.

<sup>24</sup> Consiste en la capacitación de voluntarios seleccionados entre los estudiantes (de los grados octavo a décimo) y dirigentes de la comunidad (por ejemplo, "las madres comunitarias") y de la Cruz Roja, la Policía Nacional, los Muchachos Exploradores y la Iglesia Católica para prestar servicios como "vigías de salud" que, a su vez, visitan a las familias de las comunidades pobres para ofrecer instrucción destinada a promover la salud y a prevenir enfermedades comunes.

noventa: la guerra contra el atraso, la ignorancia, la pobreza y la inseguridad. Esta, sin duda es la guerra de nuestro tiempo, la que la historia nos impone y nos plantea. Las guerras violentas, las guerrillas terroristas o las armas oficiales no podrán eliminar, o siquiera reducir la miseria o la dependencia (Barco c.p. Montes, Informativo Boyacense, 1985).

A pesar de los propósitos de Barco, durante su presidencia (1986-1990) el país afronta episodios de recrudecimiento del narcotráfico, el desarrollo acelerado del paramilitarismo, el rompimiento de treguas y la mutua desconfianza entre gobierno y guerrillas, así como el asesinato de varios líderes políticos, fenómeno que se expresa, entre otras cosas, en lo que se conoce como el exterminio o genocidio contra la Unión Patriótica (Mejía, Londoño y Granda, 1994). Frente a este difícil panorama de orden público, Barco propone una iniciativa para la paz con el fin de apaciguar la situación: "...dicha iniciativa sería expresión del propósito del gobierno de mantener la mano tendida a aquellos alzados en armas que demuestren que están realmente interesados en desmovilizarse, en dejar las armas, en regresar al seno de la democracia..." (Barco, 1989).

Fue en este periodo cuando la lucha contra el comunismo que pregonaba EE.UU. a través de la doctrina de Seguridad Nacional y que se expresaba en varios países de América Latina, toma en Colombia sus rasgos más perversos. El nacimiento de grupos paramilitares, en muchos casos apoyados por las fuerzas militares y que escudan sus actos en una lucha legítima contra la subversión, adquiere impulso con el decreto legislativo 3398 de 1965<sup>25</sup>. Estos grupos van

---

<sup>25</sup> Que señalaba en su artículo 3: "Todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias".

ganando cierta legitimidad, a tal punto que en 1989, cuando se declara la inconstitucionalidad del decreto mencionado, se expresa cierto rechazo a la actuación del gobierno.

Por otro lado, el fenómeno del narcotráfico se convertía también en un aliado estratégico en la lucha contra las guerrillas. De ahí que los carteles de la droga y las fuerzas militares consideraran que los grupos de autodefensas eran convenientes y aceptables (Bermúdez y Melo, 1994). Los vínculos entre paramilitares y narcotráfico, narcotráfico y guerrillas aparecían ligados principalmente a situaciones coyunturales, en las cuales la lucha por el territorio y la ganancia de dinero tejían una urdimbre cuyo mayor sostén era la ausencia o vacío del Estado, y la colaboración que por las buenas o por las malas obtenían de lxs pobladorxs. (Bermúdez y Melo, 1994; Molano, 2000; Mujica y Thoumi, 1996; Mejía *et al.*, 1994). Sin importar su vertiente, la escalada de violencia que el país sufría despertaba la crítica de los opositores del gobierno, los cuales no dudaban en afirmar que el país parecía salirse de las manos (Lloreda, 1987 c.p. Montaña. El Espectador).

Sin duda, existía en la atmósfera del país no solo una falta de credibilidad en el gobierno, sino, además, una inconformidad y un descontento de lxs colombianxs por los resultados en materia social. Esto produjo una suerte de convulsión en la que diversos sectores se manifestaron contra el fenómeno de la violencia – sus distintos matices y actores– y la fracasada política social.

*El Espectador* hacía un recuento de estos sucesos bajo el título

“Serie de paros cívicos y éxodos campesinos” (El Espectador, 1987a). Era tal la magnitud de las



protestas que el artículo recorría el país para dar cuenta de las movilizaciones, del descontento y de las luchas, cuyos protagonistas, señalaba el diario, eran grupos de trabajadores y campesinos que exigían al gobierno nacional mirar su situación particular. No tardó mucho para que la *serie de paros* fuera señalada como acciones aprovechadas por grupos o líderes subversivos o como “coqueteos de la subversión con el pueblo” (El Espectador, 1987b). Jorge Child, en su columna El Observador, se refería a este fenómeno como Terrorismo Moral: “consiste en intimidar públicamente a una persona por sus conceptos calificándola de enemiga de la paz; [...] o de abogada del diablo; o de inmoral; o de subversiva porque no defiende las sacrosantas instituciones...” (Child, 1986).

El *terrorismo moral* se anuda a la necesidad, según el Comandante Pedro Nel Molano, “*de plantear que la lucha contra la subversión no puede ser dominada “a tiros”, sino mediante la aplicación de una política amplia, que tienda fundamentalmente a poner término a la ignorancia y la miseria y a limitar los excesivos privilegios de que disfrutaban unos pocos colombianos*” (Molano c.p. Unas. El Espectador; 1986). La continuidad de la lucha contra la pobreza como parte de la guerra contra la subversión y el narcotráfico (Núñez y Cuesta, 2006), dejaba en claro, implícitamente, quién era el enemigo interno a combatir: el/la pobre, que en ese entonces ocupaban los campos del país: “*La mayoría de los pobres de nuestro país son campesinos, que en muy poco se han beneficiado del progreso nacional alcanzado durante este siglo*” (Barco V. El Espectador; 1987).

La lucha contra la pobreza de Barco se tradujo en el Plan de Desarrollo sobre Economía Solidaria. El presidente desplegó su gobierno a través de tres planes fundamentales: Plan para la

Erradicación de la Pobreza Absoluta; Plan Nacional de Rehabilitación y Plan de Desarrollo Integral Campesino. El primero de los planes se convirtió en la piedra angular del gobierno y cobijó con su acción los otros dos planes, su propósito era:

buscar afrontar los factores sociales, económicos y políticos determinantes de la pobreza. Sus acciones más importantes se orientan a rehabilitar y desarrollar los asentamientos humanos; ampliar y mejor [sic] los servicios básicos de educación y salud: garantizar el suministro de bienes básicos y la seguridad alimentaria; y, en general, elevar los ingresos y la productividad de los desfavorecidos (Barco, Plan de Desarrollo; 1987: 13).

Combatir la pobreza requería creatividad por parte del mandatario que, además, no podía eludir la cruzada capitalista neoliberal que se daba en América Latina. Por lo tanto, los cambios no dieron espera y se les atribuyó el carácter de inapelables, pues muchos de ellos obedecían a los diagnósticos y recomendaciones de organismos internacionales (FMI, BM, BID), que se adjudicaron el monopolio de la razón para el manejo de políticas de ajuste estructural y para el establecimiento de la agenda social en el mundo (Murillo, 2008; Barba, 2004).

El Consenso de Washington “convertido en el paradigma predominante de la década de 1980 y principios de 1990” (Boughton, 2001), en el que se cristalizaban las nuevas formas de relaciones económicas y políticas internacionales<sup>26</sup>, traería consecuencias que el FMI consideraba apenas obvias y entrelineas se calificaban como necesarias.

---

<sup>26</sup> Justificadas en un conjunto común de creencias y políticas basadas en la apertura del comercio internacional y de las finanzas, las decisiones de precios, la producción competitiva y la cooperación entre los países.



Estas reformas estructurales –que Camdessus llama una revolución silenciosa y que respondió a lo que John Williamson (1990) denomina el "consenso de Washington"– no llegó exenta de polémica. Orientación, control y propiedad estatal habían desempeñado siempre papeles importantes en las estrategias de desarrollo, y era obvio que esos roles no se podrían reducir sin exponer a las economías en desarrollo a inestabilidad, empobrecimiento de los sectores menos favorecidos y la dominación por las economías más establecidas y multinacionales (Boughton, 2001: 28).

De acuerdo con Murillo (2008), en el discurso del Banco Mundial y del FMI la pobreza parece adquirir un aura de inevitabilidad, pues sus evaluaciones suponen que pese a los esfuerzos de los gobiernos y los crecimientos económicos, más allá de los diversos experimentos políticos y del liderazgo del Estado o del mercado, una franja de pobreza es *inevitable* (Banco Mundial, 2000b), y mucho más, es *necesaria*, pues su presencia es un incentivo a la producción.

La ‘pobreza subdesarrollada’ es, entonces, un punto crítico del desarrollo, no basta con naturalizarla y dejarla fluir mientras la acumulación de unos pocos crece, hace falta controlarla, pues –como durante toda la década de los ochenta se ha manifestado– persiste el miedo latente al *fantasma comunista*, al inconformismo organizado o a cualquier otro tipo de nueva alternativa al sistema de acumulación capitalista (Zibechi, 2010).

Un punto de partida para la *lucha* y el control de la pobreza en América Latina radicó en conocer quiénes eran ‘lxs pobres’ y en aprovechar el conocimiento que ellxs tienen sobre sí mismxs y sus contextos (Murillo, 2008). Las ‘misiones’ del Banco Mundial eran importantes para señalar la

inexorabilidad de la pobreza en los países ‘subdesarrollados’ y reconocer dónde están y quiénes han sido y son lxs pobres más pobres. En el informe “Colombia Programas Sociales y Erradicación de la Pobreza: Evaluación de las Iniciativas del Gobierno” (Banco Mundial, 1989), los *especialistas* (¿misioneros?) exponían: “Pese al crecimiento económico general, en las zonas rurales y en las ciudades hay grandes grupos de pobres que no han obtenido beneficios de ese desarrollo. La pobreza sigue siendo actualmente un problema tan difícil en Colombia como en 1949” (Banco Mundial, 1989). El documento continúa su exposición dejando en claro que el país debe preocuparse por acciones a corto plazo, que permitan la participación comunitaria para mitigar las necesidades básicas más urgentes de ‘lxs pobres’, por eso es necesario mejorar los sistemas de medición de pobreza, de modo que permitan hacer más selectiva la escogencia de ‘lxs beneficiarixs’ de los programas o de los paquetes que contengan los mínimos básicos y los servicios elementales que faciliten la participación de lxs pobres en la superación de su situación.

La producción del dato de pobreza en América Latina convierte al pobre, sus contextos y modos de vida en objeto de estudio. Cada vez es más necesario darle a la medición y caracterización de la pobreza un perfil *científico* y, de preferencia, de orden estadístico. La necesidad de saber quiénes son, qué hacen, y dónde viven surge para “examinar en detalle la composición y características de los pobres” (Mohan y Hartline, 1984:1), objeto de algunas misiones del Banco Mundial en Colombia, y para poder establecer las líneas de acción y las políticas más favorables en cada país. Pero, las mediciones sobre pobreza y los datos que de estas surgen no son neutras, tienden a responder a los intereses de quienes, bajo el precepto de objetividad, buscan de antemano establecer un efecto político: ya sea para mostrarla disminuida, y por ende resaltar la

eficiencia de las políticas propuestas, o para mostrarla aumentada con el ánimo de establecer nuevas políticas en las ‘regiones pobres’ (Arzate, 2011).

Además, busca generar un tipo o modelo de regiones, sujeto, hogares o comunidades que se adecúen a las características que los programas contra la pobreza buscan subsanar, aliviar o erradicar. Lxs pobres responden entonces a una concepción política y científicamente convalidada e instaurada en el imaginario social. En lo regional, los países pobres son llamados de bajos ingresos, corruptos, subdesarrollados, en desarrollo o tercermundistas; en lo comunitario, se describen como rurales, urbanos con barrios de invasión, asentamientos precarios



Recorte 16: El Espectador 28 de mayo de 1993

o zonas vulnerables, trabajadores informales, desempleados, migrantes, indígenas, mujeres, entre otros. A nivel familiar se habla de familias numerosas, con un *jefe de familia* ausente o presente, pero de bajo nivel educativo y con trabajo precario, cuyos integrantes (hijos y esposa) dependen de un varón proveedor, pero sus ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades básicas

(NBI)<sup>27</sup> (alimentación, vivienda, educación y salud) o no pueden acceder a una canasta básica de alimentos, es decir, están bajo la línea de pobreza (LP)<sup>28</sup>. Y a nivel individual lxs pobres se nombran como ignorantes o con educación deficiente, enfermxs o potencialmente enfermxs, con

<sup>27</sup> El método de NBI establece un conjunto de necesidades específicas y clasifica como población pobre a aquellos hogares donde una o más de estas necesidades están insatisfechas. En este método la selección de necesidades depende generalmente de la información que proporcionan los censos de población o las encuestas de hogares (Damián, 2002).

<sup>28</sup> En este método se calcula, en primer término, el costo de la CNA (lista de alimentos y cantidades que cubren los requerimientos mínimos nutricionales), la cual se elabora con base en los patrones de consumo observados. Posteriormente, se elige un grupo de referencia cuyo gasto en alimentos sea igual (o cercano) al costo de la CNA. El valor de la LP será igual al gasto total observado por persona (en alimentos y otros bienes) en el grupo de referencia (Damián, 2002). Aun cuando la línea de US\$1,00 por día ha sido sujeta a críticas, su simplicidad y la falta de alternativas razonables y fáciles de implementar la han convertido en el estándar para las comparaciones internacionales (Banco Mundial, 2006).

bajo nivel de productividad o improductivos, con capacidades limitadas, herederos de pobreza, desposeídos, necesitados, campesinos, etc.

En Colombia fue donde más misiones del Banco se presentaron y donde se centró la observación de las *variaciones políticas o sociales* (Toussaint, 2006, Bozza, 2012). El Banco Mundial reconocía la deficiencia en la medida establecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para determinar el dato de pobreza (Banco Mundial, 1989). El Banco argumentó que uno de los problemas de la medición del DANE era lo poco realista que resultaba para el gobierno querer abarcar un sector tan grande de la población con los programas de alivio de la pobreza, de ahí que lo más conveniente era utilizar métodos que redujeran la proporción de pobres beneficiarios.

En obediencia a las imposiciones de dichos organismos a corto plazo y en favor de los ‘pobres urgentes’, la política social de Barco recurrió al hogar, a la comunidad y a lo regional como agentes centrales para desarrollar el plan de Gobierno, al mismo tiempo que buscó satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda y educación a través de tres programas: programa de nutrición y salud, de vivienda para grupos de bajos ingresos y de enseñanza primaria. Con este fin, el gobierno Barco creyó en el trabajo comunitario, en los programas de autoconstrucción y en la microempresa como las salidas más efectivas.

La reducción de los pobres a beneficiar hace que, pese a la masiva pobreza en el país<sup>29</sup>, Barco salga bien librado en la evaluación que en enero de 1989 hizo el Banco, donde se avalaron los programas asumidos por su gobierno para erradicar la pobreza: “El enfoque general del gobierno respecto a la pobreza es coherente y sensato. Esencialmente, el gobierno ha adoptado una estrategia encaminada a incrementar la productividad y los ingresos de los pobres y a mejorar su acceso a los servicios sociales básicos” (Banco Mundial, 1989).

Igualmente, el gobierno presentó su parte de victoria contra la pobreza en julio de 1989; el entonces director del ICBF, José Granada, refería:

La actual administración no prometió erradicar la pobreza en 4 años. Lograr eso es una utopía. Nos comprometimos a sentar las bases de una dinámica que con el correr del tiempo se hiciera menos generalizada. A medida que prolifere el trabajo comunitario se disminuirán los problemas. La única fórmula de salir de pobre es trabajando y esa es la médula del plan [...] Básicamente la labor que se hace es para cambiar la actitud de las personas. Antes les regalaban mercados, se hacían jornadas de alfabetización o se entregaban subsidios. De esa forma la comunidad no hacía nada para salir de la miseria [...] se arraigaba la subcultura de la pobreza (Granada, 1989 c.p. Rodríguez. El Espectador).

---

<sup>29</sup> Sonia Álvarez refiere como pobreza masiva aquella que proviene de “procesos sociohistóricos y estructurales”, diferenciándola de aquellas definiciones de pobreza que se centran en las características individuales o contingentes del sujeto en situación de pobreza. Ver Álvarez Leguizamón (2008).

Entrada la década de los noventa, la mundialización de la pobreza era la inquietud que al unísono declaraban instituciones nacionales y organismos multilaterales, si en algo coincidían todos era en que:

cualquier estrategia de desarrollo para los años noventas tendrá que incluir varios objetivos, entre los cuales se cuentan la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la pobreza absoluta y la prevención de mayores deterioros del entorno físico. La diferencia con respecto a anteriores estrategias de desarrollo está en que ahora se pretende reunir todos estos objetivos en torno a la meta central de ampliación de las opciones del hombre (PNUD, 1990: 135).

Cada organización involucrada en el tema manifestó su interés para la década; el DANE: El 40 % de los hogares colombianos son pobres; la CEPAL: nos une la pobreza (El Espectador, 1991a); el Banco Mundial: la pobreza mundial sigue creciendo (El Espectador, 1993a); el BID: producción y pobreza crecen en Latinoamérica (El Espectador, 1992a), y el FMI: Suprimir la pobreza en todo el mundo (El Espectador, 1999a). Lo paradójico era que mientras aparentemente el número de pobres crecía, las políticas que buscaban combatir el fenómeno eran cada vez más estrechas.

Con la llegada de George Bush al gobierno estadounidense, autodeclarado *el policía del mundo*, y a raíz del intempestivo fin de la guerra fría, se fijaron las fuerzas en los ‘otros enemigos del mundo’: el narcotráfico y la pobreza; con este nuevo eje, los esfuerzos se trasladan hacia Suramérica, principalmente, Perú, Bolivia y Colombia, que en adelante serían los *beneficiarios*

de la ayuda estadounidense en el campo de la seguridad (Bouchev *et al.*, 1990). El gobierno de Bush se encontraba con una Colombia en plena “revolución pacífica”, encabezada por el presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994), que señalaba la apertura económica como único horizonte de su programa: “un proceso dinámico de modernización apoyado por el crecimiento de las exportaciones y destinado a garantizarnos un puesto en el mercado mundial” (El Espectador, 1990b).

En lo sucesivo, Colombia hizo varias reformas que buscaban ante todo poner al país a tono con el panorama económico internacional a través de la Apertura Económica, que hacía más evidente el descargo de las responsabilidades del Estado en el sector privado. Los años noventa instalaron el neoliberalismo en Colombia a través de dos mandatos que, gracias a los discursos de transformación, cambio y novedad, lograron opacar aspectos como la violencia de Estado, la pobreza y la creciente inequidad. Gaviria, por ejemplo, es recordado como el presidente de los cambios y de la democracia, restándole importancia a su olvido social y a la crisis que el conflicto armado desataba en el país, aun siendo el ámbito de seguridad y defensa en el que más recursos se depositaban (Giraldo, 1994a). Samper, en cambio, no salió tan bien librado, el proceso 8000, las innumerables muertes atribuidas a grupos paramilitares, al narcotráfico y a las fuerzas militares acompañaron una crisis de legitimidad que marcó su gestión.

En el ámbito social, las políticas del plan de gobierno de Gaviria estaban destinadas a la salud, la educación, la vivienda y el mercado de empleo. El *revolcón social* anunciado por el presidente se dio, principalmente, a través de la reforma del sector salud con la ley 100/1993, que privatizó la atención y el sistema pensional, y con la ley 50 de 1990, que impuso una reforma laboral que

impulsó las políticas de flexibilización del trabajo. Por lo demás, tal y como lo afirma González Posso, “la prioridad del gasto público para el gobierno no fue lo social [...] y lo social que se abordó fue recortado. La prioridad estuvo en el gasto para la guerra [...]” (1994: 61).

Durante la “revolución pacífica” de Gaviria la privatización de las funciones del Estado dejó la política social en un segundo plano, la política contra la pobreza quedó al margen y dinamizada por el subsidio directo a la demanda y la focalización supuestamente en los más pobres. Un claro ejemplo de esto se puede ver en lo que Alberto Martínez, columnista del Espectador, catalogó como “*Ranking* nacional para los pobres”:

Los pobres más pobres serán los afortunados [...] Se trata, sin embargo, de un escalafón muy particular, pues se confeccionará a partir de la confesión de necesidades que hagan los ciudadanos, en su afán de acceder al subsidio de hasta \$600.000 que entregará el Estado [...] Con un listado se determinará quién es más pobre que otro. Habrá pobre 1, el pobre 2, el pobre 3 [...] El indigente confesor abordará un trámite completamente sencillo para aparecer *ranqueado* (Martínez, 1991).

Igualmente, durante el Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se dio vida a la Red de Solidaridad Social, mecanismo formulado como establecimiento público y como programa gubernamental para la focalización hacia los más pobres (BID, 1995; DNP, 1994). La red recibió el beneplácito del BID, organismo que la financió con el fin de “participar en una iniciativa para reducir la pobreza absoluta, responder a la crisis social que se manifiesta en los altos índices de violencia, así como colaborar en la consolidación del proceso de descentralización y al



fortalecimiento institucional de varias entidades ejecutoras nacionales importantes” (BID, 1995: 7).

Sin embargo, en el país la Red se convirtió en centro de distintos cuestionamientos (Jaramillo, 1997). *El Gobierno Nacional cayó en su propia red*, titulaba Boyacá 7 Días (Guerrero. B7D, 1995) un artículo que resumía los inconformismos: las elevadas sumas de dinero para su funcionamiento, la burocracia y el asistencialismo que afectaban la red eran solo una parte de los problemas que presentaba. Eduardo Lora, presidente de Fedesarrollo en ese momento, afirmaba que la inversión de recursos (0.9 % del PIB) no era garantía de éxito, más aún tratándose de un programa de marcado asistencialismo (El Espectador, 1994b).

Los dos gobiernos, tanto el de Gaviria como el de Samper, aunque desde perspectivas distintas<sup>30</sup>, centraron sus iniciativas en promover y continuar las políticas neoliberales caracterizadas por la apertura económica, la descentralización, la reducción del Estado, la expansión de un tipo de democracia y del libre mercado, procesos que fueron publicitados como única vía para construir lo *nuevo*: un país y unos ciudadanos modernos, solidarios y globales.

De ahí que la política contra la pobreza estuviera caracterizada por la focalización en los pobres *urgentes*, enfoque impulsado desde la década anterior, de este modo, la preocupación de los gobiernos por hacer eficientes los dineros para lo social se centraba en entregarlos a quienes ‘realmente’ los necesitaban “...hemos privilegiado a la población más débil y vulnerable como objeto de acción del Estado. Hemos orientado la mayor parte de nuestra avanzada en materia

---

<sup>30</sup> En el plan de desarrollo El Salto Social se afirmaba que “al tiempo que consolida procesos de transformación iniciados con la apertura económica, en especial un régimen comercial abierto y la participación privada en áreas tradicionalmente reservadas al Estado, rescata sus funciones como orientador del desarrollo [...] ‘El gobierno reconoce su capacidad de influir en la distribución de recursos y con ello lograr impactos significativos en la asignación, composición y uso de los activos de la sociedad, tanto físicos como humanos’. Por ello se puede afirmar que, mientras en *La Revolución pacífica* los conceptos rectores del Plan eran los de *competencia y modernización*, en *El Salto Social* son los de *equidad y solidaridad*” (DNP, 1995).

social hacia los 13 millones de colombianos más pobres, quienes por su vulnerabilidad merecen mayor atención” (Gaviria, c.p. Murcia, 1992).

Sin embargo, pese a que la pobreza y las estrategias para superarla quedaban reflejadas en informes y en los discursos políticos de la época, difícilmente encontraban asidero en la realidad. Desde El Revolucion Social de Gaviria hasta El Salto Social de Ernesto Samper (1994-1998), nadie podía negar que los *pobres no iban tan bien como el país*<sup>31</sup>.

La Constitución Política de 1991, los cambios en la administración de la justicia, los ajustes presupuestales para impulsar la eficacia del Estado, las nuevas formas de llevar la política social en el país, las negociaciones –fallidas– de paz, las desmovilizaciones de grupos, como el M19, el EPL y el Quintín Lame, y los bloques de búsqueda, entre otros, hacían que el país apareciera ante los Estados Unidos como un estudiante aplicado, que buscaba reconocimiento de quien se había adjudicado el papel de evaluador y guía del proceso. Sin embargo, en 1996 y 1997 Colombia fue descertificada<sup>32</sup> por Estados Unidos, evidencia del descontento de esta nación con Colombia y sus esfuerzos en lo relacionado con la lucha contra las drogas. (Miranda, 1996).

La presión del gobierno estadounidense tuvo su efecto en el país. Con el ánimo de mostrar resultados, Colombia debía congraciarse probando la eficacia y fuerza del Estado en la tarea que le *correspondía*: la seguridad nacional y la defensa. Quizás por esto el Salto Social de Samper, quien había publicitado su periodo de gobierno como “el tiempo de la gente”, anunciaba recortes presupuestales especialmente en la inversión social, dejando intactos los bonos de guerra (El

---

<sup>31</sup> Paráfrasis de la muy sonada y repetida frase de Fabio Echeverri Correa ‘la economía va bien, pero el país va mal’, pronunciada en la década de los años ochenta.

<sup>32</sup> El proceso de certificación fue promulgado por el Congreso Norteamericano en 1986 para que el gobierno de Estados Unidos les exigiera a los países productores y de tránsito de las drogas, medidas inflexibles para su control [...] Las sanciones incluyen la suspensión de la ayuda extranjera estadounidense, a excepción de las antidroga y humanitaria, la oposición de Estados Unidos a los préstamos bancarios multilaterales y posibles sanciones comerciales (López y Briceño, 2001).

Espectador, 1997a). La guerra contra el narcotráfico, la guerrilla y su híbrido narco-guerrilla eran el punto clave para conquistar la aprobación/certificación de los EE.UU.

Las relaciones bilaterales entre EE.UU. y Colombia se reactivaron desde finales de los años noventa y el inicio del nuevo siglo, a raíz de la guerra contra las drogas instaurada en los países productores –que desconocía la responsabilidad de los países consumidores-. Esta guerra, iniciada desde mediados de los años ochenta, se presentaba en el siglo XXI bajo una nueva envoltura, ahora se llamaba lucha contra el narcoterrorismo, la narcodemocracia y la narcoguerrilla; esta denominación denotaba un interés de doble vía, siempre presente, pero más explícito en lo expuesto en el Documento Santa Fe IV: Latinoamérica hoy, el problema de las drogas y la persistente ‘izquierda comunista’, que Colombia parecía encarnar:

...Después de la desaparición de la Unión Soviética, Fidel se quedó sin patrón. Sin embargo, este vacío ha sido ampliamente llenado por los capitanes de la droga de América del Sur, especialmente las FARC y el ELN de Colombia [...] Fidel Castro no ha cambiado las mañas. Quienes lo alimentan son otros: los soviéticos han sido reemplazados por los narcoterroristas (Lucier, 1999).

El mensaje que dejaba Santa Fe IV tenía eco en el país a través de lo que los colombianos conoceríamos como Plan Colombia. Andrés Pastrana Arango (1998-2002), aparentemente gobernó bajo dos planes: uno, el Plan de Desarrollo Cambio para Construir la Paz y, otro, que marcó realmente su gestión: el Plan Colombia, instaurado de manera ilegítima e inconstitucional (Córdoba, 2001). Este último plan solucionaría el problema de las drogas y el nexo con la

subversión en el país; sin embargo, la intervención frente a los problemas sociales, básica e irónicamente, solo asumía en parte las estrategias erigidas por otros gobernantes para solucionar problemas como el de la pobreza, al paso que les daba un aumentado rasgo de militarización.

Mientras EE.UU. veía el fenómeno drogas-terrorismo como una amenaza externa a su seguridad, Colombia debía asumirla como un problema interno, símbolo de la afianzada lógica del enemigo interno que profesaba la doctrina de Seguridad Nacional, instaurada décadas atrás. El enemigo interno preconfigurado en el país se focalizaba en lo guerrillero-terrorista<sup>33</sup>, y todo aquel que apoyara sus objetivos sería visto como traidor y enemigo de la patria. La premisa se reflejó en la geofocalización de la pobreza y su relación con la guerrilla:

De 184 municipios con presencia de guerrilla, 83 pertenecen a tipo de minifundio deprimido en la región andina. Boyacá tiene 23, según estudio de la Consejería para la Defensa y Seguridad Nacional [...] La investigación, que reúne una serie de factores sobre violencia y desarrollo [...] señala que en la estructura rural atrasada se encuentran 520 municipios colombianos de los cuales 184 registran presencia guerrillera [...] En los casos de Antioquia, Boyacá, Santander, Huila, Tolima, Caquetá, Valle y Chocó, existe total coincidencia entre presencia de autodefensas y guerrilla a nivel municipal” (Medina. B7D, 1993).

---

<sup>33</sup> Chomsky, en su texto “Plan Colombia”, revela el sesgo de la configuración del enemigo o narcoterrorista en Colombia, cuando señala la postura del Departamento de Estado en Washington frente a los crímenes cometidos por militares y grupos paramilitares -reportados por comisiones e informes de derechos humanos- sobre quienes el coordinador contra el terrorismo Michael Sheehan (2000) se reservaba la clasificación de terroristas, incluso una vez revelado que cerca del 80% de las masacres y atrocidades contra población civil en el país durante 1999 era cometidos por estos grupos: “Los terroristas son identificados en el informe solamente después de escrupulosas investigaciones: “Esto es un proceso legal y muy meticuloso”. Los paramilitares “están bajo inspección ahora mismo. Si nosotros encontramos un caso y si podemos abordarlo desde nuestra definición legal, ellos serán calificados como terroristas” (Chomsky, 2000:14).

Estos señalamientos eran efectivos, la vigilancia y militarización se redoblaba en estos municipios, y pronto los *golpes* se hicieron sentir con los nombres de contraguerrilla, fumigación, bloques de búsqueda, entre otros, que actuaban bajo el amparo del Gobierno y de su guerra contra todxs aquellxs que representaran peligro para la seguridad nacional y los intereses del Norte. Tal como lo expone la Comisión Internacional de Juristas (CIJ, 2005), la Doctrina de Seguridad Nacional ha estado en el corazón de la lucha contraguerrillera en Colombia, básicamente fundamentada en la lucha contra el enemigo interno que, según lo expuesto por la comisión, en el país se encarna en todx aquel(la) que haga oposición o sea disidente. Por esta razón, el Plan Colombia tenía como objetivo aquellas poblaciones que manifestaran alguno de los rasgos mencionados:

...el Plan Colombia se desarrollará principalmente en zonas donde los actores armados,



tanto guerrilla como autodefensas, han tenido presencia activa y continuada durante varios años y en las que se conjugan varios factores que en conjunto dinamizan el conflicto armado. En esta medida, se considerarán también regiones objetivo del Plan Colombia las zonas en que una porción significativa de la población deriva su

sustento mínimo de los cultivos ilícitos, al igual que aquellas zonas afectadas por graves condiciones de pobreza e inequidad y ausencia de oportunidades reales de progreso para amplios sectores de la población (DNP, 1999: 308).

La militarización se apoderó de la guerra contra las drogas, los grupos armados y la criminalidad en el país, simplificando los aspectos sociales y políticos que dichos fenómenos tejían, por eso la prioridad fue el aumento y modernización de las fuerzas armadas para la “estabilización del Estado y una mayor capacidad de garantizar a cada uno de los ciudadanos, en todo el país, que tendrán seguridad y la libertad para ejercer sus derechos y libertades” (OCPLA, 2001).

Las dimensiones de las consecuencias del fortalecimiento de la fuerza armada son difíciles de establecer debido a que, como afirma Giraldo (1994b), “[las] víctimas de agentes del Estado o del Para-Estado fueron ocultadas a la opinión pública mundial por los medios de ‘información’”. Pero lo que sí se puede ver es el afán por reconciliar a las fuerzas armadas con la comunidad<sup>34</sup>, especialmente en las zonas geo-focalizadas, bajo la premisa de que “El ejército de Colombia, además de cumplir con sus funciones constitucionales, desarrolla varias actividades con la población civil como una manera de llegar a integrar al ciudadano común con la institución militar” (B7D, 1997a).

El despliegue de las fuerzas armadas parecía responder a un factor preventivo, como se puede observar en la presentación del programa de la Policía de Boyacá: “...se basa en el principio de educar al niño para no tener que castigar al hombre” (B7D, 1997b). El programa, además, se proponía capitalizar el tiempo de los ciudadanos solidarios y cívicos en tareas de vigilancia y denuncia a través de frentes de seguridad local, novedoso sistema que impide a los actores de la delincuencia desestabilizar el orden (B7D, 1997c). El mensaje publicitario era: “Esta es la policía que todos quieren” (B7D, 1998). Bajo una máscara incluso simpática se resaltaba el lado

---

<sup>34</sup> Ver noticias como “El ejército hace amistad con Ciudad Bolívar” (El Espectador, 1993b); “El ejército y la población civil” (B7D, 1997a); “Policía de Boyacá: Civismo es seguridad” (B7D, 1997d); “La policía y la participación comunitaria” (B7D, 1997b); “Esta es la policía que todos quieren” (B7D, 1998).

femenino de las fuerzas armadas: las mujeres de acero, que en la segunda mitad de los años noventa empezaron a formar parte del ejército, vinculadas a las acciones cívico-militares para asumir “la coordinación de los programas de acercamiento de los niños a la vida militar” (B7D, 1996; B7D, 1997a).

La centralidad y acrecentada militarización del país bajo el Plan Colombia permitía ver el descuido y casi olvido de Pastrana frente a la política social, concretamente en lo relacionado con las políticas contra la pobreza –que para la época recogían en gran medida la preocupación de los gobiernos en política social–, mientras se confirmaban las medidas severas de austeridad y ajuste, que ya se venían dando en el campo social. La persistente y creciente cifra de pobreza en el país fue el dato más notorio de la insuficiencia que el Plan Colombia tenía, a tal punto que en el año 2001 se hablaba de cambiar “el énfasis del Plan Colombia de lo militar a lo social” (Castrillón. El Espectador, 2001). En cierta medida, esto llevó a proponer la Red de Apoyo Social que “como parte de la estrategia de recuperación económica y social del Plan Colombia, es un programa diseñado para mitigar el impacto de la recesión económica y el saneamiento fiscal sobre la población más vulnerable” (DNP, 2000).

La urgencia por prevenir o reducir el inconformismo de los frustrados aceleró la puesta en marcha de programas dentro de la Red de Apoyo Social, apoyados por organismos internacionales (FMI y BM), los cuales tenían una clara orientación de provisionalidad y emergencia, sin abandonar las ya establecidas características de focalización y transferencia condicionada: Manos a la Obra, Subsidios Condicionados y Capacitación para Jóvenes Desempleados buscaban en esencia apaciguar la crisis que el saneamiento fiscal ocasionaba.

Ocupación transitoria para la población pobre, transferencias a familias de bajos recursos y capacitación para jóvenes desempleados de los estratos más bajos fueron los objetivos que buscó la política social y contra la pobreza del gobierno de Pastrana; de acuerdo con Sarmiento (1999):

La concepción de la política social del gobierno Pastrana es limitada, por lo menos en tres aspectos: i) el desconocimiento de la Constitución de 1991 en materia de derechos sociales, económicos y culturales como fin del Estado Social y Democrático de Derecho. En el Plan se reafirma el viejo Estado patrimonial y oligárquico con su visión asistencialista de prestación de servicios y funcionalidad de lo social al crecimiento económico, reduciendo su financiamiento a las necesidades del ajuste fiscal y reafirmando los mecanismos clientelistas de focalización, ii..., iii) es elitista y demagógico al considerar que únicamente a las familias pobres las caracteriza el menor capital humano y social... (c.p. Cobos, 2011: 39).

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) heredó los programas de asistencia social puestos en marcha bajo la Red de Apoyo Social. Con el respaldo del nuevo gobernante de los Estados Unidos, W. Bush, al Plan Colombia y con la instauración de una guerra mundial contra el terrorismo, decretada a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, el nuevo mandatario colombiano traducía y acomodaba sus intereses al instaurado Plan y fortalecía la alianza con el vecino del Norte al declarar en el país la guerra contra el terrorismo y las drogas. La política social de Uribe siguió las líneas de Pastrana, aunque con algunos cambios que más que aliviar el panorama social del país buscaron mejorar la figura carismática del presidente electo:



... la política social del Gobierno tiene que atender tres desafíos principales: a) aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados; b) mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados; y c) consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables (PND, 2002-2006).

Las dos primeras líneas expuestas en el plan de desarrollo de Uribe en materia de política social concordaban con los programas que Pastrana había instaurado bajo la lógica de eficiencia y focalización, y la tercera respondía a la sugerencia que el Banco Mundial hacía sobre las políticas contra la pobreza en el país: “Se recomienda que Colombia impulse una red de apoyo social “anticíclica” [...] lo que permitiría acumular recursos [durante las fases económicas favorables, de modo de contar con dinero para mayores gastos en redes de apoyo social durante épocas de recesión” (Banco Mundial, 2002). Esta sugerencia obtuvo piso jurídico en el país a través del CONPES 3144 de diciembre de 2001, que originó el Sistema Social de Riesgo –SSR– dirigido a prevenir y a mitigar los efectos adversos que se presentan sobre la población vulnerable durante episodios de recesión económica, y creó el Fondo de Protección Social para estabilizar el gasto y el mantenimiento de los programas sociales cuando se produce la recesión (Cobos, 2011).

La cristalización de las propuestas de Uribe en política social tomó forma a través de los rezagos de la Red de Solidaridad Social –RSS– (programas descentralizados y altamente burocratizados) y la Red de Acción Social (programas en cabeza de la presidencia) que dieron paso a la Agencia

Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social, que fusiona la RSS y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, de este modo pasan a depender de la presidencia todos los programas instaurados o cobijados por Acción Social, programas que atendían a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia.

Otro aspecto que cambió en términos de política social con la presidencia de Uribe fue la fusión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el Ministerio de Salud, para conformar el Ministerio de Protección Social (Artículo 5, Ley 790 de 2002). La idea de protección social del ejecutivo se explicitó en el Sistema de Protección Social, encargado del conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos y de garantizar como mínimo el derecho a la salud, a la pensión y al trabajo (Ley 789 de 2002). En el discurso de posesión Uribe aseguraba y dejaba en evidencia su aparente preocupación por lo social:

La aceptación popular a nuestro Estado dependerá en muy buena parte de los resultados sociales. En medio de la escasez crítica de recursos impulsaremos las 7 herramientas de construcción de equidad expuestas en el Manifiesto: la revolución educativa, la ampliación de la seguridad social, el impulso a la economía solidaria, el manejo social del campo, de los servicios públicos, el apoyo a la pequeña y mediana empresa para tener un país de propietarios, y la calidad de vida urbana (El Tiempo, 2002).

La dependencia de la política social de la Presidencia de la República la torna altamente centralizada en su diseño y estructura, los ámbitos regionales y locales responden con el

cumplimiento de lo estipulado por las directrices centralizadas, sin mayores posibilidades de incidir en el campo de la planeación o en la toma de decisiones (Cobo, 2011). Fortalecidos los poderes del ejecutivo y con el ánimo de “reducir” otras estructuras de control del Estado, según el manifiesto democrático, Uribe Vélez emprende una campaña en la que la figura presidencial adquiere mayor poder. La imagen que difunde como líder carismático, pero intrépido, como lo manifestaba su consigna “mano firme, corazón grande”, la puso en juego durante su gobierno a través de la creación de los llamados consejos comunitarios y en sus constantes apariciones en los distintos medios con discursos “frenteros”, “creyentes”, “patriotas” y “paternalistas”, un gobierno que muchos calificaron de neopopulista.

Aspiro a ser Presidente sin vanidad de poder. La vida sabiamente la marchita con las dificultades y atentados. Miro a mis compatriotas hoy más con ojos de padre de familia que de político. Aspiro a ser Presidente para jugarme los años que Dios me depare en la tarea de ayudar a entregar una Nación mejor a quienes vienen detrás. No quiero morir con la vergüenza de no dar hasta la última lucha para que mi generación pueda tranquilamente esperar el juicio de la historia (Uribe, 2002).

Acción Social se convirtió en el centro de la política social del gobierno de Uribe y el programa que en adelante identificó a su gobierno fue Familias en Acción<sup>35</sup>, programa de Transferencia Condicionada<sup>35</sup> y parte integral del Plan Colombia que reportaba éxitos en torno al control antropométrico e ingreso a la escuela de lxs niñxs de las familias beneficiarias (Núñez y Cuesta,

---

<sup>35</sup> Familias en Acción hace parte de una serie de programas de transferencia condicionada que se desarrollan en América latina y que obedecen a una misma lógica de entrega de ingresos a familias en situaciones de vulnerabilidad como Bolsa de Familia en Brasil, Chile solidario, Oportunidades en México, Juntos en Perú entre otros.

2006). Las bondades del programa Familias en Acción se expresaban principalmente en el mejoramiento de la imagen presidencial, que le permitió al gobierno de Uribe la consolidación de la imagen mesiánica que buscó desde el inicio, mientras los resultados de la lucha contra la pobreza que tanto argüía eran opacos (Sánchez c.p. El País, 2009). Es decir, Familias en Acción aseguró lo que el ejecutivo buscaba impregnar en la mente de lxs colombianxs: “Un logro muy importante de estos años, un intangible, lo que se advierte en el pueblo colombiano; se ha construido la creencia, la creencia afortunada, en las grandes mayorías colombianas, de que la seguridad y la política social tienen que ir de la mano” (Uribe, 2007).

El Estado Comunitario que ideó Uribe: un Estado participativo (involucrar a la ciudadanía), un Estado gerencial (eficiencia y austeridad) y un Estado descentralizado (participación comunitaria), tuvo como objetivo primordial la seguridad democrática, cuyo enfoque recrudecía la lógica del Plan Colombia: la lucha antidrogas, antiterrorista y antipobreza, y alentaba la intervención de los EE.UU. con su ayuda militar que obedecía a sus propios intereses (Cobos, 2011: 53). El Estado Comunitario se configuraba como un régimen político que concentraba los poderes públicos, establecía una relación paternalista y promovía una relación directa entre gobernante y sociedad (Plan nacional de Desarrollo, 2003).

En este periodo se mantuvieron las políticas sociales de los años anteriores, y con ellas los “pobres solidarios” (autoconstructores, emprendedores, autosuficientes, voluntarios etc.). Aquellos que “solidariamente” se comprometían con la seguridad democrática recibieron el novedoso título de informantes. Pronto se pudo notar cómo la idea de solidaridad se configuraba bajo el eje de la política uribista de seguridad democrática. Titulares como “A pagar impuestos a

la seguridad” (B7D, 2002a) y “Cooperantes en Tundama” (B7D, 2002b) señalan el tipo de solidaridad que se esperaba de lxs colombianxs: “...que la ciudadanía sepa identificar situaciones de peligro y advertir la presencia de terroristas” (B7D, 2003a), al final, la solidaridad se constituía en parte de una estrategia antiterrorista que, en palabras de Uribe, generaba confianza para la inversión extranjera, sin advertir las rupturas que ocasionaba en la confianza entre nacionales.

Finalmente, al programa Familias en Acción se le acreditó un papel trascendental en la carrera reeleccionista de Uribe (Cobos, 2011), pues aseguraba los potenciales electores-beneficiarios, que veían en la figura presidencial su única opción para continuar recibiendo los incentivos. Como plataforma reeleccionista se anuda a la apresurada tarea de los entusiastas pro reelección. Algunos meses después, la modificación de la Constitución para permitir la reelección es aprobada por la Plenaria de la Cámara; Uribe logra posicionarse como el candidato-presidente, y en agosto de 2006 gana las elecciones y reinstaura su proyecto de seguridad como eje de su segundo mandato.

Uribe, en su nuevo periodo presidencial, promueve un cambio en la definición del Sistema de Protección Social “con la inclusión de tres aspectos claves para su adecuado funcionamiento: (1) capacidad de articulación de la oferta de servicios, (2) necesidad de contar con mecanismos de focalización que prioricen las intervenciones a los más necesitados y (3) posibilidad de integrarse con otros segmentos del mercado (acceso a activos)” (DNP, 2008a: 8), que según el nuevo Plan de Desarrollo –Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010– afianzaría la lucha contra la pobreza en el país.

Además del Sistema de Protección Social y del aumento de beneficiarios del programa Familias en Acción (proponía ampliar la cobertura a 1,5 millones de familias), se creó la Red de Atención Integral a las familias en extrema pobreza (Red Juntos), lo que reafirma la focalización de la política social en las poblaciones más pobres. La Red Juntos fue el signo distintivo del segundo mandato de Uribe Vélez, pese a que en definitiva agrupaba lo que hasta el momento había sido Familias en Acción y atención a Familias desplazadas: “para su puesta en marcha la Red Juntos tendrá como punto de partida la incorporación de las familias al Programa Familias en Acción. Se vincularán a la Red más de 1,6 millones de familias, de las cuales 1,2 millones son familias en extrema pobreza y el resto son todas las familias desplazadas” (DNP, 2008a: 8).

Era tanta la confianza del mandatario en su programa social que aseguraba cumplir con algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el 2010. Los ODM eran un compromiso de los estados para erradicar la pobreza y la desigualdad, aunque fue firmado entrado el milenio (año 2000); durante los gobiernos de Pastrana y Uribe (primer mandato) no se reportaron avances, mientras que en el 2008 se afirmaba su avance y casi el cumplimiento de los objetivos. Durante el segundo mandato del presidente Uribe, la seguridad democrática se arma de la mano dura que promovía su gobierno. Las operaciones contra el narcotráfico y el terrorismo (personificado en las guerrillas colombianas, según el mandatario) implicaban la necesidad de fortalecer las fuerzas militares, ampliar el gasto en seguridad y militarizar diversas zonas del país. Además de la red de cooperantes y del decreto 2002 –casi inexecutable por completo –, se firmó un Acuerdo con Estados Unidos para la instalación de siete bases militares en territorio colombiano, acuerdo que el presidente llamaba Plan Colombia mejorado y que, además, se

convirtió en una suerte de advertencia y de presencia vigilante frente a los gobiernos de Venezuela y Ecuador (El Espectador, 2009).

Otro aspecto significativo de este mandato en términos de seguridad fue la desmovilización de los grupos paramilitares en el país. Desde el inicio de su gobierno Uribe centró su interés en pactar la paz con estos actores del conflicto. La Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) y las desmovilizaciones que trajo consigo son representativas de este propósito. Javier Giraldo (2005) asegura que existen cinco falacias en el proceso con los paramilitares en el país: 1) Dichos diálogos son presentados como una negociación política, pero no lo es; 2) Dichos diálogos son presentados como una negociación de paz, pero no lo es; 3) Dichos diálogos son presentados como un proceso de desmovilización, pero no lo es; 4) Dichos diálogos son presentados como un proceso de desmonte del paramilitarismo, pero no lo es, y 5) Dichos diálogos son presentados como un proceso de superación de la impunidad, pero no lo es. En síntesis, Giraldo sostiene que las cinco falacias se dan por la imposibilidad de negociar la paz con aquellos que nunca han sido considerados enemigos y que, por el contrario, actúan con el beneplácito y en la misma línea de pensamiento que el gobierno. Es ilustrativo que luego de este proceso de cambio y repliegue del paramilitarismo se haya generado el surgimiento de nuevas fuerzas criminales, como las Bacrim.

Del proceso de Justicia y Paz durante el gobierno de Uribe quedarían en tela de juicio; además, las infiltraciones del paramilitarismo en el Departamento Administrativo de Seguridad (El Espectador, 2011a), la parapolítica, la inconstitucionalidad que acompañó su reelección, los montajes o falsas desmovilizaciones y el episodio conocido como falsos positivos, que posteriormente salieron a la luz pública. Este último fenómeno ha sido uno de los más

relevadores acerca de los efectos de la seguridad democrática en el país y de los crímenes de Estado durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Ya en su primer mandato la acción de su red de cooperantes y el Estatuto Antiterrorista (amparado en el decreto 2002/2002) mostraba sus efectos con las capturas de sospechosos y subversivos, así lo dejaba ver el informe presentado por Boyacá 7 Días, titulado “Capturas selectivas en entredicho” (B7D, 2005a), en el que se señalaba la preocupación por las capturas masivas en Boyacá, el informe presentaba como sindicados a campesinos pobres de la región (B7D, 2005a).

No solo las capturas selectivas eran parte de las consecuencias de la política de lucha contra el enemigo interno, el diario El País, bajo el titular: “Así se fabrican guerrilleros muertos”, describe algunos de los más aberrantes episodios de la política de Seguridad Nacional, los falsos positivos: [...] miembros del Ejército colombiano secuestraban a jóvenes de barriadas marginales, los trasladaban a cientos de kilómetros de sus casas, allí los asesinaban y los hacían pasar por guerrilleros muertos en combate, para cobrar así las recompensas establecidas en secreto por el Gobierno de Álvaro Uribe. De ahí el término “falsos positivos” (El País, 2014). Tanto las capturas masivas como los falsos positivos tienen un común denominador: las víctimas son personas pobres que pertenecen a las zonas de geofocalización, llamadas de rehabilitación, que desde años atrás se configuraron en el país, sometidas a reglamentaciones como las descritas en los artículos 14 y 15 del Decreto 2002/2002.

La política de Seguridad Nacional de Álvaro Uribe, “hermana gemela e inseparable” (Uribe, 2007) de la política social, configuró uno de los más cruentos ejemplos de guerra y criminalización contra lo pobre, pues a partir de ella se pusieron en marcha programas en los que



las familias eran tildadas de ser cultivadores de drogas o actores del conflicto. Se pueden señalar como ejemplos el programa Familias guardabosques, que modificaba la imagen de las familias de “raspachines a guardabosques” (B7D, 2005b) o la hipercarcelación de los sospechosos y criminales, pues los pobres del país podían ser posibles subversivos o terroristas que no merecían contemplación alguna, según el discurso del entonces mandatario.

Uribe pretendía un tercer periodo presidencial, pero la iniciativa fue frenada por la Corte Constitucional, de modo que el 7 de agosto de 2010 terminó su ejercicio presidencial. Sin embargo, dado que el expresidente ya no encontraba la posibilidad de ser nuevamente candidato, se propuso incidir en los resultados de los comicios.

Una vez dada la negativa a una nueva reelección, el exministro de defensa, Juan Manuel Santos, asume sus banderas. Durante la campaña presidencial, Santos se presentaba como heredero de las políticas del expresidente, sin embargo, existían diferencias que más tarde se evidenciaron y que distanciaron al exmandatario y al nuevo gobernante. El día de su posesión, Juan Manuel Santos (2010-2014) afirmó:

Gobierno que será de Unidad Nacional y que buscará la prosperidad social para todos los colombianos. [...] Un gobierno de Unidad Nacional, como el que propongo, lo que plantea no es una repartición burocrática sino una gran alianza para consolidar la Colombia que todos soñamos. El llamado que he hecho a la unidad nacional supone dejar atrás confrontaciones estériles, pendencias desprovistas de contenido, y superar los odios sin sentido entre ciudadanos de una misma Nación. [...] Lo dije el 20 de junio, y lo repito

hoy ante mis compatriotas: ¡Soy y seré el Presidente de la Unidad Nacional! (Santos, 2010).

Como el presidente de la Unidad Nacional una de las primeras acciones fue dejar atrás las confrontaciones, a los tres días de posesionado decidió reunirse y acercarse al presidente de Venezuela, Hugo Chávez, con quien Uribe había casado una disputa que parecía irreconciliable.

Durante su mandato, Santos continuó con el programa Familias en Acción, que seguía siendo calificado como un programa exitoso (El Espectador, 2011c) –atendieron 2.676.386 familias y 4.807.772 menores de edad con transferencias condicionadas-, y con la Red Unidos (reemplazo de la Red Juntos del presidente anterior), ambos programas eran parte de la estrategia de reducción de la pobreza extrema, y contribuyeron para que se pudiera reportar el cumplimiento en un 87,6 % de los planes para la disminución de la pobreza (Santos, 2015). Igualmente, el presidente fundamentó su política social en otras estrategias relacionadas con el empleo y la educación preescolar (Estrategia de Cero a Siempre) que, de acuerdo con el informe presentado al Congreso en el 2014, tuvo impactos alentadores y llegó a reportar un 88% de cumplimiento de la meta propuesta, que era la de atender *integralmente* 1.200.000 niños-.

En parte, los resultados del gobierno frente a la pobreza se debían a que en el 2011 se definió una nueva línea de pobreza. Quienes devengaran más de \$190.000 pesos, o la familia de cuatro personas que ganara \$790.000 o más, no serían consideradxs pobres. Las reacciones fueron numerosas, el mismo vicepresidente de la República, Angelino Garzón (El Espectador, 2011d), calificó de ofensiva la propuesta, que tuvo tanto detractores como defensores. Sin embargo, la

realidad era innegable, la pobreza en el país continuaba siendo abrumadora, incluso bajo los nuevos parámetros de medición del fenómeno y la disminución que reportaban; de hecho, la desigualdad se acrecentaba: “hay territorios con tasas de pobreza por encima del 60 %, como Chocó, Córdoba y Cauca, mientras otros tienen tasas de 11 %, como Bogotá” (PNUD, 2014).

La seguridad continuó siendo el eje de las políticas y de los discursos en Colombia durante el cuatrienio 2010-2014. Aunque la promesa de Santos era “La puerta del diálogo no está cerrada con llave”, le fue difícil alejarse de las estrategias que se venían dando en la lucha contra la subversión, entre ellas, deslegitimar la protesta social y descalificar sus acciones con el argumento de ser convocadas e infiltradas por la guerrilla: “Sabemos muy bien que la estrategia de las FARC va ser la de estimular la protesta social y la de infiltrar esa protesta social para producir violencia, producir caos” (Santos c.p. B7D, 2011a).

La hermandad entre políticas de seguridad y políticas sociales se seguía presentando, incluso con el despliegue de estrategias cívico-militares definidas por las Fuerzas Armadas de Colombia como actividades de Acción Integral (propias de la guerra contrainsurgente), a través de proyectos y programas de educación, salud, vivienda, comunicación e infraestructura social, conocidos como Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), que derivó en la Política de Consolidación de Seguridad Democrática del gobierno anterior.

La consolidación de las zonas implicaba una tarea nueva por parte de las fuerzas militares, era preciso generar un ambiente cooperativo entre la sociedad civil y los militares para lograr “la confianza y respaldo irrestricto del pueblo colombiano”, objetivo de la Acción Integral, por eso

la base de dicha estrategia era ganarse el corazón y la mente de la gente (Ministerio de Defensa Nacional, 2012:101). A través de la PNCRT y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Santos busca generar y garantizar la presencia del Estado en las zonas olvidadas y lograr el impacto social que declaró en su discurso de posesión:

Si superamos el desafío de la pobreza, el potencial intelectual y económico de Colombia despegará como una fuerza incontenible.

Por ello reitero hoy, ante la estatua vigilante del Libertador, que a los pobres no los vamos a defraudar.

¡A los pobres no les fallaremos!

Trabajaremos para disminuir la pobreza con la misma intensidad y con el mismo compromiso con que combatimos –y seguiremos combatiendo– el terrorismo y otros enemigos de Colombia (Santos, 2010).

Con los tres pilares de la PNCRT: Institucionalización del territorio (imperio de la Constitución y la ley); participación ciudadana y buen gobierno, e integración regional (establecimiento de condiciones de servicios sociales, conectividad, infraestructura, etc.), el mandatario mantuvo la seguridad como pilar y garantía para el desarrollo, que fue presentada como único marco en el cual se podrían superar la falta de legitimidad y la pobreza que aquejaban al país, de este modo se mantenía la disciplina (vigilancia, control y denuncia) instalada por la seguridad democrática (UACT, 2014).

Sin embargo, la reconciliación entre las FF.AA. y la comunidad fue poco efectiva, dadas algunas circunstancias: la fuerza del proceso de denuncia y acusación sobre los casos de falsos positivos, la discusión sobre la ampliación del fuero militar, las pugnas entre indígenas y militares por la defensa y protección del territorio, y el control y recuperación del orden por cualquier medio. Estos factores llevaban a una mayor polarización y desconfianza frente a las instituciones militares y al mismo Estado.

### ***Políticas contra la pobreza y su relación con la construcción del género.***

Junto a los discursos de lucha contra la pobreza se había activado el llamado a la participación comunitaria, que buscaba poner en juego las capacidades preventivas, educativas, productivas y el sentido de solidaridad entre iguales de lxs sujetxs de las ‘regiones pobres’, como fórmula para mantener la estabilidad del desarrollo en los países pobres (Zibichi, 2010). Es decir, la lucha contra la pobreza recurría a la participación comunitaria como una herramienta para rehabilitar a todxs lxs que potencialmente pudieran lucir la máscara del ‘enemigo interno’, al tiempo que se polarizaba la sociedad y se profundizaban las brechas entre ricos y pobres; beneficiarios y no-beneficiarios de las políticas sociales; enemigos y amigos de la paz, y entre líderes comunitarios (emprendedores y promotores) e insurgentes o terroristas, o entre aquellxs que participaban del progreso y aquellxs que de una u otra forma se resistían a él.

Sorj (2016) sugiere que a finales de la década de los años ochenta la noción de participación comunitaria tiene un giro interpretativo en favor del proyecto de desarrollo en los ‘países pobres’: de ser representada por los movimientos de protesta y de defensa a los derechos

sociales, pasa a referirse a la integración de 'lxs pobres' en proyectos de desarrollo social en sus localidades, de esta manera se perfila el discurso hacia la integración, inclusión –reclutamiento– de 'lxs pobres' como 'beneficiarixs' de los proyectos que el Estado ideaba para garantizar una mayor productividad y un aumento de los ingresos en los hogares de lxs, hasta ahora, 'pobres pasivos'.

La ilusión de la inclusión se dio a través de dos herramientas usadas para la *integración* del pobre al desarrollo: la institucionalización de iniciativas productivas y la generación de programas a través de los cuales se aprovechaban las capacidades de lxs sujetxs para garantizar la atención a la cuestión social, dada la cada vez más disminuida responsabilidad del Estado; ambas hacían uso de las iniciativas solidarias y de enfrentamiento colectivo a las situaciones de crisis que se creaban en las comunidades. El periodo comprendido entre 1985 y 2014 fue prolífico en este tipo de inclusiones, especialmente representadas en programas que *integraban* a aquellxs considerados remanente poblacional, hasta ahora no participantes del desarrollo, filas que engrosaban en su mayoría las mujeres y particularmente las mujeres pobres (Arriagada, 2005; Chant, 2007).

En 1985 se empiezan a recoger los frutos de lo que para la ONU<sup>36</sup> significó una década dedicada a las mujeres. A partir de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, México 1975, se realizaron durante los años ochenta dos conferencias más, Copenhague 1980 y Nairobi 1982, y en los años noventa Viena (Conferencia Mundial de Derechos Humanos), el Cairo (Conferencia

---

<sup>36</sup> Es preciso entender la Organización de las Naciones Unidas como una organización heterogénea, porque al interior de ella se plasman diversos puntos de vista y perspectivas que en ocasiones son contradictorias. Sin embargo, no es posible negar que esta organización tiene un papel primordial en la producción de conocimiento sobre el binomio pobreza y mujer, y en la manera en que se debe intervenir este *problema*, es decir, la ONU, entre otros organismos internacionales posesionaron sus discursos y objetivos en la manera en que se regula la vida económica, social y política del mundo.

Internacional sobre la Población y el Desarrollo) y Beijing (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer) que fueron las plataformas para definir las líneas de acción por/para la mujer. Pobreza, emprendimiento, empoderamiento, derechos y autonomía (ligada a la Planificación familiar) eran la constante de las declaraciones de las Agencias Internacionales, y su firma masiva por los países miembros evidenciaba el acuerdo que parecían asumir. Sin embargo, difícilmente podemos afirmar la naturaleza del compromiso adquirido por cada nación, ya que si bien es cierto se obliga a los estados a respetar y cumplir los acuerdos, estos también pueden ser usados como instrumento legitimador (Stromquist, 2006). Aun así, estos encuentros intergubernamentales trazaron las pautas o acuerdos mundiales para la inclusión de las mujeres en el progreso y el desarrollo, acuerdos que serían en adelante difíciles de obviar. Así, la ONU asume un papel central en la definición y posicionamiento de los intereses feministas y de las mujeres en el mundo, convirtiéndose en aliada afín de muchos movimientos independientes de mujeres, algunos contestatarios, que terminaron por ser los expertos de dicha organización (Álvarez, 1997; Falquet, 2003; Lamus, 2008).

La adopción del enfoque de género en el paradigma del desarrollo responde a dos factores o fuerzas de presión: la necesidad de dinamizar a la mitad de la humanidad en el proyecto desarrollista, tal cual lo declaraba la ONU, y la continua lucha de grupos feministas en la instauración del tema Mujer en las agendas nacionales e internacionales (Toro, 2007). El primero responde a la necesidad declarada del desarrollo de hacer partícipes a todxs en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, pues así como el pobre del *tercer mundo*, en abstracto, era “una amenaza para las regiones prósperas del mundo” (Truman c.p. Escobar 2007:19), no era posible que la mitad de la humanidad pobre, en concreto la mujer, se convirtiera

en obstáculo y amenaza frente al desarrollo o, como se repite en la literatura sobre el tema, no participara. Y el segundo obedece al resultado de las luchas que el movimiento feminista venía dando por la reivindicación de los derechos de las mujeres y la denuncia del sexismo en el mundo, desde hacía varios años atrás. De manera específica en América Latina los grupos de mujeres de autoconciencia y oposición a las dictaduras instauraron los movimientos de mujeres en defensa de la justicia social y como respuesta a las tensiones político económicas del momento.

Dentro del paradigma del desarrollo o en alianza con él, los movimientos feministas ponen el tema de la mujer –y después el de género– como centro de análisis y práctica del desarrollo. De la interpenetración entre el paradigma de desarrollo y la lucha por los derechos de las mujeres se produjo la reflexión y la acción de los gobiernos de turno entorno a la mujer durante la década, práctica que sigue vigente.

El discurso del desarrollo, vertebral en los acuerdos en favor de las mujeres, instauró la *pobreza femenina* como nuevo objeto de estudio, por lo que se concentró en la *mujer pobre subdesarrollada* -léase también víctima, desposeída, subordinada, doblemente explotada<sup>37</sup>, que representaba un medio y un fin en sí misma para lograr el progreso (UNIFEM y PNUD, 2005).



<sup>37</sup> Estas denominaciones son comúnmente encontradas en los informes de las reuniones realizadas por Naciones Unidas sobre la mujer o en documentos sobre desarrollo, como los informes mundiales del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.



América Latina, comprometida con el progreso de las mujeres, hace un llamado a las militantes, académicas e investigadoras a asumir los acuerdos establecidos a nivel mundial -no sin algunas críticas y resistencias que aún hoy se mantienen- a través de lo que muchas feministas vieron llegar como la institucionalización del movimiento (Álvarez 2001:380 C.P. Lamus, 2008). Una avalancha de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se apropian del discurso y del asunto de las mujeres en la región, guiadas por los preceptos instaurados en el año 75 y ratificados durante los años posteriores.

El conocimiento y trabajo de y sobre las mujeres en América Latina coopera en la faena de instaurar *la mujer del siglo XXI*, a partir de las propuestas MED y GED<sup>38</sup> que contribuyen a resignificar a la ‘mujer pobre’ bajo etiquetas como *motor, factor, contribuidora, protagonista, servidora, participante, promotora, beneficiaria o integrante* del esfuerzo en favor del desarrollo, a través del cual participaba también como reclamadora de derechos –en especial del derecho al desarrollo– e incluso lograba el estatus de ciudadana, ya no de segunda categoría.

Lo anterior se observa en los mensajes que se referían al tema de la mujer, visible ahora por poseer o mostrar los valores propios del ‘*Homo Economicus*’ (Quiroga, 2009) que solicitaba el progreso. Patricia Fajardo, reportera del Espectador, finalizando 1989 señalaba:

---

<sup>38</sup>El enfoque MED, atiende a la llamada de atención sobre la no participación de las mujeres en el desarrollo y “pretende revertir la exclusión de las mujeres en los múltiples recursos relacionados con el desarrollo” (Aguinaga, M.; Lang, M.; Mokrani, Dunia y Santillana, A., 2011). El MED desata una serie de propuestas de ayuda que se asentaron en los roles tradicionales femeninos para asegurar el bienestar de ellas y de todos los que se congregaban a su alrededor (familia, comunidad), mientras destacaban la participación e importancia de las mujeres en producción de desarrollo de sus localidades; las acciones y proyectos desde MED asumen como objetivo a la mujer, y por lo tanto, “ve en ella tanto la causa del problema como la única vía para superarlo” (Portocarrero, 1992: 20-21). El enfoque GED reconoce y cuestiona las relaciones sociales de género desiguales y otras categorías de dominación, planteando la equidad como objetivo y visibilizando la opresión que afrontan las mujeres dentro de la familia o el hogar. Además, el GED desmarca la categoría Mujer de su carácter universalista cuestionando la presunción de una categoría social homogénea y visibiliza a las mujeres como agentes sociales de cambio más que como receptoras del desarrollo (Aguinaga *et al.*, 2011).

la etapa de la liberación femenina toca su fin. La mujer se encuentra, hoy por hoy, en una fase más interesante y productiva para su vida: la de liberación económica.

Finalmente, la mujer ha entendido que la liberación no está en el campo sexual, porque en realidad éste no le aportó ningún ingrediente favorable a su existencia. Ahora la actitud es más positiva, más racional, más productiva. De allí que las universidades estén llenas de jóvenes. Y de allí también que haya salido a trabajar a la par que el hombre –la razón no es sólo que el sueldo del señor no alcanza para nada–. [...] las campesinas también han comenzado a labrar un futuro diferente para el 2000: se muestran más participativas en los campos político y económico, y tienen un mayor interés en capacitarse en áreas realmente productivas (Fajardo. El Espectador, 1989).

La necesidad de posicionar a la mujer en esta *nueva fase de liberación* dibujaba una imagen relacionada, principalmente, con las necesidades de productividad y “utilidad” de las mujeres en los planes de progreso del Estado. La participación de la mujer pobre en la aceleración y sostenibilidad del desarrollo y de la paz mundial, resaltaba su importancia hasta ahora ‘desconocida’ en las actividades productivas. Especialmente, las mujeres campesinas llamaban la atención, pues entonces se afirmaba que “más de tres lustros separan a los habitantes del campo de los del área urbana. Sin embargo, la mujer campesina pobre es la gran marginada entre los marginados” (Sarmiento. El Espectador, 1987a).

Sacar del aparente *doble atraso* a las mujeres rurales pasa a ser el interés colectivo, la preocupación por la mujer en general se desplaza hacia las mujeres pobres y hacia las más pobres

entre las pobres, en particular. Bajo el precepto ‘feminización de la pobreza’ se sobreentendió la relación entre pobreza y mujer (Riquer, 2001).

El sobreentendimiento de la feminización de la pobreza y su difundido y poco cuestionado sentido de verdad permitió detectar en las mujeres de las áreas rurales de América Latina a las más pobres entre las pobres, por eso fueron ellas centro y eje del desarrollo. Políticas, programas, proyectos, conferencias, reuniones y acuerdos por y para la mujer campesina se apoderan del enfoque y la acción de organizaciones gubernamentales y civiles, locales e internacionales. Estos organismos señalaban al unísono la subvaloración del aporte de las mujeres en la producción agrícola, en la preparación y comercialización de alimentos y en las industrias artesanales y domésticas en América Latina; por lo tanto, su potencial debía ser reconocido, apoyado y eficazmente utilizado (BID, s.f.; León, 1982; Sen y Grown, 1988; García, 2006; UNIFEM y PNUD, 2005).

En 1984, Colombia asume la política que promueve el papel de la mujer en el desarrollo agropecuario con el impulso del CONPES 2109/84. A partir de la entrada en vigencia de este programa, la mujer encabeza proyectos que buscan de manera puntual elevar su capacidad productiva y aumentar el ingreso de los hogares campesinos pobres. Los proyectos productivos se convierten en la principal herramienta para la integración de las mujeres en la producción agropecuaria, en un contexto en el cual a nivel territorial se desconocía o se implementaban muy pocos cambios frente a políticas de adquisición de tierras y créditos<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Solo cuatro años después, a través de la ley 30 del 1988. se promulgan cambios sobre el acceso a la tierra para las mujeres en Colombia.

Los resultados de la inclusión de las mujeres en el trabajo productivo empiezan a mostrarlas, cada vez más, como personas idóneas para el desarrollo: las mujeres resultan ser mejores pagadoras de los créditos que adquieren y hacen más efectivos los procesos de organización y producción; ahorran más y reinvierten mejor sus ganancias, y gran parte de estas la dedican a sus familias, garantizando así el mejoramiento de la calidad de vida de ellas y de sus hijxs, lo que se traduce, además, en un aumento de la productividad (CEPAL, 2004; De Cano. El Espectador, 1986; El Espectador, 1988a; UNIFEM, 1995).

Bajo estas premisas se insta a los gobiernos y al sector financiero a que promuevan los créditos para las organizaciones de mujeres. Alrededor de esto se configuran otras series de instituciones como las bancas comunitarias, bancos para pobres y bancos de la mujer, que reconocen en los pobres y particularmente en las mujeres un seguro y rentable grupo para invertir –con tasas de recuperación del 100 %, afirma UNIFEM (1995)–. El impacto de esta avalancha de *apoyo a la mujer pobre subdesarrollada* motiva y refuerza la activación de programas y proyectos que convertían a la mujer en el centro de la institucionalización de iniciativas productivas para erradicar la pobreza, en este marco nuevas etiquetas para las mujeres eran usadas: líderes, emprendedoras, empoderadas.

Bajo la lógica de no desperdiciar los aportes de ‘pobres brillantes’ (Murillo, 2008), la práctica de la microempresa y de cualquier forma de cooperativismo o asociación era considerada alternativa frente al desempleo, además, era una opción para que las mujeres participaran en la economía y en el desarrollo a través de trabajos informales y de subsistencia que tradicionalmente asumían: “no llevan maletines ni fuman gruesos cigarrillos, pero en muchas ciudades del tercer mundo, las

mujeres comerciantes producen hasta un tercio de la riqueza local. La octava parte de la mano de obra mundial está ocupada por la hormigueante ‘tierra de nadie del sector informal’... este sector está ‘abrumadoramente dominado por las mujeres’” (El Espectador, 1985e).

La economía informal y de subsistencia salía a flote para aliviar la pobreza y como alternativa de trabajo para las mujeres pobres. Nuevamente, la confluencia entre las búsquedas del desarrollo y las prácticas en favor de las mujeres tenían una feliz coincidencia: la crítica a conceptos como ocupación, mercado formal e informal de trabajo, fuerza de trabajo y empleo, categorías que permitían ampliar el concepto de trabajo y dar cuenta de las diferentes labores realizadas por la mujer –de manera subordinada– (León, 1982), pero que al mismo tiempo ponían de presente la aparente ‘rigidez del trabajo formal’:

El hecho fundamental es que en Colombia la legislación laboral va en contra de lo que en el mundo industrial se hace tratando de facilitar que las personas trabajen en las horas y en los eventos en donde existe posibilidad de trabajo. Muestra nuestro país una gran rigidez en la contratación por las disposiciones laborales. La contratación de trabajadores temporales resulta un escape salvador para el empresario cuando la legislación resulta drástica y no permite contratar directamente por todos los costos y dificultades que origina tanto en el empleo como en el despido. El sistema que introduce un ajuste a las rigideces del Código Laboral Colombiano tiene ventajas para el trabajador, para el patrono y en especial para la economía del país (Fadul. El Espectador, 1987).

La conjugación de estos dos fenómenos, a saber, el aumento del ingreso de las mujeres en el mercado laboral, todavía en condiciones precarias, y la adquisición de rasgos considerados

propios del trabajo doméstico por parte del trabajo remunerado, es lo que se conoce con el nombre de 'feminización del trabajo'. La flexibilización, fragmentación, elasticidad, salarios bajos, trabajos temporales o a tiempo parcial y las subcontrataciones, entre otras características, no solo hacían parte de las maneras en que ingresaban las mujeres al trabajo, sino que se extendían a toda la fuerza laboral (García, 2001; Martín, 2011; Damián, 2002). Sin embargo, aunque las transformaciones económicas modificaron el concepto de trabajo para ambos sexos, es importante reconocer que las mujeres nunca han participado en el mercado laboral en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres (León, 1982; Jelin, 1984; García, 2001; Arriagada, 2005; Arango, 2011). El trabajo de las mujeres subordinado, mal remunerado, explotado como fuerza de reserva, nunca reconocido y altamente vulnerable adquiere una especial atención por el doble efecto que produce: el aumento y participación de la mitad de la humanidad en el ámbito productivo –propio del discurso del desarrollo–, y la ganancia de autonomía de las mujeres, especialmente económica, propia de la lucha feminista.

En artículos periodísticos como *Hogares lucrativos* (De Cano. El Espectador, 1985) o *No sólo somos una viejas locas y chismosas...* (El Espectador, 1985j) se señalaban iniciativas de asociación femenina en Colombia. En general, se destacaba cómo las mujeres pueden “hacer de su hogar, no solo el lugar para mantener limpio y en el que se educa y vive la familia, sino el que encierra pequeñas industrias que, a la vez de distraer, son productivas...” (De Cano. El Espectador; 1985). Los campos de trabajo a los que ingresaba la mujer terminaban por convertirse en espacios amigables y conciliadores con su actividad de crianza y cuidado de sus hijxs y del hogar, es decir, en extensiones del trabajo doméstico (García, 2001; Tokman, 2005).

Las opiniones que circulaban en Colombia sobre el ingreso de las mujeres a trabajos más rentables eran diversas y, en ocasiones, contradictorias. El paso de mujer-madre-cuidadora a mujer-madre-trabajadora parecía llegar como sinónimo de desarrollo y adelanto de la mujer, pero se enfrentaba también a la difícil aceptación por parte de sectores de la sociedad que se arraigaban a los valores tradicionales de familia y al rol de madre dedicada al hogar. A este respecto Ana María Busquets de Cano, columnista del Espectador, señalaba:

¡Igualdad!, ¡Igualdad!, grita la mayoría, pero, ¿acaso podremos llegar a ser iguales? [...] No se trata de olvidar, ni abandonar los deberes de la vida moderna y las nuevas obligaciones que las necesidades imponen, se trata de que siempre y por encima de cualquier ambición esté presente la familia, que ella sea el centro de mayor atención, que ante la alternativa de tener que elegir entre profesión y hogar gane siempre el segundo... (Busquets. El Espectador, 1987).

La armonización entre familia y empleo se tornó eje de opiniones y discursos oficiales. La familia era el centro de atención de las políticas sociales, planificadas sobre el modelo tradicional de familia, razón por la cual la mayoría fueron destinadas a la mujer como responsable naturalizada del trabajo doméstico (Arriagada, 2001; Jelin, 2005; Serrano, 2005a; Oliveira y García, 2012). Así, se pretendió que eran ellas las que al asumir una nueva posición en el trabajo remunerado debían conciliar o ajustar su labor productiva y reproductiva en favor del desarrollo y la paz.

En la segunda mitad de los años ochenta, cuando terminaba la década de las mujeres, se reconocía y proclamaba la manera en que la mujer se había convertido en base fundamental del desarrollo, pero, al mismo tiempo era la víctima más vulnerable del ajuste estructural.

Implícitamente las mujeres eran consideradas víctimas y herramientas eficaces en la crisis social y económica que afrontaban los países del Tercer Mundo, en medio de la cruzada del desarrollo y del proceso civilizatorio. Esta doble posición de las mujeres en los *países en desarrollo* hacía parte de las premisas bajo las cuales se institucionalizó y legitimó el discurso sobre Mujer por Naciones Unidas (Álvarez, 1997), que en adelante se convertiría en eje de acción de la agenda política para los gobiernos de la región.

Reflejo de lo anterior se observa en el discurso de campaña del entonces candidato a la presidencia Virgilio Barco:

En estos momentos de honda crisis que vive el país, la mujer representa un caudal poderoso de opinión, que debe incorporarse activamente a la lucha contra los flagelos que nos golpean y que irrumpen rampantes en los hogares colombianos. El país anhela la paz que debe tutelar esos hogares, y que nadie tiene más interés que la mujer en defender la vida y la seguridad de sus miembros [...] porque la mujer es el centro y motor de los hogares colombianos.

Son numerosas las mujeres que están al frente de la administración del hogar, y tienen que duplicar la jornada de trabajo en el hogar y fuera de él para aumentar el ingreso laboral. Son ustedes las que primero sufren día a día y padecen el alza de los precios de los alimentos y los mecanismos de los especuladores; y las que afrontan la falta de



oportunidades para sus hijos y parientes. Son las mujeres las que más de cerca y más dramáticamente viven las terribles consecuencias del desempleo y del subempleo (Barco. Informativo Boyacense, 1986).

Muchos discursos se centraron en mostrar la doble carga y la *responsabilidad* de la mujer; por un lado, se señalaban los efectos de la carga del ajuste sobre las mujeres: la salida a trabajar en condiciones precarias como formas de sustentar o aportar a la restringida economía familiar; la triple carga de trabajo en lo doméstico, comunitario y laboral remunerado; el incremento de responsabilidades de cuidado a miembros dependientes de la familia (niñxs, adultxs mayores), y el aumento de hogares con mujeres cabeza de familia o de jefatura femenina<sup>40</sup> (Geldstein, 1994; Barbieri y De Oliveira, 1987; Damián, 2002). Por otro lado, se reflejaba la participación de las mujeres en la puesta en marcha de las *estrategias de supervivencia* al interior de las familias pobres (Oliveira y García; 2012) o, como lo señala Barbieri, ella era “colchón amortiguador del deterioro de las condiciones de vida” (1987: 66).

Por ejemplo, no era de extrañar que se resaltara la doble presencia de las mujeres en lo productivo y lo reproductivo como una hazaña y como un logro que demostraba y ponía a prueba su gran potencial, claro está, sin que esto significara la pertenencia al movimiento feminista. De manera ilustrativa, María Antonia de Cano escribía en 1986 en la sección Hogar del periódico *El Espectador*:

La mujer pobre, factor de desarrollo.

---

<sup>40</sup> La ONU, según lo reporta Mujica Escobar (El Espectador, 1996), dejaba en claro que “un factor que pesa en las estadísticas sobre la pobreza femenina, es el hecho de que muchas mujeres son cabeza de familia, debido al abandono de la figura paterna o, en el mejor de los casos, al escaso aporte económico del hombre”.

...Una actitud positiva [...] es la que asumen centenares de mujeres en América Latina. [...] Con su actividad e interés, demuestran ahora, como lo han hecho a lo largo de la historia, que están muy lejos de ser el sexo débil y que sin necesidad de tomar posiciones antimachistas ni ultrafeministas fuera de lugar y sin objeto, sí pueden convertirse en un buen motor para el progreso de su familia y de su comunidad.

Aún en el marco de un llamado a la equidad y reconociendo la heterogeneidad de la familia y las relaciones de poder que funcionan en su interior, las mujeres no dejaban de encarnar el imaginario del engranaje ideal entre lo productivo y reproductivo, pues reproducían la mano de obra (reproducción biológica), por lo que se las considera ejército de reserva de mano de obra (productivas); y, a sabiendas de los cambios en el modelo tradicional de familia, seguían siendo personas idóneas para el fomento del *capital humano* (reproducción social), de ahí que invertir en la mujer pobre se presentara como una opción de ganar-ganar para los gobiernos del *Tercer Mundo* (Kabber, 1998).

Así, se planifican políticas, programas y proyectos que, de acuerdo con los mandatos de ONU, básicamente buscaban reducir la pobreza, a la par que protegían a las mujeres pobres de ser víctimas de ella<sup>41</sup>; el fundamento de base: el desarrollo y su contraparte la pobreza son ejes fundamentales para los intereses de género y las mujeres.

---

<sup>41</sup> Arriagada (1998) señala cuatro enfoques usados y ampliamente adoptados por las organizaciones especializadas de la ONU y aplicados de manera separada, combinados o superpuestos en los países del Tercer Mundo para incluir a las mujeres en la política social. El primero es el enfoque asistencial que incluye a las mujeres desde su función reproductiva como esposas y amas de casa; el segundo, el enfoque basado en la eficiencia que considera a las personas desde su capacidad productiva y de aporte al mercado de trabajo; el tercero, supone el alcance de la equidad dada la participación de las mujeres pobres en especial aquellas que son cabeza de familia; y el cuarto, basado en el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía social y la toma de decisiones, señala el compromiso de los afectados en la planeación con el ánimo de reforzar el ejercicio pleno de ciudadanía.

Las formas del tratamiento social de la pobreza en el Estado neoliberal se *armaban* de mecanismos que confrontaban directamente a lxs pobres subdesarrollados y es fácil entender por qué las mujeres estuvieron en la mira de estas políticas. Combatir la pobreza implicó:

1) Desalentar el nacimiento de nuevos pobres –ya que la pobreza se entendía como hereditaria–, a través de medios farmacológicos o médicos, cuyo principal mecanismo de acción fue el control de la fecundidad y el fomento del autocuidado para ahorrar y evitar consecuencias futuras como el desempleo; 2) promover una ética del *trabajo* (Wacquant, 2010), que subrayaba la necesidad de salir de la dependencia –*enfermedad característica del Estado de bienestar*<sup>42</sup> a la que estaban acostumbrados los desocupados. Se pretendió convocar e incluir a la mitad de la humanidad a participar y a acceder a los sectores modernos y productivos a través de la educación para el trabajo, la alfabetización y la búsqueda de la autonomía económica, pues el trabajo dotaba a lxs sujetxs de la *virtud laboriosa* que solicitaba el progreso y los alejaba de la vagancia que solicitaba la ya relegada ‘beneficencia’ del Estado<sup>43</sup>; 3) prevenir el invariable camino de la delincuencia o subversión que recorrían muchxs de lxs pobres. Con la entrada en escena de los movimientos de mujeres y/o feministas se produce una serie de conocimientos sobre cómo y por qué las mujeres eran afectadas y excluidas, pero al mismo tiempo necesarias en el propósito global de desarrollo, no solo como reproductoras biológicas de la fuerza de trabajo, sino también de la reproducción social, creativas gestoras, educadoras morales de las familia, líderes comunitarias y administradoras de recursos dentro de sus familias (Riquer y Pantoja, 2001).

---

<sup>42</sup>Según José Granada, Director del ICBF en 1989, la fuerza de la política contra la pobreza estaba en “no regala[r] absolutamente nada, sino que se crean las condiciones para que surgan [sic] las microempresas, los programas de autoconstrucción, los hogares de bienestar, las tiendas comunitarias, el fomento a la agricultura y de esa forma se mejore el nivel de vida de los ciudadanos” (Granada c.p. Rodríguez, 1989).

<sup>43</sup> Loic Wacquant llama a este fenómeno la mutación del welfare al workfare, que se dio en el seno del neoliberalismo: “El repliegue paulatino de la red de la seguridad social comenzó a principios de los años setenta (...) y culminó en 1996 con la conversión del derecho a la “asistencia” (*welfare*) en la obligación de “trabajar a cambio de recibir asistencia” (*workfare*), destinada a dramatizar y valorizar la ética del trabajo en el nivel más bajo del escalafón laboral (Wacquant, 2010: 82).

El telón de fondo que inspiraba el tratamiento social de la pobreza eran las premisas del crecimiento económico y la aspiración de hacer de América Latina una copia, hasta ahora inconclusa, del moderno primer mundo. Por lo tanto, para erradicar la pobreza –condición necesaria para el desarrollo–, se buscaba configurar un determinado sujeto acorde con la modernidad: hombres y mujeres emprendedorxs, trabajadorxs, productivxs, con familias pequeñas, pocos hijos, de forma que el sistema no tenga que cargar con los problemas de esta población.

En esencia, la inclusión de las mujeres en el desarrollo implicó cambiar la imagen de la pobre a la de empresaria, fundamentada en la ya nombrada responsabilidad de lxs pobres para salir ellxs mismxs y con sus recursos de ‘su’ situación, condición para ‘ser incluidx’ en el escenario del desarrollo. De ahí que *El importantísimo papel que le corresponde a la mujer, en el proceso de desarrollo y cambio social* (Isakson. El Espectador, 1987; El Espectador, 1990a) obedecía a los discursos instaurados por la ONU y proclamados por los estados en favor del adelanto de las mujeres, en los que las mujeres encarnan la *figura autoinmune de la pobreza*: pobres que atacan su pobreza.

La visibilidad de las mujeres pobres-productoras genera un vuelco en la cooperación internacional y en los organismos de desarrollo que despierta la mayor expresión de paternalismo de la ONU, al autodenominarse como “el hogar común e



indispensable de toda la familia humana” (UNIFEM y PNUD, 2005: 49), de este modo la ONU y los estados del primer mundo se convierten en el aparente padre protector, organizador y proveedor de las regiones pobres y feminizadas del tercer mundo.

Canalizar los fondos de cooperación internacional y la ayuda “académica y técnica entre feministas del Norte y del Sur” (Lamus, 2008:20) vitaliza la institucionalización de la agenda de las mujeres y la ONGeización del movimiento feminista. María Stella Toro Céspedes, en su tesis “Debates feministas latinoamericanos: Institucionalización, autonomía y posibilidades de acción política”, hace un recuento de cómo se da el proceso de institucionalización y quiebres de los feminismos latinoamericanos. Señala la autora que parte de la sociedad civil fue cooptada y convertida en cogestora y aliada de los propósitos del nuevo orden mundial para cumplir el rol de puente entre las mujeres y el Estado.

Sobre este aspecto es clarificador lo expuesto por Aníbal Quijano cuando usa el término contrarrevolución:

Si la subversión no triunfa, es muy probable que sus productos, propuestas y virtualidades sean asimiladas dentro del patrón dominante, en tanto sean útiles y compatibles con los cambios y ajustes requeridos en él y, por supuesto, a costa de la adaptación de esos elementos a los fines y exigencias de tal patrón. [...] la más probable secuencia es la contrarrevolución, y no solo la preservación del orden hasta entonces vigente, en ese caso, si alguno de los elementos producidos por la subversión aparecen

como útiles al reajuste del poder, éstos serían totalmente expropiados de sus productores y devueltos a ellos como si fueran “originales” de sus dominadores (1999: 106).

Estas instituciones en América Latina fueron en aumento, y pronto muchas hicieron de las mujeres pobres su población objetivo. Para los organismos internacionales y de desarrollo tratar con las ONG (nacionales e internacionales) fue conveniente, pues implicó reconocer un grupo de poder organizado ‘en pro de la Mujer’, que promovía y convocaba a organizar a ‘las mujeres’— como grupo homogéneo— alrededor de la común experiencia de subordinación de ‘todas’ y al innegable derecho al desarrollo.

Las organizaciones no gubernamentales se convierten en la única voz reconocida —legítimas voceras de las mujeres ante la ONU—, y a través de ellas se establece la agenda global, nutrida con los conocimientos de las mujeres del Norte sobre las del Sur y de las del Sur sobre sí mismas, como derrotero esencial para la planificación y ejecución de políticas públicas. De ahí que a la par con el desmantelamiento del Estado de Bienestar, se constituía una masa de organismos que asumían a bajo costo y alta efectividad parte de la labor social del reducido Estado. El escenario político institucional, en gran parte promovido por la ONU, acompañaba el incremento de un diverso y complejo universo de ONG orientadas hacia el desarrollo, que atendían los ‘asuntos de la mujer’<sup>44</sup>.

En medio de elogios y críticas, las ONG en América Latina cumplieron un papel preponderante en la planificación y ejecución de proyectos para el adelanto de las mujeres y se consolidaron

---

<sup>44</sup> Vale la pena anotar que son múltiples las modalidades de acción de las Organizaciones no gubernamentales en Latinoamérica, por lo tanto, no es posible nominarlas bajo un objeto común. De la misma forma las ONG que trabajan con y por las mujeres provienen de realidades múltiples, son amplias y heterogéneas.

como capital social aliado, que: 1) Estaba comprometido con la agenda social de las mujeres, ya que en gran medida representaba las luchas políticas de movimientos feministas (reconocimiento, participación y equidad, entre otros); 2) estuvieron en disposición de organizarse con cierta estructura formal como un medio para captar financiamiento y lograr alianzas estratégicas con la cooperación internacional y en ocasiones con el mismo Estado; 3) Mantuvieron su expreso propósito de compromiso con las pobres y de mejorar las condiciones de vida de la población femenina, y 4) Muchas de ellas provenían de movimientos populares que habían adquirido legitimidad ante los grupos poblacionales, lo que implicaba una relación directa con los sectores y organizaciones populares y la garantía de la participación social.

Los cuatro puntos tejen una de las maneras en las que estas ONG se relacionan con el Estado: mientras garantizan la participación en la orientación de las políticas estatales para las mujeres, se ven obligadas a negociar con el Estado y con las entidades internacionales su sobrevivencia, a través de acceder y muchas veces competir con otras organizaciones por los recursos financieros disponibles para el desarrollo, generando una dependencia bajo la cual se corre el riesgo de ser cooptadas (Bretón, 2001).

Refiriéndonos a aquellas ONG que se alinearon con los intereses del Estado y de la cooperación internacional<sup>45</sup>, y que en algunos casos surgieron en el seno del mismo Gobierno o por iniciativa de ex funcionarios y primeras damas, de empresas privadas, etc. (Balbis, 2001), podemos decir: las ONG, en un marco de movilidad aparentemente amplio y bien delineado, accionaron su potencial convirtiéndose en vehículos para distribuir los recursos que el *desarrollo* vía

---

<sup>45</sup> Ver declaración de Copenhague y Nairobi, donde es notable el énfasis que se da a las ONG`s como aliadas del proceso de ´adelanto de las mujeres´ y por ende del desarrollo y la paz.

cooperación trae, y fueron actores esenciales en la ejecución de políticas sociales con un marcado acento antipobreza, propio de la búsqueda del desarrollo.

Un indicio de esto se puede ver en el texto que resume las visiones del primer encuentro de organismos no gubernamentales en Colombia, auspiciado por el PNUD en el país, publicado en el diario *El Espectador*:

Después de escuchar los planes del Gobierno [...], miembros de más de 500 asociaciones, corporaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, que **tienen como meta combatir la pobreza** en Colombia [...] proponen al Gobierno exigir a los municipios el 5% del presupuesto para ser destinado a la construcción de vivienda en sectores marginales; así como una **mayor participación comunitaria y de familia para la educación integral y formal del niño y la vejez**; vincular a la vida productiva nacional mediante educación especial, a más de dos millones de colombianos que sufren impedimentos físicos; y, madurar las **formas asociativas como instrumentos generadores de empleo directo** [...] En tanto la comisión que analizó el aspecto de desarrollo integral campesino, concluyó en la necesidad de **aprovechar la tecnología y conocimientos de las comunidades indígenas para mejorar su producción** y su nivel de vida; **atención a la mujer campesina e indígena trabajadora**, que representa el 37% de productividad casera y artesana, capacitándola a nivel social y económico (El Espectador, 1987e).

[Negrillas fuera de texto]



Al tenor de lo expuesto por la declaración de la ONU para la década, las mujeres parecen encuadrarse bajo dos imágenes bien diferenciadas: una, dada por quienes hacían parte de las organizaciones y, la otra, por aquellas por quienes las primeras debían trabajar. Así, a través de la institucionalización del movimiento, nuevas expertas, especialistas y administradoras empiezan a surgir, mujeres (feministas o no) encargadas de desarrollar o ejecutar proyectos (Barriga, 2005) por las *otras mujeres*: mujeres rurales, pobres, cabeza de familia, beneficiarias o población objetivo integrante de las organizaciones beneficiarias.

La imagen de la *otra* mujer-beneficiaria obedece a la solicitud de “perfeccionamiento físico, moral, intelectual y cultural de la persona humana” (UNIFEM Y PNUD, 2005:56). Como lo establecimos anteriormente, es claro que la idea de subdesarrollo arrastraba consigo un prototipo de pobre subdesarrollado (hombre o mujer), basado en el etnocentrismo occidental, que recurrió al modelo de hombres y mujeres del primer mundo como parámetro de *perfección*.

El ideal de perfeccionamiento de la mujer pobre subdesarrollada supuso una transición entre *la nueva empoderada y la residual tradicional*, sin abandonar su imagen de *pobre beneficiaria*, es decir, estas mujeres respondían más bien a una ilusión óptica que dependía desde dónde y para qué se las miraba. La tarea de perfeccionamiento partía de reconocerlas bajo imágenes de buena madre, soltera, divorciada o bien casada, aceptando la planificación familiar; trabajadora, voluntaria de su comunidad o dispuesta a aportar a la familia o a salir de la pobreza a través de la autogestión de alguna microempresa u organización; y dispuesta a cambiar su aspecto folclórico por uno más acorde con la sociedad de consumo, este último punto se señala en la nota “Se empieza a recoger la cosecha”, en la que Cecilia Santos comenta algunos apartes del informe de

Fabiola Campillo, entonces jefe de la unidad de desarrollo rural del Ministerio de Agricultura, resaltamos un apartado titulado Nuevo perfil de la mujer:

Visto a grandes rasgos el paso que está dando la campesina... valga destacar la evolución que en su aspecto personal, en su postura, se ha operado en la figura de la aldeana colombiana: Colgados en los percheros han quedado los pañolones y los trajes que ahora más se ven en espectáculos que muestran el folclor nacional. Ya no se estila la estampa de la mujer sumisa caminando tras el marido. Con sus aspectos positivos y negativos, a la zona rural también ha llegado la sociedad de consumo cargada de bluyines, camisetas, adornos llamativos, aparatos electrodomésticos y, con estos ingredientes bien sustanciales como el que neutraliza la timidez, dando paso a la admirable facilidad de palabra y de decidida actitud de seguir adelante en procura del progreso personal y familiar (Santos. El Espectador; 1985).

Evolución, perfeccionamiento, adelanto, civilización son expresiones comunes para referirse al trabajo que se hace sobre la imagen en transición de las *otras* mujeres, el “perfeccionamiento físico, moral, intelectual y cultural de la persona humana” señala la condición *naturalizada* de diferenciación entre las mujeres que quieren despertar las dormidas conciencias, y aquellas que, desafortunadamente, están condenadas a su pobreza y atraso.

El planteamiento del perfeccionamiento, implícitamente, es un llamado a anular, suprimir o por lo menos reducir los rasgos de los *imperfectxs sujetxs del subdesarrollo*. Esta premisa propia del dualismo desarrollo/subdesarrollo fue base para alentar y respaldar el altruismo de las mujeres

blancas y sus coterráneos del *norte (Global)*, para cambiar las ‘inimaginables’ situaciones de las otras-mujeres del *sur (Global)*<sup>46</sup>.

La situación de la mujer varía enormemente de un país a otro [...] En los países menos desarrollados de África, Oriente Medio, Asia, y América Latina, la pobreza abrumadora y las inveteradas prácticas les crean condiciones de vida tan duras que las mujeres de los países industrializados no alcanzan a imaginar (PPC, c.p. El Espectador, 1989a).

Bajo los análisis de autoras como Mohanty (1984) y Spivak (1998) el altruismo y las acciones de las mujeres del norte global adquirirían rasgos propios del nombrado feminismo hegemónico o universalista<sup>47</sup>, que permitían ver el peligro y las consecuencias del hasta entonces inocuo actuar de las ONG’s sobre las poblaciones de mujeres pobres, además del ya visible y mencionado efecto sobre el movimiento feminista (institucionalización y ONGeización).



Recorte 29 : Boyacá 7 Días, 2012

<sup>46</sup> Estos conceptos se retoman de Boaventura de Sousa Santos (2011:35) quien explica: El Sur global no es [...] un concepto geográfico, auncando la gran mayoría de estas poblaciones viven en países del hemisferio sur. Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo. [...]Es un Sur que existe también en el Norte global, en la forma de poblaciones excluidas, silenciadas y marginadas como son los inmigrantes sin papeles, los desempleados, las minorías étnicas o religiosas, las víctimas de sexismo, la homofobia y el racismo. Sousa Santos (2011).

<sup>47</sup> Enfoque denunciado desde la década de los años 70 por sus rasgos burgueses y racistas, que configuraban como sujeto feminista a la mujer blanca de clase acomodada del primer mundo y bajo el cual se establecía a la ‘Mujer’ en tanto sujeto teórico del feminismo “como compuesto cultural e ideológico del Otro construido a través de diversos discursos de representación” y no a las ‘mujeres’ como “sujetos reales, materiales, de sus propias historias colectivas” (Mohanty, 1984).

El perfeccionamiento transversal en la lucha contra *lo pobre* se apoderó del feminismo occidental (pretendido universal) y se articuló con los organismos multilaterales y la cooperación internacional para determinar cómo y bajo cuáles prácticas debían cambiar lxs pobres, a lxs otrxs inadecuadxs (Flórez, 2009).

De ahí que sea posible encontrar discursos e imágenes donde la superación de la pobreza implica una *evolución* de la imagen del (la) pobre (física, moral, intelectual y cultural) tal y como lo ejemplariza el ya citado texto de Cecilia Santos (El Espectador, 1985), además de que se asume la *evolución* de las mujeres como un paso hacia valores considerados propios de los hombres y hacia la ya mencionada nueva carga de valores del *Homo Economicus* sobre las mujeres.

Pese a la participación de ONG orientadas al desarrollo y comandadas por mujeres y de la participación masiva de mujeres como beneficiarias y población objetivo de estas organizaciones, no se puede afirmar que existieran políticas contra la pobreza con perspectiva de género, pues la lucha contra la pobreza era más un requisito de “trabajar con y por los pobres” para obtener los recursos de la cooperación internacional, que un objetivo de las organizaciones feministas o de mujeres de la época (Riquer, 2000:10). Aun así, con las mujeres pobres en la mira y conscientes de su eficiencia en el uso de los recursos, las políticas contra la pobreza otorgan a las mujeres un doble rol protagónico, ya sea como proveedoras y ejecutoras de programas de lucha contra la pobreza en sus funciones de maternidad social (¿vigilancia y control?) o como beneficiarias, además, muchas veces se conjugaban estos dos roles.

Los dos roles se ven reflejados en la activación de redes de desarrollo comunitario en las cuales las mujeres han sido protagonistas, especialmente las organizadas en la sociedad civil (Montaño, 2007: 16). El importante papel de las mujeres para garantizar el equilibrio entre las demandas sociales y la respuesta del Estado, surge de su amplia participación en acciones que buscan cubrir aspectos de alimentación, educación, cuidado y servicios básicos en sus comunidades, lo que ayuda a disminuir el inconformismo social ante la lenta y pobre respuesta del Estado neoliberal a estas necesidades y, de alguna forma, a mantener el bienestar de las familias. Por lo tanto, la participación de las mujeres significó un paño tibio ante la ingobernabilidad, uno de los mayores miedos de Estados Unidos, promotor del Nuevo Orden Mundial, de ahí que el llamado de las mujeres siempre estuvo acompañado de convocar su responsabilidad para mantener la paz y la seguridad “como elementos esenciales para la realización del *derecho al desarrollo*” (UNIFEM, 2005:26).

Las mujeres pobres lucharían contra la pobreza desde las trincheras de sus hogares y familias – aparentemente libres de conflictos– y teniendo como único escudo las políticas compensatorias, bajo el cual debían garantizar la sobrevivencia de su familia haciendo uso del repertorio de estrategias de sobrevivencia<sup>48</sup> (González de la Rocha, 2005). La responsabilidad de las mujeres en promover los servicios de cuidado demanda también una preocupación del Estado porque ellas continúen asumiendo esta labor de manera dadivosa, aunque asistida, con el fin de legitimar y garantizar la presencia del Estado en la lucha contra la pobreza.

---

<sup>48</sup> Oliveira y García (2012) sostienen que la noción de estrategias de sobrevivencia engloba el conjunto de actividades que desarrollan las unidades domésticas de diferentes sectores sociales para garantizar su manutención cotidiana y generacional.

Así, ellas se convirtieron en la conexión entre las comunidades locales y el Estado ausente a través de la gestión de las necesidades de cuidado y servicios, se volvieron agentes y líderes comunitarias que por medio de pequeños proyectos productivos, centros comunitarios, botiquines, centros infantiles y ollas comunitarias llamaron la atención y reclamaron la asistencia y el tutelaje del gobierno, las ONG y los organismos internacionales. El recién evidenciado potencial de las mujeres se alababa y se difundía: “La mujer, además de amante, madre o esposa, está reconociendo ante sí su propia potencialidad para desarrollarla en todos los campos del progreso y movilizar a su comunidad para la ejecución de diversos trabajos” (González. El Espectador, 1987).

Esta dicente frase, que encabezaba la convocatoria del encuentro Mujer y autogestión en 1987, resume la importancia de las mujeres en la lucha contra la pobreza y evidencia cómo adquirieron un papel protagónico en Colombia, gracias a la coyuntura que se daba entre la crisis social y económica, la necesaria inclusión de la mujer en el desarrollo y la necesidad de legitimar la lucha contra la pobreza por parte de un gobierno que creía que “la pobreza, la enfermedad y la ignorancia son producto de la decadencia social y caldo de cultivo para el desorden y la descomposición” (Barco c.p. Sarmiento. El Espectador 1987c).

La participación de las mujeres como líderes comunitarias y gestoras se orientó, principalmente, hacia la autogestión comunitaria y la capacitación para la participación. Se pretendía formar organizaciones sociales de base para “generar proyectos productivos autogestionarios, de atención a la niñez y de vivienda al interior de la comunidad y para servir de colaboradoras

activas en las funciones de vigilancia y control delincriminal, aseo y ornato de las comunidades” (Sepúlveda, s.f.).

Estas organizaciones capacitadas, competentes y eficaces produjeron un grupo de mujeres *disponibles*, que mediante la participación comunitaria se configuraban en *beneficiarias* asistidas que ayudaban a resolver las necesidades sociales en los municipios del país. Fueron ellas quienes recibieron la mayor carga de la asistencia, ya que como estaban comprometidas con el bienestar de sus comunidades aseguraron la presencia lejana pero cooperativa del Estado; esto implicó que como notables ocupadas de los pobres asumieran distintos roles y funciones, y fueran con el tiempo adquiriendo representación y legitimidad en sus comunidades y ante el mismo Estado. Se configuraba entonces una imagen acorde con las demandas del Estado y los designios para las mujeres pobres de América Latina: “las mujeres se convierten en agentes de cambio social, económico y político a través de su movilización y formando organizaciones para abogar por sus necesidades. Llevadas por el deseo de mejorar sus vidas y las de sus familias, actúan dónde y cuándo los gobiernos no lo han hecho” (UNIFEM, 1995:39).

La imagen más acorde se dio a través del requerido rol de madres, mujeres que podían ayudar por su compromiso participativo y solidario a “incorporar a todos a la vida civil y a la normalidad institucional” (Barco c.p. Lleras. El Espectador, 1986), además, a través de su espíritu emprendedor y sus estrategias de sobrevivencia podían hacer frente a las situaciones de pobreza desde su localidad, comunidad o barrio y también serían distribuidoras de los beneficios que el Estado otorgaría.

Convocadas desde su rol de madres y como beneficiarias, mediadoras y responsables de la reproducción y del cuidado, las mujeres tuvieron la responsabilidad formadora de frenar la descomposición y los riesgos sociales a partir de criar a lxs ciudadanxs dentro y para la *normalidad institucional*. Al ceder a la comunidad y en concreto a las mujeres el éxito de los programas contra la pobreza, el Estado en posición de socio facilitador aseguró que son lxs pobres quienes mejor resuelven sus problemas y bajo el eufemismo de Aporte Comunitario transfiere gran parte del gasto público a la contribución que “dé la comunidad, representada en trabajo comunitario y materiales existentes en la respectiva localidad, cuando se trate de obras, o en gasto de transporte para asistir a las actividades de capacitación” (El Espectador, 1988b).

El tradicional manejo de las mujeres en los asuntos de pobreza, gracias a la imagen de afecto y buena fe de sus corazones, se mantenía como imperativo moral asegurando que eran ellas las más capaces (y con disponibilidad de tiempo) de incentivar, convocar y hacer efectiva la solidaridad de lxs pobres, ya sea desde sus posiciones de *privilegio* o desde sus desventajosos lugares de pobreza, pero siempre con el poco poder que les significaba el hecho de ser mujeres subdesarrolladas (como categoría homogénea).

En Colombia, por ejemplo, los gobiernos entre los años 1985 y 1998, y en especial el gobierno Samper, convocaban explícitamente a la mujer y al género como elemento transversal en todo lo referente a la política social. No podemos saber si estaban realmente convencidos de la importancia de las mujeres en los procesos de la vida social y política, pero por lo menos sí eran conscientes de su impacto en los programas de lucha contra la pobreza. Así, las mujeres fueron



parte protagónica del escenario social y transitaron de ser un *factor del desarrollo* (Cano, 1986) a ser el *pilar del desarrollo* (El Espectador, 1991c).

En los programas contra la pobreza continuaban asumiendo la imagen de empoderadas productivas, aportantes, mejores gestoras de las economías y del consumo de sus familias o, como lo afirmaba el BID, “armas contra la pobreza” de los países latinoamericanos (González. El Espectador, 1992):

“La mujer tercermundista ha sido obligada a actuar en nuevos escenarios. Ella es clave en la lucha contra la pobreza, [...] La mujer como madre y administradora del hogar juega papel vital en las áreas que afectan el desarrollo cotidiano de sus vidas: colectivización de algunos servicios, comedores comunitarios, guarderías. (El Espectador, 1990d).

CEPAL y UNIFEM aseguran que “En lo que respecta a la superación de la pobreza, se han distinguido algunas áreas estratégicas a las cuales deben dirigirse las políticas de género, a saber: la conciliación entre los ámbitos productivos y reproductivos, el empoderamiento y el fomento de la autonomía económica, física (derechos sexuales y reproductivos) y social (participación) de las mujeres” (2004: 35). Tales áreas fueron abordadas por diferentes gobiernos, sin embargo, la perspectiva de género reñía con la imagen fomentada de la mujer como causa y vía para superar la pobreza. Las mujeres eran agentes y beneficiarias en el proceso de desarrollo, su doble rol las hizo receptoras de los programas que les cedían y que incrementaban sus naturalizadas responsabilidades y obligaciones de madres y reproductoras sociales, instrumentalizando en gran medida la participación de las mujeres en los programas, en los que con la sola mención de la

categoría Mujer suponían incluida la perspectiva de género, o su no mención garantizaba la neutralidad (Kabber, 1996).

Lo que sí se debe reconocer es la tarea impulsada para desdibujar la imagen de pobre, desposeída y embarazada que se tenía de la mujer durante la década anterior, y generar la de mujeres libres, autónomas y autosuficientes de los años noventa, cambio promovido por la orientación de los organismos multilaterales sobre el capital humano de los pobres.



Los programas de transferencias condicionadas o de corresponsabilidad (PTC), fueron el instrumento para acompañar la nueva versión de políticas contra la pobreza en el neoliberalismo. “La estructura básica de los PTC consiste en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias en situación de pobreza o pobreza extrema, que tienen hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertos compromisos asociados al mejoramiento de sus capacidades humanas” (Cecchini y Madariaga, 2011:13).

En pocas palabras, se responsabilizó a las mujeres exclusivamente de las tareas de cuidado, educación y salud, en tanto madres biológicas y madres sociales (comunitarias), bajo la premisa de que cualquier acción que involucre el binomio madre-hijx (mujer-niñx) -como si se tratara de

un solo beneficiario- afecta positivamente a ambos y revierte o detiene la transmisión intergeneracional de la pobreza. Esto se aclaró en la primera cumbre a favor de la infancia, en 1990; allí la Unicef declara, sobre la mujer, que "...Los esfuerzos por mejorar sus condiciones e intensificar su participación en el proceso de desarrollo, deben comenzar por la niñez. La salud, la nutrición y la educación de la madre son importantes para la supervivencia y el bienestar de la mujer como tal y son determinantes claves de la salud y el bienestar del niño en su primaria infancia" (El Espectador, 1991d).

Otro aspecto que subyace en la política de los PTC nos permite ver que no es la mujer, sino las mujeres *pobres subdesarrolladas* las que son útiles a estas políticas, al redefinir los roles de las mujeres de acuerdo con su clase social, su raza y su condición dependiente de la asistencia pública, de ahí que se vean obligadas a mejorar las condiciones de sus familias (Álvarez, 1998; Zibecchi 2008).

La fragmentación social se inscribía en la repetida creencia de la existencia de un tercer mundo no desarrollado, donde moraban las ciudadanas de segunda categoría sobre las que recaía el altruismo, base del desarrollo, que se desplegaba a través de la batería de programas en los que ellas, desde la solidaridad con sus iguales, eran herramientas claves y, por lo tanto, beneficiarias por excelencia de la protección del autodenominado primer mundo.

Una nueva imagen de las mujeres como sujetos de *derecho a una protección* (asistidas), siempre y cuando cumplan con su deber de cuidadoras de lxs otrxs, era la que se les otorgaba a las mujeres y la que les permitía ser consideradas ciudadanas, condición que se validaba a través de

un vínculo con los gestores de los programas o de un rol dentro de la burocracia del programa (promotoras, líderes, cuidadoras comunitarias, guías, etc.).

Las tareas como gestoras y beneficiarias de los PTC generaron un grupo de mujeres con capacidades como agentes sociales que se hicieron visibles, situación prevista en algún modo por los gobernantes, al considerar las acciones de ellas como las maneras de hacerse presentes en las zonas más pobres de la región. Este complejo núcleo de mujeres agentes sociales era seleccionado entre esas *pobres especiales*, acreedoras de las transferencias condicionadas como herramientas de protección social, usadas por el gobierno para luchar contra la pobreza y en cierta medida garantizar los derechos de los ciudadanos, así lo asegura la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO<sup>49</sup>(2011):

Para el nuevo milenio los PTC habían logrado la popularidad no antes alcanzada por ningún otro de los repertorios de lucha contra la pobreza en la región; gracias a su carácter focalizado de respuesta a la crisis y de inversión y corresponsabilidad en el desarrollo del capital humano (Núñez y Cuesta, 2006; García, 2009; Perilla, 2012, Rodríguez, 2011) lograron instaurarse en la matriz de la política social.

En Colombia, el principal programa de transferencia condicionada fue “Familias en acción”, originado durante el gobierno de Pastrana, continuado y reforzado por los gobiernos de Uribe y Santos, este último la catalogó como un derecho: “convertir a Familias en Acción no en el capricho de un gobierno sino en una política de Estado, eso es un avance importantísimo” (El Espectador, 2012). Entre las múltiples críticas por lo que ha significado Familias en Acción se

---

<sup>49</sup> FAO por sus sigla en inglés. Food and Agriculture Organization of the United Nations.

mencionan que ha sido una fuente de votos, un programa asistencialista, neo-populista, un pasaporte reeleccionista<sup>50</sup>, sin embargo, el programa se mantiene en el centro de las políticas contra la pobreza y, como era de esperarse por la lógica que subyace, colateralmente favorece a las mujeres y, a través de ellas, a lxs niñxs, y viceversa.

*Grosso modo*, a partir de los años noventa se impulsaron en Colombia varias políticas para la mujer que siguieron las pautas definidas durante la década anterior, enmarcadas en la relación pobreza y mujer. Durante el gobierno de Gaviria (1990-1994) las políticas que vinculaban a la mujer fueron más bien de carácter focalizado (campesinas y mujeres cabeza de familia) y no tanto de transferencia condicionada. Sin embargo, con Samper (1994-1998) se da mayor impulso a los PTC, específicamente con el programa *Apoyo a mujeres jefes de hogar con hijos en edad escolar*, que se elaboró y funcionó según el CONPES 2722 (DNP, 1994). El programa definitivamente respondía a la ola de los noventa en el ámbito de lucha contra la pobreza: focalizado, con subsidio a cambio de una obligación y, finalmente, con el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres pobres como el capital social empleado.

Pastrana (1998-2002) con el plan de igualdad entre mujeres y hombres buscaba dar cumplimiento a los principios constitucionales al respecto y a los acuerdos internacionales suscritos por el país sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (DNP, 1999). Bajo su gobierno se crea la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (Decreto 1182/99), que originó el programa *Haz Paz* y que contribuyó a establecer el diagnóstico sobre violencia intrafamiliar en el país. Los resultados en materia de equidad de género durante el mandato de Pastrana fueron señalados como adelantos en programas y proyectos productivos en los que participaban las mujeres. Además, sancionó la ley de cuotas

---

<sup>50</sup> Ver Asistencialismo, votos y programas sociales (El Espectador, 2013); Pobreza, miseria y autonomía (El Espectador, 2009).

que buscaba dar a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público y promovió también esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil (Ley 581/2000).

Uribe (2002-2010) estableció la dimensión de género como parte de los factores especiales del desarrollo. Los programas de *apoyo a la mujer* continuaron con el programa Haz Paz, y con él la vinculación de proyectos productivos y de microempresas, además buscó fortalecer una política de salud sexual y reproductiva (DNP, 2003). Durante su segundo mandato estableció en el plan de desarrollo la Política Afirmativa “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” y centró siete ámbitos de acción en favor de las mujeres: pobreza (incluir la dimensión de género en los programas de la Red Juntos); empleo y desarrollo empresarial (generación de ingresos, creación de empleos y fortalecimiento de la capacidad emprendedora de las mujeres); salud sexual y reproductiva (tendente a la planificación familiar y a la disminución del embarazo temprano para romper el círculo vicioso “rezago demográfico-pobreza”); violencia contra las mujeres (detección y atención interinstitucional a los casos de violencia contra las mujeres), en este ámbito se originó la Ley 1257/2008 –normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres–; participación política (mecanismos para la promoción y seguimiento de la Ley 581 de 2000); justicia (se desarrollaron algunas de las recomendaciones del Plan Estratégico para la Defensa de los derechos de la Mujer ante la Justicia en Colombia); mujer rural (cumplimiento de la Ley 731 de 2002 para favorecer a las mujeres rurales) (Plan Nacional de Desarrollo, 2007).

Y Santos (2010- 2014) buscó adoptar una política pública nacional de equidad de género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afrocolombiana, indígena, campesina y rom (DNP, 2006. En este marco creo la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM), anunció la Política Pública Nacional para la Equidad de Género de las Mujeres y el Plan Integral para garantizar una vida libre de violencias (CONPES 161/2013), se propuso el diseño e implementación de una Encuesta de Uso del Tiempo en Actividades No Remuneradas desarrolladas en los hogares, que incorpore la medición del aporte en términos monetarios del trabajo no remunerado, la carga global del trabajo remunerado y no remunerado, y la distribución de las actividades entre los hombres y las mujeres en el hogar, entre otros (Plan Nacional de Desarrollo, 2011).

Sin embargo, durante el transcurso de la primera década del 2000 se hicieron evidentes la política de erradicación de la pobreza y la consolidación de la paz, de ahí que la cultura de la legalidad, la convivencia pacífica, la cohesión social, la participación comunitaria y la reconciliación fueran parte integrante de los discursos sobre política social y contra la pobreza, y referencia para la construcción de paz.

El puente que garantizaría la consolidación de la seguridad y la “paz” eran aquellas personas que participaban activamente en los programas puestos en marcha para tal fin, la promesa de no olvidar a los pobres cobraba vida en las responsabilidades cedidas a las comunidades para la ejecución de las políticas. Algunas de las *acciones integrales* tenían entre sus más cercanos apoyos a los grupos de mujeres que asistían y se comprometían en los proyectos y programas

liderados por el ejército y la policía, o en aquellos que por razones de seguridad tenían interés, ya que en las mujeres se reconocía el potencial de gestión, ahorro, tiempo, carisma y compromiso que se necesitaba. Por eso, no faltaban noticias como “Mujeres asumieron plan de conciencia ciudadana” (B7D, 2000b); “La rebelión femenina contra la violencia” (B7D, 2002g); “Mujer policía, promotora del servicio social” (B7D, 2000c); “Formarán a mujeres como líderes de paz” (B7D, 2003e); “Mujeres de armas tomar” (B7D, 2003f)<sup>51</sup>, en todas ellas se destacaban las ventajas que las mujeres aportaban en diversos campos.

El trabajo con mujeres desplazadas mostró que ellas “se adaptan mejor que los hombres a un nuevo trabajo. Estos quieren seguir en las labores que realizaban. Las mujeres son más recursivas, socializan mejor y entran más rápido en contacto con grupos de apoyo enterándose de oportunidades que les puedan servir. Además, cuando se les entregan alimentos, por ejemplo, es más seguro que estos lleguen a la mesa y no se comercialicen, algo que harían los hombres para conseguir dinero” (Díaz Brochet. B7D, 2001).

La imagen de la mujer del nuevo siglo cambió hacia la de “Mujer Total” o de “Modelo Productivo” (B7D, 2004a), imagen que dejaba atrás la de pobre y desposeída (años ochenta) y sintetizaba la de libre autónoma y autosuficiente (años noventa), para entronizar la mujer que responde al llamado de su familia y de su comunidad, al tiempo que se empodera.





Esto se tradujo en más recursos: Más ayuda a mujeres trabajadoras (El Espectador, 2000b); Subsidio condicionado para madres (Familias en acción); Préstamos a microempresarias (B7D, 2002c). Santos le dijo sí a todo lo que pidió el departamento de Boyacá para el agro y la mujer campesina, que fueron prioridad en este campo (Ley 731 de 2002) (B7D, 2011c). Se crearon nuevas ONG y empresas relacionadas con programas como empleos en acción, y empleo y desarrollo empresarial: Asociación de mujeres contra el desempleo (B7D, 2002d); Artesanas de Iza crearon microempresa (B7D, 2002e); Mujeres tejen su red (B7D, 2003c); Mujeres crean su propia ONG (B7D,03d); Tejiendo progreso e hilando empresa (B7D, 2006); Mujeres "berracas" lanzan programa (B7D, 2012). La solicitud y visibilidad de nuevos liderazgos –inspirados en la ley de cuotas– era notoria: Faldas se toman acción comunal (B7D, 2004b); Las mujeres no son trompo de poner (B7D, 2002f); Retumbó la voz de las mujeres (B7D, 2013b); Se buscan mujeres candidatas (B7D, 2011d). En síntesis, se desarrollaron nuevas instituciones, nuevos programas, nuevas políticas y nuevas leyes y en general todo un andamiaje para la “equidad de género”.

De manera desprevenida, la *feminización de la pobreza*, los compromisos adquiridos en Beijing centrados en la “Mujer Pobre” y, en parte, los objetivos del milenio (nacidos como la visión común de los Estados para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones) sostuvieron la conjetura de mujer tercermundista igual pobreza, y orientaron las fuerzas bajo el silogismo: si la mujer es pobre y se ataca su pobreza, se reduce la pobreza y se apoya a las mujeres. Si bien esto ha puesto las discusiones sobre género y mujeres en las agendas políticas, también ha conducido a que las mujeres sean por excelencia ‘usadas’ para fomentar y apoyar el desarrollo, que no siempre va en favor de las mujeres (Chant, 2003:35).

La aparente sinergia entre las políticas contra la pobreza y los *asuntos de la mujer* generó en Latinoamérica una lucha contra la pobreza, casi exclusivamente a través de proyectos productivos en los que las mujeres eran protagonistas desde décadas atrás, y en los más recientes y exitosos programas de transferencia condicionada, en los que las mujeres también tienen un papel central.

El entrecruzamiento entre pobreza y mujer, cuyo subtexto es la lógica de desarrollo capitalista/subdesarrollo, sustenta en gran parte una serie de mecanismos de combate a la pobreza y de construcción de género, que tienen como principal expresión el trabajo de cuidado en los HCB, representado en el personaje madre comunitaria (Ver cuadro 2).

Cuadro 2. Mecanismos contra-pobreza y de construcción de género

SUBTEXTO	DISCURSO	MECANISMO CONTRA-POBREZA	CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO
<p>La pobreza como fuente de subdesarrollo</p>	<p>Pobreza como fuente o nicho de violencia. (configuración del enemigo interno)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criminalizar la pobreza (capturas masivas, falsos positivos, estigmatización de la protesta y movimientos sociales).</li> <li>• Reconciliación de las fuerzas armadas con las comunidades “se basa en el principio de educar al niño para no tener que castigar al hombre” y de señalar la cara humana de las FF.AA. para ganar la solidaridad de lxs pobladorxs.</li> <li>• Instaurar legitimidad estatal en las zonas vulnerables y de abandono del Estado (hacer sentir la presencia del Estado a través de líderes y promotores, capacitados y que funcionen como operadores legitimados en la comunidad.</li> <li>• Llamado a la participación comunitaria con un giro interpretativo, usada como una herramienta para rehabilitar a todxs lxs que potencialmente pudieran lucir la máscara del ‘enemigo interno’ (frentes de seguridad, actividades con la población civil como una manera de llegar a integrar al ciudadano común con la institución militar”; programas de acercamiento de los niños a la vida militar; acciones integrales,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrecarga de la imagen de pacífica, educadora moral de los ciudadanxs de bien.</li> </ul> <p>Hace un llamado a las mujeres por el papel que juegan en los trabajos de cercanía a la comunidad, liderando muchos de los programas formados con este propósito.</p> <p>Enfatiza el valor naturalizado de paz, crianza y cuidado de los “ciudadanxs de bien” y la capacidad que tenían de participar debido al “tiempo libre” con el que contaban, las mujeres encarnaban un perfecto sujeto legitimador del Estado (FFAA) en sus comunidades.</p>

		<p>proyectos y programas liderados por el ejército y la policía, como Plan de Conciencia ciudadana”, “Mujer policía, promotora del servicio social”, “Mujeres como líderes de paz”, entre otras.</p>	
<p>Un discurso de inevitabilidad de la pobreza (rango de pobreza necesaria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar el sentido de solidaridad entre iguales (pobres solidarios) para recurrir a las capacidades preventivas, educativas, productivas en favor de los programas de desarrollo.</li> <li>• Aprovechar el conocimiento que ellxs tienen sobre sí mismxs y sus contextos para “tratar la pobreza”</li> <li>• Hacer uso de las capacidades productivas, mano de obra gratuita y solidaridad para resolver problemas sociales en sus comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerza los estereotipos femeninos de educadora y cuidadora natural, las mujeres tienen una gran responsabilidad en investir la imagen de solidaridad con los “suyxs” haciendo esto extensivo a la vecindad; además, es convocada desde la transferencia de su trabajo de cuidado como parte del compromiso ciudadano que les corresponde.</li> </ul>	
<p>Generar un dato de la pobreza</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pobreza y los pobres como objeto de estudio</li> <li>• Regular la gestión y acceso a recursos (quiénes merecen, formas de organización social que pueden gestionar, quiénes son interlocutores válidos, etc.).</li> <li>• Generar un tipo o modelo de regiones, sujeto, hogares o comunidades que se adecue a las características que los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar a las mujeres pobres desde tres imágenes recurrentes, basadas en el ideal de perfeccionamiento de la mujer pobre subdesarrollada: Una imagen tradicional-residual Una Imagen nueva empoderada</li> </ul>	

		<p>programas contra la pobreza buscan subsanar, aliviar o erradicar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ranking de pobres-focalización y/o pobres urgentes.</li> <li>• Anular, suprimir o por lo menos reducir los rasgos de los sobre entendidos <i>sujetxs pobres del subdesarrollo</i>.</li> </ul>	Una imagen de transición.
	Incluir a los pobres en los procesos de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalización de iniciativas sociales que tuvieran el tinte de productivas a partir de la asociatividad o el cooperativismo (Todx hombre y mujer es un empresario)</li> <li>• Forjar una ética del trabajo que subraye la necesidad de salir de la dependencia –enfermedad característica del Estado de bienestar- a la que estaban acostumbrados los desocupados, pobres en general.</li> <li>• Aprovechar las capacidades de lxs sujetxs para garantizar la atención a la cuestión social, dada la cada vez más disminuida responsabilidad del Estado, otorgando la identidad como personas idóneas para el desarrollo bajo etiquetas (autoconstructores, líderes, emprendedorxs, autosuficientes, promotorxs, voluntarixs, productivxs, autogestorxs, motores, factores, contribuidorxs, protagonistxs, servidorxs, participantes, beneficiarixs o integrante).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Institucionalizar el trabajo de cuidado</b> de las mujeres garantizando el ingreso laboral de un grupo de mujeres a un trabajo voluntario y becado, que aparentemente tenía como mayor ganancia la satisfacción de las mujeres en el cumplimiento de su rol maternal social.</li> </ul>

<p>El ingreso de las mujeres al desarrollo</p>	<p>Feminización de la pobreza (focalizar a las mujeres pobres subdesarrolladas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilización Laboral y “feminización del trabajo” (fragmentación, elasticidad, salarios bajos, trabajos temporales o a tiempo parcial y subcontrataciones).</li> <li>• Hacer partícipe del desarrollo al hasta ahora remanente poblacional.</li> <li>• Detectar en las mujeres a las más pobres entre las pobres, y convertirlas en centro y eje del desarrollo.</li> <li>• Reconducir e invertir los recursos en las mujeres como un seguro y rentable grupo para invertir.</li> <li>• Protagonismo de las mujeres en los programas contra la pobreza.</li> <li>• Resaltar el “instinto maternal”, el afecto y la posición de subordinación de las mujeres como recursos efectivos para combatir la pobreza, dada su responsabilidad naturalizada del trabajo doméstico realizado de manera gratuita.</li> <li>• Utilizar el papel de las mujeres en garantizar el equilibrio entre demandas sociales y respuesta del Estado, a través de acciones de alimentación, educación, cuidado, servicios básicos, lo que ayuda a disminuir el inconformismo social ante la lenta y pobre respuesta del Estado</li> </ul>	
--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistir y tutelar a agentes y líderes comunitarias que por medio de pequeños proyectos productivos, centros comunitarios, botiquines comunitarios, centros infantiles y ollas comunitarias apoyan la asistencia y se comprometen con el bienestar de sus comunidades, asegurando la presencia lejana pero cooperativa del Estado.</li><li>• Recurrir a las mujeres como reproductoras biológicas (desalentar el nacimiento de nuevos pobres); reproductoras sociales (creativas, gestoras, educadoras morales de las familias, líderes comunitarias y administradoras de los recursos de sus familias).</li></ul>	
--	--	---	--

### *Cómo se origina el personaje madres comunitarias.*

Sería erróneo afirmar que descargar en las mujeres la tarea de ocuparse de los pobres fue un signo de la década de los años ochenta. Desde antes, organizaciones de mujeres, en su mayoría impulsadas por personas de las clases altas o por religiosos, asumían esta labor debido a la identificación y 'natural' sensibilidad de la mujer frente al cuidado y la protección de los más débiles, fenómeno que Bustelo llamó "feminización' de la política social", personificado en la figura de la primera dama en la mayoría de los países de Latinoamérica (Bustelo c.p. Agrest; 2003).

Las modificaciones que sobre el tema se dan en los años ochenta responden a la necesidad de reactualización de este tipo de organizaciones caritativas. Sin embargo, lo que realmente se dio fue un entrecruzamiento, cuando no paralelismo, entre la caridad y la acción privada, como socios del Estado y de su política social. Esto trajo consigo híbridos como: productividad-voluntariado, agente social emprendedora-beneficiaria, autogestión-participación comunitaria, créditos-subsidios-donaciones, entre otros, que caracterizaron el discurso de la política social en esa época.

Contando de antemano con la 'feminizada política social', esta se hacía extensiva a todas las mujeres. Ya no solo eran las damas de 'bien' y de las clases altas inspiradas en la caridad religiosa las que asumían el tema, sino que se aprovechaban la sensibilidad, solidaridad y actitud de cuidado de todas las mujeres, ahora aunadas a la idea de forjar una ética del trabajo (en el sentido que Wacquant propone). Esto se manifiesta en la vinculación del trabajo reproductivo,



especialmente el de cuidados, como “una suerte de ‘transferencia gratuita’, un subsidio de los hogares al sistema en su conjunto” (Esquivel, 2012: 146).

Una de las formas en que se cimentó la *transferencia gratuita* en Colombia se evidencia en la explicación que daba Jaime Benítez Tobón, director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en 1986, sobre las ventajas del Programa Hogares Comunitarios, apuesta del gobierno Barco en política social: “si se logra vincular económicamente a 100.000 madres de familia que reciban compensación económica por sus servicios, se está generando una considerable cantidad de nuevos empleos en el sector femenino que atiende mejor las necesidades familiares” (Benítez, 1986, c.p. Trimiño, 2001: 60).

La propuesta de Benítez resulta atractiva para Barco, razón por la cual en el marco del CONPES 2278 de 1986<sup>52</sup> se inscribió el proyecto Hogares Comunitarios de Bienestar como una estrategia para atender a la población infantil más pobre

al interior de la misma comunidad, con una característica muy particular e innovadora: en esta oportunidad serán amas de casa comunes y corrientes quienes, luego de ser debidamente capacitadas por el Instituto, tendrán en su propia casa un grupo no superior de 15 niños que recibirá todos los cuidados y atenciones que se les ofrece a los pequeños en los jardines del Instituto (Fajardo. El Espectador, 1987).

---

<sup>52</sup> CONPES a través del cual se aprobó el Plan Lucha contra la Pobreza Absoluta y para la Generación del Empleo y definió como un programa específico el de “Bienestar y Seguridad Social del Hogar”.

Eloísa del Castillo Matamoros (2009) hace un interesante recorrido sobre el origen del programa Hogares Comunitarios de Bienestar, inscrito en el gobierno de Barco como su programa social y, posteriormente, como política pública para atención de la primera infancia. La autora identifica tres factores favorecedores de la *ventana política* que permitió el surgimiento del programa: “el primero de ellos, considerado factor negativo para el mismo ICBF, fue la Ley 55 de 1985; el segundo, la tragedia de Armero; y el tercero, el Plan de Lucha contra la Pobreza Absoluta del gobierno de Virgilio Barco” (2009: 138).

La creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante el gobierno de Lleras Restrepo y por la iniciativa de la entonces primera dama, Cecilia de la Fuente de Lleras, es un punto de inflexión en el modo de atender las necesidades de la población infantil en el país; en el artículo 50 de la Ley 75 de 1968, que creó esta entidad pública, se dictamina que sus fines esenciales son “los de proveer la protección del menor y, en general, el mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas”, fines vigentes y declarados actualmente por el ICBF.

En la Ley 75/1968, “el ICBF aparece concebido como la respuesta del Estado colombiano a la problemática que plantea la familia inestable y desintegrada lo mismo que la niñez abandonada” (Herreño, 1999), así como a la creciente vinculación de las mujeres al mundo laboral, que las obligaba a dejar a sus hijos bajo el cuidado de otras mujeres en sus sectores habitacionales (Umbarila, 2010). Sin embargo, las respuestas que el ICBF da a la necesidad de atención a lxs niñxs carecían del impacto esperado por su baja cobertura, altos costos e insuficiencia frente a la alta demanda del servicio que prestaba el Instituto. Este último era uno de los principales

problemas: “la deficiencia en cobertura llegó al punto que hacia 1984 no alcanzaba a beneficiar ni al 10% de la población infantil potencialmente vulnerable” (Del Castillo, 2009:114).

En 1985, cuando se dicta la Ley 55, que en su sección segunda asigna nuevas funciones al Instituto mientras reduce su presupuesto; el ICBF se ve obligado a ampliar la cobertura de sus servicios, lo que desata una crisis que genera reacciones en muchos sectores. Esta ley se convirtió, según Del Castillo, en uno de los factores que llevarían al nacimiento de los Hogares Comunitarios, lo cual, conjugado con la tragedia de Armero, en noviembre de 1985, pondría al ICBF en la vista de todxs.

La tragedia de Armero ha sido uno de los episodios más crudos de la historia del país, y sin el ánimo de ser reduccionista en cuanto a las implicaciones que este episodio tuvo y tendrá para lxs colombianxs, Armero permitió la recuperación del ICBF ante la opinión pública. Del Castillo (2009) relata que “la percepción de la gente era que el ‘reencuentro’ no se había dado solo entre las familias damnificadas, sino también entre la Nación y el ICBF”, ya que el Instituto había actuado eficazmente ante la tragedia al reubicar y amparar a los niños con sus familias o familiares más próximos, mientras muchas de las instituciones del Estado no estuvieron preparadas ni respondieron ante la magnitud del evento<sup>53</sup>.

El último de los factores que forman la *ventana política* de los Hogares Comunitarios, reportado por Del Castillo, es el Plan de Lucha contra la Pobreza que el presidente Barco se propuso;

---

<sup>53</sup> Sólo años después se indagaría con profundidad la “eficiencia” del ICBF en la búsqueda de los hogares de lxs niñxs de Armero; en medio de los reclamos y de las incertidumbres muchas familias indagan sobre el paradero de sus hijxs. El ICBF en el 2013, 30 años después de la tragedia, reabrió el enigmático “libro rojo” donde quedaron consignados los nombres, fotografías y datos de lxs pequeñxs recibidos por el ICBF, seccional Ibagué, sin embargo, aún hoy varias familias buscan a sus hijxs y muchos hijxs buscan a sus padres.

básicamente, según José Granada “[el Plan] es una estrategia montada sobre seis bases: bienestar de la mujer y del niño en el hogar; mejoramiento de los asentamientos humanos; fomento del empleo; suministro económico de bienes básicos; salud básica para todos y universalización de la educación primaria” (c.p. Rodríguez, 1989). Los dos aspectos resaltados en lo dicho por Granada son, esencialmente, las ventajas que, según Barco, se han obtenido en los Hogares Comunitarios de Bienestar, a través del trabajo de las mujeres de la comunidad y del préstamo de sus casas. “Guarderías manejadas por las vecinas del barrio”, era como titulaba Munévar (1987), su impresión sobre el programa.

Por otro lado, el creciente protagonismo de la participación comunitaria y de las mujeres en el desarrollo y en las políticas contra la pobreza son factores de la *ventana política* para el nacimiento de los hogares comunitarios, que Del Castillo no trabaja en su texto, pero que son innegables a la hora de analizar su origen y su continuidad hasta hoy, y que interesa destacar en este texto.

Los HCB u Hogares Populares<sup>54</sup> fueron una alternativa que el gobierno logró consolidar como programa social de las comunidades más vulnerables del país; un programa diseñado para que pudieran acceder como sector. Con este enfoque parecía darse paso a la participación comunitaria en la resolución de sus propios problemas por medio de la solidaridad entre ellxs. Desde la óptica de Lo Vuolo (2004: 14), este programa cumple con el objeto de lucha contra la pobreza, que no “busca la superación del problema sino encerrarlo en un espacio social

---

<sup>54</sup> El nombre del programa varía en distintos documentos, en ocasiones aparece como Hogares Populares, en otras como programa de Madres Comunitarias o como Hogares Comunitarios de Bienestar, este último parece ser el más usado actualmente. En el Conpes 2307/1987 se mencionan como Hogares Populares para la Atención del Niño.

delimitado y codificado de forma tal de ampliar los márgenes de tolerancia social y evitar así que altere el normal funcionamiento de la parte ‘sana’ de la sociedad”.

Como de costumbre, es la figura de la primera dama la que asume la gestión de los asuntos sociales, y aparece como gestora de este proceso Carolina de Barco, quien, a finales del mes de febrero, anuncia el nacimiento de los Hogares comunitarios. *El Espectador* reproduce la alocución televisiva de la primera dama, que vale la pena citar detalladamente:

El programa busca llegar a una población de 1 millón 300 mil menores desprotegidos, a



**FIGURA DE HOY**

**Plan para la niñez**

*La primera dama de la Nación, Carolina de Barco, anunció que será poseída en marzo un plan, por intermedio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que le prestará atención a 1.300.000 niños, a través de la labor de 100.000 madres.*

Recorte 34 : El Espectador: 2 de Marzo de 1987

**través de la labor de cien mil madres que serán capacitadas para atender, en sus propias casas, a infantes del vecindario [...] el nuevo plan no requerirá de inversiones en nuevas construcciones y contribuirá además al programa de**

**“Erradicación de la Pobreza Absoluta”, generando**

**para esas cien mil madres nuevas fuentes de empleo. [...] la selección de las madres que ejercerán las funciones de directoras de los hogares infantiles se hará teniendo en cuenta la opinión de la comunidad y las capacidades innatas que demuestren las posibles candidatas. “Claro que no se va a exigir que sean graduadas de universidad, sino que humanamente, por inteligencia, interés y cariño a los niños, se elija la persona más adecuada”, dijo. Posteriormente se darán a las madres cursos de entrenamiento y su labor, según las necesidades y el funcionamiento del hogar, será remunerada. [...] La Primera Dama expresó la preocupación por el grado de abandono en que se encuentra la**

mujer colombiana. A este factor atribuyó también las precarias condiciones en que viven cerca de un millón y medio de niños menores de cinco años. Anotó que “un niño que no reciba adecuada nutrición en los primeros cinco años de su vida, queda retrasado física y a veces mentalmente. **Es de suma urgencia llegar a estos niños y crear una generación con posibilidades de ser personas normales que llevan una vida plena y las condiciones adecuadas para trabajar y ser un ciudadano útil**”. [...] En todas las etapas se trabajaría con la comunidad, por ejemplo, con los padres de los niños que estén en un hogar. Se va a formar una junta y ellos estarán pendientes de que se les trate bien y se alimenten [...] **esperamos que sea la comunidad capaz de resolver sus propios problemas**” [...]. A lo largo de su intervención, Carolina de Barco destacó el apoyo que su programa ha recibido por parte del jefe del Estado, porque sus características encajan dentro del principal planteamiento de actual gobierno (El Espectador, 1987<sub>f</sub>. Negritillas mías).

El ICBF y el gobierno de turno, con la asesoría y apoyo de la UNICEF, a la par que encontraban una manera de focalizar a las mujeres pobres del país como *beneficiarias* del programa, atendían a la primera infancia con alta cobertura y bajos costos, gracias al aporte comunitario que implicó la labor naturalizada del cuidado y el uso de las viviendas de las mujeres adecuadas a través de préstamos (\$100.000 para cada residencia), del Banco Central Hipotecario (El Espectador, 1987<sub>f, g</sub>; Fajardo).

El impacto económico de esta adecuación de viviendas, en cambio de realizar edificios grandes (El Espectador, 1987<sub>d</sub>), y el pago de una beca al trabajo aportado por las comunidades –léase

mujeres– le dieron al programa de HCB un reconocimiento nacional e internacional. No habían pasado tres meses desde el anuncio del programa cuando ya se presentaba como un éxito. A raíz de la visita de la primera dama, acompañada del expresidente Lleras y de Benítez Tobón, a algunos “hogares populares” en Cali, se hablaba de los efectos del programa en la población, se mencionó la recuperación nutricional y psicológica de lxs niñxs, que se hacían evidentes según el diario, por la fluidez y no timidez de lxs niñxs al hablar y por los trabajos manuales que habían realizado (El Espectador, 1987<sub>g</sub>), dejando en clara la presunción de que antes del programa lxs niñxs “marginados” (así se nombran en el artículo) carecían de esta capacidad. Adicionalmente, se hablaba de los beneficios que obtenían las mujeres al poder ayudar a sus maridos con los ingresos del hogar y de las mejoras que podían hacerles a sus hogares gracias a los préstamos que les entregaba el programa (\$100.000 por residencia).

El programa, aparentemente, se convertía en una cascada de beneficios sin mayores reparos, y como Eduardo Sarmiento (El Espectador, 1989) afirmaba –refiriéndose al Plan de Lucha contra la Pobreza de Barco– “al punto de que hoy en día lo único que puede mostrarse en forma concreta es el programa de Hogares de Bienestar Infantil”.

No tardó mucho Colombia en recibir las visitas de las primeras damas de otros países de la región, como Venezuela y Ecuador, que querían conocer el programa y su funcionamiento basado en la acción comunitaria, para implementarlo en sus países (Talero. El Espectador, 1989; Marín. El Espectador, 1989). También la UNICEF, que había prestado asistencia técnica y financiera al programa, lo acogió y reconoció como el más eficiente de la política social (El Espectador, 1988c; El Espectador, 1989b), mientras que el Banco Mundial recomendaba su

impulso en países en desarrollo, pues “ofrece servicios de alimentación complementaria y de guardería a los niños de las comunidades pobres, y al mismo tiempo sirve para educar y capacitar a las madres” (Banco Mundial, 1989:25).

El promulgado éxito del programa dio paso a que en 1988 se aprobara la Ley 89, en la que se incrementaba el presupuesto del ICBF a través del valor de la nómina mensual de salarios, aumento que se destinaba exclusivamente para el funcionamiento de los Hogares Comunitarios. El apoyo que recibía el programa nos permite medir la trascendencia que tuvo en esa época y su impacto en la política social y en la lucha contra la pobreza que Barco se había propuesto. Con esta actividad se combatía en todos los flancos que el programa del presidente había señalado: empleo, participación comunitaria, autoconstrucción, subsidio y servicios básicos a la vivienda, entre otros, y se aseguraba su continuidad en 1989:

Algo más de 100.000 madres comunitarias, 10 mil juntas directivas de asociaciones de padres de familia, 30 mil proveedores de hogares, 10.000 autoconstructores para la adecuación de 100.000 hogares, 407 mil niños por atender y 300.000 padres de familia, miembros de la comunidad vinculados a las asociaciones de padres; conforman el grupo objetivo para que el programa continúe funcionando en manos de la comunidad, como hasta hoy se está realizando (El Espectador, 1989<sub>c</sub>).



El funcionamiento de los HCB lo podemos apreciar a través del Acuerdo 21 de 1989 del ICBF y de las cartillas que fueron usadas para la formación permanente a la comunidad<sup>55</sup>. A partir de estos documentos podemos ver que el programa HCB hacía parte de los procesos de descentralización de los servicios prestados por el Estado para asegurar la atención a los niños y niñas en edades de 0 a 7 años. Igualmente, invocaba la necesidad de asegurar la responsabilidad de la familia, la organización de la comunidad y su capacitación, con la colaboración del Estado y la coordinación de servicios de entidades públicas y privadas para atender a lxs niños.

Los HCB fueron definidos como “un programa del Gobierno colombiano que busca cuidar y proteger la vida de nuestros niños menores de siete años, mediante la participación de nosotros como padres, la ayuda de otras personas de la comunidad previamente capacitadas, y el apoyo del gobierno” (ICBF y SENA, 1990: 8). Y, según el Banco Mundial, el objeto del programa era “establecer guarderías infantiles a nivel de la comunidad en barrios pobres de las ciudades y pueblos. Donde puedan supervisarse los niños de 0 a 7 años de edad y proporcionarles comidas y Bienestarina”<sup>56</sup> (1989: 31).

El marcado acento de solidaridad y participación comunitaria y el aporte del ICBF para el funcionamiento de los hogares, confluyen en una nueva figura reconocida como un agente social colectivo, bajo el título de Asociaciones de Padres de Familia de Hogares Comunitarios de Bienestar, quienes en adelante administrarán directamente los recursos (ICBF, 1989).

---

<sup>55</sup>Serie de cartillas publicadas por el ICBF y el SENA divididas en dos módulos, uno básico y otro para Madres Comunitarias. Las cartillas recogen aspectos como las maneras en que se debe organizar la comunidad para desarrollar el programa, hasta aspectos básicos para el cuidado e higiene de los niños y las niñas.

<sup>56</sup> Mezcla de harina de trigo, azúcar, soya y leche en polvo.

Las Asociaciones, tal como lo que estipula el Acuerdo 21, debían tramitar el reconocimiento de su personería jurídica por el ICBF (ICBF y SENA, 1990:18) y elegir una junta directiva que representara la asociación y administrara los recursos del programa, estableciendo así la manera en que se daba la organización y participación de la comunidad, a partir de la demanda y de las necesidades del ICBF para manejar su naciente iniciativa de cuidado y nutrición a la primera infancia: “La instalación de juntas administradoras de padres para manejar los hogares de bienestar en todo el país, fue considerada una prioridad para lograr el éxito total de este programa social que adelanta el Instituto en favor de la niñez colombiana” (El Espectador, 1988d).

Pese a que las asociaciones se forman por intervención directa del ICBF, este se asegura de involucrar a la comunidad “en concordancia con la reestructuración del Instituto dejando de ser una entidad paternalista y asistencialista” (Palacios, 1989). De ahí que se estipulara que los recursos del programa, provenientes del Gobierno Nacional, cuotas de participación de los padres de familia, trabajo solidario de la comunidad, aportes de personas y entidades privadas fueran administrados directamente por la comunidad, a través de las Asociaciones de Padres de Familia (ICBF, 1989. De acuerdo con Di Virgilio (2011: 182):

Las intervenciones estatales tienen una importante capacidad para regular el acceso a recursos [...] se pone en evidencia en la forma en la que se distribuyen estos recursos, pero también en las modalidades que las distintas agencias públicas adoptan para gestionarlos.[...] Cuando se analizan las modalidades que se adoptan para la gestión de dichos recursos, surge claramente la importancia de los colectivos o formas de

organización social que son impulsados y/o convocados por los diferentes programas públicos para la gestión de los recursos. La forma que adquieren estos colectivos y sus características [...] constituyen también un importante factor de heterogeneización del campo popular. ¿Cómo? Fundamentalmente habilitando (o no) la autonomía de esos colectivos y/u organizaciones sociales y generando (o no) condiciones para gestionar los conflictos que necesariamente atraviesan su desarrollo.

La mano *invisible* del Estado en el surgimiento de las asociaciones que el ICBF requería para el funcionamiento de los hogares comunitarios, fue tomando forma a través de los contratos de aportes que el ICBF celebra con estas entidades sin ánimo de lucro para el cumplimiento de sus objetivos misionales, y por medio de los manuales operativos que norman el funcionamiento de estas asociaciones una vez contratadas por el ICBF. En concreto, los contratos de aporte otorgaron la facultad al Instituto Colombiano de Bienestar de brindar el servicio público de bienestar familiar, a través de “proveer a una institución de utilidad pública o social de los bienes indispensables para la prestación total o parcial del servicio, actividad que se cumple bajo la responsabilidad de la institución, con personal de su dependencia, pero de acuerdo con las normas y el control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar” (ICBF, 2016: 1). En adelante, el ICBF delega parte de las funciones que le corresponden para garantizar el bienestar de la primera infancia y cede la responsabilidad a las comunidades organizadas, convirtiéndose apenas en la figura de proveedor y vigilante del cuidado de lxs niñxs.

Otro de los aspectos que aseguraba la participación comunitaria era el apoyo que debían prestar los padres/madres de familia en el cuidado de sus hijxs en el Hogar Comunitario: “como se trata

de que cada quien ponga de su parte para el buen desarrollo de la tarea propuesta, un miembro de las familias [...] deberá contribuir como auxiliar, periódicamente, en las labores propias del servicio” (Santos. El Espectador, 1987).

La participación de las madres o familiares usuarixs del programa entraba en tensión con el supuesto de que estos hogares acogían a niñxs de “mamás que tiene que salir en busca del trabajo remunerado, tranquilizadas por la seguridad que les da saber a sus hijos a buen recaudo [...]” (Santos, 1987). Las guarderías infantiles no han sido solo una herramienta para la nutrición y cuidado de lxs niñxs, sino que también eran una de las necesidades apremiantes para las mujeres que salían a trabajar, por lo que su existencia era recomendada, además, como parte de las políticas de conciliación entre trabajo reproductivo y productivo (Anderson, 1998; Benería, 2006; Goldani, 2005).

Aunque poco énfasis se dio a las necesidades de las mujeres de los Hogares Comunitarios, pues se resaltó más su tarea de supervisión y alimentación de lxs niñxs, vale la pena destacar las sutiles referencias sobre este tema. Se puede mencionar el Decreto 2019/1989 por el cual se aclara que el programa “ha sido desarrollado por el Gobierno para apoyar a los padres de familia en la atención de sus hijos, especialmente en los sectores más pobres del país”. Más concretamente el expresidente Lleras, después de la visita que realizó a los Hogares Comunitarios de Aguablanca, Cali, exponía como uno de los beneficios del programa que: “las mujeres que tienen que trabajar fuera del hogar pueden ahora estar seguras de que sus hijos están siendo bien atendidos en un ambiente que no les es extraño, no en los “asilos” que les daban la sensación de hallarse prisioneros” (Lleras, 1987).

El papel que las guarderías tuvieron en la escena del país finalizando la década de los años ochenta fue múltiple, respondían al llamado de acción organizada y comunitaria de las poblaciones, a la lucha contra la pobreza, a la conciliación entre trabajo reproductivo y productivo, al cuidado de lxs niñxs con programas costo-efectivos y, finalmente, a la vinculación *laboral* de un remanente poblacional reconocido como madres comunitarias.

Pronto, la participación comunitaria empieza a explicitarse solo a través de la actividad de las mujeres capacitadas y las cuotas mensuales de lxs padres/madres de lxs niñxs. Así lo deja ver la descripción del funcionamiento del programa hecha por la directora de la regional Cundinamarca del ICBF:

éste consiste en que una persona, previamente capacitada por el Instituto, se encargue de cuidar 15 niños de su vereda, región, barrio o municipio para lo cual se suministra toda la dotación necesaria para atender a los pequeños, incluyendo menaje de cocina, implementos didácticos, una beca de \$1.000 por cada niño y un crédito por \$153.000 para la remodelación y adecuación de la vivienda donde convivirán los menores. A los niños se les suministran dos refrigerios y almuerzo mediante el pago de la cuota de participación de \$200 mensuales por cada niño, a fin de que los padres no descarguen totalmente su responsabilidad en el ICBF, y además porque la experiencia demuestra que los programas de caridad nunca han dado buenos resultados en el país” (Cárdenas, 1988).

La vinculación de las mujeres como fuerza laboral del programa de HCB, como una característica *muy particular e innovadora*, condujo a que un grupo de mujeres, 100.000 para

empezar, asumieran el cuidado de lxs niñxs, pues, como manifestaba Benítez Tobón: “Ninguna persona puede estar mejor capacitada para atender a un menor que una madre, por eso creemos que el programa se debe apoyar en esa filosofía” (El Tiempo, 1997, c.p. Del Castillo, 2009: 189).

La convergencia mujer-madre constituía la filosofía del programa, basada en la naturalizada labor de cuidado de las mujeres -por su capacidad biológica de dar a luz y amamantar-, que además fundamentó la división sexual del trabajo y la reproducción de roles de género. Estas ideas se han interiorizado de tal forma que las mujeres cuidadoras, actualmente, siguen siendo descritas desde un rol maternal y no desde su rol como trabajadoras de un servicio público del Estado.

Las madres comunitarias del Programa Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, son mujeres que asumen libremente y de manera voluntaria la función de brindar el cuidado y la protección de los niños y las niñas durante ocho horas diarias por cinco días a la semana desde la comodidad y servicios presentes en sus propios hogares. Su rol se relaciona con el de proveedora temporal de afecto y cuidado a los niños a través de acciones de refuerzo en su aprendizaje, en valores y cuidados relacionados a [sic] la nutrición y el bienestar general (Ochoa, 2016: 11).

De esta manera, se supone que el trabajo de las madres comunitarias coincidía con lo que Maurás (2005) llama la función formadora de la familia. Lo que se pretendía era que las mujeres extendieran sus prácticas de madres a lxs niñxs a quienes por distintas circunstancias su entorno familiar les había fallado: a los marginados, abandonados, desnutridos y consumidos por la

miseria, quienes serían atendidos como en su propia casa (Santos, 1987) en otras casas de sus barrios, en las de sus vecinas, tal como concluye Buchely:

En este sentido, las madres comunitarias encarnan lo público cuando redistribuyen tareas relacionadas con el trabajo reproductivo, socializan el trabajo de cuidado de los hijos, distribuyen el cariño y el afecto materno que se suponían privados [...] Lo interesante del caso es que, una vez la iniciativa privada solidaria fue apropiada por el Estado, las agentes del cuidado convirtieron inmediatamente su labor y sus hogares en espacios de reproducción de lo público estatal. Lo "público", entonces, sustancia y adjetiva, al mismo tiempo, unas relaciones y un espacio hasta antes privados (2015a).

Es tal la importancia que el programa tuvo para la contención de los fenómenos que traía el abandono de las familias de su función formadora (Maurás, 2005) y como acción legitimada del Estado para su atención, que Alba Otilia Dueñas (directora encargada del ICBF en 1988) presentaba el programa, en el Seminario Subregional Andino Sobre los Derechos Humanos del Menor Infractor (celebrado en Bogotá en 1988), como la alternativa en la que invertían la UNICEF y el país para dar solución al “panorama incitador” en el que se aseguraba estaban lxs niños del país:

El consenso general de los asistentes al certamen internacional es de que un amplio número de menores provenientes de los más bajos estratos sociales, apartados de sus familias, se encuentran ante un panorama incitador, que los provoca hasta tornarlos simplemente protagonistas del delito [...] Norberto Limski [...] expresa “yo creo que la

situación del niño que infringe las leyes en Latinoamérica, es el producto de la indigencia que soporta un alto número de familias” (Ramírez, 1988).

En 1988, el Programa ya hacía parte de la vida cotidiana de los barrios en *pobreza absoluta* del país: 13.000 millones aportados por UNICEF se sumaban al presupuesto nacional destinado a los Hogares de Bienestar. En mayo de ese mismo año se aseguraba que “hoy por hoy, no hay un solo departamento, intendencia y comisaria, a donde su cobertura no haya llegado” (El Espectador, 1988c).

Gracias al programa de atención a los niños marginados, una parte de las mujeres del país ingresaría al mundo laboral; se crearon 100.000 empleos, señalaba la primera dama, gracias al efecto rebote de este programa. Mujeres que “habrían de ostentar [sic] el título de ‘madres jardineras’, después de impartirles la correspondiente capacitación en aspectos de recreación, relaciones familiares y comunitarias, higiene, nutrición, salud y los contenidos del Plan Nacional de Supervivencia Infantil” (Santos, 1987), y que serían en adelante las promotoras del programa con mayor cobertura en Colombia.

Mientras el Estado subsanaba el gasto público, incluyendo a la mujer como madre comunitaria en el programa, paralelamente las aseguraba como beneficiarias al “brinda[r] capacitación a las madres y educa[r] para lograr un mejoramiento en sus condiciones de vida, a la vez que les garantiza un ingreso familiar”<sup>57</sup> (El Espectador, 1989b).

---

<sup>57</sup> En 1988 era “una pensión mensual de mil pesos por niño” (Munévar, 1987; Cárdenas, 1988) y el 16 de mayo de ese mismo año se anunció, basados en la primera evaluación del programa, el aumento en un 25% al salario de las Madres Comunitarias (El Espectador, 1988d).



Sin embargo, igual que el trabajo de cuidado ‘*de las amas de casa comunes y corrientes*’, el éxito de las madres comunitarias parecía darse a través de su actividad silenciosa, afectiva y efectiva en favor de lxs niñxs desfavorecidxs, por lo que su vinculación solidaria al programa fue básica en la consolidación de la figura de la madre comunitaria.

Bajo denominaciones como *amas de casa comunes y corrientes capacitadas, madres capacitadas, vecinas solidarias o madres jardineras y el mismo madres comunitarias*, se buscaba resaltar la solidaridad de las mujeres y su *don* de amor maternal: “no necesita saber leer para educar a sus menores, porque con cariño, abrazos y mucho amor, ha logrado como en todos los hogares comunitarios, socializarlos y hacerlos feliz” (González, 1990). Pese a la beca otorgada por “su gran ayuda” la participación de las mujeres desde siempre estuvo dotada del aura de voluntariado, a partir de la cual se irradiaban otras características que acompañaban la imagen de madre solidaria del país (CONPES 2307 de 1987).

Los criterios enumerados por el CONPES, junto con las referencias que se hacían sobre las madres comunitarias en la prensa nacional, ayudaron a delinear su perfil: mujer que presta su casa, ubicada en un barrio o sector de alta vulnerabilidad; preferiblemente, madre, pedagoga, con liderazgo y con altas cualidades humanas, para que realice un trabajo solidario y voluntario al desarrollo del servicio, por lo que se le otorgará un reconocimiento económico o beca (ICBF, 2011; Bohórquez, 1998; López, 2009).

El perfil maternaliza el trabajo de cuidado –a pesar de que hable de personas, siempre se antepone la categoría de madre–, además, dota a las madres de altas cualidades humanas y

espirituales, que producen una imagen identificada como madre comunitaria funcional al programa y a la lucha contra la pobreza. Las madres comunitarias como fuerza de trabajo idónea, eficaz y barata, que cumplían su tarea más que como beneficiarias del programa, como recursos de él, se convertían en las reproductoras de la política social del gobierno, de manera dinámica, asociada, participante y solidaria, allí donde el Estado había permanecido ausente.

Entre los años 1990 y 1998, los Hogares Comunitarios de Bienestar se presentaban como un programa instalado. Los dos periodos presidenciales, más explícitamente el de Samper (1994-1998), señalaban algunos puntos de mejora, pero ninguno de los dos presidentes tenía intenciones de moverlo de su cómoda posición de éxito nacional en la lucha contra la pobreza; “el programa rompió con los esquemas paternalistas porque creó una nueva concepción de participación comunitaria y de organización democrática en torno al niño, donde el Estado planea y la comunidad ejecuta [...] Actualmente el plan es modelo internacional” (Aguilar. El Espectador, 1992).

Las mejoras giraban en tono a ampliar el servicio a otrxs beneficiarixs como fue el caso de los FAMI –Hogares Familia, mujer e infancia– o en crear instituciones para generar hogares agrupados “y abandonar el hacinamiento”, además de poder otorgar el 100% de la nutrición a los niñxs dentro del programa (DNP, 1995). Cualquier iniciativa en este campo contaba con la confianza de lograr éxito, dada la seguridad que ofrecían el programa y las madres comunitarias (encargadas de los FAMI y de los HCB tradicionales o familiares) que habían demostrado su eficacia en la lucha contra la pobreza.

Las madres comunitarias recibían *beneficios* como ecos de reconocimiento, uno de ellos fue la vinculación a la seguridad social (derecho exclusivo para lxs trabajadorxs) sin que ellas contaran con un vínculo laboral formal: “A través de la inscripción en el seguro de enfermedad y maternidad se favorecerán las madres comunitarias de los Hogares de Bienestar Familiar en todos los municipios del país. La afiliación se realizará de manera especial, por cuanto las beneficiarias no poseen vinculación laboral en ninguna entidad pública o privada” (Aguilar, 1992).

La reiteración de la falta de vínculo laboral de las madres comunitarias era sustentada por el ICBF en la participación comunitaria y en la responsabilidad de la familia en la atención de lxs niñxs, “el artículo 125 del decreto 1471 de 1990, dispone que los programas que adelanta el ICBF se fundamentarán en la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos, la participación de la comunidad y la determinación de la población prioritaria” (ICBF, 1991).

Sin embargo, si algo se hacía evidente era que la familia no participaba como tal en esa responsabilidad, pues, el programa respondía más a la obligación que voluntariamente las Madres Comunitarias habían asumido, así lo aseguraba Eduardo Vergara Wiesner, director nacional del ICBF en 1992: “Las madres comunitarias son padres de familia, que en solidaridad con sus vecinos, se hacen responsables de los hijos de las personas que deben trabajar diariamente y que no tienen como cuidar a los menores, labor por la cual obtienen un auxilio monetario y los elementos indispensables para la alimentación de los infantes” (Aguilar, 1992).

Por lo tanto, el programa fomentó la responsabilidad de las mujeres pobres, sin empleo y con dificultades para conseguir trabajo, en la maternidad social, facilitando la conciliación de tiempos productivos y reproductivos de otras mujeres. Además, pese a negar el enfoque paternalista, este se manifestaba en todas sus dimensiones, ya que entregaba la responsabilidad de cuidado a las mujeres no productivas económicamente, mientras el ICBF se encargaba de la planeación, alimentación, reglamentación y funcionamiento del programa.

La imagen de las madres comunitarias estaba presente en los sectores pobres del país, las cifras de expansión del programa se podían dar gracias al triunfo del *instinto maternal*, por lo menos así lo explicita Rocío Ríos Niño (reportera de El Espectador) en la noticia que tituló “La "abuelita-madre" que cuida bebés ajenos: “...Pero el mérito de esta mujer que a los 48 años sigue cuidando bebés, radica en esa disponibilidad infatigable [...] ese instinto maternal ha logrado sus frutos. Los infantes en esa casa humilde hallaron un hogar o, mejor dicho, el ambiente que les fue negado por la necesidad de sus auténticos padres que deben trabajar” (Ríos. El Espectador, 1992).

El *no trabajo* que denota la labor de las mujeres al ser significado desde *el instinto maternal* es común en las referencias que se hacían sobre las madres comunitarias. Esta denotación facilitaba el voluntariado de las mujeres en el programa, es decir, si de alguna forma el *instinto* no fuera el vínculo de las mujeres con el programa, no podría sostenerse el voluntariado que ellas ejercían con los niños.

Quizás por esta razón, en 1995, el decreto 1340/95 (que derogó al 2019/89), en su artículo 4 hace hincapié en que la participación voluntaria en el programa se daba por la obligación de la sociedad y la familia de asistir y proteger los niños, y continuaba sosteniendo que dicha vinculación “no implica relación laboral con las asociaciones u organizaciones comunitarias administradoras del mismo, ni con las entidades públicas que en él participen” (Decreto 1340/1995).

Durante los primeros 10 años de funcionamiento del programa, el trabajo voluntario y solidario de las madres comunitarias, afianzado en el discurso de los administradores de los HCB, mantuvo la discriminación salarial (común a muchos de los trabajos realizados por las mujeres) y culpabilizó a las mujeres madres comunitarias por no ser simplemente “buenas madres” y buscar retribuciones a su labor:

... solo están pensando en ellas y no en el bienestar de los niños. A pesar de que ya tienen ganada la parte de salud y están afiliadas a cesantías, ellas quieren un salario mínimo. Entonces ha cambiado totalmente la visión inicial de colaboración, necesariamente tiene que cambiar porque si yo colaboro lo hago por cualquier cosa, así no me den nada colaboro, pero cuando es trabajo ya cambia (Bohórquez, 1998: 190).

Dada la premisa de altruismo y sacrificio que subyace en el trabajo de cuidado, se supone que los beneficios percibidos por las mujeres se centran en la satisfacción de ser *madres*, aunque se aseguraba, en un principio, la necesidad de algunos estímulos para mantener la voluntad de las mujeres:

La labor social que desarrolla la madre comunitaria, la hace merecedora de grandes beneficios. Uno de ellos es que su trabajo lo realiza en su propia casa. Así mismo, la madre comunitaria está autorizada para utilizar toda la dotación que le entrega el ICBF, recibe una beca (alrededor del 60% del salario mínimo) y tiene derecho a asistir gratuitamente a la capacitación que ofrece el bienestar (El Espectador, 1997).

En varias ocasiones se supuso que el mayor beneficio para las madres comunitarias era la figura conciliatoria entre trabajo productivo y reproductivo, que consistió en que ellas asumieran ambos trabajos en el mismo espacio, trabajo en domicilio (Herreño, 1999), situación que se esperaba terminara solapando las características del trabajo productivo y revelando las del trabajo reproductivo, el híbrido madre-hogar-comunitario, sin límites aparentes (afectivos por lo menos), promovía que las mujeres pudieran distribuir “salomónicamente el amor hacia sus hijos y hacia los niños que conviven en los hogares comunitarios” (Neira. B7D, 1997).

Pese a la insistencia en las bondades del trabajo reproductivo-becado de las madres comunitarias, durante los primeros años de la década de los noventa se empezaron a hacer evidentes las luchas<sup>58</sup> de las mujeres cuidadoras para obtener un salario digno como retribución a su labor, entre otros reconocimientos, haciendo visible la insatisfacción de las *voluntarias* al empezar a defender sus derechos.

Durante 1991 y 1994 se reportaron varias movilizaciones de madres comunitarias, algunas fueron tituladas por El Espectador como: Protestas de madres comunitarias (1991); Madres

---

<sup>58</sup> Las luchas fueron lideradas por organizaciones de madres comunitarias como SINTRACIHOBÍ, fundada en 1988 en Ciudad Bolívar; la Asociación de Madres Comunitarias para una Mejor Colombia (AMCOLOMBIA) que se inició en 1991; y los Movimientos Distritales de Casas Vecinales (SINTRADISTRALES) que comenzaron en 1994, apoyadas por organismos nacionales como ILSA y la CUT.

Comunitarias paralizaron la ciudad (1993); Las madres comunitarias siguen la lucha (1993); Posible acuerdo con las madres comunitarias (1994); De nuevo inconformidad de las madres comunitarias (1994).

Las peticiones de las madres comunitarias tuvieron resonancia y algunas mujeres vinculadas a la política<sup>59</sup> acompañaron su lucha con el argumento de que el trabajo que ellas realizaban debía reconocerse y remunerarse como el de cualquier trabajador en el país. El Espectador señala este interés en una nota del 25 de mayo de 1992:

Quince mil millones de pesos de lo que produzca la Reforma Tributaria, serán destinados a mejorar las condiciones de las madres comunitarias y, en general, a fortalecer el importante trabajo que se desarrolla en los sectores más pobres del país. La cifra fue lograda por la representante a la cámara Piedad Córdoba de Castro [...]

La parlamentaria antioqueña dijo que con los quince mil millones de pesos se podrá asignar una remuneración más justa, mediante el sistema de sueldo-beca, a las cien mil madres comunitarias que hay en Colombia; afiliarlas al Seguro Social en las mismas condiciones de los trabajadores formales y ofrecerles otras formas de reconocimiento por su valioso trabajo. De igual manera se buscará contribuir con el valor de los servicios públicos que correspondan a los inmuebles donde funcionen los hogares comunitarios. De esta forma queda financiado el proyecto de ley presentado [...] tendiente a que las madres comunitarias sean tratadas más dignamente, en vista de su abnegada labor en beneficio de cerca de dos millones de niños pobres (El Espectador, 1992c).

---

<sup>59</sup>La senadora Clara Pinillos en 1992 presentó un proyecto de Ley ante el Congreso de la República con el fin de reivindicar económicamente a las madres comunitarias y lograr que recibieran el equivalente a un salario mínimo (El Espectador, 1992b).

Sin embargo, mientras una legislatura otorgaba derechos, otra los negaba, de este juego de fuerzas los únicos perjudicados son los llamados beneficiarios. Según el director regional del ICBF (Boyacá 1995) José Antonio Rubiano: “A pesar de las bondades de la ley 100 o de seguridad social, las madres perderían algunos derechos adquiridos desde 1992, por la reforma tributaria” (c.p. Nope. B7D, 1995). El derecho a la salud y otros derechos de las madres comunitarias pertenecían al limbo que se fabricó una vez se les consideró como beneficiarias-voluntarias-agentes-becadas del programa HCB. Concretamente, sus derechos se sometían a la tensión que se daba entre su vinculación como “buenas madres” y la pretensión de convertirlas en funcionarias eficientes, sin reconocerlas como “madres trabajadoras”.

La primera arista, la vinculación de las “buenas madres” ya se ha hecho explícita en párrafos anteriores. La segunda, la pretensión de hacerlas funcionarias eficientes, se hace visible a través de los acuerdos 21 de 1996 y 50 del mismo año, donde se dan los lineamientos y procedimientos técnicos y administrativos para la organización y funcionamiento del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar.

Del Acuerdo 21 se resalta que, además de reiterar que el funcionamiento del programa se da por la participación de la comunidad (Asociaciones de padres de familia y madres comunitarias), especifica la focalización para la atención: “Los Hogares Comunitarios de Bienestar deberán funcionar prioritariamente en los sectores más deprimidos económica y socialmente y definidos dentro del SISBEN (Sistema de Potenciales Beneficiarios para programas sociales) como



estratos 1 y 2 en el área urbana y en sectores rurales concentrados” (ICBF, 1996a) y, finalmente, establece un perfil más específico para las madres comunitarias:

Los Hogares Comunitarios de Bienestar funcionarán bajo el cuidado de una madre comunitaria [...] escogidas por la Asociación de Padres de Familia o la organización comunitaria quienes deben tener el siguiente perfil: hombre o mujer con actitud y aptitud para el trabajo con los niños; mayor de edad y menor de 55 años, de reconocido comportamiento social y moral, con mínimo cuatro años de educación básica primaria, posea vivienda adecuada o tenga disposición para atender a los niños en espacio comunitario, acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, esté dispuesto a capacitarse para dar una mejor atención a los beneficiarios, tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario para dedicarse a la atención de los niños.

Por otro lado, el acuerdo 50 de 1996 reglamenta lo que en adelante constituiría la posibilidad de perder el estatus de voluntaria, función que al contrario de la administración del programa (en manos de la comunidad, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad del programa) estaría en manos del ICBF exclusivamente: “La decisión del cierre de un Hogar Comunitario de Bienestar será competencia de los coordinadores de los centros zonales o quien haga sus veces. El ICBF deberá definir la reubicación del Hogar cerrado o de los niños, de conformidad con las necesidades de atención y los recursos existentes”.

Las causas de cierre definitivo que contemplaba el Acuerdo 050 de 1996 estaban directamente relacionadas con el comportamiento de la madre comunitaria (salud, relaciones personales y con

asuntos administrativos del programa como responsabilidad) o de su familia; con la ubicación, estructura e higiene del lugar en el que se prestaba el servicio, y con el incumplimiento de los lineamientos relacionados con cobertura, horarios de prestación del servicio, minuta de alimentación, uso de los elementos del programa y responsabilidad del cuidado, entre otros (ICBF, 1996b).

Ambos acuerdos han sido claves en lo que respecta a la configuración de las madres comunitarias más allá del inicial modelo materno que el programa promovía, lo que da paso a compartir con Bohórquez su pregunta acerca de si “las normas que establece el ICBF van dirigidas a mejorar el programa de los hogares y a cualificar el servicio que prestan las madres o simplemente van encaminadas a convertir a las madres en funcionarias obedientes que mantienen el sistema” (1998: 189).

Los HCB que pretendían el solapamiento de lo reproductivo sobre lo productivo del trabajo de las mujeres, terminaron convirtiéndose en espacios umbrales en los que las “madres” asumían la labor de cuidado, pero las normativas que el ICBF les imponía las apersonó de su rol de trabajadoras de un servicio público, que aunque no fueran reconocidas por el Estado, les daba la confianza para exigir los derechos propios de lxs trabajadorxs en el país.

Durante los noventa, las madres comunitarias pusieron de manifiesto la insuficiencia del *instinto maternal* como único elemento para sostener el voluntariado y, por lo tanto, formularon la duda sobre la unidimensionalidad del trabajo de cuidado, como un trabajo netamente afectivo, esto es visible en la premisa que cierra el reporte de Nope (1995): “Los niños hoy tienen personas de gran corazón que dan su vida por ellos. Mujeres capacitadas y responsables que esperan que el

Estado a través del ICBF, les brinde mejores condiciones [...] quieren que les paguen el salario mínimo”.

Pese a las manifestaciones por el desgaste del modelo maternal que sostenía los HCB, las madres comunitarias continuaron sosteniendo el programa a través de su trabajo de cuidado, marcado por su carácter informal, tercerizado, sin garantías laborales, desvalorizado y no reconocido, situación que evidencia la imposibilidad que se ha tenido en el ámbito de la reivindicación, respeto y garantía de los derechos de estas mujeres.

En 1995, en el informe presentado ante el comité de derechos económicos, sociales y culturales de la ONU, se reportaban las características del trabajo de las madres comunitarias en cuanto a los horarios de atención, la bonificación recibida a cambio de su trabajo (\$4.332 por cada niño atendido), las relaciones autoritarias ejercidas por lxs funcionarixs del ICBF, y la limitada participación comunitaria en la planeación y toma de decisiones del programa (González y Triviño, 1995:42-44). Ante esta situación el comité señalaba: “preocupa que el “Programa de madres comunitarias” destinado a ayudar a los niños no cuente con fondos suficientes, habida cuenta de la importante labor social que llevan a cabo esas mujeres sin formación adecuada y en malas condiciones de trabajo” (Comité DESC, 1995: 57), y recomendaba mejorar la formación de las “madres comunitarias” y regularizar su situación laboral, tratándolas a todos los fines como trabajadores empleados por una tercera persona.

La solicitud del comité de reconocer los derechos laborales de las madres comunitarias no fue atendida por el gobierno; dos años después, Helena Olea, en su informe de seguimiento a las recomendaciones, afirmaba:

La decisión del ICBF en torno al cumplimiento de la recomendación del comité del Pacto fue la de desconocerla. Antes que preocuparse por regularizar la situación de las madres comunitarias que ya se encontraban vinculadas al programa, creó 6 mil Hogares Comunitarios más. La decisión del Estado colombiano fue la de aumentar la cobertura del programa y vincular a más mujeres como madres comunitarias desconociendo sus derechos laborales (Olea, 1997: 67-68).

Pese a las flaquezas que el programa mostraba, este lograba sostenerse y expandirse sin modificaciones en favor de lxs niñxs, ni de las madres comunitarias, parecía ser que los numerosos cambios en política social, derechos, democracia y lucha contra la pobreza adoptados entre 1987 y 1998 habían eludido los HCB, y estos apenas lograron acomodarse y responder a las transformaciones. Al conservar la feminización de la política social (que lleva siglos de aplicación para el tratamiento de lo pobre o de lxs pobres), los HCB pudieron emular muy bien con los programas de transferencia condicionada –transferencia alimentaria–, presentados como una novedad en los años 90 en la lucha contra la pobreza. Como afirma Olea sobre los beneficios que recibe una madre comunitaria: “Puede concluirse que no se trata de beneficios, sino de prestaciones económicas y en especie a las que tienen acceso otros colombianos cuando cuentan con los recursos para pagarlos [...] o que deben cumplir como un deber antes que un

beneficio [...] No siendo claro si se trata de un beneficio o de una obligación para poder continuar en el programa” (1997: 70).

A pesar de todo lo anterior, durante más de una década el programa continuaba siendo bandera en el país y este triunfo solo era posible porque el Estado desconocía el trabajo de las mujeres madres comunitarias e ignoraba sus derechos, por eso, en 1997, se repetía con confianza y sin vergüenza alguna que “ningún otro plan de gobierno ha tenido tanta perdurabilidad en el tiempo como el de los Hogares Comunitarios de Bienestar; tres presidentes le han dado la bendición; Unicef y el Banco Mundial lo han catalogado como modelo para las naciones en desarrollo, y varios países lo han incorporado a sus esquemas de trabajo social... la garantía está en que en Colombia este no es programa de gobierno, sino de Estado (Neira. B7D, 1997).

Sin embargo, en el año 2000 ya los Hogares Comunitarios de Bienestar habían sido destronados de su categoría de éxito nacional, pero continuaban haciendo parte de las agendas gubernamentales, mientras se buscaban nuevas modalidades de atención al grupo de niños y niñas de 0 a 6 años que tradicionalmente atendían los HCB. Pastrana habló de ampliar las formas de atención y de la puesta en marcha del plan Úrsulas<sup>60</sup> orientado a la formación de padres, madres y adultos responsables de niños y niñas, bajo el supuesto de que a ellos corresponde la tarea primordial de generar las condiciones psicoafectivas necesarias para que los infantes construyan un sistema de aprendizaje adecuado. Uribe, en la misma línea de su predecesor, afirma en su Plan de Desarrollo 2002-2006 la intención de adoptar la modalidad de hogares múltiples como mecanismo comunitario de atención social (Uribe, 2003:207). Y Santos lanza su

---

<sup>60</sup> Nombre propuesto por Jaime Abello en honor de Úrsula Iguarán, para dignificar el papel de la mujer en la educación de los niños (El Tiempo, 1998).

estrategia de atención a la primera infancia *De Cero a Siempre*, que representa uno de los mayores cambios en el programa Hogares Comunitarios de Bienestar durante los últimos 30 años:

Ahora bien, con el fin de implementar la estrategia De Cero a Siempre se tendrán en cuenta los siguientes criterios: (1) para cualificar los Hogares Comunitarios de Bienestar –entre otras modalidades no integrales–, y para atender a los niños que no reciben ningún tipo de atención, se dará prioridad al entorno institucional; (2) en aquellos lugares donde no sea posible cualificar Hogares Comunitarios haciendo el tránsito al entorno institucional, se fortalecerá la atención en el entorno comunitario; y (3) para zonas rurales dispersas se tendrá como modelo de atención el entorno familiar.

El interés de los gobernantes en la primera infancia no es tema de discusión en este trabajo, lo que llama la atención es que durante la década y media que va del año 2000 al 2014, la figura de las madres comunitarias, principales encargadas del cuidado de lxs niñxs pobres y vulnerables del país, era contradictoria para los mandatarios. Por un lado, se señalaba su importancia, se les daban incentivos como descuentos en servicios públicos por atender en sus casas a lxs niñxs, pero también se presentaban evaluaciones en las que ellas y sus casas resultaban ser el punto de mayor debilidad del programa.

Tal y como lo señalan los lineamientos del ICBF en los criterios de ubicación de los HCB, estos: “deben estar ubicados en sectores de alta vulnerabilidad social y económica, donde haya una mayor concentración de la población, en las áreas urbanas y rurales...” (ICBF, 2011), situación

que implica que las madres comunitarias se encuentren en estos mismos sectores y posiblemente bajo el mismo criterio de vulnerabilidad.

Esto trae consigo una situación paradójica, ya que el hecho de que la mayoría de las madres comunitarias pertenezca a zonas pobres y marginales (criterio de selección) implica que muchas de ellas, por sus mismas condiciones socioeconómicas, se enmarquen en lo que el ICBF ha identificado como debilidades del HCB: “1) deficiencias en el manejo de la alimentación; 2) hacinamiento y precarias condiciones de saneamiento ambiental de las viviendas de las madres comunitarias donde se atienden los niños; 3) debilidades en los conocimientos y prácticas de las madres comunitarias sobre salud, nutrición y desarrollo psicosocial ...” (ICBF, 2011).

Frente a estas circunstancias identificadas como debilidades del programa, y en cierto grado promovidas por el mismo programa, han sido las mujeres quienes han tenido que sortear las consecuencias, ya sea asumiendo su escolarización o con el pago de los préstamos que se les hacen para la adecuación de sus viviendas, requisitos que son presentados como los beneficios o incentivos que el programa otorga a las mujeres.

Tales deficiencias en el funcionamiento de los HCB, directamente relacionadas con las madres comunitarias, generaron una enorme preocupación centrada básicamente en la no profesionalización de ellas. Actualmente el ICBF asegura que las responsabilidades y compromisos de las madres comunitarias van más allá del simple “cuidado” (vigilancia y protección) de los menores, pues ellas deben “Desarrollar actividades de formación, cuidado, atención y protección del grupo de niños y niñas bajo su responsabilidad e implementar

actividades pedagógicas y de desarrollo psicosocial según la propuesta pedagógica del ICBF” (ICBF, 2011).

Varios autores han reportado un bajo nivel educativo en las madres comunitarias (Muñoz, 2003; Manrique, 2009; Borjas, Jaramillo y Osorio, 2009; Amarís, Barrios y García, 1993); algunos, incluso, afirman que “muchas de ellas nunca terminaron su educación básica y algunas son analfabetas” (Arteaga, 2004); de ahí que la cualificación de las mujeres fuera prioridad durante los gobiernos de Pastrana, Uribe y Santos<sup>61</sup>:

[...] Se adelantarán procesos de formación y cualificación para las madres comunitarias del programa hogares comunitarios de bienestar, de manera gradual, conforme al incremento de la cobertura y la migración de modalidades no integrales a integrales; lo cual facilitará su profesionalización y debiendo priorizar su contratación en los procesos de cualificación de la oferta integral de atención a la primera infancia (DNP, 2011: 336).

Sin embargo, vale destacar que, en el 2006, Julio Zabala hace un reconocimiento a la labor pedagógica de las madres comunitarias; en su tesis doctoral expone:

el hecho educativo más importante que ha sucedido en Colombia en los últimos 15 años, ha sido la acción de las madres comunitarias sobre 15 millones de niños. La educación preescolar atendió a un millón y medio de infantes que no estaban previstos en este nivel, transformando su vida y su educación. Las culturas educativas regionales se fortalecieron con la actividad formadora de las madres comunitarias en el ideario de una cultura

---

<sup>61</sup> Madres de Tibasosa y Nobsa fueron certificadas (B7D, 2011b); Graduación Madres comunitaria Tunja (B7D, 2013a).



popular. Con ellas aparecieron unos factores propios adquiriendo una presencia significativa y hasta invisible en la educación infantil [...] La madre de familia al transformarse en educadora asume actividades de impacto dentro y fuera de su labor pedagógica, generando una presencia educativa en los grupos y en el entorno social (Zabala, 2006: 9-10).

Este mismo autor asegura que existen beneficios en la pedagogía de las madres comunitarias, entre ellos, el ingrediente de afectividad que no tiene la escuela, el no restringirse a enseñanzas organizadas formalmente en la educación, la diferencia de las edades de los niños y niñas que permite que exista formación contextual y diversa, acorde con sus particularidades.

Aun así, cuando se inició el proceso de tecnificación y profesionalización de las mujeres estas experiencias pedagógicas no fueron tomadas en cuenta, se pretendió que las mujeres eran *tabulas* rasas para el aprendizaje; por esta razón podemos decir que los procesos de capacitación, tecnificación y profesionalización de las madres comunitarias responden de manera inmediata al cumplimiento de metas y a la estandarización de criterios de cuidado interpuestos por el Estado, y solo de manera secundaria e indirecta al desarrollo de las mujeres, máxime cuando ellas parecen ser apenas un instrumento de los HCB. A este respecto Álvarez y Marín (2012) encuentran una falencia en el proceso de capacitación; las autoras afirman que: “Para que esta labor sea bien realizada, estas mujeres deben tener un cuidado propio óptimo, por lo cual resulta paradójico que las capacitaciones que ellas reciben estén orientadas a mejorar su labor en función de los niños y las niñas a su cargo y no haya elementos para la reflexión de su propia condición humana y femenina” (Álvarez y Marín, 2012).

Otro aspecto que buscaron los mandatarios estaba centrado en el interés de que las MC participaran en proyectos productivos, de microempresa<sup>62</sup> o de carácter precooperativo (DNP, 2003:207), aunque algunas de estas iniciativas existían desde hacía tiempo<sup>63</sup> se presentaban como una novedad que les permitiría trabajar y “tal vez aumentaría la beca de la madre comunitaria” (Muñoz, 2002:25), como si el trabajo de cuidado que realizaban en los HCB no mereciera en sí mismo el reconocimiento como trabajo productivo.

A partir de los cambios promovidos por el gobierno en el programa de HCB durante los últimos 12 años, gradualmente las exigencias del ICBF para el ingreso y permanencia como MC fueron cambiando<sup>64</sup>, sin abandonar del todo el discurso de la *buena madre*, se buscó que logaran una mayor tecnificación y profesionalización de sus servicios. De esta manera,

se les exigió a las mujeres, complementar sus conocimientos empíricos con herramientas técnicas que les permitieran mejorar el servicio y de paso, cualificarse... Es decir que pese a la importancia del conocimiento empírico en el trabajo con niños y niñas, día tras día toma más fuerza la profesionalización de las mujeres y casi que se convierte en una condición para seguir haciendo parte del programa (López, 2009: 59-60).

---

<sup>62</sup> Sobre este aspecto se puede consultar el audiovisual del expresidente Andrés Pastrana en el que asegura que durante su gobierno “Miles de MC ya han participado en capacitación del programa de nutrición comunitaria con base en soya y en germinados, allí nace una nueva posibilidad que ustedes ya bien conocen de la creación de microempresa y sobre todo del mejoramiento de las dietas de sus familias y de los niños que cuidan a diario” (Pastrana, 1999).

<sup>63</sup> Antes de la propuesta de Uribe Vélez ya grupos de mujeres habían realizado cooperativas, una de estas es la cooperativa de Sogamoso constituida por un grupo de mujeres (madres comunitarias) y comandada por una exfuncionaria del ICBF, sobre el tema se puede ver Apostolado femenino en Sogamoso (B7D, 2005); Así es la mujer Comfaboy (B7D, 2007). Igualmente, en el Foro distrital y en el Encuentro Nacional de Educadoras Comunitarias se resaltan experiencias de este tipo en Huila y Quindío (Ramírez, 2002).

<sup>64</sup> No solo por la evaluación que se hizo de los HCB y las deficiencias reportadas, sino que también esto se ha aunado a las nuevas políticas del gobierno para la infancia en el país, en cuyos indicadores de medición señala específicamente el número de madres comunitarias vinculadas a la Estrategia de Formación y Profesionalización diseñada conforme a los lineamientos de la Comisión Intersectorial (Presidencia de la República, 2011).

La profesionalización de las MC ha tenido diferentes percepciones en las mujeres trabajadoras, para unas, la capacitación y tecnificación de su trabajo es una forma de reconocer su labor, además de que trae gratificaciones personales relacionadas fundamentalmente con una imagen personal y colectiva positiva (Trimiño, 2001; Orozco, 1998; Corrales, 1999; Hincapié y Ruiz, 1992). Para otras, por el contrario, se convierte en un esfuerzo personal y económico con el que no están de acuerdo, pues esto les impone una mayor carga, no mejora sus condiciones laborales y se mantiene su estatus de voluntarias que “realizan un trabajo solidario como contribución voluntaria al desarrollo del servicio”.

Es a partir de esta figura de voluntariado que existen y tienen vigencia en el país 79.000<sup>65</sup> mujeres dedicadas al cuidado de las familias colombianas, bajo los lineamientos, vigilancia y control del ICBF y de las asociaciones contratistas, pues, pese al carácter voluntario de las mujeres y a la nula relación laboral, que reiteran el ICBF y las ONG, ellas están sujetas a una serie de reglamentaciones en el cumplimiento de su deber, y el no cumplimiento está sujeto a sanciones o al cierre del hogar, según lo estipule el ICBF.

La vigilancia sobre la labor de las mujeres se ha hecho sentir de manera determinante a través de la constante amenaza de cierre del programa<sup>66</sup>. Durante el gobierno de Uribe la sombra del cierre

---

<sup>65</sup> Este dato ha variado del 2000 al 2012: en el año 2000, en noticia publicada por el Tiempo, se afirmaba que existían 81.817 mujeres MC (El Tiempo, 2000). En el 2007 el ICBF afirmaba que existían 79.000 MC (ICBF, 2007). En el comunicado del 2012, sobre el Decreto 1766 que ratifica el compromiso del gobierno con las madres comunitarias del ICBF, se menciona la existencia de 77.000 madres comunitarias (ICBF, 2012). Y, finalmente, el Ministerio de Protección habla de “78 mil madres comunitarias que hay actualmente vinculadas al Programa de Hogares Comunitarios del ICBF” para ese mismo año (Ministerio Protección Social, 2012).

<sup>66</sup> Amenazas cumplidas de acuerdo con lo señalado por la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo en 2009. Otro factor que preocupa a las madres comunitarias es el cierre de hogares comunitarios. En el año 2003 había 43.444 hogares tradicionales de tiempo completo y 17.732 de medio tiempo. En el 2004 había , de los primeros, un total de

se acrecentó, según lo expuesto en el “Cuarto Foro Distrital sobre Políticas Públicas para la Infancia y la Mujer”, y en el “Segundo Encuentro Nacional por los Derechos Laborales de las Educadoras Comunitarias” (Bogotá 2002) la preocupación de las madres comunitarias y el futuro del programa se originaba en las propuestas del nuevo gobierno:

Es preocupante el panorama con respecto a las políticas y programas de atención a la infancia menor de 6 años y a la situación de las educadoras comunitarias. La inquietud se deriva del análisis a las propuestas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez en el Plan Nacional de Desarrollo, las propuestas del plan estratégico del ICBF y las declaraciones públicas hechas por directivas y funcionarios del Instituto en relación con el proceso de reestructuración de la entidad [...] A lo anterior se agrega un proceso de descentralización, privatización y desmonte del programa, que afectaría a los niños y las niñas, sus familias, las comunidades y las educadoras que los atienden (Ramírez, 2002: 9).

Y la mayor preocupación aparece frente a la sentencia de Santos en su Plan de Desarrollo:

El establecimiento de la estrategia De Cero a Siempre, implica migrar de una atención no integral [como los HCB] hacia esquemas integrales, con una calidad definida y acordada. Para el efecto, se deberá reestructurar la oferta del ICBF orientándola prioritariamente a este propósito, lo cual le implicará reasignar progresivamente recursos e intervenciones

---

42.905 y 17.601 de los segundos. Una disminución de 670 hogares en un año, que en relación con la cobertura significan 8.710 niños y niñas que ya no son atendidos en esta modalidad.

hacia esta estrategia. [...] Las modalidades y programas que para este grupo de población no cumplan este propósito, serán reestructurados o eliminados (DNP, 2011).

El método que los gobiernos usaron para sostener sus propuestas de reducción del programa fue la descalificación de los HCB como centros de atención integrales, afirmaciones como “por cada 100 pesos que el ICBF entrega para dichos hogares, la madre comunitaria recibe 60 y los niños, en el mejor de los casos, 40 [...]. Por eso María del Pilar Granados dice que el programa de madres comunitarias ha sido muy exitoso mientras que el de Hogares Comunitarios de Bienestar no lo ha sido tanto...” (Ramírez, 2002). Entre otras cosas, se desacreditaban el uso y cantidad de las raciones, el trabajo pedagógico de las mujeres, el saneamiento y la estructura física de las casas, argumentos que fueron el detonante para que los cambios presentados se vieran como necesarios, sino urgentes, para el tránsito de los HCB hacia estrategias como los Hogares Múltiples o los Centros de Atención Integral de la Estrategia de Cero a Siempre, y para que las MC pasaran a ser agentes educativos, docentes o profesionales.

En respuesta a la evaluación que el ICBF<sup>67</sup> citaba para sustentar sus apreciaciones, las MC desplegaron razones frente a cada una de las apreciaciones (Anexo 11). Además, curiosamente, el remedio que se señalaba como una gran oportunidad para mejorar las condiciones tampoco tenía el impacto al que tanta alusión de hacía. Así lo deja ver en el 2014 el diario El Espectador en referencia a un estudio de Raquel Bernal (2009), donde se aseguraba que:

Desde 2009, el programa evaluado por Bernal se ha encargado de trasladar niños atendidos en hogares comunitarios hacia Jardines Sociales y, desde 2012, a Centros de

---

<sup>67</sup> Evaluación de Impacto que se hizo en 1997, según Jairo Muñoz los datos fueron interpretados con la intención de mostrar que los hogares no servían y que se justificaba un cambio (ver Muñoz, 2002).

Desarrollo Infantil (CDI). Según el documento publicado por Fedesarrollo, el equipo evaluador no encontró beneficios evidentes (excepto por cierta mejora del estado nutricional) en el traslado de una modalidad de atención a la otra. “Esto es preocupante porque el costo de atención es cuatro veces mayor al hacer la transición”, afirma Bernal, quien dirige el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes (CEDE). Mientras un niño en un hogar comunitario le cuesta anualmente al gobierno cerca de \$900.000, el servicio de un CDI cuesta unos \$2´800.000 (El Espectador, 2014a).

Al mismo tiempo, en cuanto a la afiliación a salud y pensión de las mujeres y sus familias, el panorama ha sido de ganancias y pérdidas. Durante 1998, las MC perdieron su condición de afiliadas al Instituto de los Seguros Sociales, con el ánimo de que fueran vinculadas y atendidas bajo el régimen subsidiado, lo que causó gran disgusto en el grupo de mujeres<sup>68</sup>; tras las luchas y reclamos, en 1999 se firma la ley 509, que garantiza su afiliación al régimen contributivo, con una cotización del 8% sobre la bonificación que reciben, y con prioridad de afiliación al régimen subsidiado para su grupo familiar, o un 4% para incluirlos en el régimen contributivo. Pastrana reconocía y destacaba la forma de obtener derechos con la sanción de la ley 509/99, que era el

[...] fruto de la iniciativa misma de las madres comunitarias organizadas, este es el tipo de acciones que ayudan a la construcción de la paz y que con su creatividad y su capacidad de organización aporta a la solución de nuestras necesidades más sentidas. Es la demostración de que el que concerta [sic] convence y logra más, que el que se arma y combate para convencer [...] (Pastrana, 1999).

---

<sup>68</sup> Madres comunitarias huérfanas de la salud (B7D, 1999); Madres Comunitarias protestan (B7D, 2000a).

En el año 2002 se denunciaban “piedras en el camino” respecto al mismo tema:

El decreto 047 del 19 de enero del 2000<sup>69</sup> cambió desfavorablemente las anteriores condiciones [se refiere al artículo 2 de la ley 509/99] al autorizar en su artículo 22 que las madres comunitarias, en calidad de *trabajadoras independientes*, pueden afiliarse al grupo familiar al régimen contributivo en salud, pagando por concepto de cotización mensual el equivalente al 12 % de dos salarios mínimos mensuales. Esto viola directamente lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 1 de la Ley 509 de 1999<sup>70</sup> (Ramírez, 2002: 8).

Sumado al fantasma del cierre y a las vicisitudes de su afiliación, otro punto de permanente discusión era el salario “beca” al que las mujeres se hacían acreedoras por su voluntariado. Es oportuno recordar que la beca de las madres comunitarias empezó en 1000 pesos/niña (Cárdenas, 1988), y tuvo un incremento del 25% gracias a los resultados exitosos del programa (El Espectador, 1988d). En 1997 recibían una beca por un valor de alrededor del 60% del salario mínimo (El Espectador, 1997); en 1999 se acrecienta la beca por medio de la propiedad exclusiva para las madres comunitarias de las tasas de compensación<sup>71</sup> (Ley 509 de 1999); en 2006 Uribe notificaba “La decisión del aumento de la beca en 10 por ciento la tomó el Gobierno

---

<sup>69</sup> Como ejemplo y resolución de esta problemática se puede consultar la acción de nulidad del Decreto 047 de 19 de enero de 2000 que falla: 1. Declárase la nulidad del siguiente aparte del artículo 17 del Decreto 047 de 2000: “La afiliación de las madres comunitarias del programa de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectuará en forma individual al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se registrará como trabajador independiente...”. Queda vigente la expresión: “Las personas que hacen parte del grupo familiar de la madre o padre comunitario no serán afiliados al régimen contributivo, serán tenidos en cuenta como población prioritaria para la afiliación al régimen subsidiado conforme lo establece el artículo 1° de la Ley 509 de 1999”, 2. Declárase la nulidad de los artículos 18, 19, 21 y 22 del Decreto 047 de 2000 (Avance Jurídico. SF).

<sup>70</sup> Párrafo 1°.- Las prestaciones económicas a que se refiere el presente artículo, se liquidarán con base en las sumas que efectivamente reciban las Madres Comunitarias por concepto de la bonificación prevista por los reglamentos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

<sup>71</sup> Estas tasas o cuotas cobradas a las madres y padres usuarias del programa estaban destinadas, según el Acuerdo 21 de 1996, así: el 66 % para complementar la beca de la Madre Comunitaria y el 34% para actividades específicas con los niños.

y la avaló el Congreso. Con la ayuda de Dios, cuenten con eso para el año 2006: 10 por ciento de crecimiento de la beca de las madres comunitarias” (Presidencia de la República, 2005); en el año 2007 se aumentó un 8% –del cual el 2 % estaba destinado al ahorro “voluntario” en el Fondo Nacional del Ahorro<sup>72</sup>– (ICBF, 2007); en el 2009, el comunicado de prensa del ICBF informa sobre un incremento de 7,67 % en la bonificación de las madres comunitarias (ICBF, 2009), y solo en el 2014, por sentencia T-628/12, en su numeral 10, la Corte Constitucional ORDENA al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que, de forma inmediata, INICIE, LIDERE y COORDINE un proceso interinstitucional y participativo de diseño y adopción de todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar que, de forma progresiva pero pronta, las madres comunitarias de tiempo completo del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar devenguen al menos el salario mínimo legal mensual vigente para entonces.

La instrumentalización de las madres comunitarias en el programa de HCB parece ser evidente, ya que el Estado ha logrado descargar en los hombros de estas mujeres parte del desarrollo de las políticas sociales relacionadas con la primera infancia, sin reconocerles su trabajo de manera debida; ha alimentado por años la visión del trabajo voluntario y solidario para afianzar un discurso no solamente de discriminación salarial, sino que, adicionalmente, ha culpabilizado a las mujeres por no ser simplemente *madres-solidarias*:

---

<sup>72</sup> En comunicado de prensa de la Presidencia de la República se especifica: “Esta es la muestra de cómo la Banca de Oportunidades se convierte en acciones efectivas que sirven para acceder a créditos que a la postre se convierten en viviendas dignas para mujeres que, como en este caso, ayudan a educar a nuestros niños y niñas”, explicó el jefe de la cartera de Vivienda. De acuerdo con el convenio, el ICBF destinará 2 por ciento adicional de la bonificación percibida por las madres comunitarias durante el año 2006 al Fondo Nacional de Ahorro, lo cual permitirá en 2008 beneficiar con crédito de vivienda a las madres comunitarias que hayan cumplido con el ahorro de manera periódica en el FNA. Así mismo por este año el ICBF aportará ese 2 por ciento destinado exclusivamente para ese ahorro (Presidencia de la República, 2007).



Mencionaron la necesidad de tener un empleo formal y digno y el Gobierno trabaja en ello [...] sin embargo, no es fácil cambiar el “chip” y avanzar hacia un empleo formal en un trabajo que comenzó hace 27 años como labor comunitaria. “Va a ser todo un riesgo porque al ser un trabajo como cualquier otro podría dejar de ser para algunos un tema de servicio social” (Moreno, 2013).

De acuerdo con Soto y Casanova (2009), la instrumentalización de estas mujeres responde al hecho de sobreponer los derechos o beneficios de un individuo sobre otro: “no se puede admitir que el bienestar de un sector de la población, se realice sin tener en cuenta las consecuencias que se generen en otros sectores, y que el bienestar en este caso esté sustentado en el trabajo casi gratuito de las mujeres pertenecientes a los sectores más desprotegidos de la sociedad, las cuales procuran mejorar las condiciones de vida de los niños y las niñas”.

Probablemente, conscientes y cansadas de las lógicas que sostienen la instrumentalización de su trabajo, desde siempre las mujeres se han movilizado para adquirir sus derechos<sup>73</sup>, sin embargo, es en el año 2012 cuando las mujeres madres comunitarias hacen un paro que logra la atención del país, en defensa de sus prestaciones en lo referente a pensión y por lograr frente al Estado su estatus de trabajadoras del cuidado.

"Si no nos contratan desde enero, no levantamos el paro": madres comunitarias (El Espectador, 2013a), esta era la forma en que se presentaba la inquebrantable voluntad de las mujeres para acceder a sus derechos como trabajadoras, la noticia aseguraba la formalización exigida por 69.000 madres comunitarias, sin embargo, tres meses después funcionarios del ICBF señalaban

---

<sup>73</sup> Luchas que han liderado organizaciones de madres comunitarias como SINTRACIHOBÍ, fundada en 1988 en Ciudad Bolívar; la Asociación de Madres comunitarias para una Mejor Colombia (AMCOLOMBIA) que se inició en 1991; y los Movimientos Distritales de Casas Vecinales (SINTRADISTRALES) que comenzó en 1994, apoyadas por organismos nacionales e internacionales. A este respecto véanse: Carlson, 2009; Herreño, 1999; Marcelo y Mora, 2012.

“la entidad no puede firmar un contrato a término indefinido con las mujeres porque este proceso se realiza por intermedio de operadores que tiene el Instituto para atender a los menores” (El Espectador, 2014b).

El motivo señalado es y continuará siendo uno de los retos que implica el reconocimiento de las mujeres como trabajadoras: la tercerización laboral que caracterizó el programa desde el principio, la cual solapaba la nueva legislación, pues al final eran las asociaciones de padres de familia –en su mayoría manejadas por las mismas MC– o las ONG las que se encargarían de *formalizarlas*.

De ahí que los prometidos contratos a término indefinido continúan sin cumplirse; además, la condición laboral de las MC, en lugar de mejorar, se ha convertido en una lucha constante con el ICBF, con respuestas que reflejan indiferencia al remitir las problemáticas a las juntas de las asociaciones o a las ONG´s con quienes tienen la *relación laboral*, muchas han denunciado acoso o persecución con el objeto de cerrar los hogares y otras tantas permanecen en la lucha porque se reconozcan los beneficios que les corresponden en términos de pensión<sup>74</sup>, por su condición de trabajadoras del cuidado desde tiempo atrás. Tal como lo afirmaba Gloria Díaz al conocerse la noticia de la *formalización laboral*:

...es un logro significativo que da cumplimiento al fallo de la Corte Constitucional y reivindica la lucha que estas mujeres han venido dando. Sin embargo [...] el gobierno queda con la gran deuda de asegurar una vejez digna para ellas [...] “Hay que considerar

---

<sup>74</sup>Ver Morales Mogollón Felipe. Entre políticos y tercerización empresarial. El calvario de las madres comunitarias. El Espectador, 30 de Abril de 2016. Y, El Tiempo, Madres comunitarias inician paro. Una protesta poco común empieza hoy en el país. 7.000 mujeres cuidadoras de niños, en huelga, 4 de abril de 2016.

que muchas de ellas llevan más de 23 años al servicio del ICBF, que tienen más de 57 años de edad y por lo tanto merecen por lo menos que se les dé el equivalente a un salario mínimo legal vigente con el que puedan subsistir ellas y sus familias (El Espectador, 2013b).

El reconocimiento laboral a las mujeres trabajadoras del cuidado en los Hogares Comunitarios de Bienestar revela la paradoja de la lucha contra la pobreza, pues sus condiciones laborales son también una manera específica de reproducción de la desigualdad laboral y de género. El llamado a las mujeres se hizo a través de la promesa de un trabajo remunerado (la propuesta de Benítez al gobierno era vincular económicamente a madres de familia) con el fin de renunciar a la asistencia social, forjando así una ética del trabajo en las mujeres pobres que participarían; sin embargo, lo que se hizo fue establecer un espejismo de pobreza solidaria en las cuidadoras bajo el nominativo de voluntarias, autogestoras y beneficiarias, quienes a su vez cumplían con la asistencia social (altruista) de proteger a lxs niñxs que el Estado necesitaba poner a salvo del “panorama incitador” en el que se aseguraba estaba el país. De ahí que la apuesta les permitía vanagloriarse de la potencialidad de afecto, amor, educación moral, protección, alimentación que garantizaban las “amas de casa, comunes y corrientes”, además de glorificarse de la garantía que la ilusión de la participación y autogestión social de las mujeres representaba para la lucha contra la pobreza.

### **CAPÍTULO III**

#### **LAS HISTORIAS ENTRECruzADAS: RELATANDO DESDE EL MARGEN**

En la memoria del país existe y persiste ‘una imagen’ del personaje Madre Comunitaria, especialmente en aquellos espacios donde se instalaron los hogares comunitarios (es decir, zonas pobres y vulnerables), que responde a lo que el ICBF y el Estado han definido a través de sus normas y que ha sido reforzada por la prensa nacional y regional. Son estos los discursos que hacen visible la imagen de la mujer pobre y solidaria, que cuida niños en su propia casa, y que desde 1986 ha construido un entramado para ocultar las tensiones tras las puertas de su casa, mientras el programa funciona como base para desconocer los derechos laborales de las mujeres (Pinzón, 2015).

Entender la cotidianidad de las mujeres, más allá del programa Hogares Comunitarios de Bienestar, implica deslizarse fuera de los discursos –esos que nos han enseñado (a nosotrxs y a ellas) cómo nombrarlas– en los que parecen siluetas exactas de lo descrito oficialmente, y de algún modo provocar que se hagan presentes autorrepresentándose, autonombrándose y contando su propia historia, pensando en pasado y en construcción, con el ánimo de ‘dar rostro’ a un hito socio-económico del país, como es el nacimiento, sostenimiento y cambios del programa Hogares Comunitarios de Bienestar.

Este capítulo pretende hilar y entrelazar, a través de una categoría central denominada **emergencia y trayectoria del Ser-Madre Comunitaria**, las características y representaciones dadas por las participantes a los acontecimientos que articulan las experiencias de trabajo en el programa de lucha contra la pobreza: Hogares Comunitarios de Bienestar.

La categoría “emergencia y trayectoria del Ser-Madre Comunitaria se sustenta en un ordenamiento temático deductivo, sin que se eliminen los sentidos emergentes que también forman parte de esta fase de interpretación. La categoría busca condensar las múltiples relaciones de sentido que surgieron en el proceso de ordenamiento de las narraciones, encuentros e interpretaciones que sobre el tema resultaron.

Si admitimos que uno de los primeros elementos que denota un punto de inflexión en las historias personales de las mujeres participantes y en la historia del país es el surgimiento de los HCB, punto que se reconoce como microdinamismo que moviliza la historia reciente de una parte de las mujeres en Colombia, entonces cobra sentido referirnos a la emergencia del ser madre comunitaria como elemento conceptual de la categoría interpretativa. De ahí que resulte interesante identificar las trayectorias de las mujeres en su propia configuración como sujetos y como madres comunitarias, y conocer la historia que narran como colectivo a través de la cual dan sentido y significado a su labor dentro y fuera del programa HCB.

La emergencia del personaje madre comunitaria responde a una serie de circunstancias políticas y sociales que enmarcan la segunda mitad de los años ochenta, ya descritas en el capítulo

anterior<sup>75</sup>, pero también guarda relación con las realidades particulares de las mujeres que decidieron participar como cuidadoras. Dado que el centro de este trabajo son las mujeres cuidadoras, la reconstrucción de su historia se ha hecho a partir de sus propias voces, los relatos individuales han sido esenciales para identificar unidades de sentido que permitan dilucidar el movimiento que sugiere el vínculo entre lo macro y lo micro social. Para esto, se hizo una lectura individual e interrelacionada de los relatos y textos recolectados (a través de las otras estrategias como chismógrafo, nube de palabras, y encuentros grupales), identificando los núcleos temáticos y los tiempos-espacios que componían las relaciones.

En los encuentros grupales se discutieron los núcleos temáticos identificados y junto con el grupo se encontraron nuevos núcleos y se corrigieron o se buscaron mejores comprensiones para los ya definidos. La categoría central **emergencia y trayectoria del Ser-Madre Comunitaria** se sustenta a través de tres núcleos interpretativos:

- *Producción de la mujer “beneficiaria” en el programa HCB*, respaldado a través de dos unidades de sentido: “Instaurar las Casas-Hogar” y “Sobre la Mujer Pobre-beneficiaria”.
- *Constitución del ICBF como proveedor-ausente y administrador del trabajo de cuidado*, que se sustenta a partir de la unidad: “los hilos invisibles en la participación comunitaria”.

---

<sup>75</sup>1. Su prioridad en la lucha contra la pobreza y la criminalización de la misma de acuerdo con el modelo de desarrollo capitalista instaurado; 2. La focalización de los más pobres de los pobres para atender la política social en tanto se prescribe la feminización de la pobreza; 3. Un giro en cómo se entiende la participación comunitaria desde la eficiencia para desarrollar proyectos y programas propuestos por el Estado; 4. El supuesto de que la informalidad, la flexibilidad laboral y el emprendimiento eran opciones que garantizaban trabajo a los grupos que hasta ahora no habían participado en las actividades productivas, entre ellos las mujeres, y 6. El cómo las mujeres personificaban el actor principal de lucha contra la pobreza y la pobreza misma.

- *Significando el trabajo de cuidado como alternativa de existencia creativa*, la cual recoge y visibiliza los márgenes de acción de las mujeres más allá de lo determinado por el programa.

No se pretende ofrecer aquí una única versión, ni la versión de las mujeres cuidadoras de los HCB en Tunja, puesto que soy consciente de que estos textos no recogen la totalidad de las huellas, caminos, experiencias, silencios y olvidos de ellas, pues no es posible reconstruir las memorias en su totalidad; estos testimonios pretenden señalar la importancia del devenir de las mujeres-madres comunitarias en la historia misma del programa como expresión de la lucha contra la pobreza; en la configuración y reacomodos del trabajo de cuidado a la primera infancia más pobre y vulnerable en el país y, de manera particular, en la ciudad de Tunja.

A continuación, se relata el universo de memorias que originaron y constituyeron la Reconstrucción Colectiva de la Historia –RCH– y que permitieron colectivizar las experiencias como madres comunitarias, los textos que pertenecen a las madres aparecen en lo consecutivo en letra cursiva y el origen de la información aparece en los pies de página.

Un primer elemento que se debe aclarar es la selección de la delimitación espacio-temporal como eje para la indagación y recuperación de la historia de las mujeres madres comunitarias y, especialmente, la decisión de tomar a Tunja como escenario de esta RCH. Se preguntarán por qué Tunja es el epicentro del relato; parecería apenas lógico pensar que por comodidad metodológica de quien investiga, pues es mi ciudad natal, y, en parte, tal vez tengan razón. Cuando se me hizo esta pregunta pensé en que mi decisión no era por la ciudad misma, sino por

las mujeres que allí trabajan y, en especial, pensaba en mi mamá. Durante más de 20 años compartí mi casa con una madre comunitaria, sabía lo difícil que era esa labor y sospechaba lo mal remunerada que estaba, pero poco a poco fui notando las implicaciones que tuvo en la vida de mi madre y reconocí en sus compañeras de trabajo algunas similitudes, y también algunas diferencias que me intrigaban.

Durante los últimos años me di cuenta del potencial que tenían cuando estaban juntas, aprecié sus maneras de organizarse –y desorganizarse–, y su común interés en los debates del Senado o en los seguimientos de las mesas de negociación entre madres comunitarias e ICBF, que comentaban por teléfono o en esporádicas reuniones en las que manifestaban su esperanza de que quizás, en algún momento, les ‘regalaran’ el tiempo de cotización que necesitaban para asomarse a la vejez sin preocupaciones.

Aunque la problemática de las madres comunitarias en Colombia no era de carácter coyuntural, en los últimos años ha existido cierta convulsión que las ha puesto en el centro del interés de los medios de comunicación, el Gobierno y la comunidad en general. Mientras en la mayor parte del país las madres comunitarias se manifestaban a través de paros, marchas, plantones y participación en los debates, en Tunja parecía haber una actitud de espera, que contrastaba con la actividad general. Habiendo conocido en la ciudad, colectivos de madres comunitarias que se organizaban y que lideraban diversas actividades en favor de múltiples causas, me intrigó saber por qué, ahora, las veía en aparente quietud frente a la lucha que el sindicato de madres comunitarias comandaba en Bogotá.



Las madres comunitarias de Tunja tienen sus particularidades que surgen y representan las diferentes dinámicas propias de su realidad y de su cultura, factores que se conjugan en la construcción de las subjetividades colectivas. Zemelman dice que estas mujeres hacen parte y construyen la realidad social a partir de su presente, reconociendo y reflexionando su pasado y pensándose su opciones de futuro, tanto en la ciudad como en el país (Zemelman, 2010).

En adelante usaré los términos mujeres y madres comunitarias (MC) para referirme específicamente al grupo de participantes de la ciudad de Tunja; así que cualquier afirmación que se haga al respecto en este texto corresponderá y tendrá sentido para este grupo, pues no tengo pretensiones de incluir a ningún otro grupo, aunque tampoco niego que algunas otras mujeres puedan sentirse identificadas en el texto.

### ***Emergencia y trayectoria del “Ser”-Madre Comunitaria***

#### ***1. Producción de la Mujer “beneficiaria” en el programa HCB.***

Los focos de pobreza para los HCB concordaron, por un lado, con el objeto institucional que se le encomendó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (niñxs, familias y mujeres<sup>76</sup>) y, por otro, con las prioridades de combate a la pobreza que se instauraron en América Latina por razones económicas y políticas, descritas en la primera parte de este texto, que enfocaron a lxs niñxs y mujeres bajo el denominativo de los más pobres de los pobres.

---

<sup>76</sup> Ver artículo 53 literales d- al g- ley 75 del 1968.

En consecuencia, los rasgos que marcaban la selección de “lxs beneficiarixs” de este programa eran precisamente la vulnerabilidad y marginalidad que debían caracterizar a los sectores y sujetxs pobres que participaran en él. El perfil de lxs beneficiarixs de los HCB se definía por el abandono y desnutrición de lxs niñxs, y por la ubicación en zonas de alta vulnerabilidad de las familias y de las mujeres que se encargarían de desarrollar el programa.

Consolidar como sujetxs beneficiarixs a lxs niñxs y a sus familias, fue relativamente fácil, pues ambos representaban a los receptores de los beneficios directos. Al ser el programa una ofensiva contra la desnutrición y una opción para las “madres trabajadoras” (condensando en ellas la idea de familia), no cabía duda de que los HCB aliviarían algunas de las causas de la pobreza de estos dos grupos.

Sin embargo, la participación de las mujeres como beneficiarias que, a la vez, desarrollarían el programa, es decir, las MC, parecía fundamentarse en el hecho de ser pobres y vecinas de la pobreza que debían enfrentar.

### **Instaurar las Casas-Hogar<sup>77</sup>**

La definición de las mujeres-madres comunitarias como focos del programa se fundamentó, principalmente, en dos características: tener el suficiente tiempo disponible y contar con un espacio para el cuidado de lxs hijxs de sus vecinxs (ICBF y SENA, 1990), “*lo importante era*

---

<sup>77</sup> Haré uso de esta nominación otorgada por Enda América Latina y Amcolombia (1993) en su trabajo Las madres comunitarias y su casa-hogar: diagnóstico y propuestas, dada la significancia de estos elementos dialécticos.

*que tuviera una casa, no les importaba nada que si la casa era en arriendo o propia, no les importaba nada”<sup>78</sup>.*

La disponibilidad de un espacio físico como condición para la vinculación de las mujeres estaba ligada al requisito de que este debería estar ubicado en las “zonas de pobreza extrema”, lo que indica que no cualquier barrio o localidad de las ciudades podría beneficiarse de los HCB. Pertenecer a estas zonas otorgaría el título de “beneficiarias” a las mujeres-MC, al considerarlas en igualdad de pobreza que los beneficiarios directos. Al mismo tiempo, se aseguraba la bondad que implicaría trabajar en su propia casa.

Esa era una de las principales razones de las mujeres para participar en el programa, así, el trabajo en casa se conjugaría con su *trabajo* como madres y en ocasiones con el cumplimiento de su objetivo profesional (*ser profesora*). Sin el ánimo de negar las ganancias que ellas han adquirido por la instauración del hogar comunitario en sus casas, vale la pena diversificar las vivencias de la Casa-Hogar, más allá de verlas exclusivamente como un beneficio o bajo características utópicas, como los describió Cecilia Santos en 1987:

Caritas alegres y sonrosadas, de niños que apenas hace pocos meses se veían escuálidos y tristes; señoras animadas de la mejor voluntad de aprender y de servir a su comunidad, reconociendo que en sus propios hogares se han favorecido con las entradas que les representa su nueva actividad, a más de la posibilidad de financiación para las mejoras locativas; cónyuges que en un principio se mostraron renuentes a dejar a su mujer que tomase la responsabilidad, hoy muy colaboradores en las distintas tareas que demanda la

---

<sup>78</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 24-04-15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

misión de ayudar a formar la niñez; hijos y demás miembros de la familia imbuidos del espíritu comunitario; ... (Santos, 1987).

El hogar comunitario se instaura en Colombia de manera creciente a finales de 1987, para esa fecha se esperaba que 100.000 hogares abrieran sus puertas en los distintos departamentos (DNP, 1987). De acuerdo con lo planeado, el programa buscaría adecuar los espacios que se dedicarían al cuidado de lxs niñxs, a través de esto se evidenciaría parte de la asistencia que el ICBF daría a las mujeres-MC al ayudarlas a obtener préstamos para habilitar sus viviendas (Banco Mundial, 1989; Santos, 1987).

*Lo de los préstamos se hacían con el Bienestar, Bienestar daba la plata. No se pagaban intereses. Eso nos lo descontaban de la beca, ganábamos como 40 mil pesos y nos descontaban como 8 mil o 10 mil pesos cada mes.*

*Yo acabé de pagar; duré pagando los préstamos como cuatro años, eran como 35 letras. Y me querían cobrar que cuatro meses que no había pagado; les dije:*

*- Qué pena, pero a mí, mis padres no me enseñaron a comerme lo ajeno, yo con mucho gusto los pagaría si yo supiera que debo esa plata, pero yo pagué esa plata-. Yo, la bestialidad fue haber botado esas letras. Y antes me decía la doctora: “pero usted los puede pagar por ahí de a dos mil o tres mil pesos”, le dije –doctora, es que yo pagué esa plata y a mí me duele que yo pague lo que no me he comido. Ustedes deben de tener aquí donde se pagó esa plata de ese préstamo, hasta que mes, déjenmelo ver-.*

*Y ni más, no más, santo remedio, no me molestaron más, porque eso era cada ratico llamaban que yo debía esa plata. A muchas les hicieron pagar más. Una compañera me dijo “es que eso llamen y llamen y llamen y a mí me toco pagar”<sup>79</sup>.*

Los préstamos, según lo expresado por las mujeres, fueron desapareciendo, aunque las exigencias de adecuación de las viviendas permanecieron y en los últimos años se han incrementado. Por esta razón, solo las más antiguas obtuvieron el beneficio, mientras que algunas otras nunca lo solicitaron, incluyendo a las más nuevas en el programa (ingresadas en los últimos 10 años).

Quizás la sensación de que el “beneficio” desapareció se deba a que ni el departamento ni la ciudad fueron foco de los proyectos de mejoramiento de vivienda llevados a cabo entre los años 2007 y 2010, los cuales, de acuerdo con lo reportado por González y Durán (2012): “se realizaron en las comunidades más pobres de Sincelejo, la localidad de Usme en Bogotá, Buenaventura, Quibdó, Bahía Solano, Lloró, Itsmina, Tadó, Bagadó, Nuquí, Guapi, Tumaco, Barrancabermeja, Santa Marta, Valledupar, Medellín, Cali y Cartagena”.

Además, la demanda de créditos rebasó la capacidad para proveerlos (Banco Mundial, 1989; Bernal, 1991) y en otros casos, la falta de pagos por parte de mujeres que se retiraban y daban por saldada su deuda al considerar el servicio que habían prestado a la comunidad, ocasionó el incremento de obstáculos para concederlos, tales como mayores requisitos y burocracia para acceder a ellos (ENDA, Amcolombia, 1993).

---

<sup>79</sup> Encuentro con Madre Comunitaria el 19/03/2013. Diario de campo. Archivo de la Investigación.

Las que obtuvieron el préstamo, que se consideraba de libre destinación, afirman que los arreglos a las casas debían centrarse en las mejoras de aquellos espacios que se destinarían para el cuidado de lxs niñxs: salón de juegos, baño y cocina. Cualquier aspecto por fuera de estos objetivos de mejora no era considerado necesario para el Hogar, aun cuando se señalara que finalmente optimizaría el cuidado de los niños y niñas, por ejemplo, la compra de neveras o la construcción de nuevos espacios (baño adicional o un salón); la negación se daba al considerar que aspectos como un nuevo baño (existiendo uno en la casa) eran de carácter suntuoso, pues se pensaba que estos se daban más en favor de la comodidad familiar que de lxs niñxs.

Aun así, las mejoras se conjugaron con los deseos de las mujeres por arreglar su casa y dejar una herencia a sus hijxs, por lo que cada adecuación era producto de dos fuerzas enlazadas, prestar un mejor servicio y tener su casa en buenas condiciones, así, a pesar de que los préstamos resultaban insuficientes o nunca fueron solicitados, todas las Casas-Hogar tuvieron cambios.

Adecuar la Casa-Hogar ha implicado un duro trabajo, cuando no *sacrificios* para las mujeres y los miembros de sus familias (reducir o ceder el espacio familiar, autoconstrucción, ahorros o solicitud de préstamos), además del estrés por los costos que debían asumir o por la manera intempestiva en que se debían dar los cambios, no solo locativos sino de distribución del tiempo para el cuidado de sus familias, el cuidado propio y el de los niños y niñas que estarían en adelante bajo su responsabilidad.

La instalación del hogar comunitario representó también una serie de acciones en manos de las mujeres, no solo de carácter económico, sino de conciliación familiar y de uso del espacio-

tiempo, aunque al parecer, en principio, los cambios en la casa no representaban ninguna obligación y ellas podían decidir cuáles eran urgentes: *Yo empiezo porque los niños en esas..., aquí era una calle, pero como era solar todo esto era en púas, yo le tenía cercado. Pero cuando comenzaron a llegar los niños se me empezaron como a resbalar, entonces decidimos echar un cementado. Por iniciativa, allá los acomodé, pero eso no exigían nada ni había un control... Mi esposo trabajaba en gaseosas, tenía hartísimo envase y latas de avisos y eso fue mi mesón, formé una mesita y con una estufa que nos daban, con eso se trabajaba, nos daban la estufa, nos daban las mesitas y los plásticos y una colchoneta apenas, no más. Pero, entonces, nosotras mismas a través de que uno se daba cuenta, esto hace falta, entonces nosotras por nuestros propios medios fuimos comprando las cosas, fuimos adornando, fuimos haciendo...*<sup>80</sup>

Las conciliaciones del uso del tiempo parecían ser menos problemáticas, aunque sin ausencia de conflictos. Por un lado, el hecho de que el trabajo como madres comunitarias se alternaba con su labor de madres y esposas alivió el proceso de negociación: *Yo también estaba sin trabajo pero era porque tenía a mi hija ya de doce años y la otra como de cuatro, y mi esposo no me dejó salir más a trabajar que por las niñas [...]. Hablé con mi esposo y él como lo que quería era que estuviéramos en la casa y la verdad la plata sí era necesaria*<sup>81</sup>.

Mientras que para otras el conflicto era precisamente que el trabajo se diera dentro de la casa, aunque esto se fue disminuyendo con el tiempo y por el peso de la costumbre de los miembros de la familia con la labor de la madre comunitaria, así lo relató una de las participantes: *Decidió empezar por los beneficios de poder estar en su casa y de recibir la entrada extra que eso*

---

<sup>80</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 30/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>81</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 28-04-15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*significaría, ella les contó primero a sus hijos y les dijo que tenían que ayudar –“si ayudan les compro lo que quieran”-. Después de contarles a sus hijos y sin consultarlo con su esposo recibió la dotación, “él solo me preguntó de quién es ese trasteo y yo le dije –pues que voy a trabajar. Yo no le negocié, pues como él trabajaba todo el día, cuando llegaba, hacía que mis hijos me ayudaran a tener los niños entretenidos y calladitos por el medio día mientras él estaba ahí, y así se fue acostumbrando al trabajo”<sup>82</sup>.*

Cuando el programa HCB se instaló en las casas de las mujeres de los barrios más vulnerables del país y se convirtió en un éxito nacional, se creyó que se trataba de una apropiación de espacios que no traería variaciones al interior de las viviendas, que la labor de madre comunitaria se acoplaría a las rutinas de cuidado de las mujeres y que el único significado de este programa para las mujeres estaría dado por la idea de ‘beneficio’ que el HCB representaría; quedó así soslayado el margen de acción de las mujeres (y sus familias) bajo la pretensión de maternidad amaestrada, solidaria y agradecida que el programa promovía.

Después de treinta años de trabajo de las mujeres las negociaciones de tiempo parecían diluirse en la rutina de las actividades de cuidado. Por un lado, se creía que las mujeres recibían el apoyo de la familia (todxs participan en el trabajo de cuidado) y, por otro, se dio por sentada la capacidad de las mujeres para conjugar los tiempos del trabajo doméstico no remunerado (el que realizan con sus familias) con el *mal remunerado* (el que realizan como madres comunitarias).

El programa señalaba, aunque de manera marginal, su interés en ayudar a conciliar las cargas globales de trabajo de las mujeres (trabajo remunerado y no remunerado), si bien la referencia se

---

<sup>82</sup> Encuentro con Madre Comunitaria el 12/04/13. Diario de campo. Archivo de la Investigación.



hacía explícitamente pensando en que las madres de lxs niñxs podían ir a trabajar mientras tuvieran a alguien que los cuidara; uno de los beneficios que se les presentó a las madres comunitarias como *facilidad* que traería el trabajo, era que ellas podían ellas estar en su casa y cuidar, al mismo tiempo, a su familia, lo que ayudó a que la mayoría tomara la decisión de tener un hogar comunitario: *La verdad no quería ser madre comunitaria, yo no quería porque yo tenía seis hijos, y... ese trisito, porque entramos ganando 7900 pesos, algo así, y yo dije –bueno a la de Dios, por estar con mis hijos acá. Y fue cuando mi marido empezó que –No... esta mierda-, ¡ush!, grosero; era que yo trabajaba en las plazas vendiendo mercancía y lo que me ganaba en un mes, allá me lo ganaba en menos de media hora, allá me iba mejor, pero yo por estar con mis hijitos.*

A partir de una posición de neutralidad o conciliadora *per se*, dado que el trabajo se realizaba en la misma casa (como único ámbito de acción de las mujeres), no se quisieron ver los conflictos que la rutina escondía, ni las tensiones o ambivalencias que las mujeres empezaron a tener que negociar a diario. Reclamos frente al desconocimiento de las directivas del programa hacia otros ámbitos de vida de las mujeres se hacían frecuentes, un caso claro sobre esto lo relata una de ellas:

*Por lo menos el niño cuando estaba hospitalizado en Bogotá, mi esposo se estaba lunes, martes y miércoles con él, y ya el miércoles me iba yo, dejaba todo listo para que mi hermana aquí hiciera el reemplazo, y arrancaba tipo diez de la mañana y me devolvía en la noche. En esa época Bienestar, para una visita a mi hijo que eran los miércoles, había citado a una capacitación y fui y le pedí permiso directamente a la directora, porque como era de primera entrada, en enero, y estábamos con ellas, pues lo echaban de menos a uno. La respuesta fue –*

*que no, que por qué no programaba la visita, -pero es que las visitas no son programadas- y no me dejó. Y como el niño no podía hablar en esos días, porque él estaba paralizado todo, únicamente parpadeaba, y me lo ponían por teléfono y yo era únicamente háblele... y no me dio permiso esa vez.*

Este tipo de conflictos fueron invisibilizados, desaparecieron ante los ojos del programa y de la comunidad en general, dado que al ejercer como madre comunitaria perdía el poder conciliatorio, al diluirse en la lógica del ICBF de estar dando empleo a 100.000 mujeres (Benítez ,1986; El Espectador, 1987<sub>d</sub>) y al recalcar la vinculación voluntaria y solidaria, lo que implicaba que las “amas de casa comunes y corrientes” tenían el tiempo disponible para el cuidado de lxs niñxs como si fueran sus hijxs (Arcila y Quintero, 2011), como en su propia casa, dejando en claro que no había nada que conciliar, pues no era un trabajo sino una extensión de la labor que “ellas saben cumplir mejor que nadie” (Benítez, 1986).

De manera que los conflictos, que no dejaban de presentarse en las familias de las mujeres, terminaron por afianzar una sensación de culpa, por hacerles sentir *insuficiente* el tiempo o la calidad del cuidado para sus hijxs, sus familias y ellas mismas, sensación que el programa acentuó, provocó y mantuvo. Esta culpa, que no es propia de estas trabajadoras, resta cualquier posibilidad de conciliar el trabajo remunerado y no remunerado, además, en el caso de las madres comunitarias, aumenta la sensación de frustración por la tensión ausencia-presencia, ya que su presencia es físicamente supuesta y mayormente exigida en ambos espacios de trabajo (remunerado y no remunerado).

No obstante, es interesante señalar que el trabajo de cuidado (remunerado) acrecentó en algunas mujeres la conciencia de que las actividades que realizan en sus casas no son de exclusiva responsabilidad de ellas, dado que por estar trabajando se sienten en igualdad de condiciones (aportando) con el esposo, por lo cual la culpa disminuye, aunque no desaparece: *Por ejemplo, a veces siento que cuando mi esposo llega o llegaba el no poderlo atender como debe ser..., pero no, es que estamos en un tiempo donde ellos también tiene que colaborar, pues todo está hecho, por qué no sirve su sopita y se ayuda, yo digo, él también lo puede hacer. Pero, sí, me sentía a veces un poquito mal, decía: pobrecito, no lo pude atender como debe ser, y lo mismo con mis hijos. Pero todos podemos colaborar, yo decía, yo no estoy de balde, ni estoy sentada*<sup>83</sup>.

Si bien es cierto, en consonancia con lo que afirma Corrales (1999), el establecimiento de los HCB genera que los miembros de la familia, especialmente los hijos e hijas, se responsabilicen de algunas labores en la casa, los cambios de la familia frente al trabajo de las MC son de carácter progresivo y muchas veces pasa por sentimientos ambivalentes desde la aceptación y la ayuda, hasta el rechazo o la indiferencia. La idea de que instaurado el hogar comunitario las familias participarían en el trabajo de cuidado y se armonizaría el ambiente familiar, tal como lo describió Santos (1987), solo estaba en la mente de los ideólogos del programa, que consideraron que el trabajo de cuidado estaría a cargo de la familia y de la comunidad (Acuerdo 21 de 1989). Esta idea fue revaluada posteriormente, por ejemplo, no se permitía que otros miembros de la familia, la comunidad o auxiliares pudieran estar a cargo del cuidado, e incluso se desconocía la figura de madres auxiliares en el HCB, que como señala AM Colombia en el comunicado del 7 de agosto de 2013, solo se “reconoce cuando necesita que la madre comunitaria se desplace a actividades de la institución” o como lo refiere una de las participantes:

---

<sup>83</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/11/2015 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Los doce años trabajando sola..., una vez conseguí una auxiliar y me toco pagarle millón doscientos mil, entonces yo personalmente no consigo a nadie, hay varia gente que de pronto lo hace, pero de pronto usted, cuando tenía la necesidad dice listo, pero llega otra y le dice –usted es que es boba, allá de malas, demándela- y ahorita le hacen pagar a uno. A la hora de una demanda Bienestar no lo respalda, cuando lo de la demanda a mí me dijo –responda allá, ustedes saben que no pueden tener auxiliares*

*-sí, pero ahí dice*

*-sí, pero eso era antes, ahora no.*

*Allá ellas... se lavan las manos. Y como presidenta le dicen a uno que tiene que cumplir con las visitas y todo eso. Por ejemplo, que días me dice – Ay, pero es que ustedes tienen una persona disponible que les haga los turnos cuando tengan que salir a hacer la visita, yo le dije – bueno, yo la tengo, pero después cuando tengo que pagarle una liquidación*

*-¡Ay!, pero es que usted habla, hace un acuerdo, es que para eso existe la boca, ustedes tienen que aclararle.*

*Uhm... Eso decirlo es fácil, pero hacerlo es otro cuento<sup>84</sup>.*

Consideremos ahora el uso del espacio físico, esto acarreó sensaciones de desapropiación o invasión del espacio que se consideraba propio. En este orden de ideas, entendemos la desapropiación como la diferenciación que hacen las mujeres sobre su espacio y el que llaman espacio “de lxs niñxs”, o cuando este aparece en su discurso como si no les perteneciera o no hiciera parte de sus casas: “*se acaba la jornada y yo subo y es como estar en otro lugar, cambiar de ambiente, por ejemplo, los sábados yo no estoy acá [‘el salón de lxs niñxs’] para nada, están*

---

<sup>84</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 21/11/2015 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*bien divididos los espacios y así los niños no estén, uno sabe que este es su espacio y ni siquiera el baño se usa”<sup>85</sup>. Mientras que la invasión es la sensación de que el Hogar Comunitario está por todos lados “no tenemos comedor, porque mi comedor es donde funciona el jardín de los niños, ...es que la casa ya está invadida, sí, uno ve por todos lados que es un jardín, ya al salón no le cabe nada, que tiene que tener el reglamento, que los derechos, que los deberes, que todo lo de tolerancia, que todo lo del buen trato, las rutas de evacuación, entonces ya no hay campo, prácticamente la casa de uno está invadida”<sup>86</sup>.*

Ambas sensaciones, **desapropiación e invasión**, fueron creando una marca simbólica en sus casas, la primera, como una manera de permitir la normativización que comportaba el Hogar Comunitario, y la segunda, por la forma como la norma incomodaba y por lo tanto permitía **reapropiarse del espacio**. Sobre la desapropiación podemos decir que, en efecto, el interior de la casa toma la forma de Hogar Comunitario, pero también se instaura la imagen de servicio del gobierno en el barrio, para algunos representan la referencia de dónde pueden ser cuidados sus hijxs, y para otrxs dónde son cuidados lxs hijxs de lxs pobres o dónde pueden encontrarse lxs más vulnerables, identificados como poblaciones “cautivas” para desarrollar trabajo comunitario, foco de atención y seguimiento para medir o evaluar el impacto que la política tenía en los niñxs del país. Vigías de la salud, practicantes universitarios, docentes, enfermerxs, políticxs, entre otros, son mencionados por las mujeres, como visitantes esporádicos que recibían en sus casas debido al interés que despertaba el Hogar Comunitario.

---

<sup>85</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 06/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>86</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

A través de las adecuaciones, la dotación, decoración e incluso del nombre que el Hogar recibe (nombres que casi siempre son puestos por las coordinadoras del ICBF, la mayoría de veces recurriendo al nombre o apellido de la MC) se circunscribían los espacios Hogar al interior de las casas. Las colchonetas, sillas, mesas y otros enseres configuraban el espacio de lxs niñxs, e implicaban una responsabilidad de las mujeres en el cuidado de estos muebles que debían reponerse si se perdían o se renunciaba al cargo de madre comunitaria.

Pese al carácter devolutivo, se reconocía en la dotación un beneficio para las madres comunitarias, pues se suponía que esto constituía una ayuda para cumplir la tarea que voluntariamente se comprometían a hacer, así se hizo público en 1987: “cocinas, mesas de dibujo, pequeñas sillas y materiales didácticos para desarrollar la capacidad de aprendizaje de los menores, han sido obsequiados a las amas de casa, a las que además les será repartida una pensión mensual de mil pesos por niño, con lo cual espera garantizar por lo menos una comida para ellos” (Munévar, 1987). Es probable que esta idea se fundamentara en la presentación que se hacía de los hogares comunitarios como extensiones de los hogares de lxs niñxs, y de las madres comunitarias como responsables de su cuidado, “madres” de esxs niñxs, lo que suponía una analogía del binomio madre-hijx en el espacio comunitario, o como lo señalan Soto y Casanova (2009:44): “El hogar comunitario también se remite como ese espacio de maternidad, como un lugar acogedor donde se ofrecen varias opciones para una buena educación y muestra de afecto”. De ahí que se equipararan las dotaciones que se daban para el funcionamiento del programa como transferencias que apoyaban la labor de cuidado de las mujeres, como si se tratara de un beneficio otorgado al binomio.

Las madres comunitarias de mayor antigüedad recuerdan haber recibido esta dotación más o menos de acuerdo con los estándares que relaciona el documento del DNP 2307/1987, mientras que pasados los años, estas dotaciones empiezan a desmejorarse y lo que reciben apenas si puede llamársele dotación, pues eran enseres que pasaban de una madre comunitaria a otra y con frecuencia en mal estado, en particular las colchonetas, ollas, estufas, entre otros, efecto que el ICBF pareció no prevenir: *Aunque yo recibí buena dotación cuando empecé, para lo que reciben algunas, es que ay... por ejemplo, tengo ollas viejas y si me echan o me retiran entrego las ollas viejas y me quedo con las nuevas y entonces, la que recibe, pobre, es la que se tiene que aguantar con una mala dotación...*<sup>87</sup>

En el año 2012, cuentan las mujeres, se hace por fin una nueva inversión para dotar a los hogares nuevamente y mejorar las condiciones de algunos de los elementos para el trabajo, la cuantía fue de \$1.200.000 para cada hogar comunitario, de otra forma lo que *se realizaba eran reposiciones cada año que dependían del presupuesto de 60.000 a 120.000*<sup>88</sup> que las mujeres distribuían de acuerdo con las necesidades más urgentes (colchonetas, estufas, licuadoras, pocillos, platos, cucharas, cajón para el mercado, bacinillas, entre otras), y cuando el rubro no era suficiente, ellas aportaban el excedente: *Las dotaciones que yo he recibido, me ha tocado cambiar todo porque yo recibí todo en mal estado, a mí me tocó trabajar con las uñas, tenía el mueble de mi ropa y es el que tengo ahorita para los niños, que gracias a Dios de la dotación cuando hicieron la interventoría del bienestar, como tuvieron que sacar plata, aproveché las colchonetas porque a mí me dieron unas colchonetas que daban asco, aproveché comprar las mesas, las sillas y eso*

---

<sup>87</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>88</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 29/08/16 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*que aún me falta. Cuando compré la estufa me tocó dar de mi bolsillo el excedente y toca entregarla<sup>89</sup>.*

Una vez entregada la dotación, por precaria que esta fuera, no solo se instauraba un Hogar, sino que hacia presencia simbólica el Estado en el barrio, que debía ser resaltada por medio de un aviso que las mujeres debían poner en un lugar visible: *“nos tocaba era poner ese letrero del ICBF, eso era de los grandes como en lata y a mí no me gustaba, eso si no me gustaba. Pero era para que la gente supiera que había un Hogar de Bienestar, yo tengo un aviso, pero uno chiquito”<sup>90</sup>.*



La presencia del Estado a través de las casas Hogar significaba también la legitimidad de un gobierno personificado en las mujeres que desarrollaban el programa; por lo tanto, era necesario crear la imagen de ellas como líderes comunitarias, voluntarias, ejemplos “maternales”, operadoras eficientes y beneficiarias de la acción gubernamental, que representaban en el barrio la mano extendida, las puertas abiertas y el tiempo disponible de la carismática figura del

<sup>89</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 04/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>90</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 15/03/13 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.



gobernador o dirigente de turno, por lo tanto, no recibir las visitas, no atender a las familias, no prestar el servicio o no cumplir con los estándares, era castigado con el cierre y la pérdida de la investidura de voluntarias para las mujeres<sup>91</sup>.

El *aviso con el logo del ICBF* se asociaba fácilmente con un servicio con el que contarían las vecinas y vecinos para el cuidado de sus hijxs y, además, convocaba la apertura de puertas a muchos otrxs miembros de la comunidad; esto conduce a que la Casa-Hogar puede ser visitada, cuando no “supervigilada” (El Espectador, 1987<sub>d</sub>), por cualquier persona de la comunidad, situación que además garantizaba, en parte, la participación comunitaria al recalcarse que la veeduría de todxs permitiría el correcto funcionamiento del Hogar (DNP, 1987; ICBF, 1996<sup>a</sup>).

Pese a la solidaridad y bondad que se suponía en las mujeres, esta no era suficiente para cubrir la imagen estigmatizada de *lo pobre*, por lo que ante la Casa-Hogar existen incomodidades que la presencia de la pobreza supone: *“les cuento algo, a mí me llegó una señora que a decirme que por qué no quitaba el letrero, y le dije, no señora, si quiere por ahí hay otros hogares privados. Atreverse a decirme “quite el letrero, eso no hay necesidad y le llegan más niños, y le llega gente buena, gente de bien” (risas). La gente es tremenda”*<sup>92</sup>. Es posible que esta incomodidad se presentara dada la imagen de pobreza que se había consolidado como opuesta a la *gente de bien*. Y de ahí la necesidad de la supervigilancia y del síndrome de desconfianza que acompañará las relaciones del ICBF con las madres comunitarias (Buchely, 2015b) y que justifica los controles, visitas, revisiones de distintos miembros de la comunidad.

---

<sup>91</sup> Ver Acuerdo 050/1996 y Lineamiento técnico administrativo, modalidad hogares comunitarios de bienestar en todas sus formas (fami, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad (ICBF, 2014; 2011).

<sup>92</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria. 19/02/2016. Archivo de la investigación.

Dado esto, el libre acceso a las Casas-Hogar ha generado un ritual que se practica con los visitantes, se acostumbra hacer un recorrido por el salón, baño y cocina, señalando el uso de cada espacio, contando los cambios que ha tenido y los proyectos de mejoramiento. El recorrido se limita a estos espacios, pues el resto de la casa se encuentra como clausurada o es de exclusividad de la familia.<sup>93</sup> Sin embargo, la apertura al espacio de trabajo no es de decisión solo de la madre comunitaria (aunque es su casa) sino que está condicionada por la normatividad o los lineamientos, hay visitantes que pueden ingresar en cualquier momento (ICBF, Alcaldía etc.) y otrxs que necesitan permiso de Bienestar Familiar para ingresar<sup>94</sup>.

Actualmente, quienes habitan la Casa-Hogar y son mayores de 18 años deben presentar sus antecedentes judiciales, lo que ha generado muestras de inconformidad, aunque se reconoce la necesidad de estos trámites por los peligros que pueden correr lxs niñxs. *Entonces yo soy muy sincera y les conté cómo era el trabajo [...] Cuando yo les conté que, por ejemplo, su esposo no puede ir a la cocina mientras se está trabajando, porque eso lo exigen; cuando les conté que si usted tiene su esposo o sus hijos o una persona mayor de 18 años viviendo en la casa tiene que sacarle los certificados judiciales y pasar eso a la hoja de vida, tampoco aceptaron. Todo eso está en los lineamientos. Y pues, sí, toca exigirlos, porque se han presentado casos de violación, entonces por seguridad tanto del Bienestar como de los niños.*<sup>95</sup>

Así, la institucionalización de las casas de las mujeres no solo se garantizaba con el aviso, sino además con la vigilancia, que aseguraría las rutinas y ritos, muchos establecidos con los

---

<sup>93</sup> Diario de Campo impresión de la investigadora frente a las visitas a los Hogares.

<sup>94</sup> Diario de Campo impresión de la investigadora frente a los trámites con coordinadoras del ICBF Tunja y en contacto con madres comunitarias que no quisieron participar por esta razón en el proceso de Recuperación Colectiva de la Historia, pese a que los encuentros eran programados pos jornada laboral.

<sup>95</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

lineamientos sobre horarios, reuniones, planeaciones, momentos pedagógicos, visitas<sup>96</sup> etc., que ayudan en la configuración del espacio bajo el significante de Hogar Comunitario. Desde la entrada al Hogar el ICBF hace presencia y asume diversos grados de autoridad, de manejo, control y vigilancia sobre el trabajo de las mujeres, adquiriendo la cualidad de estar presente, pero “invisible”.

Uno de los aspectos que revelaban los beneficios para las mujeres que asumían el papel de madres comunitarias era que la labor la realizarían en sus casas, ventaja que ellas reconocen al no tener el *jefe* siempre, al poder estar al cuidado de sus hijxs y sus familias y al darse ciertas permisividades en el manejo de *El Tiempo*. Sin embargo, el solo hecho de estar allí no las protegía de los efectos de la institucionalización, *“la otra, es que no está el jefe a toda hora encima. Pues si le toca a uno granjear bien, porque de un momento es que golpean y entran y pues toca tener todo aseado y a los niños haciendo, porque tenemos nuestros momentos pedagógicos, todo está planeado. Entonces toca todos los días hacer eso, así no esté el jefe porque de un momento a otro llegan, si no son del bienestar, son de la junta”*<sup>97</sup>.

Por lo tanto, la reglamentación estricta del espacio, hecha por terceros, lleva a la desapropiación, pero esta entra en tensión con la negación de las mujeres a perder completamente el “poder” sobre el espacio adecuado para el hogar comunitario. Las mujeres convienen en llamar a esta sensación *una invasión permitida, pero incómoda*. Permitida, en tanto la iniciativa del Hogar fue decisión suya y en ocasiones ni siquiera negociada con sus familias, pero incómoda dada la

---

<sup>96</sup> Este último se ampliará en el elemento conceptual titulado “Las visitas” parte del núcleo temático Constitución del ICBF como proveedor-ausente y administrador del trabajo de cuidado.

<sup>97</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

disminución de la potestad sobre su espacio-tiempo y las sensaciones que esto causa en las familias una vez instaurado el Hogar.

Matizar la desapropiación que surge una vez institucionalizada su casa es la manera en que ellas logran superar la sensación de invasión. A través de mecanismos como poner límites a la normatividad y a la autoridad, especialmente del ICBF, **reprochándola o desconociéndola**, logran las mujeres recuperar la *propiedad* del espacio. Las maneras en que se hacen efectivos los mecanismos son<sup>98</sup>: reproches directos ante aquellxs que representan la autoridad, o de manera disimulada con el desconocimiento a través de actos o pensamientos, o de formas disimuladas o irónicas de reclamo. Vale la pena aclarar aquí que todos los anteriores mecanismos no solo se dan en lo referente a recuperar la autoridad en su casa, sino también frente a cualquier forma de ejercicio de poder del ICBF o de las juntas sobre ellas (esto se ampliará en el apartado titulado significando el trabajo de cuidado como alternativa de existencia creativa).

Los siguientes extractos son ilustrativos frente a lo dicho: los límites que se dan directamente se presentan **con reproches verbales**, cuando sienten que la invasión alcanza un punto en el que pueden perder por completo la autoridad de su espacio, “*con esa señora [coordinadora de bienestar] el problema fue que ella llega y me dice con esos gritos –Usted- y me palmoteó en la mesa. Yo le dije hágame el favor y me respeta porque yo estoy en mi casa, usted se merece respeto, ¿cierto?, pues como el respeto que usted se merece, yo también me lo merezco. Y bajó la voz*”<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> Hago referencia a estas estrategias en la misma línea que las aborda James Scott en su texto “los dominados y el arte de la resistencia”.

<sup>99</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 17/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

O a través de **desconocer** ciertas órdenes: *Por lo menos aquí dicen que el techo tiene que ser en un material lavable, pintura en aceite y todo eso [...] Y no pueden poner problema por eso, porque –que todo en pintura de aceite- pues todo no se puede, porque es muy costoso. Y al igual en infraestructura, yo no voy a hacer nada, si me llegan –no funciona- pues ahorita no me voy a poner a invertir en eso, después arreglaré mi casa como quiera, pero yo no voy a hacer lo que ellos quieran*<sup>100</sup>.

O con **reclamos disimulados**: *Cuando llegó la visita de la ONG que todo el mundo hablaba de miedo, para mí ninguna fue concertada, ambas fueron de sorpresa. Golpeó la señora y yo no sentí, al fin salí a abrir. Llegó y dijo:*

*- primero que todo un timbre.*

*- No, primero que todo, muy buenos días, cómo está y le solté la risa así... [Sonríe de manera irónica]*<sup>101</sup>.

De esta manera la vida en las Casas-Hogar se consolida en medio de una tensión permanente entre desapropiación-reapropiación, en la que pese a la autoridad “invisible” que significa el Hogar y la normatividad acogida por las mujeres, ellas expresan siempre un punto de reapropiación estableciendo un límite al Hogar Comunitario (y lo que este implica). Podría decirse que en las Casas-Hogar las tradicionales zonas contrarias de lo público y lo privado desaparecen en una interconexión que las mujeres reconocen como de otrxs-propio, es un espacio plural, cuyas normas son reinterpretadas o cuestionadas por las mujeres para encontrar los momentos de propiedad total en un territorio simbólicamente ocupado por otros.

---

<sup>100</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 06/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>101</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

Las disputas y renegociaciones que hacen las mujeres con su propio espacio nos ayudan a entender cómo estos espacios se recrean de maneras diversas en distintos momentos. No es una vivencia homogénea la de las mujeres en su Casa-Hogar, sino que es diversa y en ocasiones contradictoria, es decir, no hay, por más normalizada que esté, tiempos, disposición de espacios, decoración, etc., ni una manera única de entender la Casa-Hogar. Esta es y será siempre una construcción múltiple que esconde diversas experiencias y situaciones, a través de las cuales se va redefiniendo. Esto es, los dos espacios y tiempos coexisten y evocan metafóricamente un tercer espacio –la Casa-Hogar- en el que se constituyen subjetividades que no pueden quedar ocultas en la pretendida imagen del Hogar Comunitario como programa estatal.

### **Sobre la Mujer Pobre-beneficiaria**

Dos cosas identificaron el programa de Hogares Comunitarios, ser un servicio del gobierno en los barrios, atendido por mujeres (vecinas), y ser un servicio para lxs más pobres. El discurso de pobreza que proyectaba el programa aludía al potencial solidario que los *pobres*<sup>102</sup> tienen para salir ellos mismos de sus problemas, por lo tanto, la pobreza constituyó una característica hermanada con el servicio que las mujeres prestarían en sus casas, y trazó el discurso sobre quiénes serían merecedoras del título de madres comunitarias.

---

<sup>102</sup> Entiéndase como aquéllxs que recurriendo a retóricas que se piensan superadas, cumplen con las características, comportamientos, valores, actitudes del sujeto, familia y región subdesarrolladas y que, conjugados con su bajo nivel de consumo o dificultad para acceder a una canasta básica de alimentos o de satisfacer sus necesidades básicas, ingresaban al grupo de los “marginales y vulnerables” nombrados como ignorantes o con educación deficiente, enfermxx o potencialmente enfermxx, con bajo nivel de productividad o improductivos, con capacidades limitadas, herederxx de pobreza, desposeídxs, necesitadxs, campesinxs etc.

Al ser un programa de lucha contra la pobreza era necesario ajustarlo o focalizarlo en lxs más pobres, considerando esto, no es de extrañar encontrar referencias a la innovadora y afortunada característica de que sean vecinas del barrio, en sus casas, en el mismo entorno, de la misma comunidad y cultura, pobres en zonas de extrema pobreza, quienes se encarguen de desarrollar el programa; Castillo, Ortiz y González (1993:39) refiriéndose a los Hogares Comunitarios señalan:

La modalidad no convencional permitió que la población y los niños valoraran más su propia cultura. Los Hogares, basados en condiciones similares a las que el niño encuentra en su casa, no establecen situaciones artificiales producto de una inversión excesiva en infraestructura. Esto no le establece al niño una ruptura sustancial entre su casa y las personas que lo cuidan durante el día. El niño queda inmerso en su comunidad.

La idea de las bondades de la pobreza autoinmune sostiene una lógica de clase manifiesta en los requisitos de funcionamiento del programa, de ahí que las mujeres señalen que para empezar se les sugería: *usted vaya y golpee puerta a puerta y busque sus niños, pero va a buscar los niños más pobres, porque los niños riquitos no se le van a ir para allá*<sup>103</sup>.

Se entiende, entonces, que el cuidado de los hijxs de los pobres buscaba ser resuelto a través de las buenas intenciones de sus vecinas, distinto al que se daba a los hijxs de las clases media y alta, que buscarían una atención, si no escolarizada, sí de carácter privado e institucionalizado (en estructuras creadas con el fin de atender y cuidar niñxs), y que difícilmente elegirían el cuidado de las mujeres en el barrio. Extender las condiciones culturales, usando las palabras de Castillo y cols. (1993), propone al contrario una delimitación de lo pobre, un cerco que coadyuva

---

<sup>103</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15. Archivo de la Investigación.

a aislar e identificar lo pobre de lo 'no-pobre', una circunscripción que necesita ser vista y entendida por todxs como el lugar donde se trabajaba por la 'cuestión social', con el fin de legitimar y resaltar la eficiencia del programa y el esfuerzo del gobierno en la lucha contra la pobreza.

De esta manera, el programa respondía mejor a la multiplicidad de lógicas que se conjugaban como su objeto: erradicar la pobreza, luchar contra la desnutrición, proteger contra el abandono, apoyar a los padres y madres trabajadorxs pobres, dar una oportunidad laboral a las mujeres, y finalmente "crear una generación con posibilidades de ser **personas normales** que llevan una vida plena y las condiciones adecuadas para trabajar y **ser un ciudadano útil**" (El Espectador, 1987<sub>d</sub>); esta última característica es esencial en la lucha contra la pobreza dentro del proyecto neoliberal que han asumido los Estados latinoamericanos.

Aun así, el programa no planteó que lxs pobres hicieran parte del parámetro de vida plena (normalidad), sino que segmentó un grupo de personas que dentro de su cultura, comunidad y clase podían estética y moralmente ser aprobadas (ciudadanos útiles) ante los ojos del no-pobre.

Lo anterior supone que las mujeres que adquirirían el estatus de madre comunitaria lo hacían bajo el ideal que el programa defendía como su motor la: 'pobreza solidaria', que reemplazaría la pobreza abyecta, ignorante, criminal, desaseada. Así, este personaje encarna la pobreza estética y moralmente aceptada, legitimando el programa y la buena voluntad de los gobernantes frente a la lucha contra la pobreza. No es poca la descarga de representatividad que se generó en ellas, cumplir con esa multiplicidad de facetas sería, durante 30 años, la excusa del ICBF para imponer



correctivos y controles con el ánimo de lograr la buena representación que el Estado esperaba de y ante lxs pobres-beneficiarixs.

De modo que era necesario hacerse merecedora del cargo de madre comunitaria, lo que implicaba que las mujeres representaran el tipo genérico bajo el cual se había concebido la figura de madre comunitaria. Pero, además, era preciso que *tuvieran necesidad* de ejercer esta actividad, pues esto ayudaría a que se sintieran al mismo tiempo beneficiarias del programa en el cual trabajaban como voluntarias, gracias a la beca que recibían, al mercado, al trabajo en sus casas y a la capacitación, concebidos como los beneficios para las MC (Bernal, 1991; Amariles, Castañeda y Rodríguez, 2009; Manrique, 2009).

Poco a poco la imagen de pobre beneficiaria se fue haciendo más compleja, pues se configuró alrededor de un imaginario que simbolizaba lo pobre y lo femenino como incompleto o en condición de minoría de edad, por lo que el tutelaje era necesario para la formación de maneras ‘correctas’ de ser, hablar y vestirse, entre otras cosas. Emerge entonces un modelo que se configura como un hilo tenso entre aceptación y cambio de los dos componentes: en un extremo se ubica el componente femenino-maternal que es aceptado, aunque vigilado, y en el otro extremo está lo pobre, que debe ser modificado, disimulado, pero no completamente abandonado.

Legitimar la minoría de edad de lo femenino y lo pobre a través de diversos procesos sociales naturalizados en la dicotomía inferior-superior (presente desde los procesos de colonización), permite, a la vez, suponer la existencia de un grupo de personas –*las coordinadoras, las*

*doctoras*— con modos de vida, valores, economía y cultura que suponen ser el modelo por seguir, y otro grupo conformado por las distintas, vistas como abyectas, atrasadas, incivilizadas o no educadas.

Las primeras asumían la responsabilidad de reeducar, *capacitar* y construir modelos más afines a la imagen proyectada por ellas, es decir, convertir a las otras en mujeres que no eran, mujeres capaces de legitimar la acción del gobierno-ICBF en los barrios. Se trataba de modelos que representaran la identidad social del rol madre comunitaria en sus barrios, un grupo de mujeres pobres voluntarias estatalmente apoyadas y, por lo tanto, beneficiaras del Estado. En pocas palabras, una mujer-madre formada para luchar contra la pobreza bajo los preceptos del programa, tutelada por el ICBF, visto como administrador del trabajo de cuidado en el país.

*Hay algunas personas que quisieran un perfil de la madre comunitaria, pero es muy difícil, casi nadie lo tiene. Ese perfil es como, tal vez creo que como ellas son, las de Bienestar. Por lo menos yo me pongo aquí en mi sector y yo quisiera que todas fueran como yo soy y mentiras eso no se puede, porque todas pensamos diferente y todas actuamos diferente, entonces para Bienestar esta igual*<sup>104</sup>.

Las otras, pese a la carga de representatividad otorgada, siempre serán imágenes inconclusas, nunca alcanzarán la ‘perfección’, de lo contrario no podrían considerarse ni ejercer como madres comunitarias. La percepción de las mujeres siempre imperfectas ante el rango que el ICBF supone, puede verse en las evaluaciones que a ellas se les hacían: *cuando volvió la otra visita [...] ya me cambiaron a la visitadora y ella sí fue más exigente y me dijo “no le pongo el cien,*

---

<sup>104</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15. Archivo de la Investigación.

*porque nadie es perfecto, aquí nadie es perfecto y si usted sacara el cien usted no estaría trabajando acá, debería estar en otro lado". Me colocó 99.4*<sup>105</sup>.

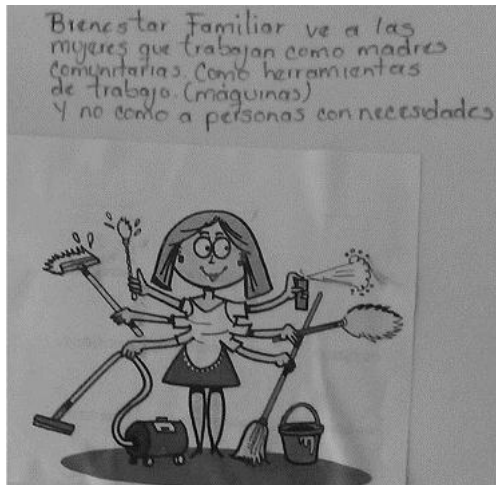


Imagen realizada por participante en la actividad colcha de retazos 22 de enero de 2016. Archivo investigación.

Su condición de ‘incompletas’ justifica el tutelaje que se ejerce por tiempo indeterminado, a través del cual se configuran relaciones marcadas por la obediencia, la fe ciega en el mandato, el silencio, la abnegación y el *cumplimiento al 100 %*, factores que reafirman la manera ‘correcta’ de ser cuidadoras: *Bienestar quisiera que fuéramos unas abnegadas terriblemente y que nosotras siguiéramos todos los conductos regulares que nos impongan, eso es lo que quiere Bienestar, que nosotras no les..., que si aquí dice universidad y ellos dicen –aquí dice es colegio- nosotras tenemos que decir sí ahí dice. Así bienestar quiere que nosotras no tengamos derecho a alegar nada [...] O es o es o sino pues renuncien*<sup>106</sup>.

*Para el ICBF no fue fácil*, señala una de las participantes, la ambigüedad entre moldear símiles de sí mismas (buenas mujeres, cuidadoras, madres, y capacitadas) al mismo tiempo que buscaban evitar la invasión de los espacios exclusivos para *lo no pobre* complejizaba el perfil. Para las mujeres en cambio fue más fácil contemplarse como beneficiarias, pues ingresaban al programa por necesidad de trabajo o con el ánimo de ayudar a lxs otrxs, mientras recibían una retribución.

<sup>105</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 19/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>106</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Yo creo que el mayor estímulo que ha dado Bienestar a las madres comunitarias es la necesidad de trabajo, la necesidad de trabajo [...]; a ella se le presenta la oportunidad de trabajar con 13 chinitos en su casa, cuidando sus propios hijos y cuidando los de los demás, yo estoy muy bien porque yo no tenía nada, mis hijos no tenían comida, yo no tenía trabajo, no tenía ningún seguro. Tengo un seguro, tengo comida para mis hijos y tengo yo un sueldo, esto yo lo cuido, porque esto no se consigue en todas partes ni todos los días<sup>107</sup>.*

Como se afirma arriba, tener trabajo<sup>108</sup> era para ellas una de las principales motivaciones para ser madres comunitarias, pues buscaban subsanar *situaciones económicas difíciles* que las obligaban a *tener que rebuscarse*. Algunas ingresaron al programa por la falta de apoyo de su familia, la enfermedad de algunx de sus hijxs, o las deudas que empezaban a adquirir por el abandono o no colaboración de sus parejas en el mantenimiento de sus familias.

Otras, en cambio, aseguran que su motivación fue la ayuda que podían prestar a los niños y niñas; estas mujeres, en particular, serían juzgadas por romper con el prototipo de pobre-beneficiaria: *Yo no trabajo por necesidad, lo aclaro, las necesidades de la casa las cubre mi marido, gracias a Dios todas, yo trabajo porque me gusta, porque quiero..., si me quiero comprar unos zapatos a mi gusto, son mis zapatos [...] pero no porque vea el valor pesos ahí, porque si me pongo a ver el valor pesos no lo haría, de verdad que no, es mucho trabajo y a toda hora, digámoslo así, a veces uno tiene que estar limpiando popó, limpiando chichí y todo*

---

<sup>107</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 13/07/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>108</sup> Entendido desde su forma dominante, es decir, trabajo asalariado, en el que la remuneración marca la diferencia entre trabajo y no trabajo (tiempo libre, pasatiempos, voluntariados) (Himmelweit, 2011).

*eso por esa plata, que usted va y se compra unos zapatos y se quedó ya sin salario... uno dice, no vale la pena*<sup>109</sup>.

Estas dos posibles opciones para ingresar al programa se entrelazaron hasta determinar la imagen de madre comunitaria, su enlace se anudó entre la necesidad y el gusto de trabajar por lxs otrxs, lo que se reconoció como pobreza solidaria; por separado no tenían sentido dentro del programa, no se concebía una mujer que entrara por necesidad de trabajo y subsistencia exclusivamente, como tampoco se aceptaba a aquellas que lo hicieran solo por gusto. Las primeras, las que necesitaban ese ingreso, resultaban menos confusas para las coordinadoras del programa, pues al fin y al cabo la solidaridad se daba por sentada al prestar su casa, sin necesidad de que se manifestara tal deseo que se veía como algo obvio dada su condición de mujeres y madres preocupadas por lxs niñxs.

Por el contrario, en la Casa-Hogar no se veía de buena forma la existencia de gente *no-pobre* solidaria; así lo señala una de las participantes<sup>110</sup>: *A mí de Bogotá vinieron y me preguntaron que si sabía que ser madre comunitaria era, primero, prestarle un servicio a la comunidad y a través de eso recibiría uno un beneficio que era económicamente, que no era tanto, pero que económicamente uno se estaba supliendo, entonces me dijo: “es que yo no la veo a usted que tenga esa necesidad”. Entonces yo le dije: “es que le estoy prestando el servicio a la comunidad, ya que me lo quieran remunerar es diferente”*<sup>111</sup>.

---

<sup>109</sup> Entrevista a madre comunitaria el 09-05-15, realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>110</sup> Conviene señalar que la casa de esta participante no responde a los rasgos que definen una vivienda humilde o en extrema pobreza.

<sup>111</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 28-04-15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

Los dos extremos, femenino-maternal y pobre, tienen sus matices. Frente al primero, pese a que el componente Mujer-Madre parecía asegurarles el triunfo en el trabajo de cuidado, había que corregir, amoldar y producir la cuidadora que el programa necesitaba. Las coordinadoras asumían la vigilancia y el control, y juzgaban quiénes eran buenas madres-cuidadoras; el propósito era crear una imagen del espacio de cuidado como extensión del hogar y de la maternidad y consolidar la credibilidad del cuidado de lxs niñxs fuera del hogar o del ámbito familiar.

La tarea maternal que se encomendó a las mujeres madres comunitarias se recalcaba en distintas ocasiones, aunque no aparece de manera explícita en ningún documento oficial del programa. La denominación madre comunitaria pone en evidencia desde el inicio la posición del programa frente a las mujeres, sus relaciones y su rol de maternidad como natural. Este asunto ha sido expuesto por Benítez Tobón cuando se refiere a la filosofía del programa, y puede apreciarse en las palabras de Carolina de Barco cuando hace el lanzamiento de los HCB en 1987.

Bohórquez recoge en su trabajo una afirmación de funcionarios del ICBF sobre los requisitos para ser madre comunitaria: “Ser bachiller no era antes una condición, era simplemente una mamá que con su intuición de mamá llevara al niño... No son muchos requisitos, porque no conseguíamos tampoco madres” (1998: 186). Mientras que una de las participantes asegura: *Hace como unos diez años, cuando yo era presidenta, decían las de Bienestar: traten de buscar una madre comunitaria, pero la buscan digamos de tal y tal nivel, pero preferiblemente que sean*

*mamás, porque las mamás saben lo que es criar a sus hijos, entonces a uno le daban esa recomendación, preferiblemente ser mamá<sup>112</sup>.*

El discurso maternal fue motor para dotar el trabajo de las madres comunitarias de las características que suponía un “buen cuidado”, en el que las emociones (amor, compasión, ternura, entre otras) son consideradas, si no el único, sí el más importante elemento vincular entre las mujeres y su trabajo comunitario.

*Yo como compañera no puedo mandar a mis otras compañeras, porque yo hago el mismo oficio y de pronto la compañera falló en la pedagogía y puede ser que yo esté fallando en la cocina, o puede ser que yo soy muy buena en la cocina, pero para pedagogía puede que sea mala, o para criar hijos, porque nunca he sido mamá, he sido mamá pero no lo lleve acá (señala el vientre). Eso diferencia, pues yo quiero a mi hijo, pero yo veo en las otras que ese vínculo es más, yo a veces las veo y digo yo estoy fallando en eso. Y creo que eso se replica con los otros niños, porque se acuerdan de ese dolor maternal<sup>113</sup>.*

Arcila y Quintero, en su análisis, muestran cómo se concebían el papel de la madre comunitaria y la función que ella debía de cumplir en tanto continuidad de su tarea materna, a su vez, el HCB era visto como extensión de la familia; el título de este trabajo es ilustrativo al respecto: “Los quiero como si fueran mis hijos” (2011). Desde otro ángulo se podía, también, asumir una visión unilateral, por ejemplo, cuando se reduce el trabajo de las madres al cuidado básico ofrecido o cuando se descalifica el componente emocional bajo el supuesto de que no hace parte del vínculo

---

<sup>112</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15. Archivo de la Investigación.

<sup>113</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

mujer-trabajo, al considerarlo como una relación ‘instrumental’, en la que la emotividad no hace parte del vínculo mujer-trabajo, como se ilustra en el trabajo de Bedoya *et al.* (2012).

En la mayoría de los casos pudimos escuchar de estas madres, y así lo sentimos, que su arribo a esta labor fue movido por la vocación de servir a otros, específicamente a los niños y las niñas..., por su parte, el cuidado instrumental se caracteriza porque las madres comunitarias focalizan sus prácticas en las tareas asignadas por la institución, el ICBF. Y quizás son eficientes para cuidar, pero no despliegan un vínculo favorecedor del desarrollo muy profundo con los niños y las niñas a su cuidado. Es decir, hacen bien su trabajo, con diversos niveles de eficiencia, pero el cuidado no va más allá de lo exigido por la institución. Es propio del cuidado instrumental haberse enganchado en este trabajo por la *ruta-instrumento...*” (Subrayado mío).

El acostumbrado discurso del amor como único elemento vincular del cuidado hace parte de la conciencia maternal que el programa buscó fortalecer en las mujeres madres comunitarias, por esta razón, en varias ocasiones se ha intentado buscar el perfil de la *buena madre* e, incluso, definir parámetros para el buen cuidado y el mal cuidado, que generalmente se dan partir de prácticas y discursos morales atados a ideales de feminidad.

Lo anterior no quiere decir que la conciencia maternal pueda adjudicarse como un efecto del programa, pero sí podemos afirmar que fue reconocida y utilizada como base y ganancia (social y económica) de los HCB y del Estado en general. Los bajos costos que implicaría la implementación de la novedosa iniciativa, sumados a las presupuestas habilidades de las mujeres



como cuidadoras, a partir de sus valores y de su disciplina, no fueron ignoradas al momento de planear y poner en marcha el programa.

Habría que señalar que las mujeres participantes se socializan en ambientes (familiares, laborales y comunitarios) condicionados por trayectorias culturales, económicas y sociales que por siglos han celebrado la maternidad como papel primordial de la mujer. Expresiones como *servir de mujer*, para referirse al servicio que prestan, no solo en lo doméstico, sino en lo sexual, regulan sus experiencias.

*A través del miedo, la sumisión, la inseguridad, la timidez, la vergüenza, la violencia, la burla, la culpa, las amenazas, los matrimonios forzados, el qué dirán, la sensación de abandono, el miedo a no cumplir con las expectativas y el ser niñas sin niñez por la obligación de trabajar o ayudar en la casa,* tuvo lugar la preparación de las participantes para ser mujeres. Pareciera que la experiencia de *servir de mujer* oculta o anula cualquier otra forma de ser, ante cualquier señal de espontaneidad surge el reclamo del deber ser, una herencia que les corresponde a las mujeres transmitir de generación en generación, una condición para formar que las figuras maternas (madres, abuelas, madrinas, empleadoras o suegras) refuerzan, vigilan y evalúan. El siguiente relato es ilustrativo al respecto:

*Yo quiero a mi mami, pero qué le digo, yo... no estoy ahí, hay distancia y ella de pronto la siente. Nosotras las mujeres fuimos las mayores, seis mujeres, tuvimos una educación muy estricta, teníamos horario de levantarnos, no podíamos dormir hasta tarde, levántese y póngase a hacer, toca ayudar a hacer el desayuno, ir barriendo, ir trayendo la leña –porque en ese*

*tiempo tocaba cocinar así-, no teníamos la ventaja de la luz, entonces nos tocó con espermas, la tarea... con esperma, y mi madre decía “y si tiene harta tarea toca que ahorren de las onces y compren su esperma”. Nosotros [sic] llegaba un señor y no podíamos ir a mirar, mi papá no permitía, eso era con nosotras, él nos crio así, mis hermanos menores ellos hicieron hasta fiesta y él no dijo nada... A los 13 años me voy para Bogotá a estudiar y a trabajar, estuve dos años allá y me vine porque la señora me empezó a pegar, y un hermanito era una persecución terrible, a los años que yo tenía a mí me daba mucho miedo, él me forzaba la puerta, menos mal esa chapa funcionaba.*

*Y yo me escapé. [...] cuando llegué a mi casa, a mi madre como que no le gustó, porque imagínese... me había venido y qué iba a decir la señora. Ella brava y a los ocho días me dijo se va, y me contrató una señora de Arcabuco. Yo lloraba porque cómo mi madre me iba a hacer eso; bueno yo alisté mi ropa y ya la señora me trajo. Yo sabía cocinar, sabía lavar, sabía barrer, sabía todo y ella quedó muy aterrada porque a mi edad era saber muchas cosas, pero los hijos y sobrinos de ella igual, la perseguidera [sic]. Yo me devolví para mi casa. Ya después yo tuve novio y mi madre nunca aceptó, él tenía carro y mi madre me dijo que donde me viera con él le rompía el carro, y yo con ese susto lo dejé. Bueno, ya me conocí con mi esposo y obligada me casé de 17 años. Entonces yo creo que por eso yo conservo esa distancia con mi madre<sup>114</sup>.*

La mítica inmutabilidad de la naturaleza de la mujer y el devenir como esposa, madre, cuidadora, es parte de la socialización de las mujeres y deja huellas en las memorias de las participantes, que algunas reconocen como base de su ‘vocación’ de cuidado –usando el término de Bedoya, et al. Las palabras de una de las entrevistadas son ilustrativas al respecto:

---

<sup>114</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 10/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Tengo 8 hermanas y 2 hermanos. Mi mamá, ella es lo que es, esa señora es de armas tomar, sí, muy estricta, y mi papá también, yo era la mayor, imagínese lo que me esperaba, yo prácticamente ayudé a criar a mis hermanos, entonces yo me aferré siempre a los niños, entonces a mí me gustan los niños, me gusta trabajar con los niños, me agradan los niños, yo giro alrededor de los niños, prácticamente mi vida son los niños<sup>115</sup>.*

Es fácil suponer que las mujeres llegan a la ‘vocación’ del cuidado cuando, en gran medida, han sido condicionadas para ello. Por eso, este llamado o ‘vocación’ se convierte en la columna vertebral del personaje madre comunitaria en la escena del país, y en alimento de los discursos alrededor de la buena madre y del buen y el mal cuidado, que sostenían la imagen de la madre comunitaria como solidaria, altruista, voluntaria y conforme con la labor social que realizaba con apoyo del Estado.

Pese a que la crianza de las mujeres basada en adquirir determinados roles de género produce cierta habilidad para algunas tareas domésticas y de cuidado –que no son genéticamente adquiridas–, y con las que las mujeres se sienten cómodas en el trabajo de cuidado, no puede asumirse que este proceso y estas características sean propias de la naturaleza femenina. Ese discurso sobre el trabajo de cuidado no es más que el subtexto de una política que busca posicionar el cuidado como un labor femenina, cuyo único valor es de carácter moral, afectivo y privado, mientras niega su valor económico y lo que representa como ahorro en los costos que implica la reproducción de lxs ‘ciudadanos útiles’.

Sostener que el altruismo y el amor son las únicas emociones que conmueven a las mujeres para ser madres comunitarias solo alimenta la falsa dicotomía entre amor y trabajo, propia de la

---

<sup>115</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

división sexual (lo público y privado como esferas separadas y contrarias) y permite posicionar como superior o moralmente más conveniente el amor para caracterizar las relaciones de cuidado, tanto dentro de la familia como en otros ámbitos. Igualmente, negar las afectividades, pasiones o gustos que se dan en el trabajo de cuidado es suponer la jerarquía total de la razón – tradicionalmente expuesta como contraria a la emoción–, lo que implicaría un contrasentido en la concepción misma del “trabajo de cuidado”. Por lo tanto, no es posible sostener en la realidad la división absoluta entre trabajo y afecto o entre esferas públicas y privadas, en las vivencias de las madres comunitarias carece de sentido esta dicotomía, toda vez que la imaginada frontera se difumina, se mueve o se altera de manera constante.

En la misma línea de pensamiento, Saletti Cuesta (2008) afirma que una descripción unitaria y totalizante de la maternidad es una tarea vana, y propone que apreciar la habilidad de cuidado como un aprendizaje sin ambigüedades es también inoficioso. De manera que el trabajo de cuidado para cada una de las participantes expresa sus propias diferencias y singularidades, en las que el gusto, la solidaridad, la necesidad, las ganas de tener su propia plata se amalgaman para hacer del trabajo de cuidado un entramado de sentidos que difícil e innecesariamente buscaríamos unificar.

Por otro lado, frente a la condición de pobre como recurso necesario para considerarse beneficiaria del programa, pareciera que la Mujer-madre podía disimular la pobreza más que superarla, es decir, se pretendía que las mujeres no escaparan al paradigma de lo pobre ante los ojos de las directivas –en Tunja–, esto implicaba que las madres comunitarias no dieran muestras

de poseer *suntuosidades o lujos*, al mismo tiempo que personificaban una pobreza ‘bien vista’.

Dos extractos de lo relatado por ellas puntualizan esto:

*“Por ejemplo, había una madre comunitaria que era enfermera y era de la junta; y la doctora dijo que... eso era hablando por el celular, estaba empezando el furor de los celulares, que tenía hasta celulares, y los zapatos con tacones y todo, y que eso no era una persona que debería estar ahí porque bien sabíamos nosotros que el programa era para las familias vulnerables”<sup>116</sup>.*

En contraste era recomendado abandonar o modificar ciertas actitudes o características de lo considerado pobre para señalar el progreso de las MC: *“la calidad de vida de las madres comunitarias ha mejorado, algunos miembros del Instituto con cariño llaman a las madres comunitarias y les dicen, por ejemplo, por qué está sin dientes, mándese a colocar los dientes, a una compañera mía le decían eso, “a usted cómo se le ocurre..., mándese a colocar los dientes, no ve que se ve más presentable, se ve mejor, cómo no va a tener usted para sus dientes”. La forma de hablar por ejemplo la gente del campo... todavía, puya tal, en tal, lo vida (referido a ver) pero se esmeran (risa)<sup>117</sup>.*

Disimular la condición de pobre tenía para las mujeres un doble sentido, pues se beneficiaban del programa con el ánimo de superar la pobreza, aunque no necesariamente la propia [las coordinadoras] *se daban cuenta cómo uno iba vestido, si iba demasiado elegante malo, y si iba*

---

<sup>116</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 26/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>117</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 13/07/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*uno degenerado también, porque ellas tenían en su concepto a las madres comunitarias como lo que había por ahí en el suelo, “las indias esas”, decían<sup>118</sup>.*

En el concepto que las coordinadoras del programa parecían tener de las madres comunitarias era notable el dilema conceptual, la pobreza no significaba un problema para ellas, al contrario, su existencia garantizaba el funcionamiento del programa; lo que suponía un problema era que lo pobre tocara la frontera o atravesara el límite que lo separa de lo no-pobre, dicho de otra manera, una cosa era ser bien vistas por los demás y autoverse mejor dentro de su ‘cultura’ y su comunidad (menos pobre) y, otra distinta, era que su posición cambiara hacia condiciones de igualdad, es decir, que se modificara la posición subalterna de las mujeres.

*Cuántas no había que no sabían ni escribir ni leer, cuando yo me capacité había personas trabajando así y cuando entraban estas señoras con tacones, entonces ellas se sentían como inferiores a la madre comunitaria, las ofendía la elegancia. Esa vieja, la coordinadora, ella quería que uno le dijera doctora, colocarle tapete rojo... y conmigo no, por lo menos yo tuve que ir a Bienestar a entregar papelería y entré y dije buenas tardes, y llega y me dice: “¿usted tanto tiempo que lleva y la he visto aquí con frecuencia y no sabe cómo me llamo?” y agarró un papel con un marcador y escribió doctora Sutanita de tal; y entonces yo también le dije “y yo también le hago la pregunta a usted, tantas veces que me ha visto y usted tampoco sabe cómo me llamo” (risas)<sup>119</sup>.*

---

<sup>118</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 28/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>119</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 26-07-15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

Mientras las coordinadoras protegían la frontera entre pobre y lo no-pobre, las mujeres, a su vez, operaban también sobre la concepción de lxs otrxs, a quienes ellas ayudaban, los beneficiarios de su trabajo. Para las mujeres el trabajo de cuidado no es una actividad que se les de por ´ser´ pobres, al contrario, la presencia del hogar comunitario blindó sus espacios y a ellas mismas contra la pobreza y las convirtió en agentes para ayudar a lxs pobres: niños y niñas que no tenían qué comer, padres y madres que sufren la violencia intrafamiliar, o que presentan manifestaciones de ignorancia, respuestas violentas, groserías y criminalidad; en resumen, lxs pobres son otrxs: *lxs usuarixs (de otros hogares), las otras madres comunitarias, los otros sectores.*

*Hay hogares comunitarios que son estrato uno donde la diferencia es absoluta... absoluta, con palabras grotescas, niños sucios que tiene hasta piojitos, el trato es duro, el sitio donde los mantienen a veces es un poco regular, entonces, si me fuera a ese extremo pues el cambio sería durísimo. Pero, de los que yo tengo... no, para mí mis niños son de colegio privado<sup>120</sup>.*

*A mí no me gusta que digan que el programa es en contra de la pobreza, porque cuando nosotras empezamos eran hijos de niñas de la universidad, personas que trabajaban, profesoras que tenían que trabajar<sup>121</sup>.*

Las relaciones que se establecen entre los distintos actores del programa están marcadas por la diferencia que se crea y separa los ´rangos sociales´ entre lo no-pobre, lo pobre-madre comunitaria y lo pobre-beneficiarix. Este complejo de relaciones, pese a que se pretendan

---

<sup>120</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 09-05-15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>121</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 22/01/16. Archivo de la investigación.

exclusivamente solidarias, están marcadas por la desconfianza que genera lo distinto, y la pobreza es el rasgo característico que pone en juego los roles entre dominación y obediencia, según las circunstancias:

*En ese tiempo estaba doña XXX, y en ese tiempo ella en lugar de darnos pollo nos daba solo carne, entonces llegó la coordinadora a tratarnos... que las madres comunitarias éramos unas ladronas; le dije, no señora, ningunas ladronas somos las madres comunitarias, de pronto será por ahí bustedes [sic] que lo dicen; yo si se lo dije<sup>122</sup>.*

*Antes nosotras... éramos cualquier cosa, eso nos cogían la casa a piedra, porque si algún niño [...] se pegaba o se rasguñaba un poquito eso venían y me rompían los vidrios, a mí me pasó dos veces, [...] el señor no se dejó dar ninguna explicación ni nada, eso me trató de lo peor: ¡ustedes no sirven para nada, para que les están pagando!<sup>123</sup>*

*Otra cosa que afecta a las madres comunitarias es que hay empleadas del Bienestar Familiar que se creen las dueñas del Bienestar: o se hace lo que yo digo o se hace, y ay de que uno les discuta o les diga no (Risa)<sup>124</sup>.*

La posición de subordinación de las madres comunitarias se hace más evidente, no solo por ser ellas las emisoras del discurso en las entrevistas referidas, sino porque su trabajo es el producto del que se apropian tanto el programa (trabajo voluntario), como la comunidad que recibe el servicio (las madres son trabajadoras a las que el Estado les paga). Este último actor colectivo

---

<sup>122</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15. Archivo de la Investigación.

<sup>123</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>124</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 13/07/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.



fue desvaneciéndose como autoridad, dado el cambio de posición que las mujeres propiciaron y gracias a la experiencia y a las capacitaciones que poco a poco modificaron imaginarios de servidumbre que en un principio identificaron al programa:

*Comenzamos como empleadas, por no decir sirvientas; yo empecé un año después de iniciado el programa [...], las superpersonas eran las “jardineras”, las de los jardines grandes, pero nosotras [...] éramos, en pocas palabras, sirvientas de los padres de la comunidad [...]. Después, ya nosotras mismas nos echamos a reunir, nosotras nos vemos todas el día de planeación, vemos que nosotras no vamos a ser más sirvientas. Entonces, a través de las escuelas para familias armábamos unas escuelas para concientizar y educar al padre, que nosotras no éramos sirvientas, ni muchachas de ellos, ni nada de esa vaina, que estábamos colaborando con la educación de los niños<sup>125</sup>.*

La comunidad diluida como autoridad castigadora (*a través de groserías, botar piedra, acusarlas ante Bienestar, tratarlas mal*) toma forma organizada a través de las juntas de las Asociaciones de Padres de Familia, figura que se identifica como *jefe: Nosotras si tenemos jefes, las coordinadoras y la Asociación<sup>126</sup>*, aunque con algunas restricciones y transformaciones en *El Tiempo*.

En 1989, cuando el Acuerdo 21 reglamenta el programa, las juntas de las asociaciones asumieron la participación de las madres comunitarias en los cargos directivos<sup>127</sup>, cuatro años más tarde el

---

<sup>125</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 30/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>126</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 17/11/2015 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>127</sup> El párrafo, vigente solo hasta 1993, explicitaba: Para ser directivo de una asociación se requiere tener por lo menos un niño o una niña en alguno de los Hogares supervisados por la Junta. Se permitirá y se promoverá la participación de una Madre Comunitaria en los cargos directivos de las Juntas (ICBF, 1989).

Acuerdo 4 restringe esta participación<sup>128</sup>, que se vuelve a permitir en 1999 mediante el Acuerdo 17<sup>129</sup>. Estas modificaciones han traído consigo cambios en la imagen de las asociaciones en cuanto *jefes*. Estos cambios propician que las mujeres trasformen su posición de subordinación ante la comunidad, representada en las asociaciones, dependiendo de quién esté en el cargo de presidenta y de la actitud que asuma:

*[Refiriéndose a las presidentas] Confidencialmente, algunas hacen muy poquito, hay unas que son muy buenas trabajadoras, pero hay que tirarlas para todo. Mal, porque la anterior presidenta hacia mucho, y esta porque no hace nada (risa),*  
*-primero una loca y después una boba (risa)*  
*-eso es lo correcto, parece que usted se lo hubiera grabado a la coordinadora<sup>130</sup>.*

La conversación se dio alrededor del cambio de presidenta que recientemente tuvo un sector. Afirman que la anterior (presidió la junta entre 2013 y 2014) era una mujer que *se lo tomó como muy a pecho: que yo soy la presidenta y yo hago lo que quiera y no tiene que esperar que todas opinen<sup>131</sup>*, y quien la sustituyó la describen como una mujer *noble, calmada y tímida*.

La figura de autoridad encarnada en las juntas se dibuja y se desdibuja, mientras que la del ICBF se mantiene constante, pero cualquiera de las dos propicia distintas formas de poder y relaciones

---

<sup>128</sup> Las Madres Comunitarias podrán ser elegidas como delegadas a la asamblea de delegados y en consecuencia como miembros de las juntas directivas. No obstante, dentro de la conformación interna de las juntas directivas, no podrán ocupar los cargos de presidente y tesorero (ICBF, 1993).

<sup>129</sup> Las Madres Comunitarias podrán ser elegidas como delegadas a la asamblea de delegados y en consecuencia como miembros de las juntas directivas. (ICBF, 1999)

<sup>130</sup> Encuentro grupal, intervenciones de dos participantes. 29/01/16. Archivo de la investigación.

<sup>131</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/11/2015 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

asimétricas, frente a las cuales las madres comunitarias asumen una actitud de obediencia en diversos grados y de maneras distintas, sin que esta sea la única manera de actuar de las mujeres.

Las relaciones de poder dentro del programa no se presentan de manera clara, dado que, por un lado, el ICBF no se presenta como *jefe* de las mujeres a las que otorga un rol de voluntariado (que implica ciertos grados de libertad en este trabajo) y, por otro, las Juntas son presididas por las mismas madres comunitarias, con un estatus más de igualdad que de diferencia (aunque algunas hagan sentir la autoridad por antigüedad, por experiencia, por cercanía al ICBF, o por la manera de tratar y enjuiciar a sus compañeras<sup>132</sup>).

Por lo tanto, la identificación de la autoridad para las madres comunitarias no se da solo desde aquellxs que reconocen como *jefes*, sino también sobre lxs que representan un rango mayor de posición social, ya sea por su estatus económico o educativo, es decir, las doctoras siempre serán más autoridad que una compañera ya sea *loca (autoritaria) o boba (sumisa)*.

Es entonces lo no-pobre, entendido como mayor estudio y mejores ingresos, lo que realmente marca la frontera, que no solo dispone el límite entre un rango social y otro, sino que también asegura la relación dominio/obediencia.

### **Tecnificando el cuidado ‘beneficio’ para formar la buena cuidadora**

Dos ‘beneficios’ para las madres comunitarias han sido causa de tensión en el proceso de instaurar al ICBF como autoridad constata y permanente, pese a su cualidad de ser “invisible”.

Por un lado, la profesionalización de las mujeres, campo que parecía vedado para lo pobre, que

---

<sup>132</sup> Esto se ampliará en el próximo apartado, en el título dedicado a las juntas.

naturalmente es señalado de ignorante o sin educación; y por otro, el reconocimiento de una mejor remuneración o de la categoría de salario mínimo en lugar de la beca, para nombrar el pago de las mujeres por la labor de cuidado.

Ambos implicaron para las coordinadoras un doble discurso en el que se evidenciaba, con el paso del tiempo, la transformación de las mujeres en un recurso calificado para el cuidado, sin renunciar al 'natural' altruismo, solidaridad y maternal cuidado de la mujer; así lo expresó una funcionaria del ICBF: *“a mí me molesta que uno vaya a los hogares comunitarios y los niños les digan a ellas profesoras, yo les digo, ustedes no son profesoras, son mejor que eso, son mamás de estos niños”*<sup>133</sup>.

Además de mantener el discurso de la buena madre, poco a poco el programa reconocía que el trabajo de cuidado no se sostenía únicamente en la voluntad de las mujeres y en la sospecha de que las madres, por el hecho de serlo, tenían la capacidad de simbolizar, representar o ser la imagen que legitimara el buen cuidado.

La naturalidad de las mujeres para cuidar implícitamente quedaba en duda o se desnaturalizaba cuando se asumía que había mujeres que no cumplían de manera correcta la labor de dar cariño, protección y alimentación a lxs niñxs, sin la intervención, capacitación y dirección de Bienestar. Capacitar a las mujeres en aspectos de recreación, relaciones familiares y comunitarias, higiene, nutrición y salud era necesario, dados los bajos niveles de educación de las madres comunitarias (Hincapié et al., 1992; Correales, 1999; Orozco, 1998; Trimiño, 2001; Zabala, 2006; Arteaga, 2004).

---

<sup>133</sup> Diario de campo. 13/03/13. Archivo de la investigación

Durante la existencia del programa la capacitación de las mujeres cuidadoras ha sido siempre un imperativo, aunque con distintas significaciones. La capacitación se daba en distintos momentos: una inicial que se centraba en lograr que las mujeres asumieran el rol de MC; luego las preparaban a través de diplomados con frecuencia mensual, a cargo de agentes educativos<sup>134</sup> de cada sector o de las mismas MC, con el fin de actualizarlas en los temas pertinentes a sus tareas; también se realizaban convenios entre el ICBF e instituciones de educación, especialmente el SENA y algunas Universidades, que funcionaban bajo la titularidad de diplomados y, finalmente, la capacitación que se ha hecho en los últimos cinco años bajo el título de técnicas en primera infancia, que ha sido motivada por la llamada 'transición' a la Estrategia de Cero a Siempre.

Cada una de estas capacitaciones tiene distinto significado para las mujeres. La primera modalidad se centraba en asegurar su capacidad para ingresar al programa; luego estaban las *charlas*, que se daban entre ellas mismas y que consolidaban el potencial de liderazgo (de los agentes educativos de manera especial); los diplomados, que en su mayoría fueron considerados como positivos, aunque cargados de sacrificios que no verían nunca reflejados en un mejor salario o un mayor nivel laboral; la culminación o reingreso a la educación básica, que aparece en los relatos como uno de los logros personales más importantes; y, finalmente, la capacitación técnica que aparecía como la promesa de un mejor trabajo, un mejor salario y un mayor estatus (ayudante o profesora).

---

<sup>134</sup> La figura de agente educativo se refiere a una madre comunitaria (una para cada sector) que es elegida por el ICBF y que cumple funciones de comunicación y capacitación con sus compañeras. Además, parece ser la primera línea de comunicación entre las madres comunitarias y las coordinadoras del ICBF, junto con la presidenta de la asociación de padres de familia y madres comunitarias, organizaciones que en su mayoría administraban hasta el 2015 los HCB de Tunja.

Sin tener en cuenta esa variedad de significados, el ICBF difundió la cualificación del recurso humano como un mejoramiento del programa en sí mismo, pero no consideró que las mujeres, más allá de ser una simple expresión del trabajo por su mejoramiento, eran protagonistas activas del proceso y que, por tanto, cada capacitación era asumida de manera distinta: como retos, sacrificios, felicidades u obligaciones, lo que implicaba también resultados y apropiaciones diferentes, ellas lo expresan así:

*Estudiar era pesado, yo tenía que salir de aquí a las cinco a estudiar y después hacer trabajos, era pesado, pero también me gustó porque uno compartía, allá se encontraba con personas que les pasaban las cosas como a uno, que hacían lo que uno [...] además había señoras con más años de experiencia, y esas señoras, pese a que son viejitas, le daban a uno como energía para seguir trabajando<sup>135</sup>.*

*Eso que llamaban diplomado, eso no me sirvió a mí para nada. Las capacitaciones cuando empezamos sí eran buenas, lo de primeros auxilios y lo de la abogada sobre los derechos de los niños. Lo del técnico en primera infancia yo no lo hice, no era obligatorio<sup>136</sup>.*

*Eso sirvió porque hay madres comunitarias que solo tienen primaria, todavía hay madres comunitarias así, y por ejemplo, a nosotras las técnicas nos dijeron que nos iban a pagar algo más y las que no hicieron el técnico ni eran bachilleres no ganarían lo mismo, eso son puras mentiras [...] “No voy a estudiar más” ya mi marido dice que no caben mis diplomas en mi casa, no voy a estudiar más, que estudien las que no han estudiado...<sup>137</sup>*

---

<sup>135</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 06/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>136</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 26/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>137</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

Lo que se asumió fue la innegable necesidad de cualificar a las madres comunitarias, aunque esto significó para las coordinadoras –por lo menos en Tunja– una ambigüedad basada en la falsa dicotomía razón-emoción: ¿cómo tecnificar y legitimar el ‘buen cuidado’ sin que se elimine la naturalidad maternal que garantizaba la pobreza solidaria y subalterna de las cuidadoras?

Tecnificar el cuidado suponía el riesgo de descentrar su alto valor maternal y altruista propio del ámbito privado o no remunerado (características que cumplían una función económica en el programa) y pasar a una atención especializada y racional, propia de las tareas de cuidado en el sector público (salud y educación), casi siempre remunerado, aunque no como se debería. El conflicto que causaba la aparente ‘desentimentalización’ del cuidado solo estaba en la mente de los planificadores, quienes suponían que el cuidado que se realizaba en las Casas-Hogar, sin la intervención del ICBF, era un cuidado ‘instintivo-emocional’ que debía ser mejorado, letrado y organizado, además de gratuito o voluntario, con el ánimo de alcanzar los estándares por ellos creados y de mantener el ‘éxito’ de bajo costo que los HCB representaban.

Las mujeres eran conscientes de las implicaciones del trabajo que estaban asumiendo en los HCB, para ellas era un trabajo de cuidado que no tenía sentido desde la división de lo remunerado y no remunerado, pues allí los dos aspectos se conjugaban en su labor diaria: *Nosotras cuidamos, damos afecto, cocinamos, educamos, formamos... por 600 mil pesos, hacemos la actividad de 5 personas que es: cocinar, cuidar, educar, ver a los niños y formar a los niños, y así debía reconocerse. El Instituto debería de sentarse un día y mirar la labor de la*

*madre comunitaria, venir y ponerse en nuestros zapatos y hacer lo que nosotras hacemos, qué rico estar sentada tras de un escritorio y mandar, pero no me doy cuenta cómo es*<sup>138</sup>.

El ICBF excluyó estas apreciaciones de las madres, consideró la ‘tecnificación’ solo como un beneficio que extendía las aptitudes de las mujeres en el cuidado y permitía a las madres comunitarias responder como “presencia educativa en los grupos y en el entorno social” (Zabala, 2006: 9). En el Boletín número 3 de madres comunitarias esto queda consignado así:

Han pasado 20 años desde que se creó el programa Hogares Comunitarios de Bienestar. En la actualidad cerca de 79.000 mujeres colombianas conforman una gran red de “mamás” en todo el País [...] “Estamos muy complacidos de poder otorgar estos beneficios a nuestras Madres, que por más de 20 años han brindado la posibilidad a los niños y niñas de salir adelante y de ofrecerles buenos momentos en su primera infancia” (ICBF, 2008).

Si bien es cierto al inicio del programa el cuidado consistía en la buena voluntad de las mujeres para cantar, jugar, alimentar y compartir con los niños y niñas, pues “para amar y educar no se necesita saber leer”, como decía en 1990 Flover González en un reportaje publicado en *El Espectador*; pasado el tiempo y sometido a las necesarias evaluaciones<sup>139</sup> el programa se modifica, o mejor, se complementa su ideal de cuidado en el que ya no son suficientes el instinto maternal y el amor, y se impulsan actividades en el campo de la nutrición (toma de medidas antropométricas, seguimiento de minuta), medición del desarrollo psicosocial, cognitivo y

---

<sup>138</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>139</sup> Algunas de las evaluaciones fueron realizadas en el 2004 (Attanasio y Vera); en el 2009 por Bernal *et al.*, y en el 2012 González y Durán.



pedagógico (desde la lógica escolarizada), y algunas medidas de higiene (limpieza del hogar o condiciones sanitarias “subóptimas”) (González y Durán, 2012; Bernal *et al.*, 2009).

La tecnificación del cuidado significó la imposición de un parámetro de ‘buen cuidado’, como una vía para poner orden en las diversas formas de cuidar que se daban en las Casas-Hogar, al mismo tiempo se aseguraba una especie de adiestramiento en el que se remplaza un saber – ‘demasiado maternal’ – por otro más acorde con el ‘cuidar’ que solicitaba el programa y que, además, ayudaba a que las mujeres entendieran, aprendieran, aplicaran, siguieran y obedecieran los lineamientos, la minuta y las normas de higiene<sup>140</sup> que suponía el buen cuidado:

*Yo lo digo porque como tuve mucha oportunidad de hablar con ellas, con las jefas y ellas decían: “Ala, pero es que se les enseña y no aprenden, en qué momento nos equivocamos. [...] En resumen, Bienestar nos ve al principio como un problema porque –cómo hacemos para hacerle entender a ésta...<sup>141</sup>”.*

Simultáneamente, mejorar el cuidado buscaba dar credibilidad nacional al programa, introducir nuevas y ‘necesarias’ formas de cuidar a la primera infancia, objetivo coherente con la línea del gobierno nacional interesado en institucionalizar el cuidado de la primera infancia –diferente de lo que se hacía en los años 80–, pero, además, se buscaba privatizar este servicio y dejarlo en manos, no de la comunidad pobre, sino de instituciones con o sin ánimo de lucro, que calificaban como mejores administradoras de los recursos del programa, que representaban cerca del 50 % del presupuesto de prevención del ICBF (Ramírez, 2002).

---

<sup>140</sup> Campos en los que se reportan mejorías gracias a la tecnificación que se dio a las madres comunitarias del país. Ver Bernal (2010).

<sup>141</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 22/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

En el año 2002, las mujeres denunciaron esa pretensión y se pronunciaron contra el diagnóstico que sustentaba el Plan estratégico y de gestión del ICBF ese año:

En conclusión, el diagnóstico elaborado para el plan estratégico y de gestión 2002 del ICBF se realizó con la intención de justificar cambios en los HCB, según el programa del Presidente Uribe Vélez que pretende privatizar las políticas de la niñez por la vía de las cooperativas o de las iniciativas particulares y reducir la inversión social con lo que debilitan o destruyen los aspectos ganados en el mismo programa HCB. El documento desconoce los aportes de las madres comunitarias para el desarrollo integral de la niñez y desprecia un proceso organizativo que ha contribuido a la superación y solidaridad de las mismas mujeres (Ramírez, 2002: 70).

Diez años más tarde, ante el conveniente triunfo del diagnóstico (Anexo 11) hecho con la intención de hacer ver que los HCB no servían (Muñoz, 2002), Carlos Valbuena (*Desde Abajo*, 2012) se preguntaba por el futuro de las madres comunitarias dentro de la Estrategia de Cero a Siempre y denunciaba:

Con esta nueva política, privatizadora de la atención y la educación de la primera infancia de los barrios populares, se le dan muchos millones de pesos a la empresa privada, ahora sí ‘interesada’ por un sector al que nunca determina. Para que así se haga, el Estado firmará acuerdos con lo que ahora se conoce como operadores: Fundación Éxito, Fundación Mario Santo Domingo, Fundación Corona, Fundación Carulla, Fundación

Carvajal, Cartón de Colombia, Comfenalco y ONG's de políticos regionales [...] De pronto, todo cambia cuando el Estado decide inyectarle más dinero al sector y el Gobierno dice que ellas no están preparadas para atender los niños, pues no son profesionales ni tienen capacidad para administrar recursos. 'Olvida' la institucionalidad que las Madres tienen una experiencia acumulada de 25 años, en las cuales diseñaron con su práctica las líneas fundamentales de lo que debe ser la atención a la primera infancia...

La estrategia nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, creada en el gobierno de Juan Manuel Santos –De Cero a Siempre– es presentada como un conjunto de “acciones planificadas de carácter nacional y territorial para promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y niños en Primera Infancia a través del trabajo unificado e intersectorial desde la perspectiva de derechos” (Piñeros, 2016).

La inversión en primera infancia ha adquirido una importancia especial para el desarrollo de los países. Cada vez más se fortalece la premisa de que la tasa de recuperación que tiene la inversión en la primera infancia se considera un seguro para el futuro productivo de la sociedad, tal como asegura el Banco Mundial: “...los niños que tienen un comienzo sano y estimulante en la vida, están mucho mejor capacitados para superar la pobreza. La estimulación temprana aumenta la capacidad intelectual, social y física de los niños pobres. Además, al fortalecer las habilidades individuales, se incrementan las reservas de capital humano en los países y se promueve el crecimiento económico de los años venideros” (Banco Mundial, 2002: V).

Desde la lógica de retorno de las políticas en favor de la primera infancia más pobre y vulnerable del país, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos y otros organismos multilaterales han invertido y han destinado recursos para el diseño y ejecución de programas para los niños. De acuerdo con Simarra y Madariaga (2016):

“Los resultados de los programas [...] justifican la inversión en primera infancia. Esta inversión se estima en, por lo menos, tres dólares y posiblemente hasta 18 por cada dólar invertido, según el economista y econometrista de la Universidad Erasmus de Rotterdam, Jacques Van Der Gaag, quien retoma la conclusión de expertos del Banco Mundial para afirmar que no puede haber progreso de una nación si no se invierte en el desarrollo temprano del niño”.

Siendo rentable y alta la inversión de los organismos internacionales, el interés del Estado por la primera infancia pobre se dirige a atender a lxs niñxs a través de *programas integrales*, de ahí que una de las metas de la estrategia De Cero a Siempre está en la “transición de más de quinientos mil (500.000) niños y niñas de Hogares Comunitarios a una nueva forma de atención”, es decir, sacarlos de una forma no integral de atención, en este caso los HCB (Piñeros, 2016: 32). De ahí que las madres comunitarias vean en esa estrategia una amenaza a sus trabajos y critiquen el hecho de considerar la atención que por treinta años prestaron como ineficiente o no integral, ahora que existe una mayor inversión y adquiere la importancia que desde hace años ellas han considerado que tiene la primera infancia en el país.

Desconocer el trabajo de las MC frente a la gestión y práctica del cuidado en el país fue un argumento que se apoderó del discurso y se intensificó bajo la necesidad de que las nuevas formas privadas de gestionar el cuidado quedaran en manos ‘debidas’, no de la comunidad pobre, sino de las organizaciones que garantizaban alejar el cuidado de las ‘madres analfabetas’, al otorgarlo a las nuevas agentes comunitarias (mismas madres comunitarias) al mismo costo, sin poner en duda la función materna en sí misma y explotando la visión altruista del cuidado.

*A nosotras, las técnicas, nos dijeron que nos iban a pagar algo más, y las que no hicieron el técnico ni eran bachilleres no ganarían lo mismo, eso son puras mentiras [...] Que nos van a reubicar, entiendo que nos van a reubicar, pero a unas compañeras que las reubicaron “están hasta acá” [hasta el cuello], las tienen dizque terrible, porque ahí hay profesoras tituladas en esos jardines y ellas quieren recargar todo en la madre comunitaria [...] dizque unas humillaciones terribles<sup>142</sup>.*

Lo anterior ha generado nuevas presiones para el cumplimiento de los lineamientos e indicadores que no cubren el trabajo de cuidado, pero que sí hablan de coberturas del programa y de los costos que implica cada nuevo ‘beneficio’ que las mujeres reciben, sin el impacto que el gobierno espera.

Convengamos en que la capacitación ha significado un gran cambio en la vida de las mujeres, principalmente en lo personal; algunas aseguran haber sido mejores madres si hubiesen sabido lo que hoy en día saben sobre cuidar, lo que expone una vez más la desnaturalización de cuidado en las mujeres, ya no desde el programa, sino desde ellas mismas. Sin embargo, si de algo hemos sido conscientes durante el transitar de los relatos de las mujeres madres comunitarias es de la

---

<sup>142</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

multilateralidad de sentidos, contradicciones y potencialidades que tiene cada experiencia. Por un lado, las mujeres expresan su aprendizaje de cuidado como ganancia, no solo para su rol comunitario, sino para su rol familiar (madre y esposa), pero al mismo tiempo, se puede entrever la negación de sus experiencias como el triunfo de la lógica del 'buen cuidado', enseñado, impartido y organizado como única forma posible de cuidar:

*Yo decía, si yo hubiera sabido esto que yo sé hoy, antes de tener a mis hijos, hubiera sido una madre excelente, pero desafortunadamente no sabía todo lo que yo sé hoy.*

*A mí me ha ayudado un montón, personalmente cuando yo recibí toda esa capacitación, yo – guau yo no soy madre, aquí estoy siendo madre-<sup>143</sup>.*

Lo interesante es que ellas, en medio de las contrariedades que surgen de la presión entre desentimentalizar pero no desmaternalizar el cuidado para hacer más eficiente el programa, reconocen sus condiciones de existencia y generan nuevos escenarios de posibilidades para el trabajo de cuidado, no con el ánimo de reafirmar el discurso esencialista de madre cuidadora, ni para negar-se, olvidar-se y excluir su historia, sino para conciliar, de alguna manera, ambos aprendizajes, tal y como lo afirman cuando describen su rol de cuidadoras como guías afectuosas, apoyos, orgullos personales y maestras en la vida de lxs niñxs que cuidan:

*Ser Madre Comunitaria en este momento para mí es mi vida y el resultado de mi aprendizaje durante todos estos años, ya que me preparé, triunfé, y ahora aspiro a una pensión. Veo la vida desde otro punto de vista, me siento realizada primero como profesional y segundo satisfecha de ver a mis alumnos ya realizados...*

---

<sup>143</sup> Encuentro grupal, intervenciones de dos participantes, 29/01/16. Archivo de la investigación.

*Para mi significa vida, sonrisas, llantos, abrazos, miradas, cuidados, un te quiero “profe”...*

*Me gusta mucho porque me dio la oportunidad de seguir capacitándome y estudiando para brindar una guía adecuada. Poder sacar y dejar una huella en la vida de los niños que están a mi cuidado, aunque todavía me falta mucho por aprender, espero que cada día aprenda más, tanto de los niños como de los demás<sup>144</sup>.*

### **Remunerar el cuidado: un ‘chip’ difícil de cambiar**

En la misma línea de la capacitación surge otra tensión para los dirigentes del ICBF; se trata de la que se presenta entre la vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, y la lucha de las mujeres por sus derechos laborales, especialmente por el reconocimiento de un salario. La negativa a considerar a las mujeres como trabajadoras no es solo una denuncia de ellas, ya el comité de derechos económicos, sociales y culturales había hecho en dos ocasiones (1995 y 2001) la recomendación de revisar la discriminación salarial y la situación laboral de las madres comunitarias en el país; aun así, el Estado no había actuado al respecto. (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2009).

Recordemos lo mencionado por William Villegas (coordinador nacional de la mesa de negociación con las madres comunitarias): “no es fácil cambiar el ‘chip’ y avanzar hacia un empleo formal, es un trabajo que comenzó hace 27 años como labor comunitaria. Va a ser todo

---

<sup>144</sup> Apartes recogidos en el Chismógrafo en respuesta a la pregunta ¿Qué significa para usted ser madre comunitaria en la actualidad? Archivo de la investigación.

un riesgo porque al ser un trabajo como cualquier otro podría dejar de ser para algunos un tema de servicio social” (Moreno, B7D, 2013).

*El programa no pensó en las madres comunitarias, lo que pensó fue en coger un poco de gente para lucirse, y nosotras somos esclavas, la esclavitud en Colombia no se ha acabado. Que ya no se dice usted es mi esclava, pero en sí las madres comunitarias somos esclavas<sup>145</sup>.*

El abandono del altruismo y la solidaridad como única razón de reconocimiento al trabajo de cuidado ha causado diversos conflictos en las relaciones entre el ICBF y las madres comunitarias. Si bien es cierto que el programa se proyectaba con una alta participación comunitaria y que descargaba en las familias (en general) la responsabilidad del funcionamiento, es imposible negar que todo esto recayó concretamente en las mujeres madres comunitarias. Mientras que los HCB suponían el principio de voluntariedad, las mujeres asumían siempre su participación en el programa como una actividad que sería remunerada, es decir, como un trabajo: *Yo ganaba en esa época \$38.000, pero ganaba mi plata, desde que entramos nos decían dízque íbamos a ganar el salario mínimo, y hasta ahora...*<sup>146</sup>

La discrepancia entre el discurso y la realidad es notoria a lo largo de los 30 años de funcionamiento del programa, durante los cuales la solicitud de una beca equivalente a un salario mínimo nunca fue atendida, mientras las madres la veían como una permanente ‘esperanza’ para mejorar sus condiciones de trabajo. Cada aumento en el monto de la ‘beca’ traía la sensación de reconocimiento para las mujeres, mientras que para el ICBF no implicaba mayor problema

---

<sup>145</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>146</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 23/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.



siempre y cuando la connotación de beca se mantuviera atada al voluntariado de las mujeres y se visualizara como un beneficio que el programa se esforzaba en dar a las madres comunitarias.

De manera amplia se pueden identificar tres momentos en los que la beca tuvo modificaciones significativas: en 1988 se anunció el primer incremento de 25 % (sobre una base de 1000 pesos por niño); en el 2008, por medio de la ley 1187 se incrementa el 70 % de un SMLVM, y, finalmente, en el 2014, por orden de la Corte Constitucional se otorga a la madre comunitaria una compensación económica equivalente al SMLVM.

Los dos primeros aumentos se presentaron como obra ‘benéfica’ y fruto de la buena voluntad del gobierno para reconocer la labor social de las mujeres, mientras que el tercer incremento fue el resultado de la lucha que por más de dos décadas venían realizando las mujeres y que finalmente cristalizó a través de una tutela, que no solo reconoció el pago del trabajo de las mujeres, sino que puso en evidencia la injusticia en el trato que se les había dado en el programa y se destacan aspectos de discriminación de género y salarial. En este aspecto también se evidencia la manera como actúan las coordinadoras (persecución) de los HCB cuando consideran que una Casa-Hogar debe ser cerrada; esto último es señalado por la Sentencia, a través de un *amicus curiae* presentado por la Corporación Sisma Mujer, que cito en extenso:

*... la labor de las madres comunitarias, esencial en el funcionamiento de los Hogares Comunitarios de Bienestar (...) es regulada en nuestro ordenamiento como una modalidad indirecta de trabajo a través de contratos que suponen relaciones difusas y adoptan medidas de deslaborización al margen de las normas establecidas a nivel*

*nacional e internacional relacionadas con el trabajo. La vinculación de las madres comunitarias con el Programa Hogares Comunitarios de Bienestar encomendado al ICBF –encargado de la prestación del servicio público de bienestar familiar– ha sido asumida como una contribución voluntaria y un asunto de beneficencia que les compete a las mujeres por su condición de tal [...]. Por esta razón, antaño se ha afirmado que la labor de las Madres Comunitarias no constituye trabajo asalariado y no genera vínculo laboral alguno con el ICBF.*

*[...]*

*en las instituciones estatales y sus funcionarios existe un menosprecio de las actividades que desarrollan las madres comunitarias, demeritando su labor, en tanto se han asumido como labores domésticas que normalmente desarrollan las mujeres con el estigma cultural y su supuesta obligación esencial y natural de asistir y proteger a la población infantil. Esta subvaloración denota un régimen de explotación laboral contra las mujeres que profundiza la discriminación a la que históricamente se han visto sometidas, reproduce los patrones socioculturales de exclusión y subordinación, y apresta una situación de precariedad y desprotección social al negar la existencia de una relación laboral y sus garantías, desconociendo entonces el derecho constitucional a la igualdad, la prohibición de discriminación de género y el derecho a trabajar en condiciones que permitan llevar una vida digna. De esta forma, se revela una situación fáctica y legal de discriminación que el Estado colombiano está en la obligación de enfrentar en aras de promover una igualdad real y lograr la eficacia del derecho al trabajo como derecho fundamental para el ejercicio pleno de otros derechos, [...] de todas las madres comunitarias que se ven sometidas a una explotación laboral sin respeto de sus derechos*

*fundamentales, a un desconocimiento de sus años de dedicación a una labor ausente de garantías laborales, remunerada con un pago que no se compadece con las tareas desarrolladas y que ni siquiera alcanza el monto establecido como salario mínimo, altas jornadas laborales y ninguna prestación social” (Cursivas originales).*

Solo una de las entrevistadas menciona el salario mínimo como parte del proceso iniciado por una madre comunitaria; otras lo señalan como resultado de la lucha que ellas han llevado a cabo durante el tiempo de existencia del programa (las MC antiguas), y otras lo ven como expresión de la buena voluntad del gobierno (las MC nuevas). Pero en lo que sí están de acuerdo es en que ni la beca antes del 2014, ni el salario mínimo actual compensan el trabajo que realizan. El sentirse mal remuneradas no solo lo asignan a las múltiples tareas que realizan, sino a la situación de asedio y presión por parte del ICBF:

*La mayor injusticia es que el programa no es reconocido aún; el hecho de que nos suban el sueldo no quiere decir que estemos bien; no piensan en que estamos prestando nuestras casas y el mantenimiento sale del bolsillo de nosotras; de nada nos sirve que nos paguen el mínimo... y sobre todo el acoso del ICBF, se entiende que el Estado debe supervisar su inversión, pero la gran parte sale de nosotras, quieren que cumplamos unos estándares donde es muy poco con lo que nos colaboran<sup>147</sup>.*

*Nosotras somos las de todito acá, nosotras estamos cocinando, estamos en la parte pedagógica, nosotras estamos haciendo papelería, lo que le digo, en el CDI, allá tienen su secretaria, allá*

---

<sup>147</sup> Apartes recogidos en el Chismografo en respuesta a la pregunta ¿Cuál cree que es la mayor injusticia que se ha cometido con las madres comunitarias? Archivo de la investigación.

*tienen su enfermera, allá tienen quien les cambie los pañales a los niños, allá tienen quien les haga el aseo, quien les cocine, quien les lave la loza; y nosotras estamos haciendo todo en una sola casa, entonces no recompensa para lo que estamos ganando<sup>148</sup>.*

*Bienestar piensa que nosotros somos unos objetos que cogieron para desarrollar un programa del que se está beneficiando es Bienestar Familiar, mas no las que lo hacen. Él sí está ganando mucha plata, popularidad, condecoraciones porque: ¡Atendimos tantos niños ta, ta, ta! Y eso mejor dicho..., los programas de Bienestar chéveres, pero las que los desarrollan en la olla<sup>149</sup>.*

El salario mínimo por sí solo no es para las mujeres sinónimo de mejoramiento, debido a que el reconocimiento de su trabajo no está limitado a lo económico, sino también a las maneras como desean ser tratadas. De acuerdo con lo expresado por las participantes, existe una sensación de retaliación de las *coordinadoras* frente a ellas por haber conseguido un salario mínimo en pago a su trabajo, e incluso por querer *sacarlas* o *acabarlas*:

*Nos subieron un tris de sueldo, pero nos lo quieren sacar por donde sea, es que a nosotras nos toca duro<sup>150</sup>.*

*Antes, eso decían que era obligatorio, ahora dicen que es dizque voluntario, pero lo que yo veo ahí es que se acabe el programa de madres comunitarias y apoyar los CDI's. Nos quieren desbaratar para que esos rubros queden allá<sup>151</sup>.*

---

<sup>148</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>149</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 21/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>150</sup> Encuentro con Madre Comunitaria el 02/10/13. Diario de campo. Archivo de la Investigación.

<sup>151</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 28/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*De las madres comunitarias en el país..., es que las van a acabar, las madres comunitarias si la pelea se da bien como se está dando puede que sí lleguen a pensionarlas, pero este gremio de madres comunitarias al son como va y con la exigencia que están, uno ya no da para... nadie se le mide<sup>152</sup>.*

La autoridad presente-invisible del ICBF y la conflictiva idea de voluntariado-remunerado, que se busca mantener para negar el vínculo laboral que existe entre las madres comunitarias y el Instituto, acrecientan la sensación de injusticia para las mujeres, ya que ellas, después de 25 años de servicio como ‘voluntarias’, reconocen que su trabajo merece la compensación económica que el Estado les ha negado, así como un mejor trato, pues sin romper con la jerarquía, que reconocen y respetan, se niegan a ser tratadas mal o humilladas a raíz de los ‘beneficios’ recibidos: *No... eso no es justo...A ellos parece que se les olvida. Nosotras solo es niños, niños, y niños, y papelería, y se olvidan que nosotros tenemos una familia... y que soy un ser humano, que me canso<sup>153</sup>.*

Remunerar el cuidado en lugar de ‘becarlo’, supone también la pérdida del carácter voluntario que se la adjudicaba a las mujeres que lo hacían, por ende, al considerarse como un ‘trabajo’ se acentúa (pues siempre existió) la potestad del ICBF de ordenar y regular, sin recurrir –tan frecuentemente– al discurso de la buena madre y a los beneficios como voluntarias (trabajo en casa, préstamos, mercado); ahora aseguran su jerarquía a través del *dicho*: “*para eso están*

---

<sup>152</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>153</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria. 12/02/16. Archivo de la investigación.

*ganado el mínimo*<sup>154</sup>, con el fin de que *las humillaciones*, tanto para las antes voluntarias como para las nuevas asalariadas, cobren el efecto regulador que se espera.

*Ahorita, por ejemplo, hay mucha humillación, si usted no hace esto le quito, le cierro, siempre han dicho eso, pero antes era como menos, ahorita por el tal mínimo y por el desempleo la gente tiene que actuar (hace gesto de agarrar con fuerza algo)*<sup>155</sup>.

*En Bienestar, cómo le digo yo..., sabe que es lo que veo (con tono de disgusto) que nos están restregando ese mínimo, eso es lo que más veo yo “ustedes como están ahora ganando el mínimo, tienen que ser no sé qué y no sé cuándo”*<sup>156</sup>.

La pérdida de posición como beneficiarias pobres y voluntarias, dado el salario mínimo, aunque sin el reconocimiento pleno de estatus de trabajadoras, les ha costado a los dirigentes del programa romper la imagen de vecinas solidarias, pues este era el elemento que permitía una gran cobertura poblacional y territorial a bajo costo (ICBF, 2014:10), es decir, después de 25 años se pretendía que la pobreza solidaria de las mujeres siguiera intentando sacar a los otrxs pobres de su pobreza, sin alterar la propia, que siguiera aportando a bajo costo a la reproducción social –como era ‘natural’–; pero, una vez esta regularidad se altera el programa pierde su puesto de éxito nacional, las mujeres pierden su lugar como beneficiarias, como solidarias, como ‘madres’ comunitarias y son vistas como un problema que aparentemente es mejor acabar.

---

<sup>154</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>155</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 24-04-15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>156</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 30/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Si usted es madre comunitaria se tiene que someter a esto, a esto y a esto por los niños y con los niños. Pero, usted no puede reclamar, porque el tapabocas que ahora tenemos es “para eso se les paga el mínimo, si no le gusta renuncie”. Por todo le dicen a uno renuncie [...] da la impresión que están como cansados de nosotras, que es como una obligación para ellos, pero es a la vez como un peso, como a aburrirlo a uno, como a deshacerse, como hay que buscar estrategias para deshacernos de esta gente que realmente le va a costar al Estado una cantidad de dinero, porque con el solo hecho de habernos pagado el mínimo y la seguridad, eso les va a costar una cantidad de dinero<sup>157</sup>.*

## **2. Constitución del ICBF como proveedor-ausente y administrador del trabajo de cuidado.**

Negar el vínculo laboral entre el ICBF y las madres comunitarias, asegurado en la imagen de voluntariado, no logra ocultar la relación de dependencia de las mujeres frente al programa y sus coordinadorxs: *Siempre hemos tenido un patrón, el Bienestar y la Junta, el más cercano es la Junta y el segundo es el Bienestar, el más que más exige<sup>158</sup>.*

La posición subordinada de las mujeres se ha venido construyendo desde los mismos inicios del programa, pero los mecanismos que dan paso a esta construcción no han sido estáticos, sino que han sido flexibles a través del tiempo y han manteniendo la misma lógica de relaciones de poder. Un elemento que fomentó la situación de subordinación de las madres comunitarias fue explotar la idea naturalizada de la maternidad solidaria de las mujeres para con sus vecinos pobres, incluso, las madres se beneficiaron coyunturalmente de esta idea, ya que sus propias necesidades

---

<sup>157</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria. 12/02/16. Archivo de la investigación.

<sup>158</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 24/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

económicas (pobres también) las llevaban a buscar salidas laborales que pudieran conciliarse con su trabajo reproductivo y doméstico no remunerado.

A partir de esta idea se consolidó la maternidad comunitaria, rol que en adelante las mujeres asumirían de acuerdo con la visión del programa: ser las más idóneas para atender las necesidades familiares y las mejores moralmente para esta tarea en tanto madres. Y según lo dicho por las mujeres: *por ser una alternativa laboral en la que podían estar en sus casas al cuidado de sus hijxs o para tener su propio dinero*; el cruce de ambas visiones resultó beneficioso para el surgimiento y establecimiento de los HCB como un programa para formar a lxs 'buenxs ciudadanxs', a lxs trabajadorxs de futuro, a lxs ciudadanxs útiles.

Esta lógica fue remplazada por el avance de las mujeres, que empezaron a plantear la idea de la maternidad como condición útil para sostener el voluntariado, pero insuficiente para hacerse cargo de la reproducción social. A esto se sumaba la necesidad de la política oficial para la primera infancia de institucionalizar y privatizar el cuidado, además de elevar el nivel de los servicios del ICBF y de destacar la imagen del servicio no solo como cuidado, sino también como fase de educación inicial (ICBF, 2015a: 3).

Así, a partir del nuevo estatus que el ICBF parecía darle a la capacitación de las mujeres, se reemplaza el discurso: la ganancia no era el permanecer en su casa, sino salir de allí, y eliminar las actividades de cuidado consideradas de menor valor (cocina, aseo, limpieza etc.) e incluso anular la imagen de madres comunitarias, vistas ahora como de menor rango, demarcando la posición que ellas deben jugar en la relación de poder, en tanto conserven este rol.



*En las charlas la coordinadora ha dicho que eso de todas formas es escalar en la vida profesional. En el momento en que nosotras vayamos a un CDI nosotras vamos como ayudantes de un profesor, de un profesional, las que no tiene el técnico, para servicios varios o cocina<sup>159</sup>.*

*[¿Desde cuándo empiezan a ser agentes educativos y no madres comunitarias?] Uy, eso lleva ya como 2 años, sino que uno como que no se acostumbra, porque... eso nos dicen en las capacitaciones: “ustedes no son madres comunitarias, ustedes ya hicieron ese técnico, son agentes educativos y si van a un CDI, allá no se puede decir madre comunitaria, allá son docentes...”<sup>160</sup>.*

*Todavía hay gente así, por ejemplo, que día sacándome los exámenes había dos señoras del CDI y eso decían “es que nosotras no somos madres comunitarias, nosotras somos es educadoras” (cínicamente), y les dije: ¡ay, que pena! ¿es que ya las han ascendido?!<sup>161</sup>.*

Un segundo elemento buscaba construir un discurso de obediencia alrededor del aprender a cuidar desde los preceptos del programa, lineamientos que empiezan a tomar forma a través de horarios, rutinas, minutas, adecuación de espacios, cambios en el comportamiento, en la forma de vestir, de hablar y de ser la líder que la comunidad necesita y que el Estado estaba dispuesto a subsidiar, beneficiar y visibilizar; es decir, una especie de adiestramiento para ser madres comunitarias que buscaba convertirlas en el personaje idóneo para el cuidado:

---

<sup>159</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 04/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>160</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 18/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>161</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria. 12/02/16. Archivo de la investigación.

*La doctora nos dijo, o sea, como nosotras ya habíamos recibido una capacitación, entonces nos dicen: ustedes tienen que levantarse a esta hora y se les va a dar un menú, que ustedes lo van a hacer así y así; pero, mijas –por ejemplo la doctora XXX decía– ustedes se levantan, se bañan, arreglan el salón, arreglan su cocina común y corriente, y están listas para recibir los niños, emperifolladas, bien bonitas reciben sus niños; adelantan la colada, [...] eso arreglan sus cositas y luego a los niños les hacen un jueguito, ustedes como mamás sabrán jugar con sus hijos ¿cierto?, eso es verdad, y se inventan ronditas y se inventan no sé qué y si se cuándo, y van a preparar..., o sea ya le habían dado las pautas como debía uno de hacerlo, le habían dado a uno la capacitación de cómo debía uno de hacerlo<sup>162</sup>.*

Cualidades como limpieza, obediencia, responsabilidad, además de *no ser groseras, ser tolerantes y con un poquito de educación*<sup>163</sup> son algunas de las características que las mujeres reconocen eran solicitadas por las coordinadoras del programa para poder ser consideradas *como buenas madres comunitarias e incluso para ser líderes de sus compañeras; una de las coordinadoras se fijaba en quiénes eran las que colaboraban, las que ayudaban y las que no éramos como conflictivas, entonces ella nombraba como a las que son líderes y las ponía de agentes educativos*<sup>164</sup>.

Estos dos elementos se conjugan para consolidar la autoridad del ICBF (presente e invisible), y de las *juntas* que, bajo la ilusión de autocontrol, asumen la vigilancia de las compañeras, al mismo tiempo que se convierten en su voz ante ICBF; este actor colectivo (encarnado en la presidenta) simboliza en gran medida la imagen de buena madre-pobre, con quien las

---

<sup>162</sup> Encuentro grupal, intervención de dos Madres Comunitarias 24/06/15 Archivo de la Investigación.

<sup>163</sup> Palabras recogidas durante varios encuentros, entrevistas o trabajos grupales con las madres comunitarias participantes, por eso aparecen en cursiva.

<sup>164</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 30/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

coordinadoras están dispuestas a hablar y a confiar y a través de la cual el ICBF fomenta y mantiene la obediencia y el carácter subordinado de las madres comunitarias.

### **Los hilos invisibles en la participación comunitaria**

Desde un principio, la figura de las asociaciones no solo era importante, sino que sirvió de base para el funcionamiento y la garantía de la participación comunitaria en el programa.

Es la comunidad la encargada de poner en marcha el programa Hogares Comunitarios de Bienestar, a través de las asociaciones de padres de familia. Las asociaciones están conformadas por todos los padres o personas responsables de los niños beneficiarios del programa y por toda persona que solidariamente quiera participar como madre comunitaria. La Asociación de Padres es muy importante en el programa, puesto que tiene la responsabilidad de asegurar la buena marcha de los Hogares, y de representar legalmente a la organización comunitaria. La Asociación, reunida en Asamblea, elige la junta Directiva que es la encargada de la administración y control de los recursos. También debe conformar los Comités que considere necesarios para que los Hogares de Bienestar funcionen lo mejor posible. La asociación determina el número de Hogares con base en la información de la situación actual del sector que haya recogido la misma comunidad y de acuerdo con los recursos disponibles (ICBF y SENA, 1990: 12-13).

El funcionamiento e importancia de las asociaciones puede verse a través de los Acuerdos 21 de 1989 y 21 de 1996, que han tenido modificaciones posteriores, pero que en esencia mantienen la

política de los HCB basada en las organizaciones descritas en la cita anterior<sup>165</sup>, cuya personería jurídica es otorgada por el mismo ICBF. Las juntas directivas de estas asociaciones serían en adelante las encargadas de administrar los recursos provenientes del gobierno nacional, los recursos locales y comunitarios, las cuotas de participación de los padres de familia, entre otros. En un principio, estas juntas fueron presididas por padres de familia lo que provocó, según las mujeres, una serie de malos manejos que perjudicaban a los niños y a ellas, por eso las mujeres buscaron hacerse partícipes en la gestión del programa y tener mayor poder de decisión. Al respecto una de las mujeres recuerda:

*Primero las juntas estaban organizadas por los padres de familia, porque el programa se suponía estaba organizado por la comunidad y eran ellos quienes debían hacerse cargo de eso. Pero eso no lo pagaban bien a las madres, o bien hacían fiestas y a veces rogándole a las señoras que pagaran la beca con tiempo [...] Entonces ya fue cuando las madres comunitarias participábamos en las juntas, pero solo como tesoreras [...] Ya después ya era como presidentas y como tesoreras. [...] se podía reelegir, yo duré como cuatro o seis años, me adueñaron del puesto [...] ya después no dejaron reelegir que porque ya tomaban mucha autoridad las que*

---

<sup>165</sup> Esto cambia notoriamente en el 2015 cuando la gestión de los HCB pasa a ser manejada por distintas organizaciones a través del banco de oferentes convocado por el ICBF. El banco respondía a los cambios que la Estrategia de Cero a Siempre (Política de Estado desde 2016) consideraba necesarios para atender a la primera infancia en el país, en la que los HCB son una modalidad de atención (ya no la política de Estado que fueron en el 87). De acuerdo con lo expuesto por el ICBF, el banco de oferentes buscaba construir un listado de Entidades Administradoras del Servicio que reunieran los requisitos exigidos por el ICBF para cada una de las modalidades de atención en primera infancia, y reflejaran una idoneidad jurídica, financiera, técnica y experiencia suficiente para garantizar la adecuada atención a la primera infancia, en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre. Sin embargo, la apertura del llamado a la idoneidad de las Entidades Administradoras del Servicio fue altamente criticado por distintos sectores, una vez quedó en evidencia el incumplimiento de las EAS para el funcionamiento de los HCB, así como de otras modalidades de atención, los CDI's por ejemplo. La denuncia por parte de las madres comunitarias, además de sentirse insatisfechas con la manera en que se venía gestionando el programa por entidades ajenas a los Hogares, se dio por la no contratación de varias asociaciones de padres de familia que durante 25 años venían desarrollando el programa, y actualmente eran calificadas como no idóneas para esta función. Ante las protestas de las madres comunitarias el ICBF insistía en que "las Asociaciones de Padres Usuarios y de Madres Comunitarias, deben habilitarse en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, y para ello, solo deben cumplir con 24 meses de experiencia, tener el libro fiscal y los requisitos jurídicos que siempre se han exigido para firmar cualquier contrato de aporte con el ICBF" (ICBF, 2015b). Aun así y resaltando lo dicho por Cristina Plazas los requisitos que hasta entonces habían funcionado y certificado suficientemente su idoneidad para el manejo del programa, no fueron suficientes y muchas asociaciones no fueron reconocidas, además de retirarles sus funciones de administradoras del programa que habían sostenido por más de 25 años.

*quedaban en la junta, ya se volvían autoritarias. Y además, porque todas las madres comunitarias éramos capaces de hacer todo*<sup>166</sup>.

Una vez las mujeres hacen parte de las juntas directivas como presidentas o como tesoreras, se arraiga la idea, bien fundada, de que el manejo de las madres comunitarias es más efectivo, pues conocían a fondo el programa, las necesidades de lxs niñxs a su cuidado, y el dinero hacía parte del beneficio que ellas recibían y, por lo tanto, no habría lugar a malos manejos. Además, tal como ellas informan, siempre estuvieron preocupadas por hacer mejores mercados, contratar con buenos proveedores, dar a los hogares lo que realmente necesitaban, sacrificar los tiempos, espacios y recursos personales para la correcta organización del sector:

*Y funcionó bien, las madres comunitarias nunca se robaron un peso, nunca, porque a nosotras nos da miedo que nos vigilen, que nos asusten, que nos echen del trabajo primero que todo; antes, con semejante beca tan pinga... pero nos daba miedo que lo acusaran a uno y que le dijeran a uno usted se robó 100 pesos, y porque las compañeras lo vigilaban a uno, eso no era tan fácil. Pero sí funcionó mejor con las madres comunitarias. Nosotras todas sabíamos cuáles eran nuestras necesidades, que era cumplir con el mercado de los niños y cumplir con nosotras mismas para los pagos*<sup>167</sup>.

Esto ayudó a que desde el principio las madres comunitarias asumieran la organización, gestión y desarrollo del programa. Sin embargo, al ser las asociaciones básicamente conformadas,

---

<sup>166</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 26/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>167</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

impulsadas y reconocidas para gestionar los recursos de los HCB, la autonomía de las organizaciones quedaba supeditada a las necesidades, reglamentos y normas dadas por el ICBF.

Para las mujeres, el nombramiento de la Junta era motivo de intervención especial de las *coordinadoras*; según ellas, las líderes de las asociaciones y, por ende, de los HCB debían de diferenciarse de las demás madres comunitarias, ya que representaban en el territorio (los sectores<sup>168</sup>) la mirada vigilante. Es decir, de las líderes se esperaba que actuaran como ellas –*las de Bienestar*–, pero sin el poder que les otorga ser ‘las doctoras’. Por esta razón utilizaban algunas estrategias para ‘sugerir’ a la asamblea quién debía tener el cargo de presidenta:

- *Las presidentas... primero, primero, casi que el Instituto las nombraba, ¿sí o no?*

- *Sí, ellas llevaban los nombres.*

- *Entonces, más o menos las coordinadoras ¿saben qué hacían? (habla entre los dientes): dejen de presidente a fulana de tal, dejen de tesorera a fulana de tal [...] Y eso funcionaba, funcionaba porque aquí la doctora las llamaba hasta por teléfono: -háganle barra a XXX [...] En todos los sectores funcionaba igual, ellas buscaban allá como una líder, pero de todas maneras ellas también iban y visitaban -esta es una buena madre comunitaria, esta me cumple y esta cumple como para ser presidente<sup>169</sup>.*

Algunas de las participantes que asumieron la función de líderes ‘sugeridas’ por el ICBF relatan cómo se mantenía esta situación elección tras elección, a tal punto que el rito se convertía en un

---

<sup>168</sup> La referencia a sectores es entendida como aquellos grupos de 25 hogares comunitarios que se organizan bajo la administración de una asociación de padres de familia y madres comunitarias. Cada sector se administra de manera independiente y no está estrictamente determinado por las zonas geográficas dónde se ubican los HCB. Actualmente, en Tunja existen 6 sectores que congregan HCB tradicionales familiares (Asís, Cooservicios, San Francisco, Jorge Eliécer Gaitán, La Fuente y San Lázaro).

<sup>169</sup> Encuentro grupal, intervención de dos Madres Comunitarias 24/06/15 Archivo de la Investigación.

simulacro de participación comunitaria dentro de la asamblea, como afirma una de las participantes: hasta el voto de *los papás... era manipulado por nosotras mismas*<sup>170</sup>.

*Esa junta se elige por votos, se suman los 24 hogares y cada hogar tiene que llevar tres representantes por jardín, entonces, son como 270 votos, cualquiera puede quedar en la junta. Entonces hace una reunión en su jardín y dice que necesita tres representantes que puedan quedar en la junta y uno les explica cuáles son las funciones y para qué van a servir, entonces se llevan esos tres con sus cédulas y todo eso; ellos van a la asamblea general y en esa asamblea general se llama a lista por jardín y allá tiene que haber la mitad más uno para que haya quórum, luego se escoge a los que se postulan para presidente, tesorero y así. Después de postulados votamos todos los que estamos en asamblea. Yo, una vez, llevo a mis representantes [...] y yo estoy al lado de ellos y les digo, por ejemplo, hoy nos conviene votar por fulana [...] entonces votemos por ella (risa)*<sup>171</sup>.

Con una junta elegida con el beneplácito del ICBF era de esperarse que las líderes reconocieran que estas organizaciones respondían a un eslabón de la cadena al que se le cedía la responsabilidad que Bienestar tenía para con lxs niñxs en el país (gestión, organización, manejo y desarrollo) y, más específicamente, un eslabón que sostenía la tercerización laboral de las mujeres dentro del programa.

*Donde a mí me pase algo el Instituto no va a responder por mí, nadie, la junta son compañeras de nosotras, nosotras cómo nos vamos a ir a pelear con nuestras compañeras, ¿sí sabe por qué*

---

<sup>170</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15 Archivo de la Investigación.

<sup>171</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 09/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*el instituto hace eso?, para lavarse las manos ellos; no nos van a enfrentar entre compañeras, no nos vamos a enfrentar. Yo sería una de ellas... yo no entraría; por ejemplo, ahorita que van a entrar a pelear cesantías y todo eso de los 10 años atrás, yo no puedo ir a pelear con la señora XXX porque fue mi presidenta, yo no, porque ella fue compañera mía<sup>172</sup>.*

Con el interés del ICBF al descubierto, las mujeres que pertenecieron o pertenecen a las juntas explican cómo se apoderaba de ellas la sensación de manipulación, de ser convertidas en escudo para el ICBF cuando los problemas se presentaban, y en los últimos años todavía más debido a los reclamos por sus derechos laborales que muchas de las madres comunitarias habían iniciado.

*La junta es como una pantalla que hace uno, y ahí después tienen un escudo ellas en que escudarse, las de Bienestar<sup>173</sup>.*

*Suele pasar que nos digan que las líderes nos dejamos manipular de Bienestar, y a veces es verdad, por ejemplo, allá a veces nos dicen –vaya y coja a fulana y zutana porque esa es una cochina y viene y me cuenta cómo es que está– y entonces, a veces como para echársela al bolsillo, yo por ejemplo, para echarme a la coordinadora al bolsillo, voy y le hago eso, y como soy bien chismosa voy y le digo: no... imagínese que llegué y la encontré toda cochina y no había sino como cuatro o cinco niños y no tenía el almuerzo hecho; eso suele suceder<sup>174</sup>.*

*Yo soy un títere de la asociación, yo no puedo echar a nadie, ni puedo recibir a la que yo quiera, no señora, porque eso primero pasa por el ICBF [...] O sea que nosotras simplemente somos unos títeres más, que nos ponen más recarga laboral, pero nosotras no decidimos nada [...] Por*

---

<sup>172</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>173</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 28/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>174</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.



*ejemplo, ahorita ya empezaron las demandas, ya me llegaron las citaciones y yo tengo que presentarme y conseguir un abogado para defenderme, y ese abogado no me lo va a pagar ICBF. Yo tengo que defender la asociación [...] Porque así a nosotras nos tengan lavado el cerebro, somos las únicas que vamos a responder y, así no le toque pagar, pero tiene que tener para un abogado... es la representante legal<sup>175</sup>.*

Bienestar Familiar, que se presentaba bajo la imagen de proveedor vigilante, cumplía con girar el cheque, vigilar que las cosas se hicieran como se esperaba y mantener su figura de autoridad y control, rara vez hacía presencia real en el Hogar, mientras aseguraba la imagen de participación comunitaria que salvaguardaba la posición de las asociaciones como elemento esencial del programa. Conscientes de esto a nivel central se procuraba matizar el grado de injerencia en las asociaciones, especialmente con aquellos aspectos más visibles o en los que se involucraban otros actores sociales como los proveedores de mercados, material didáctico o reposición de dotaciones; en 1993 el ICBF envió una circular dirigida a la dirección general, directores regionales y jefes de sección de centros zonales, que permitía entrever esto:

...les recuerdo que son las Asociaciones de Padres de Familia, en coordinación con las Madres Comunitarias, quienes deben seleccionar los proveedores a quienes se adquieran los alimentos y demás elementos requeridos para la atención de los menores. **No es admisible que exista una sola Asociación de Padres de Familia de Hogares Comunitarios de Bienestar, donde el Instituto todavía esté interviniendo en la escogencia de los proveedores ( ICBF, 1993) (resaltado mío).**

---

<sup>175</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

No cabe duda de que aun sin cumplir con el idílico panorama que dibujaba el ICBF frente al funcionamiento del programa, la participación comunitaria quedó reflejada en los esfuerzos que las madres comunitarias hacían para mantener el orden y desarrollo del programa, aunque esto no fuera reconocido: *Se ve que los niños se mejoraron, que el estado cambió, que el gobierno hizo, pero no hay reconocimiento de quiénes fueron las actoras, las hacendosas de hacer eso. Quiénes hacen y a qué costo*<sup>176</sup>.

Pese a los estrechos márgenes de negociación y al bajo reconocimiento que se les otorgaba, las madres continuaron comandando el programa, y en ocasiones hacían la oposición suficiente ante las injustas demandas del ICBF, a pesar de las consecuencias:

*La elección del proveedor es completamente autónoma, pero tiene que cumplir con unos requisitos, que tenga NIT y que cumpla con traer el mercado de calidad, porque la plata.... Por ejemplo, la cuestión de la carne, yo sí se lo dije en Bienestar directamente, Don XXX, usted de verdad nos dio carne mala; sino que también ahí metió las manos la coordinadora para ayudar a conseguir el proveedor, eso yo lo sé, o sea que no es tan autónomo. Por ejemplo, si ahorita la presidenta dice voy a cambiar de proveedor, va a tener a la coordinadora -¿por qué cambió de proveedor? ¡Eso no se puede hacer!- La embolata como pueda. Se puede hacer, pero entonces va a tener a la coordinadora como el enemigo número uno, y esa es una fiera. Y mire, una presidenta no se dejó y le dijo: O me deja cambiar de proveedor o le paso una carta abajo (centro zonal) a ver a dónde nos vamos. Esa presidenta lo hizo y eso fue unos problemotas, cuando a esta pobre mujer le tocó duro de presidenta, esa lloró mucho, y precisamente por el proveedor...*

---

<sup>176</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 5 /02/16 Archivo de la Investigación.

El reducido poder de las juntas frente al ICBF y la constante intervención de este en decisiones como la apertura y el cierre de hogares, la selección de proveedores, la selección de las líderes, e



Imagen realizada por participante en la actividad colcha de retazos 22 de enero de 2016. Archivo investigación.

incluso en los cambios de estatutos de estas organizaciones<sup>177</sup> ponen en juego el grado de autoridad de las líderes y las maneras en que ésta se ejerce. Esto dejaba como resultado unas relaciones jerarquizadas, que eran la razón principal de división dentro de los sectores; *creerse más* ya fuera por las posiciones

de poder adquiridas en las juntas o por el grado de capacitación o escolarización, se convertía en motivo de *desunión o envidia* que, como lo reconocen las mujeres, no las dejaba actuar juntas.

Efecto de la manipulación, de la necesidad de salvaguardar su posición de líder o por mantener su propia imagen de aliada como una opción para estar a salvo de las críticas, las *visitas o la persecución*, algunas líderes configuran posiciones de superioridad o jerárquicas a través de las cuales regulaban quién podía señalar, visitar, vigilar o acusar, incluso, sin el conocimiento de las *coordinadoras* de quienes se esperaba reglamentaran estas situaciones.

*Al Bienestar, a veces, como que no le cae bien la madre comunitaria y entonces dice -vaya y visite a esa [...] O a veces la sola junta se forma como las jerarquías o los complones [sic]. Por*

<sup>177</sup> En septiembre de 2016 en un encuentro informal con algunas de las participantes me contaron sobre el cambio de estatutos que se haría al interior de las asociaciones, cambios que, aseguran ellas, venían directamente de Bienestar. Hasta el día antes de la citación de la asamblea ninguna conocía las modificaciones que se harían. Diario de campo. Septiembre 2016. Archivo de la investigación.

*ejemplo, una comparación: yo me uno con XXX y con XXX y nos metemos todas tres a la junta y es que nos metemos de cabeza las tres y las tres vamos a pisotear y vamos a mandar y le vamos a poner zancadilla a la que sea y la sacamos. En otro sector sucedió eso, por Dios que sí [...] Por ejemplo, ellas decían delante de las compañeras -oiga fui a visitarla y no tenía sino cinco niños, qué paso con la comida del resto- y se paraban así...<sup>178</sup>*

La afirmación de la jerarquía pasa por un rito a través del cual se enseña y se aprende la compleja red de relaciones de autoridad y subordinación, cristalizadas y fortalecidas en mecanismos como el señalamiento, la burla, las multas, los seguimientos y las denuncias, factores que han creado un ambiente de división, de incredulidad frente a las líderes y una actitud de *autoritarismo* por parte de las líderes hacia sus compañeras:

*Algunas entran con ese estilito como que viene a mandar y resulta que no, bajan con la moral abajo, porque todas se unen, o nos unimos, porque yo no digo nada, pero... decimos: Bueno, a esta persona se le da su escarmiento y tiene que adaptarse al grupo [...] Y las multas vienen, las multas se la dedican, ¡ah! que no hizo tal cosa, de una vez multa, multa, multa... Me tocó adaptarme al grupo, y se adaptan<sup>179</sup>.*

*La otra cosa que nos dañaba mucho era lo de las multas, por todo nos sacaban multas - acá tocaba era hacer un puntico y si no, mil pesos de multa-, entonces yo discutía mucho por eso [...] yo dije: ¡ay!, yo no pago eso.*

*-entonces le hago la nota y se la mando a Bienestar*

---

<sup>178</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>179</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 23/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

- *hágala XXX porque yo ahora no tengo plata. A ella como jefe le gustaba que todos..., alguien que le dijera que no, me imagino que ella se disgustaba y entonces me imagino que ella llegaba al Bienestar, porque ellas van seguido a llevar cuentas, y entonces por allá diría “allá hay una mujer...” Entonces cuando llegaban las visitas, llegaban ya como recomendadas, entonces cualquier cosa que uno no... por ahí lo agarraba a uno [...] Yo ya aprendí y yo allá en reuniones y todo soy... cierre la boca<sup>180</sup>.*

Así se reproducen estas formas de relación en las que algunas *coordinadoras* juegan un rol, en ocasiones, de provocadoras (incitan la vigilancia sobre algunas mujeres) y otras apenas si toman partido, ya sea por desconocimiento o por indiferencia ante las quejas: *si nosotras nos quejamos ante el Instituto el Instituto va a decir que nosotras elegimos esa junta<sup>181</sup>*, al fin de cuentas lo que importa es que se cumpla con el desarrollo del programa en favor de la niñez y bajo los parámetros establecidos por el ICBF.

Para el Instituto las juntas cumplen con el papel de mediadoras, pero en ellas se vive una sensación de adentro y afuera en la que cotidianamente se juega un lugar en el poder o un lugar de representación ante sus compañeras, y casi siempre terminan cediendo por la posición de poder restringido que tienen como junta, este doble juego es trazado por la capacidad de verse o sentirse diferente (mejor) o de verse o sentirse igual a las otras y por el miedo a que las otras, de las que soy una, representen lo que Bienestar rechaza.

---

<sup>180</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>181</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Y es que también algo que yo les escucho decir a las presidentas y a las tesoreras es que Bienestar las presiona, las presiona mucho, que tiene que traer esto, que tiene que hacer y que tiene que llevar. Sí, porque yo he conocido muchas presidentas que son duras y que dicen -¡ay! es que de Bienestar no nos vamos a dejar joder, y resultan (agacha la cabeza), les hacen un lavado [...] El lavado se los hacen con capacitaciones, con amenazas [...] y uno con ese susto, toca cumplir, porque si no, me hacen, me hacen, me hacen<sup>182</sup>.*

La configuración de una líder obediente, vigilante, que haga cumplir los lineamientos y que además pueda señalar el mal cuidado (entendido como todo aquello que no se asemeja a lo estipulado por Bienestar), necesariamente debía configurar una otra que debe ser vigilada y señalada. De ahí surgen una serie de clasificaciones que las mujeres repiten, pues son definidas inicialmente por Bienestar, a través de las cuales se identifica a las transgresoras de la norma madre comunitaria: *las cochinas, las rebeldes, las problemáticas, las groseras, las desubicadas, las nobles*, entre otras.

*Por ejemplo, las groseras, porque a la hora que llega la visita, y la visita les dice algo, de una vez las sientan, entonces ya como que ¡ah!...; las problemáticas, porque con cualquier cosa forman un conflicto, en cierta forma ellas son como negativas; las nobles, pues porque nunca protestamos (risas); las que son desubicadas (risas) porque a todas horas se les olvida todo o sea no cumplen con nada<sup>183</sup>.*

---

<sup>182</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 24/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>183</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 01/07/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Yo creo que cada una se lo ganó [...] Un gran día pasó alguien del Bienestar y me dijo: XXX hoy vamos a hacer una visita todo el día; entonces ellas mismas me iban diciendo por donde ir y me decían: mira aquel hogar, este es muy bonito o XXX este es de una cochina<sup>184</sup>.*



Imagen realizada por participante en la actividad colcha de retazos 22 de enero de 2016. Archivo investigación.

El lenguaje con el que se clasificaba a las mujeres ha creado imágenes negativas de las madres comunitarias (no madres), una imagen abyecta que se proyecta simbólicamente como el castigo que desestabiliza la autoimagen de las cuidadoras, por lo tanto, hacen todos los esfuerzos necesarios para evitar ser

señaladas o caer en esta imagen.

*Si llega la visita y por “Y” motivo yo tengo esto acá (señala una hoja sobre la mesa) usted es una cochina (hace ruido de tomar fotografías) foto, y todo público; a fulana de tal le encontraron la cocina cochina; y si yo no quiero que digan que soy cochina estoy todo el tiempo recoja y va uno con la escoba, por miedo al señalamiento y la presión<sup>185</sup>.*

La tendencia a juzgar a las mujeres a través de los calificativos arriba señalados, no solo se da por parte de las *coordinadoras* y de las líderes, sino que se apodera de las madres comunitarias que ven estas imágenes como algo externo y que, al igual que la idea de pobre, consideran que

<sup>184</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 29 /01/16. Archivo de la Investigación.

<sup>185</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

estas clasificaciones siempre se refieren a las otras, madres comunitarias excluidas que la mayoría rechaza, que se trasladan de sector en sector, que son perseguidas y vigiladas:

*Pero, qué pasó, XXX ha sido muy problemática y ningún sector la acepta, según el Instituto y las compañeras. Entonces ella tuvo muchos problemas con las compañeritas [...] eso fueron las lenguas, [...] y XXX la verdad ella es alborotada, es loca, pero es una vieja limpia y honesta y le gusta trabajar y dice las cosas al pan, pan y al vino, vino; es frentera y si tiene que mandar a tragar miércoles a todas, las manda a tragar miércoles y se los dice<sup>186</sup>.*

*En el resto de los sectores hay unas terribles que no se dejan dominar, y son contestonas y groseras, entonces nos iban a mandar a una tremenda y dijimos: -Pues aceptémosla. ¿Qué tenemos que hacer como grupo? Ya sabemos... bueno, aceptémosla. Pero no la mandaron<sup>187</sup>.*

En resumen, el programa genera, en cada sector, barrio y casa-hogar, un panóptico del que las mujeres no pueden escapar, un escenario en el que la mirada regula los comportamientos del buen cuidado, donde el castigo ante el incumplimiento del modelo genera disociaciones entre las cuidadoras y consigo mismas, dados los señalamientos que comprometen su ser como trabajadoras del cuidado, y en ocasiones como mujeres:

*A Bienestar no le gustan los problemas, no le gustan porque uno tiene que ser ejemplo, tiene que ser modelo, porque uno está con la comunidad y uno en un hogar comunitario debe ser una persona que colabore y si uno está lleno de problemas, imagínese, entonces uno tiene que estar*

---

<sup>186</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15 Archivo de la Investigación.

<sup>187</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 23/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.



*bien con la comunidad, con los padres usuarios debe estar bien. Aparte de lo que nos dicen en las reuniones y las capacitaciones, uno también siente que debe ser así, una persona modelo.*

El modelo cumple la función de mantener la imagen que el programa ha proclamado como exitosa, un grupo de mujeres que, pese a su pobreza, y debido a ella, cumple concienzudamente con amalgamar a la mujer tradicional y a la moderna (madre, cuidadora, amorosa, obediente, limpia, letrada, arreglada, empoderada, líder, trabajadora), calificada por el ICBF como idónea para trabajar como cuidadora, aquella que cumple al 100 % los lineamientos y merece el ‘beneficio’ de continuar con la labor: *se supone que debemos todas quedar en cien por ciento para que firmen el año entrante el contrato y la asociación que no tenga todos los hogares en el 100 % entonces queda ahí*<sup>188</sup>.

La vigilancia asegura el funcionamiento del programa al cien por ciento. Se ejerce a través de *las visitas* realizadas por funcionarios que presuponen que lo que existía antes de lo normado y regulado por el Instituto no merecía el calificativo de ‘buen’ cuidado; en contraste, una vez ellos lo regulan se entiende cómo debe comportarse una cuidadora (mamá-maestra), lo que debe hacer, y cuál es el deber ‘ser’ para poder asumir el trabajo de cuidado.

Las visitas se hacen de manera presencial –por el ICBF o las Juntas– o se anuncian y se mantiene latente la posibilidad de realizarlas, de modo que la visita podría llegar en cualquier momento; esta última modalidad desenmascara la falsedad del jefe ausente como símbolo de libertad y autonomía del trabajo en casa, pues la verdad es que un jefe castigador se ha instaurado en la cabeza y en el imaginario de las madres comunitarias, lo que las lleva a estar siempre atentas

---

<sup>188</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

ante la posibilidad de que este se revele en forma de supervisor, coordinadora o compañera a cualquier hora del día, cualquier día de la semana.

*Eso nos lo dijeron en una capacitación, que ellos sabían... ¡uy es qué! (indignada), que ellos sabían cuándo es día del aseo, que ellos sabían cuánto se demoraba uno para abrirles la puerta, qué estaba haciendo en ese momento, si estaba con los niños; que ellos golpeaban una vez, golpeaban dos y... por qué no había abierto inmediatamente. ¡Eso nos dicen...!, que eso uno no está haciendo nada, y en ese momento llegó y se puso e hizo todo para no abrirles la puerta. Y que si en el baño -que si uno se bañó-, que si dejaron el champú, que si dejaron el jabón, que si dejaron tal cosa. Yo decía: ¡ay!, mejor dicho... Entonces ellos decían eso, que ellos saben que está haciendo uno en cada momento ¡ay no...! (Risa)<sup>189</sup>.*

La presencia del ICBF, además, genera el principio de la visita latente, es decir, lo que siempre podrá suceder, es quizás esta la manera más frecuente y sutil de vigilancia, pues instala la zozobra necesaria para el autocontrol. Por ejemplo, aunque algunas mujeres nunca sean visitadas por Bienestar saben exactamente lo que ‘puede’ suceder, pues se ha generado voz a voz un corrillo de información, miedo, frustración e ira que las prepara para recibir la visita:

*Por ese entonces las compañeras comentaban que las del ICBF eran muy fuertes, muy estrictas y que incluso las hacían llorar y que las querían hacer renunciar y, pues, unas cosas bastantes fuertes que yo decía: imposible, si es que se está prestando un servicio a niños, se está trabajando es con niños y no entiendo por qué esa presión, ese acoso; yo tenía mis reservas, yo decía... si uno cumple no tienen por qué ser las personas así, pero sí, mis compañeras siempre comentaban que las visitas eran bastantes fuertes.*

---

<sup>189</sup>Entrevista a Madre Comunitaria el 06/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

Visitar se ha convertido en la herramienta más eficaz de control de las Casas-Hogar, a través de ella se califica, se corrige y se señala el ‘buen funcionamiento’, además, asegura la necesidad de la vigilancia o presencia del Estado en el territorio, pues al señalar las faltas se legitima la necesaria intervención del ICBF para garantizar un ‘buen cuidado’. Por otro lado, la visita está destinada a establecer la imagen (presente o ausente pero siempre existente) de control y correctivo que garantiza la homogenización del cuidado, ya que por medio de las visitas se califica a todas las madres comunitarias bajo los lineamientos de ‘buen cuidado’ y se instauro el parámetro que automatiza e invisibiliza las múltiples realidades al interior de las Casas-Hogar, pues para las *coordinadoras* es más fácil ignorar o excluir cualquier muestra de particularidad – o, como las participantes dicen, de *humanidad*–, con el fin de controlar, medir y hacer efectivos los lineamientos trazados:

*Pienso que ellos, cuando viene a hacernos visita, se meten es en los documentos, y en los documentos y tener todos los documentos, ellos nunca... a mí siempre me ha gustado consentir mucho los niños, y yo bailo con ellos, juego con ellos, salto con ellos y los consiento, pero cuando ellos vienen, ellos nunca ven eso<sup>190</sup>.*

Seguras de que su trabajo está siempre en la mira, afirman que los grados de control a los que el ICBF las somete son casi siempre innecesarios, pues ellas hacen su trabajo de manera *honesto, responsable y consciente: Es que uno ya es como un robot, imagínese... como que psicológicamente uno ya sabe cómo se hace toditico y uno lo tiene al pie de la letra, como digo*

---

<sup>190</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 27/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*yo, uno es muy honesto, si dice huevo, huevo es para los niños; si dice pan, pan es para los niños, uno a esos niños les da más que quitarles<sup>191</sup>.*

La experiencia de la visita viene cargada de distintos sinsabores, pero también de motivos de orgullo y satisfacción, todo depende del resultado, del comportamiento de quienes visitan y de aspectos como el tiempo dedicado a la visita, o si durante ellas les reciben o no almuerzo, las felicitaciones, mostrar su hogar como ejemplar en visitas del ICBF a nivel nacional, o una baja fiscalización posterior, son todos indicadores del reconocimiento a su trabajo.

*La otra visita vino y miró lo que faltaba y saqué cien por ciento, y duró como media hora. Y decían que en los otros lugares duraban medio día, por ahí hasta las seis de la tarde [...] Ella me dijo:*

*- Sabe qué, a mí, la verdad, me habían recomendado que usted era muy fregada*

*- ¿Y quién le dio esa recomendación?*

*- Pues, allá la de Bienestar, pero créame que yo por eso llegué pisando duro, porque dije usted me la empieza a montar, pero yo no pensé... le fue muy bien.*

Aunque las madres obtengan evaluaciones positivas en las visitas, les quedan en la memoria y en su aprendizaje el estrés y los malos tratos que reciben por parte de algunas *coordinadoras* del Instituto y, a veces, de las juntas, factores que se convierten en detonantes del miedo que da el sentirse vigiladx y perseguidx. Sin espacio para el error, las mujeres responden a las visitas de maneras distintas: el llanto, la enfermedad, la extensión de la intranquilidad a la familia o la preparación de un guion de respuestas. En palabras de las participantes:

---

<sup>191</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Porque muchas compañeras dicen que antes era terrible y que ellas se quejaron de eso, porque eso... las trataban como si fueran las empleadas: y que ya y que muévase y que no sé qué, que llegaban gritando y que era terrible, terrible. Que las hacían llorar, que mire que usted ni sirve, que usted no hace, que usted es una cochina, que no sé qué. Eso dizque era terrible. Esa forma como trataban antes... que la gente piensa que van a venir igual. Y algo que mi esposo me ha dicho:*

*Yo: -mira, es que me van a hacer visita.*

*-Tranquila, estamos en la casa, si tu estás en la casa, tu les estás prestando el servicio, y no somos perfectos, y no tienes algo, pues tu escuchas, y bueno en cuál parte no cumpla con tal cosa y, bueno, trata uno de... y si está ya mucho, pues con mucho respeto les dices "si sumercé no está a gusto con mi trabajo, con lo que tengo, pues bien pueda, si sumercé determina cerrar el hogar pues ciérrelo y llévese sus cositas"<sup>192</sup>.*

*No..., las presionan de una forma que psicológicamente... La presión de Bienestar psicológicamente es bastante y la que es boba se deja traumar. XXX es una de las personas que el día que tiene visita por la tarde se tiene que ir para urgencias porque se le sube la tensión, y quedó como sicosiada [sic] desde un principio<sup>193</sup>.*

*Mi esposo está sobreaviso y él me ayuda a trapiar [sic] porque él es el que hace el aseo y me dice: "mami yo lo único que quiero es que le vaya bien", "pero que se venga ya esa visita", dice él.*

---

<sup>192</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 06/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>193</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 24-04-15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*(Habla el esposo que la acompañó durante la entrevista): Mire... a mí me tocó de rodillas con jabón y todo, con el cepillo de lavar la ropa, limpiar línea por línea y enjabonar la cocina, porque eso fue otro de lo que le dijeron [...] duré medio día cocina, baño, el salón de los niños y todo esto, y diario me toca estarle ayudando y pidiéndole a mi Dios que le llegue la visita y no le ha llegado. Mire, ese estrés lo estamos llevando los dos, yo la veo a ella preocupada y por no verla a ella preocupada... yo qué no hago, que la loza bien desinfectada..., mire y el día que no llegue a estar como el día de hoy le apuesto que ahí si le llegan...<sup>194</sup>*

Pocos son los espacio-tiempos de no vigilancia sobre las casas-hogar; se ha instaurado la latencia de una visita o de un señalamiento que facilita la autorregulación de las madres comunitarias que, aunque reconocen cambios en las *coordinadoras* gracias a las denuncias y a las demandas de algunas ante situaciones de acoso o maltrato, han aprendido a estar siempre alertas, atentas, prevenidas frente al visitante esperado.

De esa manera, el control ha sido implantado; algunas participantes aseguran que ya se han acostumbrado o que saben cómo defenderse, y de esto no cabe duda. El miedo fue útil con este propósito; aquellas que alguna vez se encontraron frente a frente con los insultos, las amenazas y las humillaciones sirvieron de chivos expiatorios y de mensaje para aquellas que quizás nunca tendrán que someterse a este tipo de vigilancias, pero que, sin embargo, aún se *asustan* cuando les dicen que las van a visitar:

*Yo también lo sufrí, pero yo siempre he tratado de cumplir primero que todo, pues que Dios me ha dado la facilidad de aprender cómo defenderme, por ejemplo, que uno lee libros, que uno trata de capacitarse en lo posible, pero no crea uno también sufre ese miedo [...] Esta semana*

---

<sup>194</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*pasada yo estaba estresada con esa visita de ahora. Entonces, sí..., estaba estresada con eso que dicen que hacen, que dicen que deshacen, eso me empiezan los nervios...*<sup>195</sup>

### **3. Significando el trabajo de cuidado como alternativa de existencia creativa.**

El aprendizaje que los controles han instaurado en cada una de las mujeres no solo ha permitido que el programa funcione casi sin obstáculos, sino que ha logrado escindir a las mujeres como grupo. Para ellas no ha sido fácil formar un colectivo, pese a que casi siempre cuando se habla de madres comunitarias se piensa en un grupo que actúa unido, ellas realmente cuentan con tiempos y espacios escasos para encontrarse, generalmente propiciados por la reglamentación del ICBF, como las reuniones de planeación (mensual), las escuelas para padres (mensual) o las asambleas (anual); pocos son los espacios alternativos para el encuentro donde puedan sentirse, verse o tratarse como grupo o gremio.

Además, las experiencias de encuentro o reunión son tildadas de difíciles y parece haberse expandido un cierto miedo a convivir basado en el inculcado discurso de la individualidad, de la ventaja de trabajar en casa sin vigilancia, sin jefe, a su manera, a tal punto que el miedo se ha convertido en el principal motivo para negarse, temer o decidir no hacer la transición a los CDI (centros de atención de la Estrategia de Cero a Siempre donde son agrupadas), pues sienten que la vigilancia allí se acrecienta y que trabajar juntas traería consecuencias como acoplarse al trabajo, afrontar los chismes y las críticas, entre otras cosas.

---

<sup>195</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 13/07/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*Eso es terrible, hay compañeras que me comentan que eso, la convivencia... O sea que uno está aquí y es dueño y señor. Ya que hemos hablado con las demás compañeras me dicen –al principio es terrible, es terrible la convivencia con las demás compañeras, porque uno en su casa es autónomo, que si quiero poner esto aquí o esto allá [...] Las desventajas de la convivencia con las demás compañeras: el trato; si no más aquí uno ve que hay unas que se las dan que saben más que uno, entonces como será allá reunidas todas<sup>196</sup>.*

En muchas ocasiones, lo que las obliga a estar juntas son los deberes que implica el funcionamiento del sector; por lo tanto, buscan mantener relaciones armoniosas, aunque solo sea en lo laboral, y *predicar estar unidas* para salir bien en las visitas o para cumplir como asociación.

Durante el curso de la investigación y como parte de los encuentros colectivos de este proceso, las mujeres reflexionaron sobre sus experiencias en torno a la unidad; de ahí que ahora afirmen que la unión entre ellas es un reto que se ha construido a partir de otros tiempos-espacios logrados para el encuentro, mientras reconocen la pérdida de algunos pocos que tenían, como un efecto de sus propios actos:

*Cuando yo asistí como agente educativo a esas reuniones uno tenía derecho a hablar, uno tenía derecho a exponer, uno tenía derecho a protestar, pero según lo que dice doña XXX (expresidenta de sector) es que uno va ahora a la reunión y nadie tiene derecho a hablar -Es que ya no nos quieren allá por pelear...*

---

<sup>196</sup> Encuentro con Madre Comunitaria el 11-09-13. Diario de campo. Archivo de la Investigación



*-Es que ya... ¿Cuándo hay reunión? El año pasado no hubo reunión, ¿cuándo hubo reunión? [...] ahora sí pueden quitar el tiempo mejor, ahora la planeación, por ejemplo, es solo medio día.*

*- Eso sí es por nosotras mismas. Porque la mayoría dice: “no tengo tiempo”, “¿reunión?, no... Va uno y sale doliéndole la cabeza, yo prefiero..., me quedo trabajando”.*

*-Nosotras la verdad no miramos lo de nosotras, sino la necesidad del padre: ¡ay!, pero el padre no tiene con quien dejar a los niños. Pero Bienestar si no nos mira a nosotras, porque nosotras si no tenemos derecho de ir a la reunión de nuestros hijos, ni a enfermarnos, no se puede morir el familiar entre semana porque no nos dan el permiso..., porque nosotras mismas lo hemos buscado.*

*- Pero es que ellos han provocado también eso, no solo nosotras. Es la presión a la que nos tiene el Instituto, ellos hacen que el tiempo de trabajo sea exclusivo, siempre se tiene que buscar un reemplazo.*

*-Nos toca unirnos y pelear [...] <sup>197</sup>*

También, con cierta añoranza, piensan en espacios que propiciados por ellas se habían instaurado como parte de las luchas para reconocerse, como los juegos<sup>198</sup> o la celebración del día de la madre comunitaria, que como informa una de las participantes fue conseguido a partir de una propuesta hecha desde su ciudad para todo el país: *Yo recuerdo, todo tiene historia, eso viene por el día de la madre comunitaria en el 92, una propuesta desde Tunja, yo tengo la respuesta de la*

---

<sup>197</sup> Encuentro grupal, intervenciones de Madres Comunitarias 22/01/16. Archivo de la Investigación.

<sup>198</sup> Estos juegos se hacían a nivel local. Durante tres días las madres comunitarias competían en distintas disciplinas deportivas, además de encuentros culturales. Así lo recuerdan ellas durante el encuentro del 22/01/16.

*noticia donde nos dicen: con mucho gusto hemos llevado la propuesta a nivel nacional y se ha acordado para el 9 de noviembre*<sup>199</sup>.

Estos tiempos-espacios que ahora ellas mismas autorreclaman como maneras de encontrarse más allá de sus rutinas laborales, son considerados en vía de extinción por la pérdida de la titulación como madres comunitarias, pues al ser derechos adquiridos por este grupo actualmente no les corresponden, por eso el Instituto les insiste que ahora que ganan un salario mínimo y tienen contratos con los oferentes (en muchos casos las mismas asociaciones), ya no son madres comunitarias:

*- ¡jera! [el 9 de noviembre] porque yo le dije a las doctoras de Bienestar: qué paso con el día de la madre comunitaria... y ellas me dijeron “ustedes ya no son madres comunitarias, ahora son agentes educativos”.*

*- Nosotras ya cuando vamos al Instituto no podemos decir que somos madres comunitarias, sino que somos técnicas de la primera infancia.*

*- ¡Hágame el favor! (risa). No, no hay que perder...<sup>200</sup>*

La sensación de pérdida es un punto importante de reflexión para el grupo de mujeres; espacios-tiempos de vida, familiares y físicos (casas), pero además la salud y la “libertad”, incluso la sensación de “no ser importantes” o de “no existir” aparecen en medio de la nostalgia. Son muchos los elementos a los que han tenido que renunciar por el trabajo de cuidado y que no se los han reconocido o simplemente los ignoran porque la vida de las mujeres al interior del

---

<sup>199</sup> Encuentro grupal, intervenciones de Madres Comunitarias 22/01/16. Archivo de la Investigación.

<sup>200</sup> Encuentro grupal, intervenciones de Madres Comunitarias 22/01/16. Archivo de la Investigación.

programa se ha minimizado a los tiempos de cuidado, concebidos como monótonos, rutinarios y homogéneos, en los que los aportes de vida, salud, y tiempo quedan atados al esperado sacrificio ‘natural de las mujeres’, por lo tanto, no se visualizan ni se evalúan los efectos de 25 años de trabajo:

*- Nos toca o nos toca volvernos robots. Se vuelve monótono.*

*-Uno se va cansando [...] En las capacitaciones dicen: ánimo.*

*-Vamos.*

*-Eso es lo que dice ahorita el director: “por qué antes ustedes hacían eso y hacían esto y por qué se dejaron decaer tanto. Antes se les pedía y todo era 100% ¿y ahora?”<sup>201</sup>.*

*- Las madres de hoy no son las de hace veinte años, cuántas ya no hay de 50 para arriba, mucha mujer.*

*- Eso es lo que debió haberse dicho, haberse parado a decirles esas cosas. Si se hubiera dicho, se hubiera metido debajo de la cama, porque él nada sabía. A las más, lo que dice es: renuncie [...] “La madre que no quiere, la madre que no puede comprometerse, pues renuncie, váyase”<sup>202</sup>.*

En contraste, las madres comunitarias ven en estos intangibles (para el programa) construcciones propias que se revelan para el país a través de dos conquistas que deben ser recompensadas: haber generado la credibilidad para el cuidado fuera de casa y no escolarizado, y haber construido el cuidado comprensivo con la otra (madre usuaria) como proceso relacional, configurado más allá del promovido por el programa (niñxs y madres comunitarias).

---

<sup>201</sup> Esta afirmación la hace una de las mujeres que participó como vocera ante el director regional del ICBF (Oscar Ibáñez) en el plantón que realizaron las madres comunitarias de Tunja, el 27 de enero del 2016.

<sup>202</sup> Encuentro grupal, intervenciones de Madres Comunitarias 29/01/16. Archivo de la Investigación.

Ambas construcciones se dieron a través de la identificación de las necesidades de las comunidades que las madres comunitarias cubrían a través de acciones como: recibir un niño antes de la hora de entrada, o cuidarlo unas horas después; no asistir al médico o hacerlo solamente en jornadas que no afectaran la atención a lxs niños; aportar mercado, juguetes y tiempos de sus familias para la crianza de lxs otrxs niños (noches o fines de semana dedicados a cuidar algunxs niños); asear, alimentar y dotar con cepillos o papel higiénico a los niños que más lo necesitaran; buscar, regalar o ayudar a pagar mercados, ropa, uniformes, delantales u otros elementos necesarios para que los niños pudieran ir a estudiar una vez salieran del HCB; o ser las consejeras o escuchas de las madres/padres usuarios. También hay que contar las acciones en favor de ellas mismas y de sus compañeras como préstamos de dinero para superar deudas en momentos difíciles (muertes o enfermedad), creación de espacios de esparcimiento entre amigas y ahorros programados que les permitieran mantenerse activas en el programa, pese a la baja remuneración.

Romper con la mirada dicotómica que se ha dado al trabajo de cuidado en los HCB respecto a si el programa beneficia a lxs niños y a sus madres o a las madres comunitarias, visión que lleva a calificar esta relación como conflictiva (Buchely, 2015b), la lectura de las situaciones descritas nos lleva a apreciar una red solidaria de cuidado, en la que la atención dada por las madres comunitarias es la fuente que permite que las usuarias dejen a sus hijos en los HCB, pues, como ellas mismas afirman: *si las madres usuarias no confiaran en el cuidado, el programa no existiría, porque si no había confianza no había niños ni nada*<sup>203</sup>.

---

<sup>203</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15. Archivo de la Investigación.

Aun así pareciera que el alto valor moral, político y económico del que se ha cargado el programa en relación con lxs niñxs veta los beneficios que reciben las mujeres frente a la conciliación laboral, pues el discurso que centralizó el objeto del programa en lxs niñxs fomenta la lógica de ‘distracción’ frente a la conciliación laboral<sup>204</sup>, cuando en realidad esta se relaciona íntimamente con la credibilidad que da el cuidado otorgado a lxs niñxs en las Casas-Hogar; por lo que se debería matizar su carácter conflictivo y verse también como un logro que debe reconocerse en su justa medida.

El reconocimiento al trabajo de las madres comunitarias y a su papel en el funcionamiento del programa, considerado exitoso hasta hace pocos años<sup>205</sup>, se ha convertido para ellas en punto de encuentro y lucha. A pesar de los aprendizajes como mujeres cuidadoras en los HCB, la obediencia no ha sido su única forma de acción, ni han sido siempre sumisas y calladas, de hecho, como un resultado no previsto las mujeres perciben como ganancia, más que lo económico, el *poder hablar, perder la timidez, ejercer su derecho a alegar, o siempre luchar*.

Si bien es cierto en párrafos anteriores señalamos cómo las relaciones de poder configuradas en el programa buscaban acallar a las mujeres y vetarles el *derecho a alegar*, sin negar que esto se dé, es importante subrayar que las mujeres han encontrado, significado y ejercido distintas formas para poner límites a las autoridades castrantes, ya sea de manera directa o de manera

---

<sup>204</sup> Ver Bucheli cuando concluye “ellas son conscientes de que su servicio en el cuidado de niños no es el adecuado, pero sostienen activamente que el programa sirve porque ayuda a otras mujeres, poniendo **intencionalmente a los niños en segundo plano**” \* (2015:144) (resaltado mío). Y Ramírez señala, como parte de las justificaciones que desacreditaban el programa con el ánimo de privatizarlo, “María de Pilar Granados dice que el programa de madres comunitarias ha sido muy exitoso mientras que el de Hogares Comunitarios de Bienestar no lo han sido tanto. Es decir, es un programa que claramente ha sido beneficioso para las madres comunitarias, pero no así para los niños usuarios del mismo” (2002:67).

\*La misma autora hace la salvedad antes en el mismo texto a pie de página sobre este aspecto, al referenciar que “Es importante tener presente que el trabajo de campo no indagó por el resultado que el programa tiene sobre los niños. Pese a que los trabajos aquí citados plantean que el programa tiene un resultado precario en la primera infancia (Bernal, et al., 2009), esta no es una conclusión que pueda extraerse de esta investigación. Por el contrario, estaría dispuesta a sostener que el interés de las madres comunitarias en ayudar a otras mujeres pasa también por el interés de beneficiar a los niños usuarios.

<sup>205</sup> Es solo en el año 2007 cuando se empiezan a hacer evaluaciones que desacreditan el programa, en gran parte respaldando la privatización de este tipo de servicios y el reencuzamiento del porcentaje presupuestal que el programa recibía como política social, encaminados por los gobiernos de la época.

disimulada existen tiempos-espacios de disidencia. Cada uno de esos momentos, surgidos en distintos tiempos durante los 28 años (abarcados en este trabajo) de existencia del programa, ayuda a vislumbrar las maneras en que las mujeres se desmarcan de lo que el programa espera de ellas y a encontrar nuevas formas de ser cuidadoras, más allá de los HCB.

Una de estas formas fue expuesta en la instalación de las Casas-Hogar, allí se señalaba cómo las mujeres recuperaban el poder sobre sus espacios a través de estrategias como el reproche o el desconocimiento de las normas impuestas. Otras opciones se han expresado frente al ejercicio de autoridad del ICBF como respuestas que buscan controlar los momentos en que se sienten agredidas, o por medio de reproches que se hacen de manera directa, por ejemplo, frente a los cierres (considerados injustificados), los *atropellos*, la invisibilización o cuando sienten que sus derechos laborales no están siendo reconocidos. Expondré apartados de lo dicho por las mujeres para reflejar cada una de estas situaciones:

### **Frente a los cierres**

*Otra vez que llegó doña XXX y ella quería quitarle el jardín a XXX para dárselo a otra que ya había sido madre comunitaria y renunció, y volvió y pidió el hogar. Pero, entonces, como no había cupo, no había donde meterla..., y entonces quería que nosotras, bien fuera XXX o yo, que nos cerraba. Entonces dice: XXX me hace el favor y me lleva la carta de renuncia, -y ya la tenía hecha-, le dije: XXX usted no me va a llevar ninguna carta. Estábamos en reunión y llegó doña XXX con el mandado de que tenían que cerrarnos el hogar, y llega y me llama:*

*- La necesito para que hablemos.*

*Entonces, ya nos íbamos a ir, y dije: sabe qué... devuélvanse compañeras que lo que me va a decir a mí que lo escuchan todas, yo no quiero secretos. No dijo nada, dijo: con esta no se va a poder<sup>206</sup>.*

### **Sobre los atropellos**

*Una vez llegué por la mañana, me levanté a las 4, dejé todo listo, ese día daban los resultados del niño (un hijo suyo con leucemia), dejé todo listo, dejé una niña acá mientras tanto que me recibiera a los niños. Llegué a las 9 y en esas llegó doña XXX (coordinadora), alma bendita doña XXX (coordinadora), y la señora XXX (presidenta de la Junta) llegaron a hacer visita, yo bajaba por las escaleras que lloraba porque me había ido mal, entonces llegó la doctora y dice: -"Cierre inmediato; porque... mire, la madre comunitaria no tiene ni delantal puesto y mire en las fachas que está llorando y todo".*

*Entonces la señora XXX dijo:*

*-"Espere un momentico, doctora, algo pasa acá" - y ella, la señora XXX, con esa rabia, le dijo: "no ve que ella tiene un hijo que se está muriendo prácticamente"; y claro, la desarmó [...]"<sup>207</sup>.*

### **Y sobre la invisibilización**

*Bienestar en este momento, la verdad... como que uno se desilusiona mucho de Bienestar porque en un tiempo nos tenían muy achicopaladas por todo y en este momento que ya nosotras estamos como mejor, Bienestar nos quiere sacar el cuerpo [...] O sea, Bienestar no nos ve a nosotras*

---

<sup>206</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 24/06/15 Archivo de la Investigación.

<sup>207</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 11/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*como madres comunitarias, como mujeres, Bienestar ve el bienestar de los niños, los niños, los niños, los niños, y nosotras solo nos ven para que... tenemos que tener todo al día, todo lo mejor, bien por el bienestar de los niños. ¡Es más, les dan más prioridad a los padres de los niños que a nosotras como madres comunitarias!, cualquier problema, cualquier cosa que uno tenga, por ejemplo: el año pasado [...] había una mamita que llevaba tres o cuatro reuniones que no asistía, entonces yo le dije –mire si usted no asiste le suspendo el niño por tres días [...] Y esa señora vino y me trató delante de todas lo más de re-mal. [...] Se fue a Bienestar, terrible... eso que más no me dijo allá. Lo único que me dijo doña XXX (coordinadora) “es que en este momento la razón la tiene la mamita, el niño dónde lo van a dejar”. Le dije: simplemente yo estaba haciendo cumplir mi reglamento interno, para qué nos lo hacen tener entonces, ¿sumercé no lo va a abolir?*

*Yo esperé a que se fuera la señora y delante de la presidenta le dije –nosotras no somos nada aquí señora XXX, tanto que hemos dado, tanto que hemos luchado en este trabajo como madres comunitarias y nosotras para ustedes no somos nada, en este momento para ustedes la prioridad son los niños y las mamitas, porque aquí, delante de esa mamita, usted me hizo valer que yo no valía nada; se lo dije a ella. Me dijo: “XXX no sea grosera”. - No soy grosera, le estoy haciendo ver la verdad<sup>208</sup>.*

Cada muestra de disidencia en la cotidianidad nace de situaciones de inconformidad o cuando se sienten agredidas (individualmente o como grupo). Es común que las mujeres se manifiesten frente a estas situaciones, solo que el espacio para hacerlo casi siempre está reducido a los ámbitos más cercanos de amistad o familiaridad, pocas veces los reproches salen de estos cercos para hacerlos directamente ante las coordinadoras o frente a otra autoridad.

---

<sup>208</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.



Por lo tanto, los reproches disimulados resultan ser los más comunes, aunque muchas veces solo ellas son conscientes de estas acciones, que principalmente tienen carácter simbólico; sin embargo, la sensación de alivio que les producen puede verse en la sonrisa, en sus rostros mientras las cuentan o en la firmeza y en la manera en que construyen sus relatos. Estos son elementos suficientes para considerar las críticas y rechazos de las madres como una expresión de distanciamiento frente al poder.

*Otro día llegué y le dije –Buenas tardes doña XXX, me dijo: ¿Doña?, yo no soy de esas que está por allá vendiendo repollos para que me diga doña. Ese día yo lo tomé como... (encoge los hombros). Ella quería que yo le dijera doctora, y no se llegó el día que yo le dijera doctora. Por ejemplo, doña XXX ¡qué doctora!, si ella tiene es un técnico. Y les gusta que les digan doctoras (Risa)<sup>209</sup>.*

*Yo le dije a la presidenta ¡ay... a mí que me interesa si llegan a hacer visita del Bienestar!, luego, mire ese tris de sopa, yo rindo la sopa, a mí lo que me importa [...] Pues les voy a dar con cuchara lo que es sus medidas y así no tengo problemas, y así sí aceptó bien Bienestar o si no que mire a ver qué hace. Es que está prohibido hacer la comida de la familia junto a la de los niños, debe ser por aparte, pero yo nunca he hecho caso a eso. Y siempre me han dicho: “pero XXX”. Yo no me voy a poner a hacer doble comida. Y así estoy decidida ahorita cuando vengan [...]*

*–XXX mire tal cosa-*

*- ¡Ay!, sí doctora, se me olvidó (en tono condescendiente)*

---

<sup>209</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 28/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*-Y mire tal cosa*

*-¡Ay!, la verdad doctora, la verdad, verdad, me dio pereza [...]*

*No, yo siempre he sido más humilde, yo digo – sí doctora, sí doctora, sí doctora (tono sumiso).*

*[...] Y si le dice que está mal, bueno, sí, está mal. Se le lleva la cuerda y listos (ríe).*

*Yo por ejemplo siempre he dicho así “sí doctora” (tono sumiso) [...] Bueno doctora, la próxima vez cuando venga lo va a encontrar así. Y a veces vienen y a veces no <sup>210</sup>.*

Las formas movilizadoras a través de las cuales las mujeres se visibilizan y buscan ser reconocidas han sido las actividades de educación o formación política (autoconseguidas) y los *paros, movilizaciones y huelgas*. Aunque estas últimas se han dado en Tunja en pocas ocasiones, son motivo de orgullo porque han logrado hacerse escuchar y por los resultados obtenidos.

*Empiezan las mujeres a decir: nosotras tenemos derechos. Y nosotras hicimos una escuela con un grupo de mujeres que se llamaba mujeres 2000, un proyecto con Canadá, de todas maneras eran 200 mujeres, hasta un partido político se creó. Durante el seguimiento sí fueron dos o tres años de formación y procuramos localizar madres de todo el departamento. Viene la participación política de las mujeres y aparece la primera mujer del grupo de madres comunitarias que fue candidata y, algo muy importante, aparece lo de las madres comunitarias formadas, no solo mirar lo de los niños, sino que las mujeres mejoraran su condición. En Beijing hubo madres comunitarias. Y luego salen con lo de los DECS y cuando empieza el gobierno a sentirse comprometido es que aparece el famoso acuerdo 050<sup>211</sup>.*

---

<sup>210</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 23/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>211</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 22/01/16. Archivo de la Investigación.

Sin idealizar la posición reivindicativa que han asumido las madres comunitarias, es preciso reconocer que sus acciones han generado opciones viables para transformarse o cambiar sus situaciones de sobrevivencia en cada uno de los momentos en que las decisiones y medidas del Estado y del programa las han convocado a *no quedarse calladas* o a *revolucionarse*. También es necesario reconocer que hubo respuestas que disminuían el conflicto y evitaban formas no autorizadas o no aprobadas de demanda, como las negociaciones o los trámites hechos a través de conductos regulares.

Las mujeres veían a Bienestar como un empleador oportuno que les había ofrecido trabajo en un momento de dificultades, pero, al mismo tiempo lo percibían como desobligante y poco atento frente a sus necesidades, es precisamente esto lo que crea el margen de acción propicio para las mujeres y posibilita la inversión de la figura de poder y autoridad que se otorgó el ICBF, no solo por sus actitudes de reproche disimulado (burla, crítica, reclamo, etc.) sino también de manera directa. Es decir, al ser el ICBF el empleador que no las reconoce les permite a las madres comunitarias coincidir en una lucha común que nace en momentos de descontento o inconformidad conjunta ante el ICBF, tal como lo plantea Zibeche: “En general son hechos muy puntuales, vinculados a la dignidad de las personas, o lo que éstas consideran como dignidad en un momento determinado de sus vidas” (2010: 180).

*Otra vez nos quitaron... en eso teníamos el seguro social y nos quitaron el seguro, ya nos dejaron sin salud, esa vez también nos reunimos -pero hace como unos veintidós años- y nos reunimos todas y llegamos con nuestros padres de familia, con niños, con todo e hicimos una huelga por todo lado, y desde Los Muiscas (barrio de la ciudad) nos fuimos caminando hasta el*

*ICBF, en la Gobernación llegamos, en la Alcaldía, en todo, porque cómo nos iban a dejar sin seguro*<sup>212</sup>.

Los paros surgen a raíz de la vulneración de los derechos laborales, aunque el grupo de madres comunitarias en el país no era reconocido como un colectivo de trabajadores –por su nominación de voluntarias– ellas lograron hacer valer algunos derechos que mejoraron considerablemente sus condiciones de sobrevivencia. Las mujeres se logran organizar gremialmente a través de sindicatos, que cobran forma casi desde el mismo momento en que nace el programa, así lo deja ver Ramírez (2001) *in extenso*, quien cita lo relatado por Olinda García, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadoras al Cuidado de la Infancia en Hogares de Bienestar –Sintracihobi–:

Cuando nace el programa, el ICBF aportaba para [que en] los hogares comunitarios se les diera una minuta balanceada a los niños niñas [sic]. Al mes de haberse iniciado el programa, el Instituto empezó a recortar los productos. Por esta razón es que en 1987, las madres comunitarias de Juan Pablo Segundo, un sector de Ciudad Bolívar de Bogotá, nos reunimos para organizarnos y exigir nuestros derechos [sic], buscamos el aporte de una organización para que nos capacitara como una asociación, un comité y un sindicato. Es así que nos reunimos madres comunitarias, nos capacitamos. Y nosotras nos decidimos a organizarnos en un sindicato de madres comunitarias. En 1988 se hizo asamblea de madres comunitarias de Bogotá, se eligió una junta directiva y se elaboraron los estatutos para nuestro reconocimiento, se presentaron al Ministerio del Trabajo con el nombre de Sindicato de Madres Comunitarias, pero nos los devolvieron porque no somos trabajadoras. Pero a pesar que no nos dieron el reconocimiento, logramos que el ICBF

---

<sup>212</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 20/05/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

nos reconociera como un grupo organizado a finales de 1989, realizamos una protesta ante el ICBF, por los recortes y el maltrato verbal de los funcionarios del ICBF, hacia las madres comunitarias, diciendo que eran analfabetas que reclamaban que eran trabajadoras. Se hizo un pliego de negociación donde se pedía el aumento para la ración, la seguridad social, aumento en la bonificación de la madre comunitaria. En esa negociación estuvimos 15 personas, madres comunitarias y padres de familias. La policía nos detuvo, hubo heridas y detenidas, al entramos a las instalaciones por la fuerza, hicimos unos acuerdos y logramos hacer una investigación a las madres comunitarias y padres de familias sobre el programa, escolaridad, situación.

Es así que en 1990 realizamos una asamblea donde participaron madres comunitarias de Cali, Florencia, Barrancabermeja, Barranquilla y se eligió una junta directiva conformada con madres comunitarias de estas regiones. Volvimos a presentar nuevamente los estatutos para el reconocimiento con el nombre de Sindicato Nacional de Madres Comunitarias y nos los devolvieron. A finales de 1991 nos presentaron a Patricia Buriticá, una compañera de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT–, una de las centrales obreras colombianas, a quien le solicitamos que nos ayudara en la elaboración y el reconocimiento de nuestro sindicato. Realizamos la asamblea, participaron varias regiones del país, le colocamos el nombre de Sindicato Nacional de Trabajadoras al Cuidado de la Infancia en Hogares de Bienestar, SINTRACIHOBÍ.

En 1992 sale una resolución donde dice que toda persona que se quiera organizar lo puede hacer, por esta razón es que los presentamos y a finales del 1992 nos dieron el reconocimiento legal. A partir de este momento las mujeres nos empezamos a organizar, es así que ya tenemos el reconocimiento de 56 Seccional en 19 departamento, y hemos logrado un reconocimiento como organización negociadora nacional con entidades del Estado y no gubernamentales. Hemos logrado beneficios para los niños, las niñas y las madres comunitarias (Olinda García, Presidenta Sintracihobi, c.p. Ramírez, 2001).

Sin duda, el país pasaba por un momento favorable para la lucha y la organización de las mujeres, pero, tal como lo relata Olinda García en la cita anterior, la iniciativa de las mujeres por mejorar sus condiciones y la de lxs niñxs que cuidan hace parte de las diversas formas organizativas forjadas por la voluntad de las cuidadoras, incluso antes de ser reconocidas como sindicato. De ahí que algunos de los momentos de movilización de las mujeres en Tunja no se reconocen como parte de la lucha sindical, sino como parte de la indignación colectiva:

*-Imagínese que llegó un doctor Rubiano<sup>213</sup> ... y nosotras... pasaron enero, febrero, marzo, abril y ya casi mayo y nada de pago; dizque llegaron los contratos y los metió debajo del escritorio dándoselas de muy importante. Yo empecé, es decir, yo no he sido revolucionaria, pero cuando a uno le duele, le duele, es decir ¿cómo es esto? Y eso... no había teléfono y me iba por allá y había unas cabinas... y era con los proveedores, con los presidentes, con las de Siachoque, las de Duitama vinieron, fue grande y el megáfono [...] Y el desfile del parque con los niños que íbamos con bolsas de bienestarina, que en esa época eran en papel, y vestidos con sus gorros,*

---

<sup>213</sup> Se refiere a Antonio José Rubiano, director de ICBF – regional Boyacá en 1995.

*eso fue grande. Las madres se empiezan a manifestar porque empiezan a ver que su trabajo es mucho, el trabajo es pesado, es pesado y el reconocimiento no lo hubo*<sup>214</sup>.

Para las mujeres la participación sindical ha sido difícil; cuando se les pregunta sobre esto parece que ignoran quién es la líder sindical de la región o les parece que está mal organizado e incluso aseguran haber querido afiliarse, pero nunca saber cómo hacerlo. Quizás la manera en que surge el sindicato, centralizado en Bogotá, ha conducido a que la mayoría de las iniciativas nazcan de allí y que su presencia local, por lo menos en la ciudad, se vea abocada a la espera:

*Aquí en Tunja hubo un sindicato, pero como eso no se sostiene solo, sino que hay que dar una cuota... eso se acabó. Así, para reunimos, que yo haya visto un líder aquí en Tunja... la verdad que no, las que nos han reunido son de Sogamoso, la señora XXX o, en general, de Bogotá, que es la que viene a hacer reuniones, pero aquí en Tunja no, aquí en Tunja no hay una líder así, no, doña XXX que es la encargada que la ponen ahí, pero como que encárguese de recibir no hemos sabido*<sup>215</sup>.

O también, según afirma una de las mujeres considerada líder, hay un efecto de despersonalizar la labor de las directivas o de no recurrir a ellas sino para labores logísticas de último minuto.

Valga aclarar que la intención no es negar o cuestionar la labor sindical que las madres comunitarias han cumplido, una labor loable pese a la oposición y a las dificultades que el Estado ha puesto a este gremio de manera casi constante, sino visibilizar las sensaciones que la organización produce al dejar como 'colaboradoras' a quienes no están en la cotidianidad del sindicato:

---

<sup>214</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 22/01/16 Archivo de la Investigación.

<sup>215</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 30/06/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

*A mí me llamaron unas madres “¿que usted tiene, dijo XXX (presidente sindicato Bogotá)” - y a mí ni siquiera XXX me llamó y eso fue lo que me sacó la chispa a mí- que organizara, que buscara un salón y que el lunes siguiente tenía que organizar!”. Entonces yo la llamé y le dije XXX que pasó, “no... imagínese que estamos con el asunto de que las asociaciones no pasaron el banco de oferentes” [...] y estaba con el senador que ella apoya, todo es división, cada una mira para su lado [...]Entonces, XXX dijo: “estamos peleando eso, le mando un correo”, y no mandó nada, y es que yo sin eso no puedo ir a informar, uno no puede hablar por hablar. Hay que usar el corazón y la razón. Y es que el año pasado XXX, cuando la última reunión, ella recogió la documentación no sé para qué, pero dijo: “muestre, es para pasarlo al sistema de afiliadas y yo convoco desde allá”. Ya después me entero que ella convocaba, llamaba era a otras, pero a mí no me llamó, eso no tiene que ser así, uno tiene que respetar la jerarquía de la gente, respete...*

*- Yo llegué cuando había como unas 20 mujeres, y les pregunté, bueno, cuáles son los pasos a seguir, dónde está la propuesta, de qué se trata la propuesta, quién la hizo; me dijeron:*

*“tranquila no se preocupe que ya tenemos aquí las peticiones, ya tenemos aquí la propuesta y entonces por ahora es hacernos sentir”. Y efectivamente, cuando entramos pasaron la propuesta y ya la habían pasado a la Procuraduría, a la Contraloría a todas las ías y ya tenían con copia a todas las partes. No sé quién se la habrá redactado, estaba bien redactada, le pasaron la copia al director<sup>216</sup>.*

El sindicato en Tunja empieza a generar ciertas contradicciones producto del actuar de algunas líderes operativas, pero sin aparentes iniciativas de acción en lo local, esto se anuda a estrategias

---

<sup>216</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 12/02/16 Archivo de la Investigación.



para ‘bajar el volumen’, es decir, para acallar la movilización o para controlar las formas de demanda de las mujeres que impiden o reducen la posibilidad de que ellas se movilen o se hagan visibles:

*Ya el gobierno empezó: “Estas han adquirido derechos y derechos, pero no hay nada que las apriete”, entonces tengámosles aquí el volumen para que no sea solo subiendo (risa) y aparece el decreto 050 y empezó: “qué le hacemos, qué le hacemos, qué le hacemos”, que si no cumple ¿qué hay que hacer, qué hay que hacer...?”<sup>217</sup>*

*Marchaba por acompañarlas, por hacer bulto (risas) ¡no!, para apoyarlas [...] Otra cosa, por ejemplo, lo citaban a uno que mañana hay una marcha que vienen las de no sé qué, que las del sindicato, y ahí mismo lo llamaban a uno del Bienestar: “XXX no vayan a salir, cómo se van a ir en contra, miren que lo que han conseguido, lo que el gobierno les ha podido dar es por medio de los políticos”, porque ellos son los que pelean allá frente al senado, la cámara, allá ellos son sus representantes, sí que a qué salíamos y eso mejor dicho de una vez lo iban a uno como amedrantando.<sup>218</sup>*

Aguantar, cumplir al pie de la letra con el protocolo de visitas, mantener la credibilidad en el Hogar Comunitario (pese a la existencia de los CDI, vistos como competencia) o no renunciar pese a la presión, son algunas de las formas enunciadas por las mujeres para continuar como madres comunitarias, mantener su trabajo, lograr su pensión, sacar adelante a sus hijos, salir de deudas, mantenerse activas, cumplir con la infancia en el país o salir por la puerta grande como

---

<sup>217</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria 22/01/16 Archivo de la Investigación.

<sup>218</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 28/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

una madre comunitaria ejemplar. Reunirse de vez en cuando y fomentar o apoyar la lucha para mejorar las condiciones laborales que las compañeras en las otras zonas del país venían exigiendo fueron razones para continuar como madres comunitarias y, todavía hoy, se preguntan con extrañeza por los motivos de un cansancio que parecía haberse apoderado de ellas, especialmente de aquellas que eran o son consideradas líderes.

Como respuesta a esos interrogantes, las madres plantean que el cansancio se da por los gastos y esfuerzos adicionales que ha implicado liderar procesos en la ciudad (tiempo y dinero), pero, también por la sensación de que las antiguas eran más activas y que ya habían luchado por todo lo que tenían que luchar, mientras que las nuevas madres comunitarias no saben muchas cosas del programa y no se apersonan de las nuevas luchas, es decir: *las antiguas ya lucharon y las nuevas no se pellizcan*.

*Hasta ahora lo que siempre hemos tenido es salud, y solo hace dos años tenemos ARP, cuando nos dieron el nombramiento, entre comillas, "un disimulo". Eso es una tomadura de pelo... ¡es que es un engaño!, pero hay algunas personas que no se pellizcan [...] Uno realmente la lucha, porque ya uno esta viejo y uno dice: si Dios lo tiene para pensión lo que le falta es muy poco, pero esta gente que está empezando, que tiene treinta años, yo no sé cómo no se pellizcan que lo que les están haciendo es un engaño... ¡es un engaño! El Estado las está engañando. Yo creo que les falta (...) apropiación de su programa, meterse en el cuento de lo que es su programa, de lo que es su trabajo y también de lo que es su responsabilidad, si yo estoy cumpliendo espero que me cumplan<sup>219</sup>.*

---

<sup>219</sup>Entrevista a Madre Comunitaria el 24/04/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

El cansancio de estas personas que se destacaron en la ciudad o que son recordadas como líderes ha conducido a una dispersión de los liderazgos. Las nuevas madres comunitarias, aquellas que ingresaron al programa y lo hicieron ganando un salario mínimo, no reconocen objetivos comunes de lucha, si participan, lo hacen en forma de apoyo a sus compañeras a quienes les reconocen la labor cumplida. Y las antiguas, hoy por hoy, son mujeres cuyas edades las llevan a pensar que el único objeto de estar o mantenerse en el programa es lograr una pensión, actualmente su demanda más perentoria. Infortunadamente, debido a que se ha proclamado un discurso en el que las luchas de las mujeres y sus logros quedan sujetos a las dádivas y a la buena fe del gobierno, ellas prefieren esperar a que sea la buena voluntad de los gobernantes lo que les permita alcanzar este derecho.

Dado esto, las formas tradicionales de demanda (marchas, huelgas o paros) que dieron origen a una época dorada de la movilización en la ciudad, han perdido fuerza y no tienen el mismo poder de convocatoria que tuvieron en años pasados. Algunos de los motivos que lograron convocar a un gran número de mujeres en el año 2012 fueron la amenaza que supuso el establecimiento de la Estrategia de Cero a Siempre y los fenómenos como la transición voluntaria a los CDI, que muchas denunciaron como obligatoria, además de la búsqueda de mejores condiciones laborales, en especial aquella que les garantizara estabilidad a través de la contratación indefinida y el reconocimiento de todos sus derechos como trabajadoras; ante esto, el artículo 36 de la ley 1607 /2012 ordena:

Durante el transcurso del año 2013, se otorgará a las Madres Comunitarias y Sustitutas una beca equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente. De manera progresiva

durante el año 2013, se diseñarán y adoptarán diferentes modalidades de vinculación, en procura de garantizar a todas las madres comunitarias el salario mínimo legal mensual vigente, **sin que lo anterior implique otorgarles la calidad de funcionarias públicas.**

La segunda etapa para el reconocimiento del salario mínimo para las madres comunitarias se hará a partir de la vigencia 2014. Durante ese año, todas las Madres Comunitarias estarán formalizadas laboralmente y devengarán un salario mínimo o su equivalente de acuerdo con el tiempo de dedicación al Programa... (Ley 1607 de 2012) (Resaltado mío).

Establecida la formalidad laboral, eran las asociaciones las que asumían la contratación en la ciudad, según lo estipulaba el Decreto 289 de 2014, por lo que algunas mujeres decidían apartarse de la tarea sindical, pues como una de ellas lo explica: *las madres comunitarias con el sindicato iríamos a aclamar nuestros derechos. Pero, imagínese, yo como representante legal armando un sindicato para que me jodan a mí misma, no es eso, eso está mal, nadie se ha sentado a pensar en eso*<sup>220</sup>. Este tipo de circunstancias, además de crear una cierta conformidad con el salario mínimo, redujeron considerablemente la movilización en la ciudad: *Que nos unamos como madres comunitarias, yo digo que sí, difícil, o más bien imposible, porque cada quien tira para su lado, cada quien busca su interés personal. Yo creo que lo que más nos hacía reflexionar o animarnos a hacer algo era conseguir el mínimo, era una parte fundamental del programa de las madres comunitarias, por ahora es suficiente. Hay personas que trabajan más de lo que nosotras trabajamos y ganan menos*<sup>221</sup>.

---

<sup>220</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 21/11/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

<sup>221</sup> Entrevista a Madre Comunitaria el 13/07/15 realizada por la investigadora. Archivo de la Investigación.

En el año 2016, cuando nuevamente se convocan las marchas y plantones en todo el país a raíz de los cambios de operadores, del llamado banco de oferentes y de los efectos que esto traía en la contratación y la estabilidad de las mujeres (proceso por el cual tres asociaciones de Tunja no fueron contratadas), ellas mismas notan que la capacidad de movilización ha bajado: *Tunja no se hizo presente, sí... porque vinieron Sogamoso, Duitama y llegaron al centro, allá dizque llegaron las viejas cansadas, asoleadas, con sombrero y se sentaron [...] y Tunja... ¡que no se hizo presente!*

- *Tunja no se hizo presente, salió en la prensa. Me dijo mi esposo: “quién sabe que irá a pasar con ustedes”<sup>222</sup>.*

Lo anterior permite notar que en algunas ocasiones las luchas sociales y sindicales se ven opacadas por la dadivosa oferta de los negociadores, quienes se concentran y atienden las demandas puntuales de las organizaciones, pero nunca las estructurales; de ese modo, los representantes del Instituto y del gobierno resultan legitimados y en ocasiones reconfigurados ante las comunidades como dirigentes preocupados, con quienes se puede hablar y que resuelven las necesidades de su gente, quedando las reivindicaciones de las mujeres eclipsadas por la legitimación estatal. Un ejemplo de esto es lo declarado por Cristina Plazas (directora del ICBF) frente a las movilizaciones de los primeros meses del 2016:

Las madres comunitarias son fundamentales, nosotros reconocemos el trabajo que están haciendo estas madres por nuestros hijos, además este Gobierno es el primero que les concede un salario digno, una formalización a las madres y además un subsidio para todas aquellas madres que duraron todo este tiempo cuidando nuestros niños y que no

---

<sup>222</sup> Encuentro grupal, intervención de Madres Comunitarias 22/01/16. Archivo de la Investigación.

cotizaron al sistema pensional, esos son los actos de amor que el Gobierno Santos hace por las madres comunitarias" (Caracol Radio, 2016).

Los llamados por Plazas *actos de amor* desdibujan la necesidad de defender derechos justos por el trabajo de cuidado realizado por las mujeres. Los discursos complacientes y considerados de reconocimiento al trabajo reafirman la posición paternalista del Estado, pues mientras muestra una posición conmovida y dadivosa frente a los reclamos laborales, está muy lejos de adoptar medidas justas y equitativas frente al trabajo de cuidado.

Como resultado, las mujeres participantes en su ejercicio de autorreflexión sienten que la pasividad que han tenido en las movilizaciones genera un cierto grado de indignidad por su propio comportamiento pasivo. Reconocerse a sí mismas como opositoras pasivas de sus reivindicaciones las ayuda a asumir nuevamente posiciones de entusiasmo (por lo menos durante los encuentros) al señalar: *¡Quiénes son las opositoras pasivas!, nosotras, porque tenemos que aceptar lo que nos están ofreciendo para no quedarnos sin trabajo. Las madres comunitarias queremos un reconocimiento digno laboral desde que se creó el programa, no a partir de ahora, desde que se creó el programa, porque viene de muchos años atrás y no se ha reconocido laboralmente, no se ha tenido un reconocimiento digno*<sup>223</sup>.

Esta manifestación y el deseo de reconocimiento presente desde el principio en las madres comunitarias es el punto de fuga que ha permitido despertar la conciencia de las trabajadoras dentro del programa, a través de esta han volcado su potencia transformadora, manifiesta en algunos tiempos-espacios de manera más visible y audible que en otros, y han permitido la

---

<sup>223</sup> Encuentro grupal, intervención de Madres Comunitarias 19/02/16. Archivo de la Investigación.

participación en distintos momentos de la historia del programa a través de *paros*, *movilizaciones*, *huelgas*, pero también en la vida cotidiana a través de reclamaciones y formas creativas de desobedecer y contraponerse a la autoridad.

Como resultado de ese proceso, más allá de los derechos laborales (que después de casi 30 años de lucha no han sido plenamente reconocidos), la ganancia más destacada es haber visibilizado a las madres comunitarias del país y haber dado a conocer el trabajo que implica cuidar a la primera infancia en Colombia, es decir, con su acción han despertado la conciencia de hombres y mujeres que hoy en día conocen y en ocasiones se manifiestan frente a las situaciones de explotación que viven las mujeres cuidadoras en los HCB.

En años anteriores ya las madres se habían manifestado para reclamar salario y afiliación a salud y pensión, o por motivos relacionados con el mejoramiento de minutas, raciones y materiales para el trabajo con lxs niñxs; sin embargo, muchas de estas manifestaciones pasaron a la memoria editorial de algunos periódicos regionales y nacionales como reivindicaciones que mejoraban la sobrevivencia de las mujeres, pero que no cumplían con sus expectativas de derechos laborales. En el año 2012, motivadas por la incertidumbre que traía la Estrategia de Cero a Siempre en el país, luego de interponer una tutela y de la muerte por SIDA de una compañera que exigía reivindicar sus derechos laborales, la movilización de las madres comunitarias trascendió la marcha habitual, esta vez defendían su continuidad como trabajadoras y específicamente como madres comunitarias. En entrevista con *El Tiempo*, Olinda García aseguraba:

“Con este programa nos están diciendo: ustedes están viejas y ya no sirven. Llevamos 26 años sirviéndole al país, y ahora quieren despacharnos así, como si nada”, dijo García, quien afirmó que a las madres comunitarias les quedará muy complicado integrarse a esta iniciativa, pues muy pocas cumplen los requisitos.

"A este programa solo entran las menores de 40 años y tienen que ser profesionales; el 80 por ciento de nosotras pasamos de los 40 y muy pocas son profesionales, señaló y sostuvo que, aunque las que clasifiquen ganarán más, serán contratistas y tendrán que pagar, por su cuenta, la salud y la pensión "y perderán el estatus de madres comunitarias" (El Tiempo, 2012).

El carácter indefinido del paro de las madres comunitarias en el año 2012 y sus réplicas en los siguientes años, especialmente en 2016, dejaban en evidencia lo que implicaba que millones de niñas no fueran cuidadas y que sus padres y madres no pudieran salir a trabajar, o por lo menos así lo manifestaba el ICBF, señalando indirectamente la importancia que tiene el trabajo de las mujeres cuidadoras para el país como garantes de “el derecho a la atención de nuestros niños” (El Espectador, 2016).

Sin poner en duda su rol, las mujeres han entendido y quieren que todos comprendan que el programa de HCB funciona como una estrategia de desarrollo humano, por eso y como parte de su campaña para construir apoyo colectivo y un entorno favorable para niñas y cuidadoras, insisten en que no se puede instrumentalizar a unos sujetos en favor de otros: *todo se tiene que*



*hablar sobre el derecho de los niños, pero ¿alguna vez han dicho el derecho de las mujeres? El de los niños es el que vale*<sup>224</sup>.

Además, aseguran que cada movilización que se realiza obedece a que la experiencia les ha demostrado que esta es la única forma en que han logrado y obtenido sus derechos y así lo hacen saber a los padres y madres usuarias, y al público en general.

*- Lo que ellos (ICBF) quieren escuchar, es lo que a ellos les conviene, ellos buscan la forma de, como le digo..., por ejemplo, ahorita en el paro que nos tocó allá para que nos escuchen, toca como a la fuerza.*

*- Sí, porque que días en el plantón ya los vecinos decían ¡uy pero ustedes entraron en Paro, pero mejor dicho ustedes se revolucionaron! Como para que nos escuchen toca así...*

*- Allá para entrar al ICBF el día del plantón una señora me decía: ¿pero es que ustedes siempre reclaman así?, le dije: siempre y lo que hemos obtenido lo hemos obtenido así*<sup>225</sup>.

Subvertir la imagen de cuidadora beneficiaria pobre y solidaria, y con esto perturbar el orden simbólico creado alrededor del trabajo de cuidado en el país, en oposición a la imagen del silencioso grupo de mujeres confinadas a las Casas-Hogar, no ha dejado de sorprenderlas cuando se reconocen como *indispensables, orgullosas, realizadas, valientes, fuertes, activas, seguras*<sup>226</sup>, que reclaman la deuda histórica del Estado colombiano con el trabajo de cuidado.

---

<sup>224</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria, 12/02/16. Archivo de la investigación.

<sup>225</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria, 5/02/16. Archivo de la investigación.

<sup>226</sup> Palabras recolectadas en la Nube de Palabras respondiendo a la pregunta ¿cómo nos vemos?

*Eso lo sabemos las que hemos estado y las que hemos luchado, pero hay gente que no tiene ni idea que fuimos al Congreso, que hicimos a las doce del día un paro en el Congreso, que no dejamos salir ni entrar a nadie y que hicimos llegar a los periodistas y que nos paramos... [...] No saben que hicimos una marcha desde el Simón Bolívar hasta la Plaza de Bolívar y no solo madres comunitarias, sino madres de familia, y en esa Plaza de Bolívar en Bogotá no cabían las mujeres, solo mujeres, que dijeron no más hijos para la guerra. Ellos solo saben que llegué, me presenté, hice una capacitación y ahora soy madre comunitaria; pero eso no ha sido fácil, mantener ese nombre que ya casi está borrado, no ha sido fácil<sup>227</sup>.*

Mucho costará aún lograr el pleno reconocimiento de las cuidadoras comunitarias en el país, los últimos acontecimientos dan fe de esto, la sentencia de la Corte Constitucional –que no se ha hecho pública- en la que se reconocen a plenitud y de manera retrospectiva sus derechos laborales, ha generado múltiples especulaciones sobre lo que puede suceder a un Estado en quiebra si llegara a pagar a las cuidadoras todos sus derechos laborales como debe ser.

Una vez más la evidencia frente a las responsabilidades económicas y de cuidado que el Estado descarga en las mujeres se expresa como preocupación frente a la posibilidad de un nuevo orden en el trabajo de cuidado, pues aquello que mantenía tranquilos a los dirigentes era la ‘naturaleza cuidadora y voluntaria de las mujeres pobres’, y de darse este nuevo tipo de reconocimiento al trabajo de cuidado de las madres comunitarias se estaría controvirtiendo el “indudable natural y normal” presupuestado, no solo económicamente, sino ideológicamente. Quizás por esta razón los debates no giran en torno a lo que merecen como trabajadoras durante 28 años, sino a lo que como pobres se les puede reconocer: “Este fallo abre en el país un gran debate, en torno a dónde

---

<sup>227</sup> Encuentro grupal, intervención de Madre Comunitaria. 12/02/16. Archivo de la investigación.

debe llegar el reconocimiento de los beneficios a las poblaciones más vulnerables versus el alto impacto que pueden tener para las finanzas públicas” (Revista Semana, 2016).

Conscientes de esto, las mujeres saben que el camino es indeterminado y que lo iniciado hace 28 años tiene futuro y potencia, presente y cotidianamente, en la pregunta por:

*-conocer lo que va a pasar, es que hay que apuntarle, porque ya la historia sabemos de dónde (viene), ¿pero a dónde vamos?*

*-Pero todavía no saben todo esto que hemos sufrido, es que salir adelante implica mirarnos<sup>228</sup>.*

Por eso es que las madres son capaces de construir escenarios, utopías que poco a poco van concretizando, que no abandonan pese al cansancio, a la vejez o a sus mayores opositores. El siguiente es un extracto de la actividad de los noticieros populares, a través de la cual ellas construyen un escenario posible de futuro, mientras responden a la pregunta, cómo quieren seguir siendo noticia:

*Reconocimiento a las mujeres que han entregado su vida al cuidado de la niñez colombiana*

*El Estado colombiano exalta la labor realizada por las madres c. durante 30 años del programa Hogares de Bienestar, mediante reconocimiento legal y (...) con retroactividad del inicio del programa, como son prestaciones sociales, salario mínimo, pensiones y también reconocimiento de nuestra vivienda, donde hemos trabajado con los niños, también la definición del trabajo y el proceso de mejoramiento de calidad de vida de las mujeres, calidad de vida de sus familias y*

---

<sup>228</sup> Encuentro grupal, intervención de Madres Comunitarias. 12/02/16. Archivo de la investigación.

*también buscar el posicionamiento de las mujeres en lo político, lo cual se logrará con el sentido de pertenencia de las mujeres. También creer en nosotras mismas y ocupar espacios de poder, transformando la realidad social para un país justo y equitativo.*

*Necesitamos ser aliados cómplices.*

*Nosotras somos las protagonistas, debemos unirnos<sup>229</sup>.*

---

<sup>229</sup> Texto retomado de actividad noticiero popular, realizado en el encuentro grupal el 19/02/16. Archivo de la investigación. (Anexo 9).

## CAPÍTULO IV

### LAS PROTAGONISTAS

Como parte de la fase de socialización de la Reconstrucción Colectiva de la Historia y de las dinámicas que se dieron con cada encuentro (entrevistas, nubes de palabras, chismógrafo, línea de tiempo, colcha de retazos, tertulia de la memoria, imagen en transición y noticiero popular), el grupo de mujeres participantes seleccionó y aprobó dos narraciones, 19 canciones y un guion de teatro, con el ánimo de privilegiar la narrativa que produjimos conjuntamente en los encuentros y diálogos entablados.

Correconstruir las memorias personales y colectivas, y trasmitirlas oralmente y por escrito, es también una forma de hacer notar la presencia de estas mujeres en la construcción de país; lo concebimos como una práctica de reivindicación de un grupo de mujeres que durante casi 30 años han dedicado sus vidas a cuidar a niños, mientras garantizan que hombres y mujeres puedan ‘salir’ a trabajar. Es un aporte a su exigencia: *Las madres comunitarias queremos un reconocimiento digno laboral desde que se creó el programa, no a partir de ahora, desde que se creó el programa*<sup>230</sup>.

---

<sup>230</sup> Encuentro grupal, intervención de Madres Comunitarias, 19/02/16. Archivo de la investigación.

## *Ventana descriptiva*

Veinte universos emergieron como una gran constelación y dejaron ver algunas huellas del pasado, la inexorabilidad del presente y la incertidumbre y el potencial del futuro, todas como protagonistas de una historia conjunta.

La más joven de ellas tiene 35 años (Chilis), y la de más edad, El Regalo de la Vida, tiene ya 65 años. Cuando se les pregunta sobre ellas mismas casi siempre la primera respuesta está dada por su estado civil: 14 mujeres son casadas, una viuda, dos divorciadas -que aseguran haber tomado la mejor decisión de sus vidas-, tres madres solteras -dos por decisión (Gato y León) y la otra por las circunstancias (Kiwi)- y una soltera, sin hijos. Todas vienen de municipios de Boyacá o tienen arraigo y ancestros en este departamento, y residen en Tunja casi desde la adolescencia.

Tengo que admitir que las veinte, a primera vista, encuadran casi a la perfección en la descripción que se tiene de lo que es una madre comunitaria: mujeres que prestan su casa, ubicada en un barrio o sector vulnerable, preferiblemente madres, pedagogas, con liderazgo y con altas cualidades humanas. Realizan un trabajo solidario como contribución voluntaria al desarrollo del servicio de HCB, por lo que reciben un reconocimiento económico o beca (ICBF, 2011; Bohórquez, 1998; López, 2009). Pero, una vez hablé con ellas me di cuenta de que no es posible hacer tipologías o clasificar a las madres comunitarias<sup>231</sup>, ya que cada momento, circunstancia, coyuntura despierta la multiplicidad de mujeres que cada una puede llegar a ser de acuerdo con el fluir de la vida fuera y dentro del Hogar Comunitario.

---

<sup>231</sup> En algunos trabajos en los que se habla sobre las madres comunitarias se han generado tipologías bajo las cuales se explicitan no solo rasgos de la personalidad sino las maneras en que se relacionan con distintos actores del programa o se reconocen como agentes al interior de los HCB. Ver Bohórquez 1998 y Buchely 2015b (madres realistas, institucionalizadas, invisibles, románticas, individualistas, temerosas, inocentes o activistas).

Para definir la manera como querían escuchar su historia, el grupo hizo de la música el vehículo para devolver la información recolectada; cada una de las participantes escuchó y aprobó el resultado musical (Anexo 10). Los seudónimos utilizados en las canciones y narrativas hacen parte del acuerdo de anonimato que se decidió al inicio del proceso; cada una escogió el nombre con el que en adelante sería identificada. Finalmente, las veinte participantes, y tres más que asistieron a la fase de grupo, pudieron escuchar la totalidad de las historias; algunas intentaban identificar a alguna amiga o conocida, y otras, simplemente, descubriéndose o compartiendo alguno que otro suceso propio como si a todas les perteneciera.

A pesar de que todos los relatos se convirtieron en canciones, decidimos presentar dos en forma de historias que recogían interesantes testimonios de las sobrevivencias, luchas y experiencias del sentido de ser cuidadoras. Ahora que organizo cada momento compartido, con el ánimo de que pueda ser leído o escuchado, quiero pedirles disculpas a todxs si por cualquier razón algunos años o experiencias vividas se han quedado por fuera y no ha sido posible incluirlas aquí.

### ***19 narraciones cantadas y dos narrativas.***

*...Cantamos porque el grito no es bastante,  
y no es bastante el llanto, ni la bronca  
cantamos porque creemos en la gente  
y porque venceremos la derrota...  
(Mario Benedetti. Por qué cantamos)*

Las composiciones están basadas en los relatos recolectados durante las entrevistas con cada una de las mujeres madres comunitarias; fueron aprobadas por ellas y recopiladas en un CD (Anexo

10) que fue distribuido entre quienes participaron y entre otras mujeres madres comunitarias de la ciudad.

Igualmente, se hizo llegar una copia a la actual presidenta del sindicato de madres comunitarias de Tunja (reorganizado en septiembre de 2016), con el fin de divulgar las historias de las mujeres como muestra del proceso del significado de convertirse en madre comunitaria en el país.

### *Dos narraciones con notas desde el margen.*

#### **2.1. Luisa**

Para que su rostro permanezca anónimo, solo hablaré de sus ojos azules, reflejo exacto de la inocencia que se refugia en un profundo azul para permanecer viva en medio de tantos aprendizajes. El tornasol de sus ojos parece dar visos de sus memorias, destellos de luz se reflejan como preludios y desenlaces de los miedos, ultrajes, silencios, llantos, felicidades, ganancias y transformaciones que Luisa cuenta, como si fueran la inmensidad del mar, pero de manera desprevenida, como si ignorara su profundidad.

Curiosamente me encuentro en un barrio cercano a mi casa, que hasta el momento había estado vedado para mí, quizás por aquellas fronteras invisibles que se forman del relato de un extraño o de algún periódico amarillista.

Es solo con mis visitas a la casa de Luisa que estar allí tiene nuevos sentidos, por ser considerada una zona marginal es normal que personas “extrañas” aparezcan por allí, Luisa también me cuenta sobre estudiantes que van y vienen, y gente del gobierno municipal. Esto me permite entender la mirada hostil de algunos y el feliz recibimiento de otros.

Conocí a Luisa una fría tarde tunjana, apenas eran las cuatro cuando llegué a su casa; la calle estaba sola, y el taxi que me había llevado empezaba a desaparecer; sentí algo de temor, las historias que de aquel barrio había escuchado habían preindispuesto mi visita, pues es



considerado una zona peligrosa de la ciudad. Esta sensación paso rápido, una vez me encontré bajo el amparo del Hogar Comunitario de Luisa.

Cuando toqué la puerta, Luisa apareció en una ventana del segundo piso, y su gesto de extrañeza se fue suavizando al escuchar mi nombre. Me invitó a pasar; después de recorrer el pasillo y subir las escaleras encontré la puerta de madera, al abrirse descubro un salón de paredes cubiertas de colores y dibujos.

Luisa terminaba su jornada de trabajo; aún vestía su blusa con dibujos estampados. Nos sentamos a hablar en el comedor. Me sorprendió que siendo la primera vez que nos veíamos ella no hubiera dudado ni un momento en hablar conmigo; confesó: *es importante hablar de nosotras...*

No sé mucho sobre la niñez de Luisa, para ella sus memorias se remontan a los doce años, más o menos en 1974. Como un reto, en medio del llanto y la rabia, me dice: *Imagínese, desde los doce años mi mamita me mandó con mi papá para el campo a trabajar allá..., mi mamá [me] mandó para servirle de mujer y luego hacerme casar con un señor que ni siquiera yo casi conocía, como para tapar las cosas, que mi mamita nunca se enteró, nunca se enteró de nada, nada porque yo me callé. Si vengo y le digo..., mi papá le pega, la trata mal. Si... no más cuando me obligó a casar la cogió con un revólver y le dijo –me deja casar la china porque usted no me va a servir allá en el campo, yo a nadie tengo allá. Y mi mamita nunca le caminó para irse para el campo.*

La amargura del matrimonio de Luisa no se hizo esperar: *fue terrible casarme con él porque yo no lo quería ni nada*. Asediada por los golpes, los maltratos y la embriaguez de su esposo la primera fuga de Luisa se dio en 1984, cuando acompañada por lo que cupo en una caja y por su hijo, aun bebé, destina a Neiva como su lugar de refugio; *de allá me trajeron en la patrulla y me tuvieron en la cárcel por abandono de hogar*. Tras el fracaso de su escape regresa a Tunja y a su matrimonio; sus seis hijos empiezan a ser su mayor preocupación. Él seguía obligándola a tener relaciones, pero ella no quería tener más hijos, a veces prefería que le pegara, pero no se dejaba..., recuerda que en Profamilia la inyección y las pastas eran costosas; después de la última niña una doctora que ella conocía la ayudó a operarse *-un día fui y me dijeron que ese mismo día quedaba y así fue*.

Ella trabajaba en la plaza de mercado, con el fin de suplir las necesidades de sus hijos e hijas, pero eso la obligaba a dejarlos al cuidado de otras personas, situación que la angustiaba más que nada. Tras un descuido en el que peligró la vida de una de sus hijas, en manos de una señora a quien le pagaba dos mil pesos diarios por cuidarla mientras ella trabajaba, Luisa empieza a buscar la forma de quedarse en casa con sus hijxs.

Para ese entonces, Luisa tiene el primer contacto con el trabajo de madre comunitaria, pues sus hermanas se dedicaban a esa labor, y durante dos años hace de reemplazo de una de ellas: *mejor dicho prácticamente la que trabajaba era yo, porque mi hermana se veía muy enferma y me dejaba era aquí con los niños*.

Al igual que todas las mujeres que se interesaban por ser madres comunitarias, Luisa tiene que empezar con la capacitación, no tiene mucho que contar sobre esta debido a que, confiesa entre risas, *por pereza solo fui dos días, sin embargo, me abrieron el hogar, quizás porque mis hermanas ya eran madres comunitarias. Llegó la doctora:*

*–Luisa aquí le traigo la dotación–*

*–Pero yo no fui a la capacitación–*

*–No importa tome, abra– (ríe).*

*Yo pagaba arriendo, pero aun así me abrieron mi hogar pagando arriendo. Antes a nosotras nos rogaban, venían de casa en casa y nos rogaban –vea que si quiere colocar un hogar, mire para cuidar niños, mire que nos dan tantas facilidades–, eso nos decían a nosotras, como era por una beca que nos daban, nosotros éramos como voluntarias. Y la verdad no quería ser madre comunitaria, yo no quería porque yo tenía seis hijos, y ese trisito, porque entramos ganando 7.900 pesos, algo así, y dije “bueno a la de Dios, por estar con mis hijos acá”.*

*A los 28 años empecé como madre comunitaria. Mi marido empezó –No, ésta mierda..., era que yo trabajaba en las plazas vendiendo mercancía y lo que me ganaba en un mes, allá me lo ganaba en menos de media hora. Él seguía pegándose y llegando aquí borracho, yo le decía que no hiciera eso, que por los niños..., pero eso a él no le importó.*

*Después de dos meses yo veía todos esos niños y ¡uy! Dios mío,*

*–no, yo renunció, le dije a la coordinadora.*

*–No..., mire Luisa que esto va bien, esto va para mejoras, esto le va bien, con el tiempo usted se acordará de mi.*

*Al fin ahí seguí.*

\*\*\*

*Finalmente, es un reproche de su esposo el que libra a Luisa de su matrimonio; que él había conocido primero mamá que mujer, y así fue que un día cogí y le eché las cosas en una caja y se las llevé a la casa de la mamá y le dije: mire, su hijito quiere es estar aquí, pues ahí le traigo las cosas. Ya para esa fecha parece que las condiciones de las mujeres no eran tan difíciles, pues yo lo demandé y ya no pudo volver a la casa, además yo le tenía era miedo a mi papá y él ya en esa época no estaba acá.*

*La primera decisión que tuve, que fue la mejor decisión que tuve, fue haberme separado de mi marido (ríe). En eso sí estoy agradecida, yo sufría mucho porque mi marido era un jincho completamente, era un borracho y él llegaba era solo a darme mala vida a mí, esos malos tratos que me daba delante de mis hijos. Cuando me divorcio cambia mi vida, un poquito más duro, más pesada, ¿un poquito?, un pocaso, porque él ya no me colaboraba para nada. Y yo pensaba, ¿yo por este tris de sueldo? y estaba pegada, porque imagínese los niños, porque cuando yo estaba con él no salía a trabajar ni sábados, ni domingos, pero dije, prefiero, me voy a trabajar así, y preferí irme a trabajar sábados y domingos y los tiempitos que tuviera, conseguir la platica, preferí, y no estar con ese señor.*

*Yo seguí como madre comunitaria, pero solamente no vivía de lo del jardín, salía a los pueblos a vender rosas, lavaba y arreglaba apartamentos, me madrugaba a las cuatro de la mañana a*

*arreglar unas canchas de tejo en el Bolívar y llegaba a las seis de la mañana y a veces a esta hora (después de las 4 de la tarde) yo me iba a lavar ropas. A veces no almorzaba, me tomaba una bolsa de agua y ya, pues pensaba que tenía que ahorrar dinero para mis hijos, darles estudio y comida.*

Los trabajos que realizaba paralelamente al de madre comunitaria ayudaron a Luisa con otra de sus preocupaciones, el espacio de su casa. Le compró la casa a su papá por 10 millones y el resto de herencia. Durante uno de nuestros encuentros, Luisa me invita a conocer su sitio de trabajo; casi como un ritual que parece practicar constantemente, me enseña el salón-comedor, la cocina, el salón de juegos y el baño; el recorrido no tarda mucho, pero hay puertas que permanecen cerradas, espacios que están vedados, son estas las fronteras entre su hogar y el Hogar Comunitario. Antes de adecuar los espacios para hacer de su casa un espacio común y confortable para su trabajo y su familia, Luisa dormía con sus hijos en una sola pieza, para darles el espacio a lxs niñxs del hogar comunitario, y el baño lo compartían; su casa estaba en obra negra, no tenía vidrios y el espacio era pequeño, por esta razón hizo algunos créditos con el banco de la mujer y pagaba las cuotas con otros trabajos, con el ánimo de dejar la casa a sus hijxs.

En pocas ocasiones el rostro de Luisa se tornaba triste, pero cuando esto pasaba me causaba una gran impotencia, una sensación de frustración, quedaba siempre con una sensación de deuda.

Esto me ayudó a indagarle a ella sobre qué podía hacer en ese momento y entonces supe que ella no buscaba respuestas o palmaditas en el hombro, solo quería hablarme, y que para ella era suficiente mi escucha y, curiosamente, mi silencio.

*Me tocó muy duro, pero (de repente empieza a llorar, hay un silencio prolongado mientras se recupera del llanto), ojalá yo hubiera podido hacer más por mis hijos. Hace 6 años recibí la noticia de que mi hijo, que prestaba el servicio militar, fue asesinado; han pasado seis años pero todavía no me recupero, esa fue una época terrible... yo estaba muy mal, casi renunció a esto,*

*me la pasaba ida, se me quemaba la comida, se me olvidaba todo, pero para esa época, no sé cómo llegó, si fue bienestar el que lo mandó o no sé, pero vino un psicólogo, Ángel, él estaba aquí todos los días, estaba con los niños y él fue quien me ayudó, y el trabajo, eso me ayudó mucho a superar el duelo.*

Otras personas que la ayudaron a salir del duelo fueron sus compañeras, ellas la invitaban a jugar tejo y se tomaban unas cervezas, y ella se distraía; antes nunca salía; cuenta que incluso sus hijos estuvieron felices de ver salir a su mamá: *-jugar tejo es mi felicidad, el deporte.* Durante este tiempo conoce a su segundo esposo, para ella fue muy bonito pues era empezar como novios, durante esta época salían, bailaban, se divertían y después de un tiempo decidieron casarse por lo civil. Al principio vivieron juntos con lxs hijxs de ella, pero esto trajo algunos inconvenientes a la relación, especialmente por la dedicación de Luisa a sus hijxs. Cuando salió de la casa junto a su nuevo esposo empezó a sentir que esto era positivo, que ella había cumplido con sus hijxs y que era bueno pensar en ella.

Sin embargo, casi un año después de contarme esto, me dice: *Le cuento que ya me separé otra vez, él quiso como acogerse a todos mis problemas que tuve, él creía que por mis problemas yo tenía que estar obligatoriamente con él, y no, fue terrible, no le aguanté al primero, mucho menos al segundo, así que “ta’ luego”. Y es que él me presionaba tanto, que tenía que estar a cada rato atendiéndolo y atendiéndolo y se molestaba, y más que pusieron toda esta papelería y todo eso le daba mal genio -¡Ahí hasta las diez, once de la noche, ahí en esa papelería... no hay tiempo para mí! ¡Su computador parece su mozo!... ¡uy, terrible, terrible!; entonces me llegó eso de la menopausia, peor, le cogí odio (ríe), le dije, no me joda, vaya esté solito o consígase una*

*china joven que lo complazca, que lo tenga, que le haga, que este ahí a toda hora con usted, porque yo no (risa).*

\*\*\*

Aunque ingresar como madre comunitaria no presentó mayor problema para Luisa, ejercer el trabajo no era sencillo, pues el miedo que le infundían su papá y su esposo dejó huellas; *yo no hablaba ni nada, yo era muy callada. Cuando yo iba a las reuniones con mis compañeras era que me daba pena hablar; porque yo era la... cómo le digo, tanto para mi papá como para mi marido... yo era la ignorante, la bestia, entonces yo decía yo no hablo porque no sea que yo la embarre con mis compañeras; iba a hablar y lo primero era que me sonrojaba toda, uy... yo me coloríaba, me trababa y temblaba, si me ponían a leer algo yo era (toma una hoja y tartamudea mientras lee una palabra) y yo primero lloraba.*

*Además, en ese tiempo nos tocaba a nosotras rogarles a los padres que nos dejaran los niños, nos tocaba antes casi pagarles, y ahora ya nos ruegan. Antes nos veían como las personas que tenían que ser sumisas, como las empleadas de ellos, como una empleada [a la] que llegaba y le tiraban un bultico de papa. Nosotras éramos cualquier cosa, eso nos cogían la casa a piedra, porque si algún niño –usted sabe que los niños son inquietos– si algún niño se pegaba, o se rasguñaba un poquito eso venían y me rompían los vidrios, a mí me paso dos veces, porque a un niño le rasguñaron la cara y el señor no se dejó dar ninguna explicación ni nada, eso me trató de lo peor:*

*– ¡ustedes no sirven para nada, para que les están pagando! –*

*Y era que... poco teníamos estudio, no teníamos la habilidad de hablarles a los padres usuarios, de motivarlos, de hacerles caer en cuenta del servicio que prestamos, del cómo, del porqué lo hacemos, nosotras no teníamos esa facilidad de hablar con ellos, de darles una charla, una capacitación. Ahora sí, uno es el que manda aquí, uno es el que pone las reglas. Ya después empezaron a surgir más y más los hogares, que ya pues estudiamos y salimos adelante con sacrificios y todo.*

Después de 27 años agradece las oportunidades que su trabajo le dio, como validar el bachillerato; aunque esto le supuso sacrificios, también descubrió la solidaridad de sus compañeras en la ayuda a hacer los trabajos y tareas del colegio, y en las exigencias del trabajo.

*A veces nos tocaba quedarnos estudiando hasta las doce de la noche y trabajar, pero cuando terminé me di cuenta que yo no era una bestia, él (su exesposo) me decía que yo era una bestia, que porque él tenía hasta octavo y yo no había hecho el bachillerato, ya cuando terminé me di cuenta que yo puedo, yo no soy ninguna ignorante.*

*He cambiado desde la forma de vestir, porque eso uno andaba todo escachalandrado (risa), porque eso si nos dieron muchas capacitaciones para hacernos sentir que uno valía, referentes a nuestra autoestima, porque nos veían muy abnegadas; nos llevaban a paseos, nos llevaban a divertirnos, nos llevaban a varias partes, eso nos hacían muchas cosas. Eso nos ayudaba a fortalecer bastante, porque imagínense uno solo encerrado en su casa, ni siquiera el marido decir: venga la llevo a una piscina. Entonces, eso ayudaba y... rico, y uno se chanceaba muy*



*sanamente. La pasábamos delicioso, ahí como que nosotros explotábamos todo lo que nos reprimían en la casa (risa)... de verdad.*

*Antes, como todas éramos de la misma edad casi, pues todas la pasábamos bien, pasábamos rico. Todas nos colaborábamos. En lo de los juegos<sup>232</sup> la pasaba uno delicioso, eso me ayudaba a mi bastante, cuando yo jugaba baloncesto me ayudaba a salir de tantos problemas, yo iba y como que ahí quemaba todas mis tristezas.*

*Entonces ya nos empezaron a dar capacitaciones de la mujer, que uno tenía que hacerse valer en todo; con contarle que no fui solamente yo, sino que casi la mayoría de las madres comunitarias nos separamos de los esposos (risas) Entonces, las doctoras de Bienestar se asustaron y nos dieron una capacitación del matrimonio, de que cuando uno llegara a viejito que qué hacía solo, que qué íbamos a hacer solos, que no nos separáramos, que no, que cómo se le ocurre, que el esposo, que uno tenía que realizarse como mujer, como trabajadora. ¡Ya nos habíamos separado, ya qué!*

\*\*\*

Luisa nota los cambios que ha tenido en su vida, especialmente la seguridad en sí misma – indudablemente mientras habla conmigo, apenas si noto algo de la timidez que me contaba–, ella hace evidente su renovada confianza en las reuniones, con sus compañeras y con padres y madres de familia. Su fortaleza se refuerza continuamente, parece ser que quiere o debe dejar en claro las potencialidades que ha adquirido con la experiencia de trabajo. Esta forma de

---

<sup>232</sup> Los juegos de madres comunitarias, de acuerdo con lo dicho por ellas, empiezan en los años 90 y son una iniciativa de las Madres Comunitarias, junto con una trabajadora de Bienestar Familiar, *Lucía Romero*.

certificarse ante el grupo de madres comunitarias de su sector es reciente, parece que se da por el ingreso de nuevas integrantes, algunas profesionales y jóvenes, y otras simplemente jóvenes.

*Ahora, así haya personas más jóvenes y más estudiadas, yo no me dejo, yo me hago sentir que soy yo, soy una mujer emprendedora. De las que estábamos antes, ya varias de las antiguas han renunciado, las que entraron son señoras que... hay veces son señoras que tienen carreras de universidad, entonces piensan que uno es menos que ellas, y lo piensan, a uno... lo hacen a un ladito y como uno ya es viejito, entonces uno ya no es nada. Y son bastantes las envidias. Más que todo hay un grupito..., en cambio hay otras que no, nosotras las de este ladito (se refiere al barrio) nos colaboramos bastante, las nuevas no se vinculan, como son jovencitas, y nosotras ya somos viejitas (risa).*

*Yo no, porque yo soy más que ellas y yo saco la cara por mi trabajo. Y a mí me tienen envidia por eso. Tanto llegó a ser que una vez que nos hicieron visita de la ONG, calificaban de uno a cien por ciento, y yo saqué el cien por ciento, y una compañera que estaba haciendo el técnico en el Sena, porque yo no lo estaba haciendo todavía, porque no me interesaba mucho seguir estudiando, delante de todas mis compañeras se me paró y me dijo:*

*– ¡usted, usted, sacó cien por ciento y yo que estoy haciendo el técnico en el SENA, yo que pisé la Universidad, yo... tener que sacar noventa y cinco por ciento y... usted! –*

*– pero, yo qué tengo, no ve que la experiencia hace al maestro. Si sumercé hasta ahora lleva como ocho años de madre comunitaria, y yo ya llevo como veintidós años de madre comunitaria.*

A pesar de la “envidia” que señala Luisa, ella sugiere que no hay diferencias entre compañeras, pues todas hacen lo mismo, esto, aunado a mantener la reputación del sector considerado como el mejor de Tunja, es la fuente de unión entre ellas. *En cuanto a la convivencia [entre madres comunitarias] sí hay resistencia, pero en cuanto que nos colaboramos..., por ejemplo, que hoy necesitamos pasar esto –porque el sector San Lázaro es el más cumplido de acá–, nos reunimos así nos den las once, doce de la noche y entre todas lo hacemos. Pero fuera del trabajo sí es muy diferente, porque unas tienen más, las otras menos, las unas son más, las otras son menos, pero en cuanto al trabajo sí somos unidas, pero porque nos toca (Ríe).*

Igualmente, cumplir de manera individual en su Hogar dota a Luisa de seguridad y tranquilidad, además de otorgarle las cualidades que sugieren en su persona representatividad, aunque ahora se niega a ocupar cargos en la junta de la asociación de padres de familia<sup>233</sup>, antes fue agente educativo, cargo que es otorgado por las coordinadoras de Bienestar directamente. *Yo sí me siento muy líder, en eso sí me siento tranquila, contenta. Cuando vienen a hacer las visitas y... todo bien, revisan y no se demoran un día o una mañana completa, no, eso aquí una hora o dos horas mientras revisan papelería o revisan todo.*

*Por lo menos estas fichas (señala un kiper en la mesa) no las tenían en Bienestar y nos las entregaron la semana pasada y una de las primeras que felicitaron fue a mí, igual... la sola presentación (abre el kiper y me muestra una hoja de presentación muy organizada y decorada), entonces ella [profesional de Bienestar] me dijo –así es que es bonito, porque uno revisa rapiditico, rapiditico. Estaban todos los documentos de los niños, todos, todos, no me hacía falta*

---

<sup>233</sup> Asociaciones sin ánimo de lucro que administran los Hogares Comunitarios de Bienestar. Tradicionalmente la junta de estas asociaciones está conformada por madres comunitarias y padres o madres de familia elegidas por representantes de cada uno de los hogares que conforman el sector. En Tunja, los sectores están conformados por más o menos 25 hogares de Bienestar.

*nada, nada— Eso las compañeras apenas lo miran a uno (hace gesto de mirar por encima del hombro), pues... no sé si será envidia o respeto, pero dirán —pero esa tan vieja y todavía sigue—.*

*Con los agentes educativos y las presidentas (de la junta) yo me la llevo bien, ellas vienen aquí y me hacen las visitas, y es rapidito que me hacen las visitas y ya. Yo nunca quise ser [presidenta] porque eso adquiere uno muchas responsabilidades y yo ya no. Cuando yo estuve en la junta yo fui del comité de vigilancia, yo visité muchos hogares y vi muchas anomalías, que yo llegaba y me sentaba aquí y me tomaba un tinto y me daba mucha tristeza. Pero cómo le va uno a criticar el trabajo a la compañera, yo nunca decía nada, sino simplemente... yo sí las llamaba y les decía —mire, esto es mejor así—.*

*Como agente educativo me fue muy bien, y chévere, porque... igual como me exigía Bienestar a mí, yo les exigía a mis compañeras, y hay muchas que me dicen —de usted aprendimos mucho, Luisa— porque yo les exigía bastante, porque a mí si me pasaban una hoja así (muestra un tachón) yo les decía —no, haga el favor y la cambia, porque no ve que esto va para Bienestar. Muchas me dicen que chévere, igual vienen acá a que yo les colabore.*

*Yo cumplo con mi trabajo, pero también siempre he sido una de las madres comunitarias que luché con unas compañeras para que a nosotras nos arreglaran la situación económica. Nosotras nos reuníamos con unas dos o tres de varios sectores, las que no nos daba miedo, porque hay unas que por miedo a que las sacaran de su trabajo..., sí, he visto madres comunitarias así, por lo menos en mí misma porque yo ya estoy a punto de lograr mi pensión y que tal de un momento a otro me digan —le cierro—, entonces tanto que uno ha luchado. Yo trato*

*ese miedo de sacarlo, y trato más bien de arreglar mis cosas, tener todo al día y mi cupo de niños, papelería, para no darles ningún chance para que me cierren mi hogar.*

*Pero, igual, uno sabe que con su trabajo saca la cara, por más que uno sea revolucionario y todo, pero con su trabajo saca la cara y a mí todas las visitas que siempre, siempre me han hecho aquí, a mí me va muy bien: de Bogotá, de la ONG, me va muy bien en mis visitas, mi casita no es que sea muy elegante y todo, pero igual en la forma en que uno cuida los niños, en la forma del aseo, en la forma de la presentación de todo a mí me ha ido muy bien, entonces eso me daba más ánimos para luchar.*

*Eso fuimos un grupito, varias madres comunitarias que empezamos a luchar. Nosotras fuimos unas de las que formamos un sindicato y recogíamos firmas para el derecho de la mujer, cuando salió lo del derecho de la mujer y todo eso, nosotras éramos de ellas. Nos reuníamos madres comunitarias de cada sector, las que podíamos viajábamos a Bogotá, las que no..., entonces ellas eran como nuestras líderes, entonces se iban reuniendo de más ciudades, más ciudades y ahí al fin y al cabo recogimos firmas.*

*Y con políticos, con todo, nosotras hacemos muchas reuniones políticas. Un candidato me dijo que me lanzara con él para yo quedar en segundo renglón, pero por esto del trabajo... nosotras empezamos a tener contacto con los políticos, porque eso siempre todos nos decían que sí, que nos iban a hacer pagar el mínimo, eso nos colaboraban, nos daban dotación para el jardín y entonces empezamos así, incluso yo hice un curso en la alcaldía de liderazgo con varios políticos. A mí me gustó mucho, porque eso le dan a uno la participación ahí y eso le pierde uno*

*el miedo a todo, a hablar, poder pararse y hablar con diferentes personas sin que se le trabe a uno la voz, sin colorirse ni nada y tener seguridad para uno poder hablar...*

*Antes también veníamos peleando por nuestros derechos, porque es que a nosotros nos tenían muy... cómo le digo, nosotros no teníamos nada de prestaciones sociales, pero, sin embargo nos tenían muy, muy... qué le digo yo: que ya venían las visitas, que Bienestar, que esto, que una reunión aquí, que una capacitación, nos tenían terriblemente. No teníamos un seguro de accidentes, seguro en salud sí teníamos, pero no teníamos nada que nos cobijara, pero, sin embargo, nos tenían muy presionadas, presionadas completamente.*

*Otra vez nos quitaron... en eso teníamos el Seguro Social, y nos quitaron el seguro, ya nos dejaron sin salud, esa vez también nos reunimos, pero hace como unos veintidós años, y nos reunimos todas y llegamos con nuestros padres de familia, con niños, con todo e hicimos una huelga por todo lado, y desde los Muiscas (barrio de Tunja) nos fuimos caminando hasta el ICBF, a la Gobernación llegamos, a la alcaldía, en todo, porque cómo nos iban a dejar sin seguro. Nos volvieron a dar nuestro seguro de salud, pero, entonces decíamos: si nosotras logramos esto, nosotras logramos que nos paguen el mínimo. Bueno, nosotras pensábamos, las que son antiguas, yo creo que nosotras salimos y no lo logramos, pero las que son nuevas, que van llegando, sí van a tener su mínimo y sus prestaciones sociales.*

*Ahora, cuando ya estamos con todas las de la ley, porque ya estamos con todas las prestaciones sociales y todo desde el año pasado, yo me... el año pasado cuando recibí mi prima, me dije: “después de veinticinco años, ¿una prima?” Pues claro, uno se siente contento, pero al mismo*

*tiempo triste, porque si nosotras queríamos estar aquí bien presentaditas, con uniforme, teníamos que sacarlo de nuestro bolsillo, mientras que ahora sí nos lo dan, eso es bonito, estar disfrutando de todo eso; pero, yo digo cuando uno ya va a terminar, cuando uno ya va a salir, entonces le llegan todas esas comodidades.*

*\*\*\**

*Bienestar quisiera que fuéramos unas abnegadas terriblemente y que nosotras siguiéramos todos los conductos regulares que nos impongan, eso es lo que quiere Bienestar, que nosotras no les... que si aquí dice universidad y ellos dicen –aquí dice es colegio– nosotras tenemos que decir: sí, ahí dice colegio. Así Bienestar quiere que nosotras no tengamos derecho a alegar nada, porque –¡si no les gustó, renuncien, que ahí hay muchísimas hojas de vida! – O es o es, o si no... pues renuncien.*

*Para mí es importante que nos miren también como mujeres que somos; inclusive nos llamaban dizque Úrsulas (tono de indignación), quiere decir mujer abnegada. Las de los jardines grandes de los hogares grandes, porque a veces teníamos capacitaciones con ellas, entonces nos miraban y nos decían: Ahí llegaron las Úrsulas. Eso... nos hacía sentir como mal, porque como ellas eran jardineras ya eran como más estudiadas, pero, igual nosotras les ganábamos frente a las preguntas, frente a las charlas nosotras les ganábamos, porque ellas solamente se dedicaban a enseñarles a los niños, pero ellas no tenían ese valor de nosotras, que coger y bañar un niño, que limpiarle la colita, que ver las necesidades que nosotras vemos; ellas en la parte pedagógica sí, pero no en lo que hacemos nosotras.*

*Pero la verdad es que Bienestar quiere es sacarnos a nosotras las antiguas, mejor dicho, por cualquier cosita sacarnos. Y con las nuevas... antes como que hay más, y yo he visto que a muchas nuevas les da como miedo, a muchas nuevas les da duro, uno que ya está acostumbrado a esto, pero a muchas nuevas les ha dado durísimo, por ejemplo, la papelería. Diga que hay niñas que entran de dieciocho, veinte años que ni siquiera... hijas de papá y mamá, que nunca le han limpiado o lavado la colita a un niño.*

*Yo sí me siento bien con este trabajo, es como una obra de caridad con esos niños, y me gusta mucho ver que después esos niños sean alguien en la vida y ver, por ejemplo, cuando uno les baña las manitas y eso me parece tan lindo. Ojalá la gente note que todos los seres somos iguales y que lo que toca es enseñarles a los niños y a las niñas esto, cuidar a los niños es quererlos, y eso implica saber quién soy, qué soy y para qué soy, eso es quererse.*

\*\*\*

## **2.2. Gaviota**

La primera vez que me encontré con Gaviota sentí que visitaba a una vieja amiga; me recibió con amabilidad y me dejó entrar a su casa mientras terminaba su jornada de trabajo; aún se sentía el bullicio de algunxs niñxs en la sala contigua. Mientras esperaba noté que la pared que estaba frente a mí era un *collage* de imágenes; detenidamente me acerqué a observarlas; la pared estaba tapizada con diplomas, fotos de niñxs y grupos de mujeres madres comunitarias; más tarde



Gaviota me contaría que esa pared era una especie de reconocimiento a ella, a sus sacrificios, sus triunfos y sus luchas.

La casa de Gaviota es producto de los esfuerzos que junto con su esposo ha hecho para tener un hogar, es el fruto de su lucha por una vivienda para su familia; ellos han levantado cada una de las paredes de lo que hoy constituye uno de sus más preciados tesoros; tal vez por eso ella insiste en que la recorra, la conozca. Mientras pasamos de un espacio a otro, Gaviota relata el tiempo de vida que cada espacio le ha costado.

Noto que ella señala con orgullo los espacios de la casa dedicados a lxs niñxs y expresa la esperanza de poder, algún día, arreglar así su casa, como si se tratará de dos espacios lejanos, separados, como si el salón que ella llama “de los niños” no le perteneciera, no hiciera parte de su hogar. El recorrido termina con la visita a los espacios que constituyen el Hogar Comunitario, baño, salón y cocina, lo demás queda para la exclusividad de ella y su familia.

Gaviota habla con fluidez. En algunos momentos de los encuentros que tuvimos estuvo acompañada de su esposo, “*es un hombre noble*” y la trata con un amor que me entenece, entre palabras de cariño demuestra su admiración por su esposa, además, cuenta cómo interviene en el trabajo de cuidado que ella ejerce, sus tareas varían según el tiempo, pero él es el encargado de arreglar y limpiar la casa para que todo esté perfecto para las visitas de Bienestar; él me comenta: es un estrés esperar a que lleguen, de rodillas he limpiado esto para que a ella le vaya bien.

El rostro de Gaviota se desdibuja cuando habla de ella y de sus recuerdos de infancia. *Mi niñez no fue muy buena. En mi niñez solo recuerdo una muñeca, por eso la gente sabe que me gustan y me regalan muñecas, tengo en total 36 muñecas, así ya no esté en edad para jugar con muñecas (risa). A mí me tocó jugar con tapas de gaseosa, tarros de leche..., y con tusas de mazorca hacer muñecas, y para mí no había tiempo para jugar, a los 7 años yo ya tenía que cocinar, ayudar a lavar y ayudar a trabajar, y tenía que sortear el estudio con el trabajo y si perdía una materia era -¡por descuidada, porque no quiso estudiar!- y palo ventiado, que me escurría sangre de las piernitas.*

*Cuando salí de primaria me pusieron a estudiar nocturno, con muchachos, señores, ahí me enfrenté a cosas muy difíciles, a cosas muy feas, que había unos indios que nos decían: pobres mantecas, pobres guisas le decían a uno, se expresaban de uno así.*

Las historias sobre su familia están llenas de reproches, palabras duras y poco afecto, pero el corazón de Gaviota se ha ennoblecido, según ella, gracias a esto. Ella apuesta por dar el afecto que le fue negado como una estrategia para reivindicar la idea de familia y cree que la vida le ha brindado una oportunidad desde que conoció a su esposo y tuvo a sus cuatro hijos, asegura: *Esa es mi familia.*

*Lo único que me gustaría volver a vivir es la vida de estudiante, de resto no. Muy difícil mi vida, muy marcado..., eso me obligó a casarme, huir de todo eso. Yo me aferré a él (esposo) por él ser tan especial conmigo, muy especial. Yo me enamoré cuando estaba en octavo de bachillerato. En esa época la situación de mis papás era buena, y mi esposo es de una familia humilde, eso es lo que nunca me perdonó mi familia y nunca me lo perdonará mi papá:*

*-Si usted se casa con él se olvida de nosotros, si yo un día la veo mal no la voy a ayudar.*

*- Me caso.*

*-No se case y la mando a estudiar Pediatría a Bogotá, usted quiere estudiar Medicina.*

*Pero yo le doy día a día gracias a Dios por ese esposo, por esos hijos, por todo. Que me faltó, sí, pude haber sido alguien más, sí, pero esa fue la vida que escogí y yo soy feliz así, es lo único que me interesa. Nosotros nos hemos caído duro y nos hemos levantado.*

Y así es, el recorrido de las memorias que guarda y cuenta Gaviota está marcado por dolores, esfuerzos y triunfos, como una secuencia constante, como si la vida no le diera tregua de levantarse para ponerle otro obstáculo y provocar otra tristeza, otro dolor. Admiro en sus relatos una imagen constante: Gaviota es y está con su compañero, no cuenta ninguno de los momentos difíciles sin que él esté al lado suyo, de la misma forma que se encontraba casi siempre sentado en el sofá junto a ella mientras hablaba conmigo.

*Nosotros nos levantamos solos los dos y por eso hoy digo, si yo tengo dónde meter la cabeza, es porque lo trabajamos con mi esposo, nadie tiene que decir que me dio un bulto de cemento para hacer mi casa, he tenido un esposo que no le ha importado trabajar en lo que sea y todo, es un viejo echado para adelante y así acostumbró a sus hijos.*

*Ahorita sí se nos ha presentado mucha dificultad, no he podido terminar de pagar lo que debo, pero ya es muy poquito, es que pasar de deber treinta millones a deber cinco, ya no debo nada; pero no hemos podido, ¡esto es tenaz! Nosotros los dos, nosotros nos cogemos de la mano y nos vamos caminando por allá y hablamos... y él me dice:*

- *Perdóneme, no tuve por qué haberme metido, sería alguien en la vida, gorda, no sería lo que es hoy en día.*

- *Yo soy feliz así, gordo. Sí, nos han humillado, nos han tratado muy mal, pero hemos pagado, hemos pagado, y yo no tengo nada que perdonar.*

- *Estoy cansado, no doy más.*

*Antes él trabajaba solo. Yo empecé a trabajar cuando mi niño mayor tenía como 8 meses, porque fue muy complicada la salud de él, nació prematuro y nos tocaba darle solo leche de tarro. Una vez no había para la leche del niño y le dije a mi esposo -yo hago unas melcochas y las vendo por detrás de la escuela-, así fue, hice las melcochas y me puse a venderlas, entonces esa vez bajó un profesor, vecino de mis papás:*

- *Gaviota ¿qué hace?*

- *Profe estoy vendiendo estas melcochas porque no tengo para le leche del niño*

- *Luego, ¿usted no sabe hacer empanadas?*

- *Sí*

- *Le dejo la caseta y trabaja acá.*

*Empecé a trabajar con cooperativas, hacía empanadas, arepas, obleas, melcochas, avisperos y arequipes. Ya trabajaba yo y mi esposo trabajaba ayudándome a hacer mis cooperativas, repartíamos en todos los colegios y así levantamos a nuestros hijos. Ya entraron en remate las cooperativas y cogió el dueño del chispazo<sup>234</sup>, se bajaron las ventas y fue tenaz porque ya había más competencia. Nosotros estábamos mal económicamente, empezamos a trabajar en el Amparo de Niños, yo con la caseta y él con los niños. Después, ya empezó la lucha de la*

---

<sup>234</sup> Supermercado de Boyacá.

*enfermedad de Rayen (cáncer) mi hijo, yo no podía trabajar porque me tocaba dedicarme al niño, pasaba más tiempo en Bogotá que acá, entonces fue cuando decidí ser madre comunitaria para poderme estar acá.*

La prueba más dura actualmente sigue siendo la deuda económica que no han logrado saldar; un dinero que fue conseguido a través de muchas fuentes y esfuerzos, y que fue usado para salvar la vida de su hijo; esta deuda aún les pasa una alta cuenta de intereses que hoy relatan como humillaciones, abusos, amenazas y decepciones, pero, también como aprendizaje. Gaviota asegura que en esa época difícil de su vida descubrió una nueva familia en sus compañeras de trabajo, de quienes conserva una foto en la pared como un reconocimiento y un recordatorio de las personas que le ayudaron: *Le debo más a la señora L tener hoy vivo a mi hijo que a mi familia; yo de mi familia no recibí nada para salvarle la vida a mi hijo.* Además, reconoció en ella la fuerza para sacar adelante su familia, aun en medio de tanto dolor.

*A mí lo que me volvió fuerte fue la enfermedad de mi hijo Rayen, mi fortaleza la empecé a ganar a los cuatro meses del tratamiento de mi hijo, le daban tres meses de vida, y yo toqué puertas, me endeudé, pero valió la pena porque hoy está conmigo. Aunque él resiente los problemas que tenemos por las deudas; el otro día... para mí fue duro, mi esposo y yo estábamos hablando de un problema que tenemos para que salga un préstamo y Rayen estaba ahí parado y se volvió a mirarnos y dijo:*

*- Todo por mi culpa, ¿cierto?, por mi culpa ustedes están así. Qué necesidad de estar la casa así, si yo no me hubiera enfermado, ¿por qué no me dejó morir?*

*- No, no es su culpa Rayen, no, mi amor, ya lo que fue, fue. Yo únicamente le he pedido a usted es que estudie.*

*Es que con él he pasado cosas difíciles. Un día tenía que reunir, porque las ampollas de Rayen valían \$1.700.000, entonces ese día tenía que viajar a Bogotá, me faltaba para reunir y le dije a una hermana:*

*-Présteme 200 -cuando eso ganábamos 300 mil pesos- apenas me paguen yo se los devuelvo.*

*-No, no tengo un peso, estoy mal de plata -Sacó 20 mil pesos- Vea le ayudo con esto al menos para un transporte (hace gesto de decepción).*

*Yo pasaba semanas con el niño en Bogotá. Una vez me levanté a las 4, dejé todo listo, ese día daban los resultados del niño a ver cómo iba mi niño, dejé todo listo, dejé una niña acá mientras tanto que me recibiera a los niños. Llegué a las 9 y en esas llegaron dos doctoras del Bienestar y la señora L (presidenta del sector), llegaron a hacer visita, yo bajaba por las escaleras que lloraba porque me había ido mal, entonces llegó la doctora:*

*- ¡Cierre inmediato! Porque, mire, la madre comunitaria no tiene ni delantal puesto y mire en las fachas que está llorando y todo...*

*-Espere un momentico, doctora, algo pasa acá- dijo la señora L llena de rabia- ¿no ve que ella tiene un hijo que se está muriendo prácticamente?*

*Y claro la desarmó, mi niño estaba ahí parado comiéndose un... el día anterior le habíamos comprado pollo asado que él quería y cuando se lo trajimos pues no se lo comió, él llegó y lo echó al horno y lo calentó, y estaba allá parado comiéndose el pollo mirando todo lo que ellas hacían conmigo, y yo lloré. Entonces retrocedieron, y la señora L dijo:*

*- Aquí algo estaba pasando porque ella es una de las mejores que tenemos, algo está pasando, ¿Gaviota qué pasó?*

*- Mire señora L todo salió mal, todas las pruebas del niño salieron mal, se me está rompiendo el alma.*

*En esas... baja mi esposo llorando, para completar.*

*-Ya llamaron al personal que le colabora, dijo una de las doctoras.*

*-Sí, ella viene a colaborarme. En esas llegaba mi cuñada.*

*Entonces la doctora me dio un número y me dijo –Gaviotita, lleve al niño donde este especialista, dizque es buenísimo-. Pero ellas salieron que berriaban de aquí, no pudieron seguir haciendo visitas, dizque mandaban solo a la señora L. Pero vea cómo cometen atropellos sin darse cuenta y mi niño dándose cuenta y todo.*

*Pero cosas también muy positivas, y a raíz de eso quiero mucho mi trabajo, porque esos niños me dieron como aliciente para vivir, para seguir luchando, los papás usuarios que tenía en esa época ellos me daban mucho valor -cuando tenga que viajar a Bogotá avísenos para nosotros quedarnos con nuestros hijos, no los traemos, nosotros le ayudamos-, el jardín duro cerrado 3 días acá y ellos con sus niños y solo llamaban a ver cómo estaba mi hijo, entonces, eso es parte*

*de lo que yo recibí de este jardín, tal vez yo quiero mucho mi jardín por eso y eso me sirvió como de terapia al ver mi hijo tan mal.*

La enfermedad de Rayen es un parteaguas en la vida de la pareja, a partir de este mal momento se acentúa la distancia entre la familia de Gaviota y ella, y se acrecientan las dificultades económicas; las necesidades de la familia se centran en mantener a su hijo con vida y esto requiere, además de dinero, la dedicación de la madre al cuidado de Rayen.

Superar la enfermedad de Rayen es el logro de la vida de la pareja, Gaviota me presenta a su hijo con orgullo, Rayen sonríe tímidamente, pues sabe que hemos hablado de él; es un joven solidario, cuando lo conocí estaba dejando crecer su cabello para donarlo y recogiendo tapitas para apoyar programas de niños con cáncer.

\*\*\*

*Tal vez me entré como madre comunitaria a raíz de la situación económica, aunque mi ilusión siempre fue trabajar.*

*- Mire, Gaviota, hay una vacante para ser madre comunitaria en tal sitio, camine la presento con la persona. Me dijo la persona que me ayudó. Una vez estaba allá me preguntaba:*

*- Gaviota, ¿está segura que usted quiere ser madre comunitaria?*

*- Sí.*

*- ¿Está segura Gaviota que usted quiere ser madre comunitaria?*

*- Sí.*



*Ella era allegada a mi familia y sabía que no les iba a gustar mucho eso. Pero era mi trabajo, era mi futuro, era el bienestar de mis 4 hijos, en esa época mi hijo mayor tenía 10 años, mis hijos eran pequeños.*

*Ahí mismo me dijeron tiene que hacer el curso y lo hice. Eso sí, la doctora dijo -buena para ser madre comunitaria, "buenísima". La demora fue hacer el curso y abrieron el jardín, las de Bienestar vinieron y visitaron acá.*

*Soy madre comunitaria hace 10 años. En el primer sector que entré recibí mucho apoyo, nosotras compartíamos, si la una tenía algún problema nos uníamos, algo que le valoro a ese sector fue eso, cuando yo necesité apoyo, esa gente estuvo al pie del cañón, ahí conmigo. Yo tengo mucho que agradecerles a ellos, mucho. Tal vez por eso no me hago a la idea de haber cambiado de sector. Me cambiaron porque nos reubicaron por los sitios donde vivíamos, pero nunca entendí por qué esa reubicación.*

*Eso me afectó todo, todo, porque yo venía de un ambiente distinto donde éramos como una familia, nosotras ahí éramos una familia. Yo trabajé con ese sector y nunca recibí una humillación, recibí apoyo de ellas, y yo llevaba mi niño enfermo a las planeaciones y ¿qué recibía?, apoyo y comprensión. Iniciando aquí [en el nuevo sector] con ellas fue tenaz, me las tuve que ganar, fue un cambio muy brusco porque yo venía de otro lado donde la gente era más humana, era más cordial, éramos unidas. Yo sí siempre pelié que me dejaran allá, que a mí no me cambiaran, yo cumplo con todo al pie de la letra como ellos lo exigen.*

*Estos años de trabajo han sido de ¡lucha!, una lucha tenaz, un estrés, y... bajo todas las presiones que nos tiene el Instituto, tenaz, siempre nos ha tenido, pero en estos días ha sido tenaz porque es que ha sido terrible, porque como están visitando y están evaluando y nosotras tenemos que cumplir con todo lo que ellas nos están exigiendo, pero los papás no cumplen con la papelería y nos ponen 1 o 5.*

*El jueves hace 8 días dizque hubo un debate en la Cámara y dizque se quejaron las madres que porque el Instituto estaba... que nos tenían sometidas, bajo un maltrato psicológico, que llegaban y que nos revisaban hasta la nevera, que el Instituto dónde nos había dado una nevera, que el cajón del mercado, siendo nuestros cajones, nos tocaba tener aparte lo de los niños del jardín y lo de la casa.*

*Y, pues..., que uno sí tiene beneficios, por ejemplo su médico, su seguro, cotizando para su pensión; pero, llegamos a un estrés con mi esposo, visitaron a una compañera acá y le fue mal y eso que ella es igual o casi a mí, exigente a morir, pero le pusieron 1 en la papelería de los niños, que la minuta estaba bien, pero les estaba sirviendo mucho a los niños, bajó medidas, nos tocó comprar la gramera. Pues, sí, siempre nos han exigido, a mí me hizo la visita la ONG y a mí me fue bien, saqué el 100% juntas veces, y es lo que yo digo, pues a mí no me interesa, a mí no me interesa eso, que me hagan la visita, pero, todos los días “llegarán, no llegarán”. No, es tenaz eso.*

*El año pasado que estaba recién salidita de la clínica cuando me trató de dar el infarto y el derrame, ¡me mandaron la visita! Yo fui y le dije a la doctora:*

*-Doctora no me siento en este momento capaz de estar, estoy en terapias, tengo citas y sola; sé que me va a visitar la ONG, que yo fui una de las opcionadas.*

*-Gaviota, no puedo hacer nada ya está seleccionada.*

*-No es porque no me sienta capaz y yo estoy segura de lo que tengo. –Pensé- “aquí, lo que haya que hacer”.*

*Llegó la visita de la ONG y me fue bien, saqué el 100% en la que me avisaron, se supone que porque le avisaron a uno, uno tiene todo listo; y... purrúm, llegó como a los 15 días la otra visita, la sorpresa, volví y saqué el 100 %. Por cuenta del sector me dieron una mención.*

*Pero, entonces, no fue Bienestar el que me seleccionó, ¡Mentiras!, era la Junta que me había mandado. Claro, como la junta siempre ha venido y para qué, tendrán que decir ellas “es que es uno de los mejores jardines que hay”. Siempre me ha ido bien, nunca me ha ido mal en una visita, pero, no sé... esta visita está como... es que uno ya es como un robot, imagínese uno es ya como psicológicamente..., uno ya sabe cómo se hace toditico y uno lo tiene al pie de la letra, como digo yo, uno es muy honesto: si dice huevo, huevo es para los niños; si dice pan, pan es para los niños, uno a esos niños les da más que quitarles.*

*Se supone que mi trabajo es de 8 a 4 de la tarde y empezando que si fuera el horario de 8 a 4 a qué horas cocinaba (?), yo me levanto a las 4:30 de la mañana a alistar todo, yo a las 8 de la mañana ya tengo todo listo, el almuerzo, todo para poder dedicármeles a los niños, que a los niños no les pase nada. El Instituto debería de sentarse un día y mirar la labor de la madre*

*comunitaria, venir y ponerse en nuestros zapatos y hacer lo que nosotras hacemos, qué rico estar sentada tras de un escritorio y mandar, pero no me doy cuenta cómo es.*

*Yo, sinceramente, no creo que allá valoren el trabajo de nosotras, no, ellas no le valoran a uno su trabajo, por la forma de actuar con nosotras ante un problema, por ejemplo, hace dos años cuando se me presentó un problema con mi hijo... esto nos está matando a los dos.*

Gaviota rompe en llanto, sentada al lado de su esposo quien también llora, aclara que el problema es una demanda que cuestiona la responsabilidad de cuidadora de ella y la integralidad de su hijo. Esta situación arremete contra la tranquilidad de Gaviota, sobre su hijo pesa una amenaza de muerte, lo que hace que él tenga que salir a Bogotá con consecuencias en su tratamiento médico -los mismos de la fiscalía me dijeron: "está demorada, sáquelo de acá"-.

*Yo me pregunto y dónde está el Instituto para proteger a la madre comunitaria, entonces nosotras estamos a la merced de nadie. Yo no recibí apoyo, nada, ni se inmutaron, nunca dijeron "vamos a ver qué le pasó a Gaviota con ese problema"; ahí estoy yo con el problema, el 13 de mayo teníamos la audiencia para concluirlo porque no encontraron nada, ese día, qué problema para que me dieran el permiso para ir. Pero, el señor me dijo: "es para cierre ya, no se encontró méritos para seguir con eso".*

*Para apoyarme en esa época... la presidenta, yo la llamé y le dije me pasa esto y esto, y esta familia está aquí, tenaz, ahí mismo ella llamó al Instituto y a la doctora.*

*-Pues..., esperar a ver.*

*-Esperamos a que maten a la madre comunitaria..., la madre comunitaria está muy mal.*

*Me mandaron un psicólogo y ella vino con otro, y ella analizó mi niño y dijo: "este niño de maldad no tiene nada", empezando que él es reacio al jardín, porque él se contaminaba con cualquier cosa. La psicóloga vino, hizo el informe, ahí lo tengo, dice que ella no encuentra méritos para dudar de la marcha del jardín porque el jardín marcha bien, eso fue todo, ellas nunca más se ocuparon de nada.*

*Entonces digo ¿dónde está el apoyo? Y donde hubiera sido cierto..., el Instituto me cae encima, me manda hasta presa, cuando sucede algo malo ahí sí es el Instituto, pero cuando una madre comunitaria quiere que le ayude el Instituto, entonces, el apoyo no lo hay, así como una mamá saca la cara por sus hijos, el Instituto eso era lo que debía hacer con nosotras.*

*Hace poquito nos agredieron, entonces, donde a mí me pase algo el Instituto no va a responder por mí, nadie, la Junta son compañeras de nosotras, ¿cómo nos vamos a ir a pelear con nuestras compañeras? ¿Por qué el Instituto hace eso? Para lavarse las manos ellos, no nos van a enfrentar entre compañeras, no nos vamos a enfrentar. Por ejemplo, ahorita que van a entrar a pelear cesantías y todo eso de los 10 años atrás, yo no puedo ir a pelear con la señora L porque fue mi presidenta, yo no, porque ella fue compañera mía, yo no me sentiría capaz de hacer una cosa de esas, porque ella es compañera mía, ella trabaja igual que yo, como le decía no sé qué día a una persona acá: ellas son iguales que yo, limpiamos colas igual, cocinamos igual, miramos niños igual, entonces estamos de tú a tú.*

*Y el salario no compensa, no, nosotras cuidamos, cocinamos, educamos, formamos por 600.000 pesos, hacemos la actividad de cinco personas. ¿Y qué creía el gobierno... que porque nos había puesto el mínimo nos iban a someter a tanta presión, con tanta exigencia? No estoy de acuerdo, porque o nos dedicamos a llenar papelería o nos dedicamos a cuidar los niños.*

*Por ejemplo, a nosotras las técnicas, nos dijeron que nos iban a pagar algo más y las que no hicieron el técnico, ni eran bachilleres no ganarían lo mismo, eso son puras mentiras. "No voy a estudiar más"... ya mi marido dice que no caben mis diplomas en mi casa, no voy a estudiar más, que estudien las que no han estudiado, por ejemplo, aquí hay varias que no han terminado la primaria, que terminen la primaria, que terminen su bachillerato, que se hagan técnicas, nosotras ya nos hicimos técnicas, duramos 2 años estudiando de 5 a 10 de la noche. Aunque volver a estudiar fue una experiencia maravillosa, fue algo muy bonito, aprendí a desenvolverme mejor, a tener más amistades, eso me ayuda a desestresarme; fue un reto de familia, todos me colaboraban en una cosa o en otra.*

\*\*\*

A sus 58 años, Gaviota no desiste en su objetivo de sacar a su familia adelante, sus hijos, nueras y nietos dependen todavía de la pareja, ella desde las cuatro de la mañana se levanta a trabajar y solamente ya entrada la noche puede descansar, en ocasiones olvida almorzar y en otras añora, igual que su esposo, poder compartir un almuerzo en familia: *Pues, en mi familia a veces hay estragos porque... imagínese mi esposo "yo quiero como sentarme como en familia en un comedor y en una mesa, yo quisiera sentarme, compartir con mi esposa, pero... ella es un sorbo de sopa y corra, que tosió un niño y corra". Tanto que él dijo que ahorita iba a comprar su*

*comedor de nuevo, porque el comedor nosotros lo regalamos porque no había en dónde meterlo, porque es que la casa ya está invadida.*

Gaviota pone a prueba mi imaginación en varios momentos, cada historia que relata empieza con un *imagínese, puede creerlo o usted está lejos de saber...* y es que honestamente sus desafíos no son fáciles, apenas si puedo intuir el cansancio de ella y de su esposo ante tanta dificultad *-es que no damos más, no alcanzamos más-*.

Ella, sentada al lado de su esposo, me miraba en ciertos momentos con la esperanza de una respuesta que evidentemente yo no tenía, su cordialidad parecía excusar mi falta de respuestas y su sonrisa me convenció de que al final se sentía raramente aliviada, como si terminada esa noche, todo pudiera recomenzar:

*El día que nosotros acabemos de pagar, ese día yo creo que me acostaré a dormir y dormiré tranquila. Yo me siento feliz, soy feliz con lo que hago; tengo una familia muy bien constituida, yo vivo feliz en medio de todo lo que me pasa, yo vivo feliz; mis hermanas viven amargadas, llenas de plata y de qué les sirve, de qué les sirve..., pienso y digo: "ellos deben tener carros, fincas, pero yo no las veo así como yo, felices", en medio de todas mis cosas, yo soy feliz.*

\*\*\*

***Historia Colectiva: "Salir adelante implica mirarnos hacia atrás".***

Ante la pregunta cómo les gustaría que contáramos la experiencia, prevaleció el silencio; después, una de ellas dijo: "como una Historia", y las demás asintieron. En respuesta a su

sugerencia se organizó la experiencia con los extractos entrecruzados de los relatos, cuyo punto de articulación es el trabajo de cuidado que realizan dentro de los HCB.

Se retomaron aquellos apartes que surgieron en forma recurrente –aunque con narraciones distintas– para representar los tres momentos más importantes: el ingreso al programa y su construcción como madres comunitarias; la constitución y el significado de las relaciones con diversas personas del programa HCB; la potencialidad de las mujeres madres comunitarias. Los extractos aparecen al pie de la letra, sin alterar la forma en que fueron expresados por las mujeres.

La *historia* fue compartida con el grupo de madres comunitarias a través de una sesión de teatro, que se convirtió en una manera de sintetizar y socializar los resultados del proceso de reconstrucción. El 17 de noviembre se presentó el montaje, un grupo de tres actrices hicieron parte de esta fase (Anexo 10).

En el texto, tres personajes encarnan la multiplicidad de las mujeres participantes, sus miedos, luchas, rebeldías, solidaridades, obediencias, ideales, los discursos ‘institucionales’, las desobediencias, indisciplinas, obstinaciones y, también, sus límites, muchas veces puestos a prueba. En definitiva, los rituales que las han constituido y el proceso a través del cual significan y le dan sentido a ser trabajadoras del cuidado.



***“Salir adelante implica mirarnos hacia atrás”***

Tres mujeres reunidas en el espacio teatral hablan como si estuvieran en distintos lugares, aunque se mueven en una especie de danza con escobas, sincronizada al ritmo de *Letzter Tag* (demo instrumental), de Herbert Grönemeyer.

*[El ingreso al programa y su construcción como madres comunitarias]*

(Lo que ha implicado ingresar al programa es un aprendizaje del cómo moverse en las casas-hogar, los relatos sobre lo que hacen las madres comunitarias se condensan en una especie de danza que se sincroniza religiosamente con el minuterero del reloj, que pende en algún muro de la casa).

**MUJER(ES) 1:** Me levanto a las 5.

**MUJER(ES) 2:** A las 4.

**MUJER(ES) 3:** Entre 4 y 6, después ya se le hace a uno tarde para todo.

**MUJER(ES) 2:** Hay que alistar lo del almuerzo y el salón.

**MUJER(ES) 1:** O la noche anterior uno deja listo, porque si se le hizo tarde, está al otro día uno corriendo y estresado todo el día, porque se le corre a uno todo, o le toca a uno aquí con los niños y corra para allá.

**MUJER(ES) 3:** ¡Sé lo que tengo que hacer! Sé que tengo que levantarme temprano, sé que tengo que despachar a mis hijos, que tengo que atender a mi marido, que tengo responsabilidades con mi madre, con mi trabajo. Llegan los niños, sé que tengo que hacer (Sale hacia el salón de lxs niñxs con una gran sonrisa). A las ocho y media llega el último niño, a las nueve y media sirvo lo del desayuno, media hora con el desayuno, a su tiempo, porque ellos no comen igual que uno.

**MUJER(ES) 2:** Ahí el reloj marca las diez, la actividad; a las diez y media tal cosa; a las once y cuarto me vengo para la cocina otra vez.

**MUJER(ES) 1:** [Realizan las actividades como si fueran la misma mujer]. Vengo a poner la carne, a hacer la ensalada y a licuar el jugo; peso -eso del gramaje es muy cansón- y preparo; mientras, lavo la loza de la colada (como recordando una orden).

**MUJER(ES) 3:** [Cambia la voz simulando ser una coordinadora de Bienestar]. ¡Ahí mismo hay que desinfectarlos y pasarlos por cloro!

**MUJER(ES) 1:** Los mesones, la cocina, las mesas, hay que desinfectarlas cada vez que uno las utilice: al almuerzo hay que desinfectarlas, a las onces hay que desinfectarlas. ¿A qué horas?

**MUJER(ES) 2:** Al almuerzo sirvo las sopas y las dejo enfriando mientras les lavo las manos, y cuando vuelvo las sopas ya están tibias, llevo seis platos de una en la bandeja... [Simula pasar la bandeja a mujer 3].

**MUJER(ES) 3:** Este quemón fue que días haciendo las arepas, eso es cuando a uno se le hace tarde, o cuando llegan los niños tarde, o cuando llega una mamá con problemas, entonces le quita tiempo, pero toca escucharlas.

**MUJER(ES) 1:** Y después del almuerzo, desinfecte. Pero uno tiene que ir a acostar a los niños, uno no les dice -vamos a dormir y ellos juiciosos-, además hay que alistar las onces. En las tardes, cuando los niños están dormidos, ya ha pasado lo peor para uno, la mañana es lo más pesado.

[Danza de las Escobas: Guillermo Anderson].

**MUJER(ES) 3:** Bienestar dice...

**MUJER(ES) 2:** [Cambia la voz simulando ser una coordinadora de Bienestar] -hay que exigirle al padre, es de ocho a cuatro-.

**MUJER(ES) 3:** Siempre nos lo dicen, pero a veces el padre se demora ¿y qué puedo hacer? El programa no pensó en las madres comunitarias, lo que pensó fue en coger un poco de gente para lucirse y nosotras somos esclavas, la esclavitud en Colombia no se ha acabado. Que ya no

se dice usted es mi esclava, pero en sí las madres comunitarias somos esclavas. Nosotros no tenemos el jefe encima, pero cómo hace Bienestar, pues, exigir. Si llega la visita y por “Y” motivo yo tengo esto acá (bota la escoba), usted es una cochina (hace ruido de tomar fotografías), foto, y todo público, a fulana de tal le encontraron la cocina cochina; y si yo no quiero que digan que soy cochina estoy todo el tiempo recoja y va uno con la escoba, por miedo al señalamiento y a la presión.

**MUJER(ES) 2:** El mismo día en que yo inicié con el jardín, inicié a estudiar en el SENA. Eso para mí fue terrible porque trabajando y estudiando... mejor dicho. Yo en el día estaba trabajando con los niños y salía en la noche y me iba a estudiar.

**MUJER(ES) 1:** Es obligatorio hacer el técnico. Lo que nos han explicado en las charlas las doñas: han dicho que eso de todas formas es escalar en la vida profesional. En el momento en que nosotras vayamos a un Centro de Desarrollo Integral nosotras vamos como ayudantes de un profesor, de un profesional, las que no tienen el técnico ¿para dónde van?, a servicios varios o a cocina.

**MUJER(ES) 2:** Salía de aquí a las cinco y volvía casi a las nueve y al otro día igual, y el fin de semana hacía los trabajos que nos dejaban y fue un año así, un año larguito.

**MUJER(ES) 3:** Yo no hice el técnico, pero hice unos diplomados, ese largo que hicimos en la universidad, eso fue un engaño, no ve que cuando terminaron ese curso, eso dijeron que iban a dar un título como de preescolar o algo así, y cuando entregaron los cartones era como

especializadas en cuidar niños, pero, no era el título que habían dicho que era como de profesional... Había una chica que se sublevó delante de todo el mundo y le dijeron que era una grosera, y ella cómo lloraba y alegaba, que cómo le iba a salir con eso a su marido y a sus hijos.

**MUJER(ES) 2:** Empecé cuando el programa empezó, en marzo de 1988. En esa época pasaron haciendo un censo y diciendo que si queríamos tener un hogar, que era solo dar de comer y cuidar. Cuando pasaron esas señoras yo dije que no, que no me interesaba. Yo también estaba sin trabajo, pero era porque tenía a mi hija ya de doce años y la otra como de cuatro y mi esposo no me dejó salir más a trabajar, que por las niñas. A mí no me faltaba nada, él me daba todo, pero yo, la verdad, como siempre acostumbraba a trabajar extrañaba tener mi plata.

Hablé con mi esposo y él como lo que quería era que estuviéramos en la casa y la verdad la plata sí era necesaria... Pues aceptó.

Era difícil porque a nosotras nos dijeron: “usted vaya y golpee puerta a puerta y busque sus niños, pero va a buscar los niños más pobres, porque los niños riquitos no se le van a ir para allá”, y nosotras sí hicimos caso. Buscamos a los niños más pobres del sector y fue terrible. Las personas..., eso no era fácil, nos decían cosas como...

**MUJER(ES) 1:** [Cambiando la voz y simulando ser otra persona] Busquen otra forma de quitarle la plata al gobierno.

Por medio de nuestros hijos se van a ganar el sueldo.

**MUJER(ES) 3:** Conseguimos el cupo y esos niños, ¡Madre Santísima! Eso los pañales eran pedazos de trapo y los plásticos eran de esos de Comfaboy o el Tía. Los piojos..., eran esos niños... que la cabecita era llena de piojos, y aquí mirar a ver como los medio manteníamos.

**MUJER(ES) 1:** Cuando yo fui a llevar la hoja de vida estaba la “doctora”—¡uy!, Dios me ha de perdonar, pero “vieja...”. Cuando le llevé mi hoja de vida, escribí: Madre Soltera, me humilló tanto por ser madre soltera...

**MUJER(ES) 3:** [Cambia la voz simulando ser una coordinadora de Bienestar] – ¡Es que hoy en día las mujeres sacan el pecho por ser madres solteras, les están vulnerando los derechos a los hijos!-

**MUJER(ES) 1:** Yo no le dije nada, como en esa época estábamos tan mal, por la necesidad. Yo salí de ahí y casi se me escurren las lágrimas. En el sector todas se enteraron y nadie dijo nada. Si algo llega a pasar no creo que ellas actúen todas, pues ellas contra Bienestar no se rebelan.

**MUJER(ES) 2:** Yo pensé que no me abrían el hogar, pero como mis hermanas eran madres comunitarias y las conocían, me abrieron fácil, yo incluso como que no quería mucho porque mi esposo era borrachín, pero ese día me llegaron con la dotación y todo, y así empecé. Comenzamos como empleadas por no decir sirvientas, éramos en pocas palabras “sirvientas de los padres de la comunidad”, y nos miraban... mejor dicho, cómo si dijeran..."allá le llevo a mi hijo, mire a ver". No sé por qué, pero nosotras escuchábamos "allá la sirvienta, esa señora que cuida niños, esa que nos cuida niños, es una sirvienta".

**MUJER(ES) 1:** El programa no se abrió para madres comunitarias sino para los niños, eso estaba en una cartillita. A las de Bienestar las pusieron a golpear puerta a puerta, porque lo que necesitaban era cubrir el programa. En resumen, Bienestar nos ve al principio como un problema, porque -cómo hacemos para hacerle entender a esta vieja, o esta nos sirve o esta no nos sirve. Ellas mismas como que se echaban la culpa, que había sido un error escoger la gente así, pero que ya les tocaba.

**MUJER(ES) 3:** Hicimos la capacitación, eso duró como un mes y medio.

**MUJER(ES) 2:** Quince días.

**MUJER(ES) 1:** Un mes. A mí me fue muy bien en esas capacitaciones, pero, a las que les fue mal también las veo de madres comunitarias, o sea, eso era como por cumplir un requisito porque yo no vi que el examen de verdad haya sido valente.

**MUJER(ES) 3:** La doctora nos dijo [simula la voz condescendiente de la doctora]: Ustedes tienen que levantarse a esta hora y se les va a dar un menú y que ustedes lo van a hacer así y así, pero mijas, ustedes se levantan, se bañan, arreglan el salón, arreglan su cocina común y corriente y están listas para recibir a los niños emperifolladas, bien bonitas reciben sus niños, adelantan la colada; arreglan sus cositas y luego a los niños les hacen un jueguito, ustedes como mamás sabrán jugar con sus hijos, ¿cierto?, eso es verdad, y se inventan ronditas y se inventan no sé qué y si sé cuándo...

(Ronda, Marta Gómez. Las tres mujeres juegan).

**MUJER(ES) 1:** A Bienestar no le gustan los problemas, no le gustan porque uno tiene que ser ejemplo, tiene que ser modelo, porque uno está con la comunidad y uno en un hogar comunitario debe ser una persona que colabore.

**MUJER(ES) 2:** Empezamos en un espacio sin arreglar, pero cuando comenzaron a llegar los niños decidimos echar un cementado, porque eso era un solar. Por iniciativa, yo tenía hartísimo envase y latas de avisos de gaseosas y eso fue mi mesón, y una estufa que nos daban, con eso se trabajaba. Nos daban la estufa, nos daban las mesitas y los platicos, y una colchoneta apenas, no más, pero, entonces nosotras mismas a través de que uno se daba cuenta –esto hace falta–, entonces nosotras por nuestros propios medios fuimos comprando las cosas, fuimos adornando, fuimos haciendo.

**MUJER(ES) 3:** Decían que a los hogares comunitarios les daban su estufa, que les daban sus ollas, que les daban..., y a mí no me dieron nada. A mí no me dieron sino una mesa y esa banquita que está allá; yo empecé sin dotación, yo no tenía donde sentar a los niños, el primer día les puse unas cobijas y los senté ahí en el piso a comer, después, por allá me conseguí unas bancas. Porque, igual, uno comienza que la pintada, que la arreglada, ¿y la plata?, no había plata. Hice una rifa y me compré las colchonetas y me compré las mesas. Un día que estuvo Bienestar le dije: Mire, llévese su banca y su mesa que me dieron, y el resto es mío. Aquí ustedes no me dieron nada para empezar.



**MUJER(ES) 1:** Yo veía todos esos niños y ¡uy!, Dios mío... A los dos meses le dije a la coordinadora -no..., yo renuncio- y ella, -no..., mire que esto va bien, esto va para mejoras, esto le va bien, con el tiempo usted se acordará de mí-. Ash... al fin ahí seguí. Yo seguí, pero yo solamente no vivía de lo del jardín, yo salía a los pueblos o a otras casas a trabajar.

**MUJER(ES) 2:** El primer mes fue duro, yo le decía a una vecina: no me friegue yo voy a renunciar. Y en ese tiempo eran reuniones, que entregaba uno los niños a las 4 y a las 4 y media reunión y llegaba uno aquí a las 7 u 8 de la noche, y mis chinitos por ahí tirados. Decidí empezar por los beneficios de poder estar en casa y de recibir la entrada extra que eso significaría.

**MUJER(ES) 3:** A nosotras dónde nos reconocen el arreglo de nuestra casa, dónde nos reconocen lo de una pintura del salón, por ejemplo, mi salón en este trayecto va pintado dos veces, mi esposo lo pintó hace 15 días y usted ve que ya hay manos puestas por todos lados en las paredes. Nosotros no tenemos comedor, porque mi comedor es donde funciona el jardín de los niños; imagínese mi esposo: -"yo quiero como sentarme como en familia en un comedor, en una mesa"- pero, no hay dónde porque es que la casa ya está invadida, uno ve por todos lados que es un jardín.

**MUJER(ES) 1:** Después de las cuatro de la tarde, eso sigue siendo tiempo de madre comunitaria, sigue siendo del jardín todo, porque a toda hora uno está viendo el jardín para todo, va pasando uno y -"¡ay!, esto está como mal arreglado, venga lo arreglo; que se quedó este plato del jardín sin lavar, vengo lo lavo; que esta papelería, venga organizo esta papelería"- todo sigue siendo... todo lo mismo.

*[La constitución y significado de las relaciones con distintas personas del programa HCB]*

(El encuentro y el desencuentro son constantes en las relaciones y en los vínculos que se dan al interior del programa, algunos lazos se entablan desde las jerarquías, las necesidades o las solidaridades que implican distintos momentos de vida personal y laboral de las mujeres. Estos han dejado los aprendizajes que han dado paso a exigir o a valorar los momentos de reconocimiento entre ellas y con lxs otrxs).

**MUJER (ES) 2:** Cuando conocí a mis compañeras yo sí estaba como muy asustada, como que eso no es lo mío, o sea, esa partecita sí...no, por ejemplo, yo veo a tres compañeritas que eso alegaban...

**MUJER(ES) 1:** Nos reunimos para nuestras actividades: qué se va a hacer con los niños, el trabajo es de ocho a cuatro de la tarde, ahí se plantea todo lo que pasa en cada hogar, cual capacitación nos van a dar, porque cada mes hay capacitación con los padres de familia.

**MUJER (ES) 2:** El día que yo llegué por primera vez al grupo, más de una me hizo mala cara. Tenía que llevar planeación y a mí nunca me dijeron y, preciso, la que me revisa fue una de las que hizo mala cara. Después ella fue la presidenta de la asociación.

**MUJER(ES) 1:** La presidenta siempre es madre comunitaria y el tesorero es una madre o padre usuario. Primero, las juntas estaban organizadas por los padres de familia, porque el programa se suponía estaba organizado por la comunidad y era ella quien debía hacerse cargo de eso. Pero

eso..., bien no le pagaban a las madres, o bien hacían fiestas. A veces rogándole a las señoras que pagaran la beca con tiempo.

**MUJER(ES) 3:** Yo digo que a veces las juntas les pisan las mangueras a las madres comunitarias, porque al Bienestar a veces como que no le cae bien la madre comunitaria y entonces dice: vaya y visite a “esa”... O a veces la sola junta se forma como las jerarquías o los complots y, por ejemplo, yo me uno con otras compañeras y nos metemos todas a la junta, y es que nos metemos de cabeza las tres y las tres vamos a pisotear y vamos a mandar y le vamos a poner zancadilla a la que sea y la sacamos. Eso ha sucedido, por Dios que sí.

**MUJER(ES) 2:** Yo fui la fiscal de la junta, era la que más molestaba (sonríe tímidamente), sí, porque si no cómo responden. Como por ser de la junta no se gana un peso más, sino que toca sacrificarse y trabajar más, entonces eso es lo que tiene.

**MUJER(ES) 1:** Suele pasar que nos digan que las líderes se dejan manipular de Bienestar y a veces es verdad, por ejemplo, allá a veces les dicen -vaya y coja a fulana o zutana, porque esa es una cochina y viene y me cuenta cómo es que está-, y a veces como para echársela al bolsillo voy y le hago caso

Las líderes casi no son autónomas, pero eso depende de la personalidad de quien se deje manipular. Las presidentas primero..., primero casi el Instituto las nombraba, más o menos las coordinadoras... sabe qué hacían (habla entre los dientes) -dejen de presidente a fulana de tal, dejen de tesorera a fulana de tal-. Y eso funcionaba.

Y sí, de pronto sí había presión por parte de las coordinadoras para cerrar el hogar, pero era a aquellas mujeres que daban papaya.

**MUJER(ES) 3:** Para las nuevas madres comunitarias es terrible, no saben ni donde están paradas y antes para peor se las dedicamos, multa por no saber, por llegar tarde o por no hacer las cosas, eso si ya se le explicó y más porque son licenciadas, y se sabe que si son licenciadas son duras, una las imagina y qué, son a las que más se les sacan multas. Pero no resisten tanto, hay unas que no duraron ni un mes.

Las antiguas nunca han perdido su rol de saber que todo es así, no es que entró esa nueva y porque es licenciada, nos va a..., no señora, pues no, no nos dejamos, tiene que seguir el rol de nosotras. Entran creyéndose de mucho, que yo no sé qué. Hay madres que se creen, pero entonces el grupo las aplaca así sea como sea, porque ya como somos viejas sabemos cómo aplacarlas.

**MUJER(ES) 1:** Ellas imponen esas normas. El año pasado que estaba recién salidita de la clínica cuando me trató de dar el infarto y el derrame, ¡me mandaron la visita! Yo fui y le dije a la doctora: “doctora, no me siento en este momento capaz de estar, sé que me va a visitar la ONG, que yo fui una de las opcionadas, según acá”, ¡mentiras era la junta que me había mandado la visita!

Es que imagínese que en un tiempo la presidenta nos pasaba para dar sugerencias para la junta, y yo siempre decía... -es que era más boba porque por ejemplo hay unas señoras que casi no hablan, calladas y entonces me decían:

**MUJER(ES) 2:** El mercado está saliendo mal.

**MUJER(ES) 3:** La papa me llegó picada.

**MUJER(ES) 1:** Entonces yo (alza el brazo como pidiendo la palabra) es que la papa está saliendo picada, es que el mercado está malo. Entonces ellas, las de la junta, no les gustaba que les dijeran que no, me imagino que ellas se disgustaban y llegaban al Bienestar a decir “allá hay una mujer...”, entonces cuando llegaban las visitas llegaban ya como recomendadas, entonces cualquier cosa, por ahí lo agarraban a uno.

**MUJER(ES) 2:** Yo lo digo porque tuve la fortuna de ser prácticamente líder desde el principio y se veía. Por ejemplo, sobre cerrar los hogares, el de una señora, el sitio era pequeñito y en ese entonces teníamos 15 niños. La coordinadora me decía: -ala, camine me acompaña hasta allí-. Después le pregunté -y por qué-; dijo, es que yo le tengo miedo a esa vieja que me empuje y yo soy coja; sí, por Dios, así me dijo ella, porque la madre comunitaria había dicho que esa vieja gran no sé qué, que esa vieja coja desgraciada lo que tenía era ganas de botarla escaleras abajo.

**MUJER(ES) 3:** La coordinadora era de un carácter muy fuerte, ella era muy fuerte (hace señas de golpear) - ¡que me abra, carajo, que ahora hasta que barra!... Entonces, si no le abrían rápido

se emberracaba por eso, y le abrían y -¡esta cochinerera que es, y esta mierda, que cómo se le ocurre, si para tener niños necesitamos es que los niños estén limpios y mire cómo están!

Pero había que mirar también que a esa pobre mujer no le llevaban pañales, ella rompía sus faldas, como decía ella misma, sus colchas y les hacía plásticos de las bolsas plásticas, no le llevaban un rollito de papel higiénico, entonces uno decía: no puedo creer que esto esté sucediendo, pero la madre comunitaria no tenía la culpa.

**MUJER(ES) 1:** Las coordinadoras..., ellas se daban cuenta cómo uno iba vestido, si iba demasiado elegante, malo, y si iba uno degenerado, también, porque ellas tenían en el concepto a las madres comunitarias "como lo que había por ahí en el suelo", "las indias esas", decían. Por ejemplo, una madre comunitaria era enfermera y era de la junta, y la coordinadora dijo: "que eso era hablando por el celular, que tenía hasta celulares y los zapatos con tacones y todo, y que eso no era una persona que debería estar ahí, porque bien sabíamos nosotros que el programa era para las familias vulnerables". No..., entonces ellas se sentían como inferiores a la madre comunitaria, las ofendía la elegancia (risa). Ella quería que uno le dijera doctora, colocarle tapete rojo y, conmigo no, un día tuve que ir a entregar papelería y entré y dije buenas tardes, y llega y me dice "¿usted tanto tiempo que lleva y la he visto aquí con frecuencia y no sabe cómo me llamo?", y agarró un papel con un marcador y escribió doctora Sutanita de Tal, y entonces yo también le dije "y yo también le hago la pregunta a usted, tantas veces que me ha visto y usted tampoco sabe cómo me llamo" (risas)...

**MUJER (ES) 2:** Bienestar en este momento, la verdad, como que uno se desilusiona mucho, en este momento que ya nosotras estamos como mejor, Bienestar nos quiere sacar el cuerpo... O sea, Bienestar no nos ve a nosotras como madres comunitarias, como mujeres, Bienestar ve el bienestar de los niños, los niños, los niños. ¡Es más, les dan más prioridad a los padres de los niños que a nosotras como madres comunitarias!

**MUJER(ES) 3:** Pero, además, donde a mí o a mis compañeras nos pase algo el Instituto no va a responder, nadie; ¿la junta? son compañeras de nosotras, nosotras cómo nos vamos a ir a pelear con nuestras compañeras, ¿sí sabe por qué el Instituto hace eso? por lavarse las manos ellos. Pero no nos van a enfrentar entre compañeras.

*[Entretanto: la potenciación como mujeres y madres comunitarias]*

(Mientras tanto, mientras se producía una mujer para el programa, se movían las mujeres tendiendo a constituirse para ellas. Sus luchas, sobrevivencias y maneras de autorreferirse son maneras de deslizarse de la instaurada imagen de pasividad. Las mujeres se movilizaron y con una que otra arenga de libertad dejaron de ser los fantasmas que silenciosamente cuidaban la niñez del país, para convertirse en un murmullo, un ruido que conseguía, después de muchos años, parte de lo que ellas llaman sin arandelas, sus derechos).

**MUJER(ES) 2:** Las madres comunitarias [sube el tono de voz, habla con orgullo] todas unas emprendedoras, luchadoras, mujeres fuertes, mujeres que somos echadas para adelante, todas, porque esto no es para muchos, esto es para machos.

**MUJER(ES) 1:** Esta fue mi tabla de salvación y lo veo así, mi trabajo me ayudó a salir de una vida muy dura que me tocó. Por mi trabajo he logrado comprender y superar muchos retos, me superé en estudiar, me superé en la timidez, lideré muchas cosas, mis hijos no se avergüenzan de mí y yo me siento divinamente realizada, me siento orgullosa de mí misma.

**MUJER(ES) 3:** A mí me gustó mucho porque le pierde uno el miedo a todo, a hablar, poder pararse y hablar con diferentes personas sin que se le trabe a uno la voz, sin colorirse, tener seguridad para uno poder hablar...

Yo siempre he sido una de las madres comunitarias que luché con unas compañeras para que a nosotras nos arreglaran la situación económica.

**MUJER(ES) 2:** Yo me movilicé varias veces con las madres comunitarias, cuando fue la primera grande que había mujeres de todo el país, que el lema era no parimos más hijos para la guerra, yo estaba allá. Aquí, en Tunja, ha habido muy pocas movilizaciones, la más grande cuando fuimos desde la Plaza de Bolívar hasta el Bienestar. Pero, por ejemplo, eso de los paros que hubo hace poco, no..., fatal porque hubo el paro, nos echamos qué caminada, llegamos asoliadas, llegamos vueltas nada y allá en el Instituto salen las doctoras y unas compañeras "¡uy! pongámosles la sombrilla a las doctoras porque les cae el sol", ¡qué es eso! sí, apoyamos el paro y todo, nos echamos esa caminada y llegamos allá a lamberle a las doctorísimas.

**MUJER(ES) 3:** Hay mujeres que son abnegadas, muy abnegadas, y les da miedo perder el trabajo y permiten toda clase de humillaciones. El lavado de cerebro se lo hacen con capacitaciones, con amenazas y uno con ese susto, toca cumplir, porque si no me hacen, me



hacen, me hacen. Si uno no más se da cuenta en las capacitaciones la señora que dice (finge la voz más fina): “bueno, entonces ya se les dijo señoras que para eso están ganando el mínimo – como si fuera ella la que nos lo pagara–.

**MUJER(ES) 2:** Lo del mínimo que nos colocaron fue porque nosotros ya habíamos luchado mucho por eso. Eso del salario cambió para más trabajo.

**MUJER(ES) 3:** Ese salario no compensa porque nosotras somos las de todito acá. Que de pronto uno se siente como chévere de saber que gana un mínimo, que ya con todas las prestaciones sociales, pero eso no recompensa para todo lo que uno hace. Igual, cuando nos ocurre algo grave con los niños somos del Instituto, pero cuando nosotras exigimos nuestros derechos somos voluntarias.

**MUJER(ES) 1:** Hay algunas que nos quedamos calladas, por ejemplo, en el caso mío yo soy callada, yo nunca protesto. Mientras que hay unas mujeres que sí realmente miran más allá y dicen -hombre esto debe ser así y así-. Pero, entonces se han metido como en muchos problemas, son las que dicen en el Bienestar "las problemáticas", pero, mentiras..., no son problemáticas, sino que no se han dejado joder, dicen lo que sienten y lo que, por ejemplo, yo no soy capaz de decir.

**MUJER(ES) 2:** Creo que por puras protestas hemos ganado los derechos, así ha sucedido y así ha venido, pero nosotras mismas, las mismas madres comunitarias, somos las que nos pellizcamos.

Yo no quiero irme con las manos vacías, por eso estoy también, porque yo tengo que sacar aunque sea, decía yo, un bono pensional o mi pensión, porque... imagínese 27 años, ya uno reteviejo acabao (risas) y que yo salga por esta puerta y quede en las mismas con todo lo que se luchó y se colaboró con la comunidad.

Eso lo sabemos las que hemos estado y las que hemos luchado, pero hay gente que no tiene ni idea que fuimos al Congreso, que hicimos un paro. No ha sido fácil, mantener ese nombre de madres comunitarias, que ya casi está borrado, no ha sido fácil.

**MUJER(ES) 3:** No saben todo esto que hemos sufrido, es que salir adelante implica mirarnos también hacia atrás. Nos toca todo lo que hemos ganado no echarlo en saco roto, y lo que hemos conseguido. Las madres comunitarias queremos un reconocimiento digno laboral desde que se creó el programa, no a partir de ahora, desde que se creó el programa, porque viene de muchos años atrás y no se ha reconocido laboralmente, no se ha tenido un reconocimiento digno.

## CONCLUSIONES

Reconstruir la historia colectiva de las madres comunitarias nos revela, específicamente, una parte de la historia del *trabajo de cuidado* en Colombia. A través de la articulación de aspectos estructurales y dinámicas microsociales se produce y reproduce una realidad sociohistórica que desde 1986 acompaña la cotidianidad de las zonas y de los barrios más vulnerables y, frente a esto, Hogares Comunitarios de Bienestar surge y se desarrolla como programa bandera de lucha contra la pobreza en el país.

La elaboración de la historia de las madres comunitarias fue un ejercicio reflexivo que *sacó del anonimato* a estas mujeres y las posicionó como constructoras, sujetos actuantes y protagonistas del cuidado y del reconocimiento de este trabajo en el país. Además, posicionó el conocimiento por ellas producido como una herramienta de desaprendizaje al señalarnos los aspectos desconocidos de lo ya conocido, en otras palabras, mostró cómo se está dando un programa bandera en la lucha contra la pobreza en el país, que ha sido ejemplo por muchos años para América Latina.

Pese a que este estudio aborda la historia de 20 mujeres cuidadoras en Tunja, seguramente es un punto de partida para indagarnos sobre la posición y el valor que tiene la labor de cuidado en el país. Hoy, cuando la tendencia es a reconocer el trabajo de cuidado que realizan las mujeres en

los hogares comunitarios, no es posible continuar recargando el cuidado de la primera infancia en la voluntad o solidaridad que supone en la mujer una naturaleza cuidadora, enfoque desde hace tiempo rebatido. Siendo un trabajo reconocido como tal, el cuidado debe desprenderse de su exclusividad afectiva, a partir de la cual ha sido explotado, y debe reconocerse en su justa medida en cualquier ámbito en el cual se desarrolle. Al mismo tiempo, supone una aproximación para reflexionar sobre cómo a través de los años se utiliza el trabajo de cuidado como principal mecanismo de gestión de la pobreza, en favor de la búsqueda del desarrollo de los Estados, pero en detrimento del bienestar de las mujeres.

Pese a que solo durante las últimas dos décadas parece adquirir relevancia la primera infancia como una fuente de inversión segura, para nadie es un secreto que el interés en ella garantiza legitimidad gubernamental desde tiempos atrás. La protección a la primera infancia fue, desde esta visión, una de las principales formas de gestionar la pobreza, es decir, de garantizar ciudadanos útiles para el desarrollo y la productividad de los países, y siendo las mujeres sus orientadoras, educadoras y cuidadoras, fueron las llamadas a participar en esta gestión de manera voluntaria y solidaria, cualidades que exige la labor de cuidado, cuyo único valor era de carácter moral, afectivo y privado.

El surgimiento de los HCB responde a una suerte de coyuntura en la que predominan el combate a la pobreza, la inclusión femenina y el trabajo de cuidado, como ejes de participación, de la contención y la productividad de lxs pobres, y la participación comunitaria, factores que se convirtieron en los principales mecanismos de lucha implementados. Estos mecanismos tienen como subtexto los discursos de la pobreza como nicho de violencia, la feminización de la

pobreza y la “revalorización” de lxs pobres, conceptos que están cobijados por cierta noción de desarrollo, estabilidad y paz necesaria para establecer el sistema neoliberal, que tiene su auge en las décadas de los años ochenta y noventa e incide en el conjunto de la política social de los países de la región latinoamericana y se consolida en Colombia a través de programas como el de Hogares Comunitarios de Bienestar.

Entre los mecanismos de combate a la pobreza que se inscriben en el programa HCB llaman la atención dos: la inclusión de las mujeres y del trabajo de cuidado y la participación comunitaria, estos elementos fundamentan, a su vez, la noción de género, específicamente de mujer, en los HCB. El uso del trabajo de cuidado de las mujeres, de manera gratuita y como instrumento de lucha contra la pobreza en Colombia, fue un medio para vincular a las mujeres en situación de pobreza, con el argumento de hacerlas partícipes de los mandatos de desarrollo y paz promulgados durante la década de los ochenta; además, bajo las nociones de productividad y participación comunitaria, se buscaba activar una ‘ciudadanía útil’ de las consideradas “las más pobres de las pobres”. Sin embargo, durante el desarrollo de este programa la prioridad han sido lxs niñxs pobres y vulnerables, así lo declara el ICBF, mientras que las mujeres, que nunca han participado en igualdad de condiciones, son consideradas solo como vecinas de la pobreza, constantemente reducidas al papel de *herramientas* que garantizan, a través de su *natural* condición cuidadora, el desarrollo de las futuras generaciones.

Lo anterior nos permite reconocer en Colombia la configuración de agentes sociales que personifican el factor autoinmunitario de la política de lucha contra la pobreza, agentes que desde sus realidades ‘construyen’ alternativas al desempleo y a la marginalidad, mientras dotan

al combate contra la pobreza de la careta moral que sostienen los pobres esfuerzos del Estado y de la ‘corresponsabilidad’ (ser productivas, trabajadoras, emprendedoras, etc.) de las ciudadanas en la configuración de un país en busca del desarrollo, a través de la participación activa de las mujeres pobres. Entronizada la diada mujer-pobreza, reproducida durante treinta años a través de la normalización del programa HCB y, específicamente, con la configuración del ICBF como proveedor y administrador del trabajo de cuidado, el Estado cumple con la imagen ‘paternal’ de proveer, vigilar, orientar e imponer normas para homogeneizar el cuidado y mantener su figura de autoridad y control, así solo de vez en cuando, o casi nunca, haga real presencia en el Hogar Comunitario. Para asumir como administrador, el ICBF necesitó construir un discurso de obediencia (que basó en el señalamiento y la humillación) y ciertos ritos que afirmaran su rango (visitas y normas) y que adiestraran a las mujeres para ser los personajes idóneos para el cuidado. El constante retorno a la diada pobreza-mujer funciona como mecanismo que coopta el trabajo de cuidado para la lucha contra la pobreza, desde preceptos como el cerco a la pobreza, que coadyuva a aislar e identificar lo pobre de lo ‘no-pobre’; la pobreza solidaria, que deja como responsables a lxs mismxs pobres frente a su situación, y la maternidad social, que responsabiliza a las mujeres como proveedoras y ejecutoras de programas, al ser ellas las inempleables y el remanente de la sociedad.

La imagen que debía proyectar la cuidadora era la de pobre-beneficiaria/activa/empoderada. Ahora bien, no cualquier tipo de pobreza puede ser considerada beneficiaria de este programa, es necesario que sea una pobreza aprobada –menos abyecta y más estética–, es decir, mujeres trabajadoras, productivas y útiles, merecedoras de los ‘beneficios’, pero, al fin de cuentas, pobres dispuestas a combatir la pobreza de sus vecinxs, mientras que hacen de su propia pobreza una

condición más solemne. De ahí que estas mujeres, en tanto pobres y beneficiarias, les permitían a los gobiernos garantizar la política de lucha contra la pobreza focalizada en los “pobres urgentes”, y como mujeres activas y empoderadas daban la idea de una política social alejada de la caridad y centrada en la eficiencia y la productividad que los pobres mismos debían tener para salir de su situación y que, específicamente para las mujeres, señalaba un mecanismo de conciliación familiar, sin desmontar la responsabilidad de cuidado familiar y comunitario. Es decir, el programa constituye una subjetividad femenina atada a una pobreza moralmente aceptable y a un ser mujer tradicional que garantice una maternidad amaestrada, solidaria y agradecida, dispuesta a trabajar por su comunidad. Básicamente, el ICBF personificó la figura masculina dominante que reclama el sistema patriarcal/colonial para dominar y subalternizar un grupo social, las mujeres, en favor de los intereses de grupos dominantes, en este caso el mismo Estado colombiano.

Aun así, la visibilización de las mujeres pobres a cargo del programa resultó tener efectos contrarios a los esperados; no bastó el eficiente tutelaje del ICBF sobre las mujeres para su configuración como cuidadoras idóneas, pues, pese a que las mujeres ajustaron sus tiempos-espacios de acuerdo con los requerimientos del programa, también ajustaron el programa a sus necesidades, se relacionaron con los otros actores del programa desde posiciones de liderazgo y subordinación en distintos momentos de su desarrollo, aprendieron a obedecer y a desobedecer y a reconstruir creativamente su quehacer y su ser. La consolidación del sindicato y la participación de algunas de ellas en partidos o grupos políticos formulan dinamismos que, paulatinamente, han sacado a la luz pública las realidades que configuraban un programa que se

daba como beneficioso *per se*, y han puesto en evidencia la situación que se aprecia actualmente como la deuda del Estado colombiano con el trabajo de cuidado y con las mujeres del país.

De ahí que reconocer los procesos de subjetivación a través de las historias y trayectorias de las mujeres, como protagonistas hasta ahora silenciadas bajo el genérico de Madres Comunitarias, parte de explorar cómo las distintas expresiones de su tarea, en tanto trabajadoras del cuidado dentro del programa HCB, determinaron, parcialmente, su estructuración subjetiva y, también, cómo ellas, en la medida de sus posibilidades, actuaron y se apropiaron de su realidad, dándole múltiples sentidos. Los procesos de subjetivación no son unidireccionales, se dan en movimientos articulados entre una subjetividad determinada y la apertura a lo inacabado. A partir de estas premisas, los procesos de subjetivación de las madres comunitarias responden a:

- 1) Una estructura determinante, el programa HCB, y 2) Las potencialidades individuales constituyentes de una subjetividad colectiva como trabajadoras del cuidado.

Las mujeres cuidadoras no pueden reducirse a ser un efecto de lo que los HCB han configurado, pues ellas encontraron en el mismo marco posibilidades alternativas de transformación que las desmarcaban, mientras producían su propio sentido de *ser* Madres Comunitarias; esto permite ver el trabajo de cuidado como un elemento dinámico en la constitución de las mujeres como cuidadoras en Colombia.

Un primer elemento que permite establecer el cuidado como factor dinámico está dado por las trayectorias de las mujeres, que a través de sus experiencias personales significaron su ejercicio de cuidadoras en los HCB como un trabajo y que, pese a su reiterativa nominación de



voluntariado por el Estado, es un trabajo realizado a cambio de una remuneración, considerada insuficiente y precaria, un trabajo que se presentó como una oportunidad acorde con sus intereses de conciliar su trabajo no remunerado (el que realizan en sus hogares) con el que harían a cambio de la 'beca' (el realizado en el Hogar Comunitario), pero, al fin de cuentas, un trabajo que sugieren debe ser reconocido como tal. Así, el trabajo que realizan estas mujeres y las maneras como lo significan nos permiten descentrar su exclusividad afectiva, que lo ha enmarcado como un no-trabajo o como un trabajo subordinado, para posicionarlo, visibilizarlo y reconocerlo como parte esencial de la economía nacional, al mismo tiempo que las mujeres que lo ejercen exigen los derechos que como trabajadoras del Estado les han sido negados u otorgados como dádivas frente al sacrificio natural de las mujeres.

Desde esta perspectiva, y en el marco de las tensiones que en los Hogares Comunitarios de Bienestar supone la constitución de subjetividades (dadas-dándose) de las madres comunitarias, se posibilita la construcción del trabajo de cuidado como una alternativa que permite aprehender la realidad social de las mujeres, siempre en continuo movimiento y como oportunidad y potencialidad política y creadora. Hoy, gracias a la existencia de este colectivo de mujeres y a las luchas en las que persisten, se teje una coyuntura social para las mujeres del país que reivindican el trabajo de cuidado, que no podemos seguir tercerizando y subvalorando según los intereses de los gobernantes de turno. Es imperioso rescatar la participación comunitaria de la manipulación, reconstruir los hilos de solidaridad y re-conceptualizarla, con el ánimo de devolverle su valor emancipatorio, desligado de la idea mercantilizada del trabajo (incluyendo el de cuidado), pero cargado de la dignidad humana que la sociedad reclama.

Esto supone un llamado a la conciencia histórica que permita reivindicar, reconocer y transformar las estructuras subyacentes que se apropiaron del trabajo de cuidado y de quienes lo ejercen como mecanismo contra la pobreza y en contra de 'lo pobre'; es decir, romper con la díada determinista mujer-pobreza, y revelar las verdaderas fuentes de la inequidad social (acumulación, consumo y competencia, bases del desarrollo capitalista), con el fin de reconocer los dinamismos que tejen posibilidades u oportunidades de futuro visionadas por las mujeres cuidadoras, a través de muchas orientaciones posibles en las que se juegan cotidianamente los devenires de ser mujeres en el país.

## REFERENCIAS

“30 asistentes al encuentro de mujeres campesinas organizadas”. (11 de julio de 1985k).

*El Espectador*. p. 13-A.

10.000 millones para combatir la pobreza campesina. (02 de noviembre de 1986). *El*

*Espectador*. p. 1-8-A.

300 mil vigías para la supervivencia. (11 de marzo de 1987c). *El Espectador*. p. 1-C.

\$15.000 millones para Hogares Comunitarios. (06 de junio de 1992c). *El Espectador*. p.

5-A.

1'100.000 de niños, sin clases por paro de madres comunitarias. (07 de mayo de 2012). *El*

*Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS->

[11734032](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11734032)

A censo Madres Comunitarias. (28 de julio de 2000). *El Tiempo*. Recuperado de

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1255500>

Acogida a Hogares Infantiles. (23 de abril de 1989b). *El Espectador*. p. 11-A.

- A dejar los pañales. (13 de agosto de 2014a). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/dejar-los-panales-articulo-508595>
- Agrest, C. (2003). *Gestión de políticas sociales para grupos vulnerables*. (Trabajo de grado). Universidad de Belgrado, Buenos Aires, Argentina.
- Aguado, A. (2005). Ciudadanía, mujeres y democracia. *Historia Constitucional*, (6), 11-27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1254727.pdf>
- Aguilar, C. A. (18 de enero de 1992). El ICBF exporta modelos de Madres Comunitarias. *El Espectador*. p. 12-A.
- Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D. y Santillana, A. (2011). Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo. En: Lang, M. y Mokrani, D. (Comps.). *Más allá del desarrollo* (pp. 55-82). Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- A ligar trompas contra la pobreza. (05 de febrero de 2007). *Boyacá 7 Días*. pp. 4-5.
- Alvarado, E., y Palomino, L. (02 de enero de 1985a). 1984 uno de los peores años para la economía nacional. *El Espectador*. p. 8-A.
- Alvarado, E., y Palomino, L. (26 de julio de 1985b). Advierten golpes de estado en América Latina. *El Espectador*. p. 6-A.

Álvarez Álvarez, A. y Marín Muñoz, Y. (2012). *La mujer que hay detrás de una madre: el caso de ocho madres comunitarias de Medellín*. (Trabajo de grado).

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Álvarez, S. (1997). Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos. *Debate Feminista*, 15, (8), 146-170. Recuperado de [http://www.debatefeminista.com/indice\\_volumen.php?id\\_volumen=30](http://www.debatefeminista.com/indice_volumen.php?id_volumen=30)

Álvarez, S. (2008). La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento latinoamericano. En: Cimadamore A. D. y Cattani. A. D. *Producción de Pobreza y Desigualdad en América Latina*. (pp. 79-122) Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Amariles Jaramillo, M. L, Castañeda, C. E., Rodríguez Villada, M. (2009). *Hogares en línea, su comunidad en la red: propuesta educomunicativa para madres comunitarias y el ICBF* (Trabajo de grado). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.

Amarís, M., Barrios, I., García, D. (1993). Habilidades múltiples de las madres que orientan programas de atención integral al niño menor de siete años. *Investigación y Desarrollo*. (3). 106-123. Recuperado de [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest\\_desarrollo/3/habilidades\\_multiples\\_de\\_las\\_madres.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/3/habilidades_multiples_de_las_madres.pdf)

Amorós, C. (1994). "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'". En: C. Amorós. *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52). México: UNAM, PUEG.

Anderson, J. (1998). Formas de la pobreza y estrategias municipales. En: Arriagada, I. y Torres, C. (Comp.). *Género y pobreza nuevas dimensiones* (pp. 26-44). Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres, ISIS Internacional.

Angelino Garzón arremete contra Planeación. (12 de septiembre de 2011d). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/angelino-garzon-arremete-contraplaneacion-video-298703>

A pagar impuestos a la seguridad. (06 de septiembre de 2002a). *Boyacá 7 Días*. p. 8.

Arango, L. G. y Molinier, P. (2011). (Comp.). *El trabajo y la ética del cuidado*. Bogotá, Colombia: La Carreta.

Arcila Restrepo, M. N. y Quintero Ramírez, M. A. (2011). "*Los quiero como si fueran mis hijos*": relaciones vinculares entre las madres comunitarias de Caldas, Antioquia y los niños y niñas que asisten a sus hogares. (Trabajo de grado) Corporación Universitaria Lasallista, Caldas, Antioquia, Colombia.

Argentina rechaza el 'plan Baker', y Colombia acepta sus términos para pagar la deuda.

(30 de noviembre de 1986). *El País*. Recuperado de <http://elpais.com/>

Arriagada, I. (1998). Introducción. En I. Arriagada y C. Torres. *Género y pobreza nuevas dimensiones* (pp. 9-19) Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres: ISIS Internacional.

Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/2001/S01121052.pdf>

Arriagada, I. (abril de 2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL* (85), 101-113. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/11002-dimensiones-la-pobreza-politicas-perspectiva-genero>

Arteaga, L. (Febrero, 2004). *Pobreza, Violencia y el Proyecto de Madres Comunitarias en Colombia*. Trabajo presentado en Panel: Women and Community Action. XXIV Annual ILASSA Student Conference. University of Massachusetts – Amherst. Center for International Education, Massachusetts.

Artesanas de Iza crearon microempresa. (28 de junio de 2002e). *Boyacá 7 Días*. p. 13.

Arzate Salgado, J., Gutiérrez, A. y Huaman, J. (2011). *Reproducción de la pobreza en América Latina: relaciones sociales, poder y estructuras económicas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120521111335/ArzateSalgado-Gutierrez-Huaman.pdf>

Aseguran continuidad de los Hogares de Bienestar. (20 de mayo de 1989c). *El Espectador*. p. 10-A.

Así se fabrican guerrilleros muertos. Bogotá. (26 de marzo de 2014). *El País*. Recuperado de [http://elpais.com/elpais/2014/03/06/planeta\\_futuro/1394130939\\_118854.html](http://elpais.com/elpais/2014/03/06/planeta_futuro/1394130939_118854.html)

Asociación de mujeres contra el desempleo. (05 de febrero de 2002d). *Boyacá 7 Días*. p. 14.

Avance Jurídico. (Comp.). (s.f.). Acción de nulidad / suspensión provisional / Madres Comunitarias - Aportes a la Seguridad Social / Hogares Comunitarios de Bienestar – Normatividad. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/11001-03-25-000-2000-00117-00\(1979-00\).htm#INC\\_CONSIDERACIONES](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/11001-03-25-000-2000-00117-00(1979-00).htm#INC_CONSIDERACIONES)



Ávila Serrano, A. (2012). *Think tanks y ajuste estructural en Colombia: el caso de Fedesarrollo en el gobierno de Belisario Betancur*. (Tesis de Maestría).

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Ayala, C. M. (28 de noviembre de 1997). Pobreza caldo de cultivo de la violencia. *El Espectador*. p. 4-B.

Balbis, J. (2001). ONGs, Gobernanca y Desarrollo en América Latina y el Caribe.

Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST). *Documentos de debate*, 53.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Recuperado de <http://digital-library.unesco.org/>

Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f.). *Acerca del BID. La mujer en el desarrollo*.

Recuperado de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html>

Banco Interamericano de Desarrollo. (11 de septiembre de 1995). Red de Solidaridad

Social (CO - 0145). Recuperado de

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=445478>

Banco Mundial. (20 de enero de 1989). Informe No.7271-CO Colombia: Programas

Sociales y Erradicación de la Pobreza: Evaluación de las iniciativas del Gobierno.

Oficina Regional de América Latina y El Caribe. Recuperado de <http://www->

wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2010/04/30/000333038\_20100430010210/Rendered/PDF/72710SR0SPANIS101Official0Use00nly1.pdf

Banco Mundial. (07 de mayo de 2002). Enlace Neal Christopher. (2002). Colombia necesita una década de crecimiento y reformas a su red de apoyo social para disminuir la pobreza. Comunicado de prensa. Recuperado de <http://web.worldbank.org/archive/website00912B/WEB/OTHER/76076FCA.HTM?OpenDocument>

Banco Mundial. (2002). Directorio de Proyectos de Desarrollo Infantil Temprano en América Latina y El Caribe con el apoyo del Banco Mundial. Banco Mundial. Recuperado de [www.oei.es/historico/inicial/articulos/directorio\\_proyectos\\_dit\\_america\\_latina.pdf](http://www.oei.es/historico/inicial/articulos/directorio_proyectos_dit_america_latina.pdf)

Banco Mundial. (2006). Reducción de la pobreza: Círculos virtuosos y círculos viciosos [traducido al español de Poverty Reduction and Growth: virtuous and vicious circles]. Bogotá: Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A. Recuperado de [http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Reduccion\\_de\\_la\\_pobreza.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/Reduccion_de_la_pobreza.pdf)

- Barba, C. (2004). Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del Consenso de Washington. *Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XI, (31), 85-130. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13803104>
- Barbieri, T. de, y Oliveira, O. de. (1987). *La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*. Santo Domingo: Ediciones populares feministas.
- Barco, V. (21 de marzo de 1986). Actualizaremos la legislación familiar: Barco. *Informativo Boyacense*, p. 5.
- Barco, V. (05 de junio de 1987). Hechos y no dádivas contra pobreza rural: Barco. *El Espectador*. p. 12-A.
- Barco, V. (Abril – junio de 1988) Discurso del Presidente de la República de Colombia, Virgilio Barco Vargas ante el Congreso de los Diputados. Madrid, España, 31 de mayo de 1988. *Revista Colombia Internacional*, (2), 21-24. Recuperado de <http://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint2.1988.04>
- Barco, V. (12 de enero de 1989). Discurso. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/tools/download/48599>
- Barriga, M. (2005). Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura. *Mujeres en Red*. Recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article140>

Bauman, Z. (1999). *Trabajo, comunismo y nuevos pobres*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Bejarano Guzmán, R. (13 de noviembre de 2011). De estudiantes y fuero militar. *El Espectador*. Disponible en <http://www.elespectador.com/opinion/de->

Bedoya Hernández, M., Barrera Valencia, D., Vélez, Y. y Marín, D. (2012). *Cuidado propio en las madres comunitarias en relación al cuidado promovido en los niños y niñas de los hogares comunitarios a su cargo*. (Informe de investigación). Universidad de Antioquia, Medellín, Antioquia, Colombia.

Béland, E. (2013). Dinámicas regionales, economía y pobreza: Departamento de Boyacá. Documento de Trabajo N°21. *Serie Estudios Territoriales*. Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Tunja. Recuperado de [http://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1379097015Doc21AguayPobrezaBoyaca.pdf](http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1379097015Doc21AguayPobrezaBoyaca.pdf)

Belausteguigoitia, M. (2011). “Hacer y deshacer” el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género. *Discurso, teoría y análisis* (31), 111-134. Recuperado de: <http://www.iis.unam.mx/pdfs/DISCURSO%2031%20IMPRESA.pdf>

- Benería, L. (abril de 2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, (24), 8-21. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3995906.pdf>
- Bermúdez, J. y Melo, J. O. (1994). La lucha contra el narcotráfico: éxitos y limitaciones. Recuperado de <http://www.jorgeorlandomelo.com/tpazyviolencia.htm> Consultado el 13 noviembre de 2015
- Bernal, R., Fernández, C., Flórez, E., Gaviria, A., Ocampo, R., Samper, B. y Sánchez, F. (diciembre de 2009). Programa Hogares Comunitarios de Bienestar: impacto y recomendaciones de política. *Notas de política*, (3), 1-6. Recuperado de <https://egob.uniandes.edu.co/images/books/pdf/Notas%20de%20Politica%203.pdf>
- Bernal, R. (8 y 9 de octubre de 2010). *The Impact of a Technical Education Program for Childcare Providers on Children's Well-being*. Trabajo presentado en Fourth Annual Meeting of the impact evaluation network (IEN). Latin American and the Caribbean Economic Association (LACEA). CEDLAS. Universidad de la Plata, Argentina.
- Bernal, M. E. (mayo de 1991). Evolución de las modalidades de atención al menor. *Coyuntura Social*, (4), 67-79. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1873>

BID enfrenta reto social. (30 de marzo de 2000). *El Espectador*. p. 6-B.

Blanco-Vega, M. de J. y Arias Castilla, C. A. (2016). Rasgos individuales y académicos de madres comunitarias en cualificación. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 18, (2), 39-51. Recuperado de <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/1146>

Blanquer, J. M. y Fajardo Montaña, D. (1991). *La descentralización en Colombia. Estudios y propuestas*. Colombia: Institut Français D'études Andines (Ed.), Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1422/2/01PREL01.pdf>

Boal, A. (2002). *Teatro del oprimido. Juegos para actores y no actores*. Barcelona, España: Alba editorial, S.I.U. Recuperado de [http://abacoenred.mayfirst.org/wp-content/uploads/2015/10/boal\\_augusto\\_-\\_juegos\\_para\\_actores\\_y\\_no\\_actores.pdf](http://abacoenred.mayfirst.org/wp-content/uploads/2015/10/boal_augusto_-_juegos_para_actores_y_no_actores.pdf)

Bohórquez Arcila, P. (1998). El rol de la madre comunitaria y su relación con la dinámica del hogar de bienestar. En: Bonilla-Castro Elssy (Comp.). *Formación de investigadores. Estudios sociales y propuestas de futuro* (pp. 127-220). Bogotá: Tercer Mundo.

Borjas, M., Jaramillo, L. y Osorio, M. (2009). Transformaciones alrededor del discurso, prácticas educativas, actitudes y relaciones sociales de las madres comunitarias

del ICBF. "Pueblo Viejo" (Magdalena) y el programa "Nichos Pedagógicos".

*Psicol. Caribe*, (23), 113-131. Recuperado de

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/648/5346>

Bouchev, F., Fontainte, R., Jordan, D., Summer, G. y Tambs, L. (Eds.). (1980).

*Documento Santa Fé I. Las relaciones interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la proyección del poder global de Estados Unidos.*

Recuperado de

<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/document.htm>

Bouchev, F., Fontainte, R. W., Jordan, D. C., Summer, G. y Tambs, L. (Eds.). (1990).

*Una Estrategia para América Latina en los 90: Informe Santa Fe II.* Recuperado

de [http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/docstfe2\\_00.htm](http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/docstfe2_00.htm)

Boughton, J. M. (2001). Silent Revolution. En: Boughton, J. M. *Silent revolution: the*

*International Monetary Fund, 1979–1989* (pp. 1-61) Washington D.C:

International Monetary Fund. Recuperado de

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/history/2001/chapter1.pdf>

Boyacensitos bien cuidaditos. (25 de abril de 2003b). *Boyacá 7 Días*. p10

Bozza, J. A. D. (05 a 07 de diciembre de 2012). *Ciencias sociales y guerra fría: Del anticomunismo a la contrainsurgencia*. Trabajo presentado en VII Jornada de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina.

Bretón, V. (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes Ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO – Ecuador y Universitat De Lleida Giedem.

Buchely Ibarra, L. F. (2015a). El activismo burocrático y la vida mundana del Estado. Las madres comunitarias como burócratas callejeras y el programa de cuidado de niños Hogares Comunitarios de Bienestar. *Revista colombiana de Antropología.*, Vol.51, (1), 137-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105042615006.pdf>

Buchely Ibarra, L. F. (2015b). *Activismo Burocrático, la construcción cotidiana del principio de legalidad*. Bogotá: Universidad de los Andes. Colección estudios CIJUS.

Busquets de Cano, A. M. (14 de marzo de 1987). La Mujer. *El Espectador*. p. 3-A.

Bustamante Vélez, L. (enero – junio de 2015). Espacio e identidad en el habla de Tunja: un estudio de género. *Cuadernos de lingüística hispánica*, (25), 17-37.



Cadavid Bringe, A. y Fayad Sanz, D. (2010). *Un enfoque ético de la investigación diagnóstica de comunicación comunitaria y ciudadana*. Trabajo presentado en Grupo temático de comunicación y cambio social. Recuperado de [https://sites.google.com/site/alaicgtccs/amparo-cadavid#\\_ftnref12](https://sites.google.com/site/alaicgtccs/amparo-cadavid#_ftnref12)

Caen presuntos guerrilleros: Descubren agencia de empleo de la subversión. (04 de marzo de 1997e). *Boyacá 7 Días*. p. 21.

Cairo Carou, H. y Bringel, B. (2010). Articulaciones del Sur Global: afinidad cultural, internacionalismo solidario e Iberoamérica en la globalización contrahegemónica. *Geopolítica(s)*. Vol. 1, (1), 41-63. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/GEOP1010120041A>

Calcagno, A. (2001). Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina. En Sader Emir. *El Ajuste Estructural en América Latina. Costos Sociales y Alternativas*. Argentina: CLACSO.

Capacitan personal para desarrollar plan de supervivencia de la infancia. (20 de agosto de 1985b). *Informativo Boyacense*, p. 8.

Capturas selectivas en entredicho. (20 de mayo de 2005a). *Boyacá 7 Días*. pp. 4-5.

Caracol Radio. (07 de abril de 2016). ICBF denunció intereses políticos detrás del paro de madres comunitarias. Recuperado de

[http://caracol.com.co/radio/2016/04/07/nacional/1460049416\\_232243.html](http://caracol.com.co/radio/2016/04/07/nacional/1460049416_232243.html)

Cárdenas Vargas, A. (17 de mayo de 1988). El ICBF y la regional Cundinamarca. *El Espectador*.

Cardarelli, G. y Rosenfel, M. (2000). Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales. En: Duschatzky, S. y Cardarelli, G. *Tutelados y asistidos: programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Cardoso Pérezkarina, V. A. y Ortiz Arroyo, L. (2015). *Aspecto salarial, contractual y de seguridad social de las madres de los hogares comunitarios del ICBF ubicados en la comuna 7 del municipio de San José de Cúcuta*. (Trabajo de grado) Universidad Libre, Cúcuta, Colombia.

Carlson, L. (12 de enero de 2009). Negativa del Estado de reconocer a las Madres Comunitarias como empleadas públicas. Caso No. 206: Colombia 08. Apply Human Rights. Recuperado de [http://www.applyhumanrights.com/es/images/stories/Caso\\_206\\_col\\_08\\_opinintra\\_ducidademadrescomunitaria.pdf](http://www.applyhumanrights.com/es/images/stories/Caso_206_col_08_opinintra_ducidademadrescomunitaria.pdf)

- Caruso, M. (01 de septiembre de 2011). Vivir para la guerra es una enfermedad. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/vivir-guerra-una-enfermedad>
- Carvajal, J. (04 de marzo de 1985). Realidad en programas de microempresas. *El Espectador*. p. 11.
- Castillo Cardona C., Ortiz Pinilla N., González Rossetti, A. (1993). Los hogares comunitarios de bienestar y los derechos del niño: el caso colombiano. UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef-irc.org/publications/238/>
- Castillo Matamoros, S. E. Del (2009). *La génesis del programa de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. (Tesis doctoral). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE, Manizales, Colombia.
- Castrillón Pulido, M. (25 de febrero de 2001). La plata que le falta al Plan Colombia. *El Espectador*. p. 3-A.
- Castro Buitrago, E. (octubre de 2002). La exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en Colombia: el caso de las madres comunitarias. *Revista estudios socio-jurídicos*, Vol. 4, (2), 179-197. Recuperado de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/223>

Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Cecchini, S., Madariaga, A. (2011). Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de la CEPAL*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27854-programas-transferencias-condicionadas-balance-la-experiencia-reciente-america>

Cendales, L., Torres, A. (2006). La sistematización como experiencia investigativa y formativa. *Revista La Piragua* (23), 1-14. Recuperado de <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=710>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Colombia. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2009/recordar-y-narrar-el-conflicto>

Cernea, M. M. (1983). A social methodology for community participation In. Local investments. World Bank staff working paper; no. 598. Recuperado en

<http://documents.worldbank.org/curated/en/547061468756574626/pdf/multi0page.pdf>

Chant, S. (noviembre de 2003). Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. *Serie mujer y desarrollo*, 47. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Unidad Mujer y Desarrollo. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5914-nuevas-contribuciones-al-analisis-la-pobreza-desafios-metodologicos-conceptuales>

Chant, S. y Craske, N. (2007). *Género en Latinoamérica*. México: CIESAS.

Child, J. (17 de abril de 1986). Terrorismo Moral. *El Espectador*. p. 2-A.

Chomsky, N. (julio – diciembre de 2000). Plan Colombia. *INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. (16), 9-26. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/26721/1/24370-85361-1-PB.pdf>

Cien mil hogares para menores. (01 de marzo de 1987f). *El Espectador*. p. 12-A.

Cobos Martínez, J. M. (2011). *Presidencialismo y pobreza en Colombia 1990-2010*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Colectivizar para acumular. (10 de junio de 1990d). *El Espectador*. p. 2-B.

Comenzará hoy reunión para evaluar los programas del ICBF. (11 de mayo de 1988c). *El Espectador*. p. 2-B.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y UNIFEM. (Enero de 2004).

*Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/S0400008\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/S0400008_es.pdf?sequence=1)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (28 y 29 de septiembre de 1995).

*Hacia una trayectoria de integración hemisférica para Centro América*. Comité de cooperación económica del istmo centroamericano (CCE). Decimoprimer Reunión Antigua, Guatemala. Recuperado de

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25114/LCMEXR534\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25114/LCMEXR534_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (Marzo de 2004). *Acceso al*

*crédito de las mujeres en América Latina*. Proyecto CEPAL/GTZ. "Políticas laborales con enfoque de género". Santiago de Chile. Recuperado de

[https://www.cepal.org/mujer/proyectos/gtz/publicaciones/word\\_doc/Muriel\\_Zuniga.pdf](https://www.cepal.org/mujer/proyectos/gtz/publicaciones/word_doc/Muriel_Zuniga.pdf)

Comisión Internacional de Juristas. (21 de septiembre de 2005). *Colombia: políticas del gobierno socavan el estado de derecho y consolidan la impunidad*. Recuperado de [http://www.acnur.org/fileadmin/news\\_imported\\_files/COI\\_971.pdf](http://www.acnur.org/fileadmin/news_imported_files/COI_971.pdf)

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1995). Conclusiones y recomendaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En: González, P. (Comp.). *La situación de las trabajadoras comunitarias. Programas estatales de Atención Infantil en Colombia* (pp. 54-61), Santa Fe de Bogotá: GAP-FUNDAC-ILSA.

Con UPAC no se financia la vivienda popular. (24 de agosto de 1987e). *El Espectador*. p. 3.

Congreso de Colombia. (31 de diciembre de 1986). Ley de filiación y creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [LEY 75 DE 1968]. Diario Oficial No. 32.682. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0075\\_1968.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0075_1968.htm)

Congreso de Colombia. (26 de junio de 1985). Ley de ordenamiento de las finanzas del Estado [LEY 55 DE 1985]. Diario Oficial No. 37.029. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0055\\_1985.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0055_1985.htm)

Congreso de Colombia. (29 de diciembre de 1988). Ley por la que se asignan recursos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [LEY 89 DE 1988]. Diario Oficial No. 38.635. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0089\\_1988.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0089_1988.htm)

Congreso de Colombia. (5 de junio de 1995). Ley de Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones 1995 -1998 [LEY 188 DE 1995]. Diario Oficial No. 41.876. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0188\\_1995.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0188_1995.html)

Congreso de Colombia. (3 de agosto de 1999). Ley que disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional [LEY 509 DE 1999]. Diario Oficial No. 43.653. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=183>

Congreso de Colombia. (31 de mayo de 2000). Ley que reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público [LEY 581 DE 2000]. Congreso de la República. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=5367>



Congreso de Colombia. (14 de abril de 2008). Adiciona un párrafo 2° al artículo 2° de la Ley 1023 de 2006 [LEY 1187 DE 2008]. Diario Oficial 46960. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=29772>

Congreso de Colombia. (26 de diciembre de 2012) Ley por la cual se expiden normas en materia tributaria [LEY 1607 DE 2012]. Diario Oficial No. 48.655. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1607\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html)

“Conraguerrilla investigado” -muerte de una menor de edad por este grupo. (21 de enero de 1994). *Boyacá 7 Días*. p. 2.

Contraloría General de la República. (5 de mayo de 2006). Evaluación Programa Plan Colombia 2000 – 2005. Recuperado de <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/16364888/Evaluaci%C3%B3n+programa+plan+colombia+2000+-+2005.pdf/ed2f3547-05b4-47b5-8b7e-66dc8bf18d2b>

Cooperantes en Tundama. (20 de septiembre de 2002b). *Boyacá 7 Días*. p. 10.

Consenso de Cartagena. (Enero-marzo de 1985). *El Trimestre Económico*. Vol. 52, No. 205(1), 267-272. Recuperado de [http://www.jstor.org/stable/23396588?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/23396588?seq=1#page_scan_tab_contents)

Corrales Urrea, M. M. (1999). *La madre comunitaria como mujer trabajadora*. (Informe de investigación) Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Córdoba Ruiz, P. (2000). El plan Colombia: El escalamiento del conflicto social y armado. *Ecuador Debate* 49, 99-116. Recuperado de <http://67.192.84.248:8080/bitstream/10469/5749/1/RFLACSO-ED49-08-Cordoba.pdf>

Corte Constitucional, Sala Octava de Revisión. (10 de agosto de 2012). Sentencia T-628/12. [MP Humberto Antonio Sierra Porto] Recuperado de [http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/T-628-12.htm#\\_ftnref24](http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/T-628-12.htm#_ftnref24)

Cuevas Marín, P. (1998). Canales del saber regional. Oralidad y Memoria. *Memoria y Sociedad*. Vol. 3, Núm. 5. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7634>

Curiel, O. (2014). *Los aportes de las mujeres afros: de la identidad a la imbricación de opresiones. Un análisis decolonial*. Trabajo presentado en "Panel: Mujeres y Racismo". Recuperado de <http://www.ciegchile.com/wp-content/uploads/2014/07/De-la-identidad-a-la-imbricaci%C3%B3n-1.pdf>

Daeren, L. (2004). *Mujeres pobres: ¿Prestadoras de servicios o sujetos de derechos? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de Género*. Trabajo presentado en Seminario Internacional “Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género”. Quito, Ecuador: Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL–. Recuperado de <https://www.cepal.org/mujer/reuniones/quito/ldaeren.pdf>

Damamme, A. (2011) El care en las familias: perspectiva temporal versus radiografía. En: L. G. Arango Gaviria y P. Molinier (Comp.). (2011) *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 157-167). Bogotá: La Carreta Social.

Damián, A. (2002). *Cargando el ajuste: Los pobres y el mercado de trabajo en México*. México: El colegio de México.

De Cano, M. A. (25 de enero de 1985). Hogares Lucrativos. *El Espectador*. P. 3-B

De Cano, M. A. (05 de diciembre de 1986). La mujer pobre factor de desarrollo. *El Espectador*. p. 1-B

Deere, C. y León, M. (1982). Producción campesina, proletarización y la división sexual del trabajo en la Zona Andina. 115-131. En: M. León (Ed.). *Las trabajadoras del*

*agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción.* Bogotá: ACEP.

De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social.* México: Siglo XXI, CLACSO.

De Sousa, B. (julio – septiembre de 2011a). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 16, (54), 17-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4231309.pdf>

De Sousa, B. (2011b). *Introducción: las epistemologías del Sur.* Trabajo presentado en El Foro de Davos, **Davos**, Suiza. Recuperado de [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION\\_BSS.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf)

De raspachines a guardabosques. (21 de marzo de 2005b). *Boyacá 7 Días*. p. 10.

Del Pino Vanegas, A., Lleras de Cadena, J. (2001). *Implementación pedagógica para la capacitación teórico-práctica de madres comunitarias en la formación de valores en niños prescolares* (Trabajo de grado). Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia.

Delgado, L. R., Madriz Franco, R. E. (enero – junio de 2014). Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina. *Revista venezolana de*

*estudios de la mujer*. Vol.19, (42), 95-110. Recuperado de

[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_vem/article/view/6863](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/6863)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2003). Encuesta de calidad de vida. Archivo Nacional de Datos. Recuperado de

[https://formularios.dane.gov.co/Anda\\_4\\_1/index.php/catalog/186/export](https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/186/export)

Departamento Nacional de Planeación. (1983). Plan Nacional de Desarrollo Cambio con Equidad. 1983-1986. Fundamentos del Plan. Colombia. Recuperado de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Betancur\\_Fundamentos\\_Plan.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Betancur_Fundamentos_Plan.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (17 de mayo de 1984). Política sobre el papel de la mujer en el desarrollo agropecuario. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2109.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (1986). Plan Nacional de Desarrollo Economía Social. 1986-1990. Prólogo, aspectos especiales. Recuperado de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Barco\\_Prologo.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Barco_Prologo.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (26 de febrero de 1987) Hogares populares para la atención del niño. Documento 2307. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. (1990). Plan Nacional de Desarrollo La revolución Pacífica. 1990-1994. Recuperado de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Gaviria\\_Prologo.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Gaviria_Prologo.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (1994). Plan Nacional de Desarrollo Salto Social.

1994-1998. El tiempo de la gente. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (10 de agosto 1994). Documento CONPES DNP-2722. Red De Solidaridad Social. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes\\_dnp\\_2722\\_1994.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_2722_1994.htm)

Departamento Nacional de Planeación. (28 de febrero de 1996). Documento CONPES

2838. Red de Solidaridad Social, Consejería Presidencial para la Política Social-DNP: UDS Santafé de Bogotá. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/2838.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (1998). Plan Nacional de Desarrollo Cambio Para Construir La Paz. 1998-2002. Recuperado de

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2\\_Contexto\\_Cambio.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Contexto_Cambio.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (15 de marzo de 2000). CONPES 3075. Plan

Colombia, Red de Apoyo Social: Programa Manos a la Obra Componentes:

Proyectos Comunitarios y Vías Para la Paz. Santa Fe de Bogotá, D.C. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3075.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2002). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2006). Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND\\_Tomo\\_2.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_2.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (Febrero de 2008a). Avances y retos de la política social en Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/cartilla%20social%202008.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (Enero de 2008b). Evaluación de Políticas Públicas. Programa Familias en Acción: Impactos en capital humano y Evaluación beneficio-costos del programa. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Evaluacion-politicas-publicas-6.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (Enero de 2008c). Programa Familias en Acción: Impactos en capital humano y Evaluación beneficio - costo del Programa. Bogotá, D.C. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Evaluacion-politicas-publicas-6.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (01 de junio de 2011). Boyacá Visión 2019: territorio de libertad y prosperidad bicentenaria. Visión de Desarrollo Territorial Departamental. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/estudios-y-publicaciones/publicaciones/Paginas/2011.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (21 de enero 2015). Diálogo regional para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Centro Oriente-Boyacá. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Encuentro%20Regional%20Tunja%20200115.pdf>



Departamento para la Prosperidad Social, grandes historias para el desarrollo de Colombia. (16 de diciembre de 2014c). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/publirreportaje/departamento-prosperidad-social-grandes-historias-el-de-articulo-533527>

Díaz Brochet, N. (08 de marzo de 2001). Mujeres educadas = desarrollo. *Boyacá 7 Días*. p. 2-A.

Discurso de posesión del presidente Álvaro Uribe Vélez. (08 de agosto de 2002). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339914>

Di Virgilio, M. M., Boniolo, P., Otero, M. P. (Comp.). (2012). *Transformaciones en las políticas de lucha contra la pobreza: diseños del norte y alternativas del sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Di Virgilio, M. M. (2011). Producción de la pobreza y políticas sociales: encuentros y desencuentros en urbanizaciones populares del área metropolitana de Buenos Aires. En: J. Arzate Salgado, A. Gutiérrez y J. Huaman. *Reproducción de la pobreza en América Latina: relaciones sociales, poder y estructuras económicas* (pp. 161-206). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

¿Dónde están los partidos? (01 de marzo de 1987b). *El Espectador*. p. 1.

Duzán, M. J. (05 de junio de 1987). Basta con tener hambre. *El Espectador*. p. 2-A.

Encuentro de líderes campesinas en Fusagasugá. (25 de febrero de 1985g). *El Espectador*; p. 11.

Enda América Latina y Amcolombia. (1993). *Las madres comunitarias y su casa-hogar: diagnóstico y propuestas*. Bogotá: Antropos.

En un 25% se incrementa salario a madres comunitarias del ICBF. (16 de mayo de 1988d). *El Espectador*. p. 10-A.

El 40% de los hogares colombianos son pobres. (17 de septiembre de 1991a). *El Espectador*. p. 9-A.

El 'consenso de Cartagena'. América Latina reclama tipos de interés más bajos. (24 de junio de 1984). *El País*. Recuperado de <http://elpais.com/>

El ejército hace amistad con Ciudad Bolívar. (08 de agosto de 1993b). *El Espectador*; p. 3-D.

El ejército y la población civil. (12 de agosto de 1997a). *Boyacá 7 Días*. pp. 18-20.

El multimillonario fallo que podría quebrar al ICBF y poner en jaque al Estado. (03 de septiembre de 2016). *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/costo-del-fallo-de-la-corte-constitucional-sobre-madres-comunitarias/492270>

Escobar, A. (Enero – diciembre de 2003). «Mundos y conocimientos de otro modo». El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa* (1), 51-86. Recuperado de <http://dev.revistatabularasa.org/numero-1/escobar.pdf>

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y La Rana.

Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales.

Esguerra Fajardo, A. (22 de septiembre de 1987) ¿Filantropía o caridad? *El Espectador*. p. 2-A.

Esquivel, V. (2012). Hacer economía feminista desde América Latina. En: Esquivel, V. (Ed.). *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. (pp. 24-41) República Dominicana: ONU Mujeres.

Esta es la policía que todos quieren. (06 de noviembre de 1998). *Boyacá 7 Días*. p. 19.

Estay, J. y Sánchez, G. (marzo de 2005). Una revisión general del ALCA y sus implicaciones. En: Estay, J., Sánchez G. (Coord.). *El ALCA y sus peligros para América Latina*. (pp. 17-85) Buenos Aires: CLACSO.

Estudiantes en la guerrilla. (10 de noviembre de 1995b). *Boyacá 7 Días*. p. 4.

Estrategia contra terrorismo. (21 de febrero de 2003a). *Boyacá 7 Días*. p. 10.

E.U amenaza con represalias a países que respalden el terrorismo. (25 de julio de 1985a). *El Espectador*. p. 6-A.

Éxito en el plan de protección a la niñez. (08 de abril de 1987g). *El Espectador*. p. 3-D.

Fadul, M. (20 de septiembre de 1987). La economía y el empleo temporal. *El Espectador*; p. 2-D.

Fajardo, P. (11 de julio de 1986). Las mujeres se hacen sentir en Santander. *El Espectador*. p. 1-B.

Fajardo, P. (27 de febrero de 1987). Ofensiva contra la desnutrición. *El Espectador*. pp. 1-11-A.

Fajardo, P. (09 de octubre de 1989). De la liberación femenina a la económica. *El Espectador*. p. 1-B.

Faldas se toman acción comunal. (06 de julio de 2004b). *Boyacá 7 Días*. p. 16.

Falquet, J. (2003). Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos*, (11), 13-35. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901102>

Fals Borda, O. (1957). Conducta política como reflejo de lo agrario. En: Moncayo, V. (2009). (Comp.). *Fals Borda, Orlando, 1925-2008. Una sociología sentipensante para América Latina*. (pp. 35-56) Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO.

Familias en Acción, entre la solidaridad y la politiquería. (26 de abril de 2009). *El País*. Recuperado de <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Abril262009/famiaccion.html>

Familias en Acción dejó de ser programa para convertirse en derecho. (02 de agosto de 2012). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/familias-accion-dejo-de-ser-programa-convertirse-derech-articulo-364646>

Flórez Flórez, J. (2009). *Los movimientos sociales y la crisis del desarrollismo: una aproximación teórica desde Latinoamérica*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO– Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20120314025714/5.florez-florez.pdf>

Forero, M. (06 de marzo de 1985). Surge la tercera fuerza económica. *El Espectador*. p. 10-A.

Formaran a mujeres como líderes de paz. (22 de abril de 2003e). *Boyacá 7 Días*. p. 10.

Fresneda, O. (2007). *La medida de necesidades básicas insatisfechas como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas*. Bogotá: CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4816/1/S0701027\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4816/1/S0701027_es.pdf)

Fuero militar ¿impunidad en falsos positivos? (30 de octubre de 2014d). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/fuero-militar-impunidad-falsos-positivos-articulo-524915>

Fuerzas Militares. (s.f). Instrucciones generales sobre la Doctrina de la Acción Integral. Cartilla de Trabajo. Recuperado de [http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Fuerzas\\_militares\\_comando\\_general.pdf](http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Fuerzas_militares_comando_general.pdf)

Fukuyama, F. (enero de 2003). Capital Social y desarrollo: La agencia venidera. En Atria, R., Siles, M., Arriagada, I., Robinson L. J., Whiteford S. (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. (pp. 33-51). Santiago de Chile: Libros de la CEPAL.

Fundación Ideas para la Paz. (Septiembre de 2011). *Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial*. Informe 14. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/77>

Gabo Lidera Nuevo Revolcón Educativo. (08 de noviembre de 1998). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-834869>

Gaitán, F. (2011). Los legados del desarrollo excluyente: desigualdad y pobreza en el capitalismo periférico sudamericano. En J. Arzate Salgado, A. Gutiérrez, J. Huamán. *Reproducción de la pobreza en América Latina: relaciones sociales, poder y estructuras económicas* (pp. 209-241). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

García, B. (enero – marzo de 2001). *Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México*. Papeles de Población, vol. 7, (27), 45-61. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252001000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000100004)

García Trujillo, A. (2009). *Los programas de transferencias condicionadas: mecanismos de legitimidad política del orden neoliberal en América Latina. El caso de familias en acción* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

García, Z. (2006). *Agricultura, expansión del comercio y equidad de género. División de Género y Población de la FAO*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/009/a0493s/a0493s00.htm#Contents>

Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas. Historia de las ideas*. 2a Ed. México: Universidad de la ciudad de México.

Geldstein, R. N. (1994). *Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar*. Argentina: Centro de estudios de Población-CENEP-.

Giraldo, J. (Agosto de 1994a). *Balance de la administración Gaviria*. Desde los márgenes. [Entrada de blog] Recuperado de <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article4>

Giraldo, J. (Enero de 1994b). *Situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Desde los márgenes [Entrada de blog] Recuperado de <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article54>



- Giraldo, J. (7 de marzo de 2005). *Cinco falacias en proceso con paramilitares en Colombia*. Desde los márgenes. [Entrada de blog] Recuperado de <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article114>
- Giraldo, M. (24 de febrero de 1992). Frente Mundial contra la pobreza. *El Espectador*. p. 9-A.
- Gobernación de Boyacá. (2011). Análisis Indicadores en Salud. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/Analisis-de-Situacion-Salud-Boyaca-2011.pdf>
- Gobierno trasquiló el Salto Social. (27 de enero de 1997a). *El Espectador*. p. 1-B.
- Goldani, A. M. (octubre de 2005). Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la “realidad” brasileña y la utopía. En Arriagada. I. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social* (pp. 219-345). Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- González de la Rocha, M. (octubre de 2005). Familias y política social en México. El caso de oportunidades. En: Arriagada I. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social* (pp. 245-274). Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

González, A. M. (28 de noviembre de 1987). La mujer y la autogestión. *El Espectador*. p. 15-A.

González, F. (20 de marzo de 1989). Cooperativismo, solución para municipios pobres. *El Espectador*. p. 8-A.

González, F. (09 de enero de 1990). El caso de los negritos barrigones. *El Espectador*. p. 2-C.

González Posso, C. (1994). Revolución de lo social: El desbalance del revolcón. En: Y. Puyana y C. González. *La política social en los 90: análisis desde la universidad* (pp. 55-77). Santafé de Bogotá D.C.: Universidad Nacional, Indepaz.

González, P. y Triviño, P. (1995). Mujer y pobreza en Colombia. El caso de los Hogares Comunitarios de Bienestar y Las Casas Vecinales. En P. González [compiladora]. (1999). *La situación de las trabajadoras comunitarias. Programas estatales de atención infantil en Colombia*. (pp. 32-51). Santa Fe de Bogotá: GAP-FUNDAC-ILSA.

González, R. (21 de abril de 1992). Las mujeres, arma contra la pobreza. *El Espectador*. p. 3-B.

González Ramírez, J. L., Durán, I. M. (2012). Evaluar para mejorar: el caso del programa Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF. *Desarrollo Social*. (69) 187-234.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169124301006>

Graduación Madres Comunitarias Tunja. (14 de noviembre de 2013a). *Boyacá 7 Días*. p. 23.

Grupo de Estudios sobre Colonialidad, GESCO. (Julio – septiembre de 2010).

Modernidad / Colonialidad /Descolonialidad: Aclaraciones y réplicas desde un proyecto epistémico en el horizonte del bicentenario. *Pacarina del Sur*, Segunda época, (4). Recuperado de <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/108-modernidad--colonialidad--descolonialidad-aclaraciones-y-replicas-desde-un-proyecto-epistemico-en-el-horizonte-del-bicentenario>

Guerrero, O. C. (30 de junio de 1995). El Gobierno Nacional cayó en su propia red. *Boyacá 7 Días*. p. 6.

Helena Ribe: "Familias en Acción es un éxito". (06 de junio de 2011c). *El Espectador*.

Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/helena-ribe-familias-accion-un-exito-articulo-277728>

Hernández, G. (22 de noviembre de 1987). El sexo fuerte exige reivindicaciones. *El Espectador*. p. 4-B.

Herreño, A. (1999). *No hay derecho... las madres comunitarias y jardineras frente al derecho laboral*. ILSA. Bogotá

Himmelweit, S. (2011). El descubrimiento del trabajo no remunerado: consecuencias sociales de la expansión del término trabajo. En C. Carrasco, C. Borderías, T. Torns. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. (pp. 199-224). Madrid: Catarata,

Hincapié Hernández, A. R., Ruiz Gutiérrez, L. (1992). *La metodología participativa como una modalidad de trabajo con grupos: una experiencia con madres comunitarias*. (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Hogares Comunitarios 10 años (23 de enero de 1997b). *El Espectador*. p. 5-A.

Hogares del ICBF reinician sus labores. (22 de enero de 1999c). *El Espectador*. p. 4-D.

Hoy se lanza plan de supervivencia infantil. (30 de enero de 1985d). *El Espectador*. p. 10-A.

Human Rights Watch. (2000). Informe Anual 2001. Eventos de 2000. Recuperado de [https://www.hrw.org/legacy/spanish/inf\\_anual/2001/colombia.html#top](https://www.hrw.org/legacy/spanish/inf_anual/2001/colombia.html#top)

ICBF no puede firmar contratos a término indefinido con madres comunitarias. (29 de enero de 2014b). *El Espectador*. Recuperado de

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/icbf-no-puede-firmar-contratos-termino-indefinido-madre-articulo-471681>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (14 de noviembre de 1989). Acuerdo 21 de 1989. Fuente: Archivo interno ICBF. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo\\_icbf\\_0021\\_1989.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo_icbf_0021_1989.htm)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. (1990) *¿Qué son los hogares? Módulo básico*. Imprenta Nacional de Colombia. Enero de 1990.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (8 de marzo de 1991). Acuerdo 0005 de 1991. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo\\_icbf\\_0005\\_1991.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo_icbf_0005_1991.htm)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (01 de diciembre de 1993). Circular 54 de 1993. Fuente: Archivo interno entidad emisora. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular\\_icbf\\_0054\\_1993.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular_icbf_0054_1993.htm)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (23 de abril de 1996a). Acuerdo 21 de 1996.

Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo\\_icbf\\_0021\\_1996.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo_icbf_0021_1996.htm)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (14 de noviembre de 1996b). Acuerdo 050

de 1996. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo\\_icbf\\_0050\\_1996.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/acuerdo_icbf_0050_1996.htm)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Junio de 2007). Listo estímulo de ahorro para las Madres Comunitarias. *Boletín Madre Comunitaria*. Junio 2007, No. 01.

Recuperado de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/8MADRECOMUNITARIA01.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Mayo 2008). Madres Comunitarias se profesionalizan en atención a la primera infancia. *Boletín Madre Comunitaria*, mayo 2008. N° 3.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (12 de febrero de 2009). ICBF aumenta en 7,67% la bonificación a Madres Comunitarias. Comunicado de prensa.

Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/3boletin\\_bonificacion\\_madrescomunitarias.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/3boletin_bonificacion_madrescomunitarias.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (7 de marzo de 2011). Lineamiento técnico administrativo, modalidad hogares comunitarios de Bienestar en todas sus formas (fami, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/LineamientosHCBDicie mbre26de20111.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (24 de agosto 2012). El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está preparado para la implementación del decreto 1766. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/frame\\_detalle.php?h\\_id=9848](https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/frame_detalle.php?h_id=9848)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (14 de octubre de 2014). Lineamientos Técnico Administrativo y Operativo Hogares comunitarios en todas sus formas (FAMI, Familiares, Grupales, Múltiples, Múltiples Empresariales y Jardines Sociales) para la atención a los niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Lineamientostecnico-administrativosHM4.doc>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2015a). Estudios previos. Conformación de Banco de oferentes. Versión 1. Recuperado de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion/Invitacion%20P%C3%BAblica%20ip%20004-2015>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (01 de octubre de 2015b) Comunicado a la opinión pública. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/UltimasNoticias/faces/detalleNoticia.xhtml?noti=21216#V\\_QkhOB97IU](http://www.icbf.gov.co/UltimasNoticias/faces/detalleNoticia.xhtml?noti=21216#V_QkhOB97IU)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (30 de marzo de 2016). Manual de contratación. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Contratacion1/MANUAL\\_CONTRATACION.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Contratacion1/MANUAL_CONTRATACION.pdf).

Isackson de Barco, C. (08 de marzo de 1987). La mujer está desprotegida en Colombia. *El Espectador*. p. 11-A.

Isacson, A. y Vaicius, I. (junio de 2001). *El "Punto Cero" del Plan Colombia. Reporte del viaje de CIP al Putumayo, Colombia, marzo 9-12, 2001*. International Policy Report. Recuperado de

<https://www.ciponline.org/images/uploads/publications/0401putuesp.pdf>



- Jaramillo Londoño, C. (1997). Red de solidaridad social en Colombia. *Revista Universidad EAFIT*, Vol. 33, (105), 127-141. Recuperado de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1164>
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: CEDES.
- Jelin, E. (octubre de 2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas. En Arriagada, I. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social* (pp. 69-88). Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Kabber, N. (1996). Género, desarrollo y capacitación: aumentar la concienciación en el proceso de planificación. En: Anderson, M. *Desarrollo y diversidad social*. (pp. 19-27) Reino Unido: Oxfam. Centro de Investigación para la Paz.
- Kabber, N. (julio de 1998). Tácticas y compromisos: nexos entre género y pobreza. En: Arriagada, I. y Torres, C. (Ed.). *Género y pobreza nuevas dimensiones*. (pp. 19-26) Santiago de Chile: ISIS Internacional.

Kabber, N. (2006). *Lugar preponderante de género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. México: Plaza Valdés.

La guerrilla infiltra la protesta social, Santos. (27 de septiembre de 2011a). *Boyacá 7 Días*. p. 12.

La infancia en el orden mundial. (19 de diciembre de 1991b). *El Espectador*. p. 3-B.

La mujer se vincula a la producción agropecuaria. (05 de junio de 1988a). *El Espectador*. p. 10-D.

La mujer: pilar para el desarrollo. (01 de febrero de 1991c). *El Espectador*. p. 2-C.

Las mujeres del mundo necesitan más inversión. (17 de enero de 1990a). *El Espectador*. p. 2-C.

Las mujeres no son trompo de poner. (30 de agosto de 2002f). *Boyacá 7 Días*. p. 18.

La pobreza mundial sigue creciendo. (03 de mayo de 1993a). *El Espectador*. p. 5-B.

La pobreza viola derechos humanos. (04 de mayo de 1994a). *El Espectador*. p. 5-D.

La policía y la participación comunitaria. (04 de noviembre de 1997b). *Boyacá 7 Días*. p. 24.

La rebelión femenina contra la violencia. (02 de agosto de 2002g). *Boyacá 7 Días*. p. 19.

Lamus Canavate, D. (Julio, 2008) La Agenda Global de las Naciones Unidas para “la Mujer”. *Polis*, (20). Recuperado de <https://polis.revues.org/3538#quotation>

Legarreta, M. (2011). El tiempo donado en el ámbito doméstico, reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados. En: Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (Comp.). *El trabajo y la ética del cuidado*. (pp. 113-131) Bogotá: La Carreta Social.

León, M. (1982). (Ed.). *Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*. Bogotá: ACEP, vol. II.

Llamado a las mujeres. (27 de julio de 1985h). *El Espectador*. p. 3-B.

Lleras Restrepo, C. (03 de agosto de 1986). Prioridad del gobierno Barco, eliminar pobreza: Lleras. *El Espectador*. p. 10-A.

Lleras Restrepo, C. (12 de abril de 1987). Lleras defiende la estrategia nutrición-integración. *El Espectador*. p. 8-A.

López Montaña, C. y Briceño Muñoz, A. (01 de febrero de 2001). Certificación Descertificada. Washington. [Entrada de blog]. Recuperado de [http://www.cecilialopezcree.com/k\\_OldTopics/c\\_Nacional/2001/1\\_Trimestre/d\\_c\\_ertificacion\\_.htm](http://www.cecilialopezcree.com/k_OldTopics/c_Nacional/2001/1_Trimestre/d_c_ertificacion_.htm)

Lo Vuolo, R. M., Barbeito, A. C., Pautassi, L. y Rodríguez, C. (2004). *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Buenos Aires: CIEPP.

Los frentes de seguridad local. (04 de noviembre de 1997c). *Boyacá 7 Días*. p. 18.

Los "Pollitos" se visten de camuflado. (05 de julio de 1996). *Boyacá 7 Días*. p. 20.

Los recortes del ICBF. (30 de abril de 1985a). *Informativo Boyacense*, p 5

Lozano Bautista, A. (1992). *El papel del programa de madres comunitarias y de los organismos de apoyo externos en el proceso comunitario: estudio de caso* (Trabajo de grado). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Lucier, J. P. (1999). *Santa Fe IV: Latinoamérica hoy*. Recuperado de [http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos\\_santa\\_fe.htm](http://www.oocities.org/proyectoemancipacion/documentossantafe/documentos_santa_fe.htm)

Lugones, M. (julio – diciembre de 2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892008000200006&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892008000200006&script=sci_abstract&tlng=es)

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En: *Pensando los feminismos en Bolivia*. (pp. 129-140) Recuperado de: <http://rcci.net/globalizacion/2013/fg1576.htm>

Madres comunitarias huérfanas de la salud. (28 de mayo de 1999). *Boyacá 7 Días*. p. 10.

Madres Comunitarias protestan. (23 de junio de 2000a). *Boyacá 7 Días*. p. 3.

Madres Comunitarias serán contratadas a término indefinido. (17 de octubre de 2013b). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/madres-comunitarias-seran-contratadas-termino-indefinid-articulo-452864>

Madres comunitarias de Colombia, en paro. (05 de abril de 2016). *El Espectador*.

Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/madres-comunitarias-de-colombia-paro-articulo-625495>

Madres de Tibasosa y Nobsa fueron certificadas. (05 de diciembre de 2011b). *Boyacá 7 Días*. p. 23.

Manrique Fonseca, A. M. (2009). *Madres comunitarias como Tutores de Resiliencia en el Hogar Comunitario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Mi Infancia Feliz” ubicado en el Barrio Pardo Rubio en Bogotá* (Trabajo de grado). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Marcelo Cañón, N. L., Mora Cardona, A. V. (2012). *Recuperación histórica del trabajo comunitario en la casa vecinal Isla del Sol realizado por las madres comunitarias, una experiencia para la práctica profesional* (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.

Marín, M. (11 de mayo de 1989). Un modelo colombiano para Venezuela. *El Espectador*. p. 5-B.

Marín, M. (27 de septiembre de 1990). Con infancia deteriorada no habrá futuro. *El Espectador*. p. 2-B.

- Martín Palomo M. T. (2011). Domesticar el trabajo: Una reflexión a partir de los cuidados. En: Arango, L. G. y Molinier, P. (comp.). *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 67-85). .Bogotá: La Carreta.
- Martínez, A. (17 de enero de 1991). "Ranking" nacional para los pobres. *El Espectador*. p. 11-A.
- Martínez, D. (26 de septiembre de 1992). Más querer, que poder. *El Espectador*. p. 1-B.
- Martínez, M. (2003). Epistemología feminista y postmodernidad. *Cinta moebio* (16), 50-56. Recuperado de [www.moebio.uchile.cl/16/martinez.htm](http://www.moebio.uchile.cl/16/martinez.htm)
- Más ayuda a mujeres trabajadoras. (06 de junio de 2000b). *El Espectador*. p. 1-B.
- Más de 8 mil millones se invertirán en el plan "comunidad participante". (03 de noviembre de 1988b). *El Espectador*. p. 14-A.
- Maurás, M. (octubre de 2005). Las familias y las políticas públicas: hacia una “sociedad de redes”. En: Arriagada, I. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social* (pp. 61-67). Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Medina, M. S. (10 de diciembre de 1993). Las zonas del minifundio soportan mayor violencia. *Boyacá 7 Días*. p. 15.

Mejía Velásquez, H., Londoño Rendón, C. E. y Granda Marín, A. (1994). Panorama socio económico y político de Colombia a partir de 1950. En: Granda, A., Mejía, H. y. Londoño, C. E. La Juventud de Medellín y la Construcción de la Democracia. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*. Vol. 44, (140), 21 – 26. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/upb/article/view/4668>

Melo, J. O. (1990). *Los paramilitares y su impacto sobre la política colombiana*. Colombia es un tema. [Entrada de blog] Recuperado de <http://www.jorgeorlandomelo.com/paramilitaresimpacto.htm>

Mercado, B. (17 de octubre de 1993). En qué anda el PNR. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/>

Ministerio de Defensa Nacional. (2012). Manual de Acción Integral. Primera edición. Bogotá-Colombia. Recuperado de <http://cgfm.mil.co/documents/10197/306351/Manual+de+acci%C3%B3n+integral+2012.pdf/ad169fc7-1034-4a46-95e7-253edb013521>

Ministerio del Interior. (11 de septiembre de 2002) decreto por el cual se adoptan medidas para el control del orden público y se definen las zonas de rehabilitación y consolidación [DECRETO 2002 DE 2002]. Diario Oficial 44.930. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_2002\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2002_2002.html)



Ministerio de Protección Social. (22 de mayo de 2012). Viceministro de Protección

Social invita a madres comunitarias para que se afilien a Riesgos Profesionales.

Recuperado de

<http://www.minsalud.gov.co/Paginas/Viceministro%20de%20Protecci%C3%B3n%20Social%20invita%20a%20madres%20comunitarias%20%20para%20que%20se%20afilien%20a%20Riesgos%20Profesionales.aspx>

Ministerio de Salud Pública. (6 de septiembre de 1989) Decreto que por el cual se

reglamenta el parágrafo 2° del artículo primero de la Ley número 89 del 29 de diciembre de 1988 [DECRETO 2019 DE 1989]. Diario Oficial No. 38.969.

Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_2019\\_1989.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_2019_1989.htm)

Ministerio de Salud Pública. (11 de agosto de 1995) Decreto por el cual se dictan

disposiciones sobre el desarrollo del Programa Hogares Comunitarios de

Bienestar [DECRETO 1340 DE 1995]. Diario Oficial No. 41.960. Recuperado de

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1340\\_1995.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1340_1995.htm)

Miranda, R. (01 de marzo de 1996). DROGAS: Colombia descertificada por Estados

Unidos. *Inter Press Service Agencia de Noticias*. Recuperado de

<http://www.ipsnoticias.net/1996/03/drogas-colombia-descertificada-por-estados-unidos/>

Mohanty, Ch. (2008). Bajo los ojos de Occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En: Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (Ed.). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp. 112-161) Madrid: Cátedra.

Mohan, R., Hartline, N. (1984). The poor of Bogotá: who they are, what they do, and where they live. Washington: World Bank Staff Working Papers. Number 635.  
Recuperado de  
<http://documents.worldbank.org/curated/en/444001468744032112/The-poor-of-Bogota-who-they-are-what-they-do-and-where-they-live>

Molano, A. (2000). Conflicto, paz e intervención internacional. *Revista de estudios sociales*, (7). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500704>

Moncayo, V. (2009). (Comp.). *Fals Borda Orlando, 1925-2008. Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO.

Montaño Acosta, J. (18 de junio de 1987). F.A son incapaces de controlar el orden público, dice Lloreda. *El Espectador*. p. 4.

Montaño Virreira, S. (2007). *Manual de capacitación gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2835/S2007608\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2835/S2007608_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Montes Borda, B. (31 de mayo de 1985). Exigimos seguridad al gobierno Barco. *Informativo Boyacense*, p. 14.

Moreano, A. (2011). Neoliberalismo, cultura y sociedad. En: Gruner, E. *Nuestra América y el pensar crítico: fragmentos del pensamiento crítico de Latinoamérica y el Caribe* (pp. 143-186). Buenos Aires: CLACSO.

Moreno, C. (06 de diciembre de 2013). Pliego de peticiones de las madres. *Boyacá 7 Días*. p. 4.

Mujeres asumieron plan de Conciencia ciudadana. (11 de abril de 2000b). *Boyacá 7 Días*. p. 3.

Mujeres "berracas" lanzan programa. (04 de julio de 2012). *Boyacá 7 Días*. p. 9.

Mujeres boyacenses al ejército. (15 de diciembre de 1995a). *Boyacá 7 Días*. p. 18.

Mujeres crean su propia ONG. (15 de agosto de 2003d). *Boyacá 7 Días*. p. 9.

Mujeres de armas tomar. (26 de agosto de 2003). *Boyacá 7 Días*. p. 10.

Mujeres modelos productivos. (09 de marzo de 2004a). *Boyacá 7 Días*. pp. 12-13.

Mujer policía, promotora del servicio social. (10 de noviembre de 2000c). *Boyacá 7 Días*. pp. 11-22.

Mujeres tejen su red. (18 de marzo de 2003c). *Boyacá 7 Días*. p. 15.

Mujica Escobar, H. (10 de marzo de 1996). La pobreza, al ataque de la mujer. *El Espectador*. p. 13-A.

Mujica, M. E. y Thoumi, F. (1996). Las negociaciones de paz y la participación de las guerrillas colombianas en el narcotráfico. *Colombia Internacional*. Edición Especial: Seminario sobre procesos de negociación y Paz, (36), 1-7. Recuperado de <http://revistas.uniandes.edu.co/toc/colombiaint/36>

Munévar, T. (07 de mayo de 1987). Guarderías manejadas por las vecinas del barrio. *El Espectador*. p. 4.

Muñoz, J. (1999). Los sistemas de género vistos desde el barrio como un espacio micro-local de la ciudad. *Boletín CODHES y Arquidiócesis de Bogotá. Bogotá.*

Recuperado de <http://barriotaller.org.co/publicaciones/sistemas.rtf>

Muñoz, J. (2002). Contenidos, embelecocos y desaciertos. Plan estratégico y de Gestión del ICBF 2002-2005. En M. E. Ramírez (Ed.). *Foro Distrital sobre Políticas Públicas para la Infancia y la Mujer. Encuentro Nacional por los Derechos Laborales de las Educadoras Comunitarias. En qué Vamos. Principales debates.* Bogotá: ILSA.

Muñoz, J. (2003). “La educación popular: una práctica entre mujeres socializadoras de la infancia. Análisis de una experiencia” Documento inédito. Citado por López Lara, J. A. *Las casas vecinales: una historia para contar, desde la mirada de las madres comunitarias* (Trabajo de Grado). Universidad el Rosario, Bogotá, Colombia.

Murcia, C. (30 de marzo de 1985). Ni dictadura ni desgobierno. *El Espectador.* p. 8-A.

Murcia, C. (06 de noviembre de 1986). Barco revela plan económico y social. *El Espectador.* pp. 10-14-A.

Murcia, C. (21 de julio de 1992). El presidente Gaviria anuncia revolcón social. *El Espectador.* p. 10-A.

Murillo, S. (2008). Producción de la pobreza y construcción de subjetividad. En A. D. Cimadamore y A. D. Cattani. *Producción de Pobreza y Desigualdad en América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Neira, C. A. (24 de enero de 1997). Diez años de am[...]comunitarios de bienestar. *Boyacá 7 Días*. p. 22.

"No sólo somos una viejas locas y chismosas..." (05 de marzo de 1985f). *El Espectador*. pp. 1-2-B.

Nope, A. J. (12 de mayo de 1995). Madres sufridas. *Boyacá 7 Días*. p. 20.

Nos pusieron el fusil en la cabeza - Boyacá amigos de la guerrilla. (23 de mayo de 1997f). *Boyacá 7 Días*. p. 28.

Núñez, M. J., Cuesta, L. (agosto de 2006). *Evolución de las políticas contra la pobreza: de la previsión social a las transferencias condicionadas*. Recuperado de [https://economia.uniandes.edu.co/components/com\\_booklibrary/ebooks/d2006-31.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/d2006-31.pdf)

Ochoa Moreno, B. H. (2016). *Caracterización del rol de las madres comunitarias y de las condiciones básicas para el desarrollo del mismo en el sector Santa Lucía en*

*el municipio de Tunja* (Trabajo de maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.

Olea, H. (1999). Seguimiento a la recomendación del comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales relativa a las Madres Comunitarias. En González, P. (Comp.). *La situación de las trabajadoras comunitarias. Programas estatales de Atención Infantil en Colombia* (pp. 63-99). Santa Fe de Bogotá: GAP-FUNDAC-ILSA.

Oliveira, O. de y García, B. (2012). Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. *Estudios Sociológicos*, XXX, 191–211.

Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Las mujeres en el trabajo Tendencias de 2016*. Resumen ejecutivo. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457094.pdf](http://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf)

Organizaciones femeninas piden no hacer recortes al ICBF y al SENA. (12 de mayo de 1985c). *El Espectador*. P. 2-B

Organización de consultores políticos latinoamericanos. (2001). *Texto completo del Plan Colombia*. Recuperado de <http://www.e-lecciones.net/sec/opinion/id/7/>

Organización de las Naciones Unidas. (1981). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW-*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Organización de las Naciones Unidas. (10 de junio de 2000). Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado de [http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa\\_s\\_f\\_inal\\_web.pdf](http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_f_inal_web.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2011). *Programas de transferencias de ingresos son una herramienta para cumplir los derechos ciudadanos*. Recuperado de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230658/>

Ornelas Delgado, J. (julio – diciembre de 2010). La construcción del desarrollo como categoría colonial. *Paradigma económico*. Año 2, (2), 58-77.

Orozco Pareja, M. (1998). *El reto de cada día. Madres comunitarias en el proceso de aprendizaje* (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Pachón, E. (28 de agosto de 1990). Apertura con gasto social. *El Espectador*. p. 6-A.



Palacios, C. (29 de junio de 1989). Zancadilla a los niños si los morosos no pagan. *El Espectador*. p. 1-B.

Paperman, P. (2011). La perspectiva del *care*: de la ética a lo político. En: Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (Comp.). *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 25-44). Bogotá: La Carreta Social.

Paredes Buñuelos, P. (2012). Pobreza al femenino: Entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo. *La ventana*, (36), 257-291. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n36/v4n36a9.pdf>

Pastrana, A. (30 de julio de 1999). Discurso del presidente Andrés Pastrana en la sanción de la ley para las madres comunitarias. [Archivo de video]. Recuperado de <http://andrespastrana.org/portfolio-items/discurso-del-presidente-pastrana-en-la-sancion-de-ley-para-las-madres-comunitarias/>

Pastrana les recuerda a Peñalosa y Uribe que Familias en Acción es de su gobierno. (25 de octubre de 2011b). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/pastrana-les-recuerda-penalosa-y-uribe-familias-accion-articulo-307576>

Pérez Orozco, A., Del Río, S. (2002). La economía desde el feminismo. Trabajo y cuidados. *Rescoldos*, Revista de diálogo social 2º semestre, (7), 15-37.

Recuperado de

[www.flacsoandes.org/generoycultura/Publicaciones/.../Perez\\_Orozco\\_Amaia.docx](http://www.flacsoandes.org/generoycultura/Publicaciones/.../Perez_Orozco_Amaia.docx)

Pérez Orozco, A., Cifuentes Bernal, B. (junio de 2008). Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable. *Lumen*. Instituto de estudios en educación, (6), 1-6. Recuperado de [https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/6/articulos/madres\\_comunitarias.pdf](https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/6/articulos/madres_comunitarias.pdf)

Perilla Gómez, M. (2012). *Balance crítico de las políticas de lucha contra la pobreza: una aproximación conceptual al caso colombiano 2002-2010* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Pinzón, M. R. (enero – abril 2015). Madres comunitarias: un caso paradigmático de la forma en que el derecho produce identidades. *Estudios sobre feminismo y género*, (15), 111 – 139. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i15.1910>

Piñeros, Y. (2016). *Factores sociales y políticos de la estrategia de cero a siempre: logros y limitaciones en el primer cuatrienio de implementación en Colombia* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Planificación contra la pobreza. (21 de noviembre de 1987d). *El Espectador*. p. 2-A.

Plan Social: el problema no es de plata, sino de eficiencia. (09 de septiembre de 1994b).

*El Espectador*. p. 2-B.

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. (29 de mayo de 2009). Informe alterno al quinto informe del Estado colombiano ante el comité del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (E./C.12/COL/5). Resumen ejecutivo. Pre-Sessional Working Group, 25-29 May 2009. Recuperado de [http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/PCDHDD\\_Colombia\\_CESCR42.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/PCDHDD_Colombia_CESCR42.pdf)

Pobre, desposeída y embarazada. (27 de enero de 1989a). *El Espectador*. p. 1-B.

Pobreza amenaza a democracias latinas. (08 de junio de 1990c). *El Espectador*. p. 7-A.

Policía de Boyacá: Civismo es seguridad. (18 de marzo de 1997d). *Boyacá 7 Días*. p. 21.

Por infiltración paramilitar en el DAS, piden investigar a Uribe. (28 de febrero de 2011a).

*El Espectador*. Recuperado de

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/infiltracion-paramilitar-el-das-piden-investigar-uribe-articulo-253771>

Posesión César Gaviria Trujillo. (08 de agosto de 1990b). *El Espectador*. p. 13-A.

Préstamos a microempresarias. (02 de agosto de 2002c). *Boyacá 7 Días*. p. 19.

Presidencia de la República. (3 de diciembre de 2005). Madres Comunitarias recibirán aumento del 10% en sus becas. [Nota de prensa]. Diciembre de 2005. Recuperado de  
[http://historico.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2005/diciembre/03/04032005.htm](http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/diciembre/03/04032005.htm)

Presidencia de la República. (7 de agosto de 2007). Madres Comunitarias podrán acceder a créditos de vivienda del fondo de ahorro. [Nota de prensa]. Bogotá, 7 de agosto de 2007. Recuperado de  
<http://historico.presidencia.gov.co/sne/2007/junio/06/08062007.htm>

Presidencia de la República. (2011). De Cero a Siempre. Recuperado de  
<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=dSZxY%2FoegJ0%3D&tabid=1730>

Presidencia de la República. (2015). Informe al Congreso. Recuperado de  
<http://wp.presidencia.gov.co/SitePages/Publicaciones/InformePresidente2015.pdf>

Primera Dama por fuera del ICBF. (19 de noviembre de 1993c). *El Espectador*. p. 9-A.

Producción y pobreza crecen en Latinoamérica. (06 de abril de 1992a). *El Espectador*. p.

11-A.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo Humano*.

*Informe 1990*. Colombia: Tercer Mundo Editores. Recuperado de

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_1990\\_es\\_completo\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Objetivos de Desarrollo del*

*Milenio Colombia 2014*. Informe Anual. Recuperado de

<http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Colombia/informeannualodm2014.pdf>

Proponen tener 2 hijos, no más. (24 de marzo de 2011e). *El Espectador*. Recuperado de

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/proponen-tener-dos-hijos-no-mas-articulo-258781>

Proyecto rural adelantan el ICBF y Fedecafé. (06 de enero de 1985i). *El Espectador*. p. 4-

B.

Puyana Villamizar, Y., Barreto, J. (1990). *Historia de vida de las madres comunitarias*

(Informe de investigación). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá,

Colombia.

¿Qué pide la mujer campesina? (07 de junio de 1987h). *El Espectador*. p. 7-A.

Quijano, A. (1999). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina.

En Castro Gómez, S., Guardiola Rivera, O y Millán de Benavides, C: *Pensar (en)*

*Los Intersticios: Teoría y Práctica de la Crítica Poscolonial* (pp. 99-109).

Instituto Pensar. Bogotá.

Quijano, A. (julio de 2000b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.

En: E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias*

*sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 246.

Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Quijano, A. (2000a). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista Celsa* (1), 38-

55. Recuperado de:

[http://www.cesla.uw.edu.pl/cesla/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista\\_1\\_quijano.pdf](http://www.cesla.uw.edu.pl/cesla/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista_1_quijano.pdf)

Quiroga Díaz, N., Gómez Correal, D. (2013). *¿Qué tiene para aportar una economía*

*feminista decolonial a las otras economías?* ALAI, América Latina en

Movimiento. Recuperado de: <http://www.alainet.org/es/active/61512>

- Quiroga Díaz, N. (2009). *Economía feminista y economía social y solidaria: contribuciones a una crítica de las nuevas políticas de combate a la pobreza*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez, M. E. (2001). *Hacia la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos sociales y culturales de las educadoras comunitarias*. Banco Mundial. Seguimiento al taller internacional sobre participación y empoderamiento para un desarrollo inclusivo. Lima, Perú. 9 al 11 de Julio de 2001.
- Ramírez, M, E. (2002). [Coordinadora editorial]. Foro Distrital sobre Políticas Públicas para la Infancia y la Mujer. Encuentro Nacional por los Derechos Laborales de las Educadoras Comunitarias. En qué Vamos. Principales debates. Bogotá: ILSA.
- Ramírez Salgado, G. (28 de abril 1988). La miseria que consume a los menores es tan violenta como la misma violencia. *El Espectador*. p. 15-A.
- Regalado, R. (2006). *América Latina entre siglos. Dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*. 2ª ed. México D.F.: Ocean Sur.
- Renunció director del ICBF. (17 de mayo de 1985b). *El Espectador*. p. 14-A.

Retumbó la voz de las mujeres. (28 de noviembre de 2013b). *Boyacá 7 Días*. p. 6.

Restrepo Domínguez, M. (1998). *Campo-Ciudad, Sentidos-Imágenes-Pedagogías*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Restrepo, E. y Rojas, A. (2010) *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Rincón, J. C. (19 de septiembre de 1993). Latinoamérica: entre más rica, más pobres. *El Espectador*. p. 11-A.

Ríos Niño, R. (10 de mayo de 1992). La "abuelita-madre" que cuida bebés ajenos. *El Espectador*. p. 12-A.

Riquer Fernández, F. (octubre 5y 6 de 2000). *Políticas sociales, combate a la pobreza y equidad de género: reflexiones*. Trabajo presentado en Seminario para la definición de lineamientos metodológicos básicos para la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas. Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política, México.

Riquer Fernández, F. y Pantoja, J. (2001). *Mujer, género y pobreza: estado de discusión en los noventa*. En: J. Osorio y R. Gallardo. *Los rostros de la pobreza: el debate* (pp. 145-293). México: LIMUSA SA.



Rivera Suárez, W. (2012). *Éxito y muerte. Análisis Político del politicidio de la Unión Patriótica* (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Rodríguez, C. (2005). *Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones*. Trabajo presentado en Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Panel: Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género, Mar del Plata Argentina.

Rodríguez, C. (noviembre de 2011). *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?* Santiago de Chile: Naciones Unidas. Serie Mujer y desarrollo. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5836-programas-transferencias-condicionadas-ingreso-igualdad-genero-donde-anda-america>

Rodríguez, H. (24 de julio 1989). Parte de victoria da gobierno en lucha contra la pobreza. *El Espectador*. p. 6-A.

Rodríguez Garavito, C. (06 de agosto de 2012). Indígenas y bases militares: lo que no se dijo. *El Espectador*. Disponible en <http://www.elespectador.com/opinion/indigenas-y-bases-militares-no-se-dijo>

Rojas Aravena, J. (1993). Las respuestas de América Latina a la Iniciativa para las Américas. En: FLACSO. *América Latina y la Iniciativa para las Américas* (pp. 11-52) Santiago de Chile: FLACSO.

Rosales, O. (1986). *Plan Baker, deuda externa latinoamericana y reordenamiento en la economía mundial*. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social-ILPES- CEPAL. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33215/S8600718\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33215/S8600718_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Salario mínimo para las madres comunitarias. (18 de mayo de 1992b). *El Espectador*. p 1-B.

Saletti Cuesta, L. (7 de enero de 2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *CLEPSYDRA*, (7), 169-183.

Sanahuja Perales, J. A. (1992). Los EE.UU. en Centroamérica, 1980-1990 ¿Ayuda económica o Seguridad Nacional? *Cuaderno de Trabajo de HEGOA*, (10), 3-66. Recuperado de <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/hegoa/article/view/10836/10130>

Santos, C. (21 de octubre de 1985). Se empieza a recoger la cosecha. *El Espectador*. p. 1-B.

Santos, C. (25 de mayo de 1987). Atención al niño como en su propia casa. *El Espectador*. p. 1-B.

Santos, J. M. (2010). Discurso del Presidente Juan Manuel Santos Calderón. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807\\_15.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx)

Santos, J. M. (julio de 2015). Informe al Congreso. Presidencia de la República. Departamento de Planeación nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/dapre/Paginas/informes-al-congreso.aspx>

Santos le dijo que sí a todo lo que pidió el departamento, el agro y la mujer campesina fueron prioridad. (08 de agosto de 2011c). *Boyacá 7 Días*. p. 3.

Sarmiento, G. (12 de diciembre de 1987a). La mujer campesina: la gran marginada. *El Espectador*. p. 3-B.

Sarmiento, G. (14 de noviembre de 1987b). La mujer plantea reivindicaciones. *El Espectador*. p. 5-B.

Sarmiento, G. (05 de febrero de 1987c). Frente común de transformación social. *El Espectador*. p. 1.

- Sarmiento, E. (05 de marzo de 1989). Replanteamiento del plan contra la pobreza. *El Espectador*. p. 5-A.
- Sarmiento, L. (10 de marzo de 1996). ONU "descertifica" a Colombia en lo social. *El Espectador*. p. 10-A.
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones ERA.
- Scott, J. (enero – junio de 2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, Vol. 6, (1), 95-101.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302) .México: PUEG.
- Se buscan mujeres candidatas. (29 de julio de 2011d). *Boyacá 7 Días*. p. 3.
- Sen, G. y Grown, K. (1988). *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*. México, D.F: Colegio de México.
- Sepúlveda Franco, A. (SF) *Las juntas de acción comunal, origen y desarrollo histórico*. Recuperado de <http://files.juntalospinos.webnode.es/200000031-d7444d83de/61.pdf>

Serrano, C. (octubre de 2005a). Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente-Chile Solidario. En Arriagada, I. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social* (pp. 231-243). Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Serrano, C. (agosto de 2005b). *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Serie de paros cívicos y éxodo campesino. (04 de junio de 1987a). *El Espectador*. p. 11-A.

"Si no nos contratan desde enero, no levantamos el paro": madres comunitarias. (11 de octubre de 2013a). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/si-no-nos-contratan-enero-no-levantamos-el-paro-madres-articulo-451881>

Sorj, B. (2016). Políticas sociais, participação comunitária e a desprofissionalização do care. *Cadernos Pagu*, (46), 107-128. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/18094449201600460107>

Soto Panesso, F. E., Casanova Martínez, H. (2009). *Madres comunitarias el ser y el hacer una construcción social* (Trabajo de grado). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.

Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? En: C. Nelson y L. Grossberg (comps.). *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 271-313). Basingstoke: Macmillan Education.

Stromquist, N. (2006). *La Construcción Del Género en Las Políticas Públicas: Perspectivas Comparadas Desde América Latina*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Suprimir la pobreza en todo el mundo: FMI. (29 de septiembre de 1999a). *El Espectador*. p. 8-B.

Talero, E. (10 de mayo de 1989). Integración colombo-venezolana para la atención al menor. *El Espectador*. p. 7-A.

Tejiendo progreso e hilando empresa. (23 de octubre de 2006). *Boyacá 7 Días*. p. 15.

- Tepichin Valle, A. M. (2011). La relación entre pobreza y género: el caso de los programas de política social dirigidos a las mujeres (Reseña). *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XVIII (52), 269-276.
- Termina el decenio para las mujeres. (08 de julio de 1985e). *El Espectador*. pp. 1-2-B.
- Trato especial a pobres. (01 de diciembre de 1999b). *El Espectador*. p. 6-B.
- Thomas, C. (2011). Deconstruyendo los conceptos de cuidados. En: C. Carrasco, C. Borderías, T. Torns. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 145-176) Madrid: La catarata,
- Tokman, V. (octubre de 2005). Comentario a la ponencia: Jelin Elizabeth. Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. Hacia una nueva agenda de políticas públicas. En: I. Arriagada. *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social* (pp. 69-88). Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Torres, A., Cendales, L., Peresson, M. (1991). *Los otros también cuentan. Elementos para la recuperación colectiva de la historia*. Bogotá: Serie Educación Popular.
- Torres, A. (2004). Por una investigación desde el margen. En: *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, pp. 63-79.

Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/dcs-upn/20121130051523/investigacion.pdf>

Torres, A. (enero – junio de 2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de Educación*, (50) 86-103.

Torres, A. (2008). Investigar en los márgenes de las ciencias sociales. *Folios*. Segunda época, (27), 51-62. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n27/n27a05.pdf>

Torres, A. (2014). *Hacer historia desde abajo y desde el sur*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Torres, A. (enero – agosto de 2016). La recuperación colectiva de la historia y memoria como práctica educativa popular. *Decisio*, (43-44), 16-22.

Toussaint, E. (2006). Banco Mundial. El golpe de Estado permanente. La agenda Oculta del Consenso de Washington. España: El Viejo Topo.

Trimiño, C. (2001). *Madres comunitarias en Tunja: una mirada a sus condiciones socio-económicas y laborales* (Trabajo docente). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.



Umbarila Laiton, M. P. (2010). *Contribución del trabajo social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF* (Trabajo de grado).

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Unas, H. (06 de junio 1986). Reparos a la política antiguerrillera. *El Espectador*. p. 7.

Una promesa a la infancia del 90. (29 de enero de 1991d). *El Espectador*. p. 11-A.

Unidad Administradora para la Consolidación Territorial-UACT-. (14 de enero de 2014).

Lineamientos de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción

Territorial – PNCRT. Bogotá, D.C. Recuperado de

[http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/planeacion/P](http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/planeacion/POLITICA_NACIONAL_DE_CONSOLIDACION_Y_RECONSTRUCCION_TERRITORIAL_PNCRT.pdf)

[OLITICA\\_NACIONAL\\_DE\\_CONSOLIDACION\\_Y\\_RECONSTRUCCION\\_TE](http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/planeacion/POLITICA_NACIONAL_DE_CONSOLIDACION_Y_RECONSTRUCCION_TERRITORIAL_PNCRT.pdf)

[RRITORIAL\\_PNCRT.pdf](http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/entidad/planeacion/POLITICA_NACIONAL_DE_CONSOLIDACION_Y_RECONSTRUCCION_TERRITORIAL_PNCRT.pdf)

UNIFEM y PNUD. (2005). *Compilación seleccionada del marco jurídico nacional e internacional de la mujer*. 2ª ed. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

UNIFEM. (1995). *¿Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres? Una perspectiva de América Latina y el Caribe*. México: UNIFEM.

Uribe dice que las bases militares permitirán un “Plan Colombia mejorado”. (23 de julio de 2009). *El Espectador*. Recuperado de

<http://www.elespectador.com/articulo152280-uribe-dice-bases-militares-permitiran-un-plan-colombia-mejorado>

Uribe Vélez, A. (17 de agosto de 2007). Palabras del presidente Uribe en el Congreso de Seguridad Privada. Agosto 17 de 2007, Quimbaya, Quindío. Recuperado de [http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/agosto/seguridad\\_170807.html](http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2007/agosto/seguridad_170807.html)

Uribe Vélez, A. (2002). Manifiesto Democrático - 100 Puntos. Recuperado de <http://centromemoria.gov.co/manifiesto-democratico-100-puntos-alvaro-uribe-velez/>

Uribe Vélez, A. (7 de agosto de 2006). Discurso del presidente Álvaro Uribe en el acto de posesión de su segundo mandato. *Revista Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/discurso-del-presidente-alvaro-uribe-acto-posesion-su-segundo-mandato/80360-3>

Uribe Vélez, A. (2010). Informe al Congreso 2010. Parte 2. Bogotá. Recuperado de [https://sinergiacydnp.gov.co/sinergia/Documentos/Informe\\_congreso\\_2010\\_Parte B\\_web.pdf](https://sinergiacydnp.gov.co/sinergia/Documentos/Informe_congreso_2010_Parte_B_web.pdf)

Valbuena, C. (20 de mayo – 20 junio de 2012). ¿Tienen futuro dentro de la estrategia “De cero a siempre”? *Desde abajo. La otra posición para leer*. Recuperado de

<https://www.desdeabajo.info/ediciones/19820-%C2%BFtienen-futuro-dentro-de-la-estrategia-%E2%80%9Cde-cero-a-siempre%E2%80%9D?.html>

Villamizar, C. (01 de Mayo de 1985). Pobre bienestar familiar. *El Espectador*. p. 3-A.

Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El Gobierno Neoliberal de la Inseguridad social*. España: Gedisa Ed.

Young, K. (1992). Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En V. Guzmán, P. Portocarrero y V. Vargas (Comp.). *Una nueva lectura género en el desarrollo* (pp. 15-54) Lima, Perú: Ediciones Entre Mujeres. T. I.

Zabala Archila, J. C. (2006). *Las madres comunitarias en Colombia. Investigación sobre la evaluación participativa* (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada, España:

Zemelman, H. (2010). «Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible», *Polis*, (27). Recuperado de <http://polis.revues.org/943>

Zibechi, R. (2010). *Política y Miseria. Una propuesta de debate sobre la relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*. Buenos Aires: La Vaca Editora.

Zumbado Jiménez, F. (1992). *En el camino del desarrollo humano. Discursos recopilados*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/24690r.pdf>

## ANEXOS

### *Anexo 1 Chismógrafo*

Un chismógrafo es una combinación de un diario y un *blog*; consiste en un conjunto de preguntas escritas sobre un cuaderno que pretenden obtener información. En un chismógrafo un grupo de personas responden una serie de preguntas, y sus respuestas pueden ser vistas por todas las personas participantes. En este caso, el chismógrafo se usó para recoger las primeras impresiones de las mujeres alrededor de su labor como madres comunitarias; al mismo tiempo el grupo empezó a poner en común y a conocer las ideas que cada una tenía sobre su trabajo, sin miedo a ser criticadas o juzgadas por lo que opinaban, ya que todo se hacía de manera anónima; esta actividad servía para preparar el encuentro grupal. Las preguntas se contestaban de manera individual y el agente externo era quién se encargaba de pasar el chismógrafo de mujer a mujer.

Las preguntas del chismógrafo fueron:

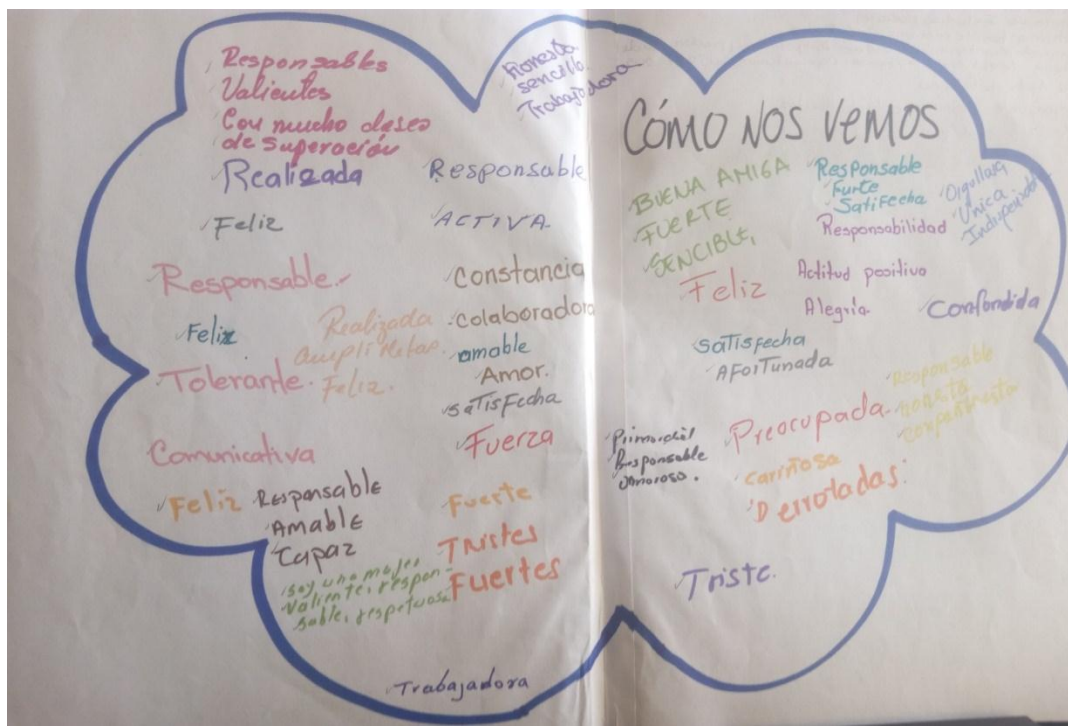
- a) ¿Qué significó para usted ser Madre Comunitaria en la época en la que ingresó al programa?
- b) ¿Qué significa para usted ser madre comunitaria en la actualidad?

- c) ¿Cuál fue su motivación para ingresar al programa Hogares Comunitarios de Bienestar?
- d) ¿Cómo ha cambiado su vida a partir de ser Madre Comunitaria?
- e) ¿Qué ha significado en su vida familiar ser Madre Comunitaria?
- f) ¿Cómo cree que la comunidad ve a las Madres Comunitarias?
- g) ¿Cuál cree que es la mayor injusticia que se ha cometido con las madres comunitarias?
- h) ¿Cuál cree que es el mayor reconocimiento que se le ha hecho a las Madres Comunitarias en Colombia?
- i) En su opinión ¿qué significan las Madres Comunitarias para el país?
- j) En los años de experiencia como Madre Comunitaria ¿qué es lo que más le ha impactado?

## Anexo 2 Nube de Palabras

La nube de palabras buscó colectivizar las ideas y percepciones que cada una de las participantes tenían sobre ellas mismas como mujeres y como cuidadoras. Esta técnica consiste en recolectar las impresiones de las mujeres con el ánimo de identificar las diferencias y similitudes entre ellas, que las enriquecen como grupo. Hace parte de un proceso que busca llevar el grupo a reconocerse como tal, además de ir rompiendo con aquellas jerarquías u obstáculos que se han creado entre ellas. Inicialmente, de forma individual se solicitó a cada una de las participantes diligenciar una nube con palabras que describieran su autopercepción, a través de responder a la pregunta ¿Cómo me veo a mí misma?

Una vez recolectada esa información se les pidió que escribieran en una nube colectiva las palabras más significativas para ellas, la idea era que cada una de las participantes debía de leer la nube colectiva sin saber a quiénes pertenecían las descripciones. El recorrido de la nube colectiva buscó recoger las impresiones de las mujeres sobre los sentidos de diferenciación e identidad, a través de la pregunta ¿cómo nos vemos?



*Anexo 3 Ficha recolección periódicos y documentos*



- Número identificación archivo fotográfico.
- Artículo
- Autor
- Nombre del periódico
- Sección
- Fecha de publicación
- Referencia
- Tema: políticas contra la pobreza, programas sociales y pobreza (PA); programa de Madres Comunitarias (MC); política y mujeres (Pmu); político, contexto sociopolítico que se relacione con el programa (P); relacionado con el programa (RP)
- Formato
- Comentario/criterio de observación: Qué problema se reconoce. Qué invoca el discurso. Qué aspectos se hacen visibles. Qué aspectos se invisibilizan. Qué actores sociales emergen. Qué papel juegan las instituciones. Qué papel juegan las mujeres

*Anexo 4 Consentimiento informado*

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**  
**DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**  
**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO**

**TEMA DE ESTUDIO:** POLÍTICAS ANTIPOBREZA Y PRODUCCIÓN DEL GÉNERO:  
NARRATIVAS DE LAS MADRES COMUNITARIAS DEL ICBF 2015

**INVESTIGADORA RESPONSABLE:** Mayra Solanye Galindo Huertas.

El objetivo de este trabajo es describir, a partir de la comprensión de sus circunstancias, cómo las mujeres Madres Comunitarias se constituyen y transforman a sí mismas en su participación en el programa Hogares Comunitarios de Bienestar, expresión de las políticas contra la pobreza en Colombia.

Respetada mujer, partiendo de su experiencia usted podrá ayudarnos a comprender mejor esta situación, participando en una serie de actividades y encuentros que girarán en torno a sus vivencias como cuidadora. Cada encuentro será acordado con anterioridad. La investigación no pretende evaluar el desempeño de su trabajo, ya que no está vinculada con el ICBF y su interés es netamente académico.

La confidencialidad de los datos, incluyendo el anonimato, se asegura con la utilización de códigos; los encuentros pueden ser grabados en formato audio; su colaboración en esta investigación es voluntaria, podrá usted rehusarse a continuar participando en el momento en que así lo decida. Usted no obtendrá beneficio económico; el beneficio será personal ya que su relato permitirá que usted reflexione sobre su experiencia de vida y de trabajo.

## **CONSENTIMIENTO**

YO, \_\_\_\_\_ declaro haber leído la carta de participación en el estudio, comprendo la naturaleza, comprendo el objetivo y los beneficios de esta investigación y soy consciente de los aportes de mi participación. En consecuencia, acepto de manera libre y voluntaria participar en esta investigación.

## *Anexo 5 Línea del tiempo*

### *Lo que recuerdo, lo que había olvidado*

El objetivo de la línea del tiempo es “construir una secuencia cronológica (línea de tiempo o periodización) con base en los recuerdos individuales y del grupo de aquellos hitos y eventos que marcan la vida” (Centro Nacional de Memoria histórica, 2013).

Inicialmente, cada participante trabaja de manera individual, reconstruyendo líneas de tiempo con base en las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los hitos o eventos significativos de sus memorias personales?

¿Cuáles son los hitos o eventos significativos de sus memorias laborales como madre comunitaria?

¿Cuáles son las coyunturas del programa en las que se inscriben estos eventos significativos individuales, personales y laborales?

Finalmente, se les pidió que contestaran la pregunta: ¿Estos eventos qué cambiaron y a quiénes?

Cuando las veinte mujeres terminaron el ejercicio, se hizo una línea del tiempo colectiva, enfatizando la reflexión sobre el sentido en el que estos hitos cambiaron la vida de las mujeres y del programa en sí mismo.

- Hija de la  
- defect de estado  
"Busqueda"  
"Populacion"  
"Espacio"  
"Wp duro"  
"Data a mano"  
"UOL" 40  
"la gait labia"

83 voluntarias

JAC.  
86 HCB  
(Jardineras)  
JAE ??

88 HCB Rorale  
Planificacion  
"Job director"  
"Salud" →

Hijos de...  
Necesario...  
"Papel"

Linea de tiempo: historia madres comunitarias

"Protestas"

1990 Constitución  
1991 Juegos  
"Lucia Romero"  
"Pilo Sonabria"  
MC.

"Madre Comunitaria"  
1992 "Sindicato"

1995 → Sin Salud (no pension)

96/Bachillerato - 0.50

98 Participacion politica  
"linea de pension" 2012

99 ley 509

2002 }  
2003 }

2005 → antobutivo → filio

2007 → Regla/ servicios. 1 colab

Tecnica Prokionus  
Tecnica (Juegos)  
subsidio pobres

2013 → PNUD - ICBF  
O - SICUP  
conocer problemas

2019 Sin breca May 2012

## *Anexo 6 Colchas de retazos.*

### *Cómo nos ven, cómo nos quieren, cómo somos*

“Una colcha de retazos es una técnica de recuperación de la memoria que consta de dos elementos, un dibujo y un relato, que surgen de cada participante en una sesión de trabajo, a partir de una pregunta evocadora de un hecho o situación del pasado” (Cadavid y Fayad, 2010).

A través de la construcción de tres colchas de retazos se buscó reconocer los imaginarios, conocimientos o percepciones sobre sí mismas y su trabajo, de las mujeres que se desempeñan como madres comunitarias en el programa de HCB.

Las preguntas evocadoras son:

1. Colcha uno-Cómo nos ven: ¿Cómo cree que Bienestar Familiar ve a las mujeres que se dedican a ser madres comunitarias? (Blanco).
2. Colcha dos-Cómo nos quieren: ¿Qué evento transformó a las mujeres madres comunitarias de la ciudad? (Azul).
3. Colcha tres-Cómo somos: ¿Desde su perspectiva, ¿cómo son las mujeres que se dedican a ser madres comunitarias en Tunja? (Rosa).

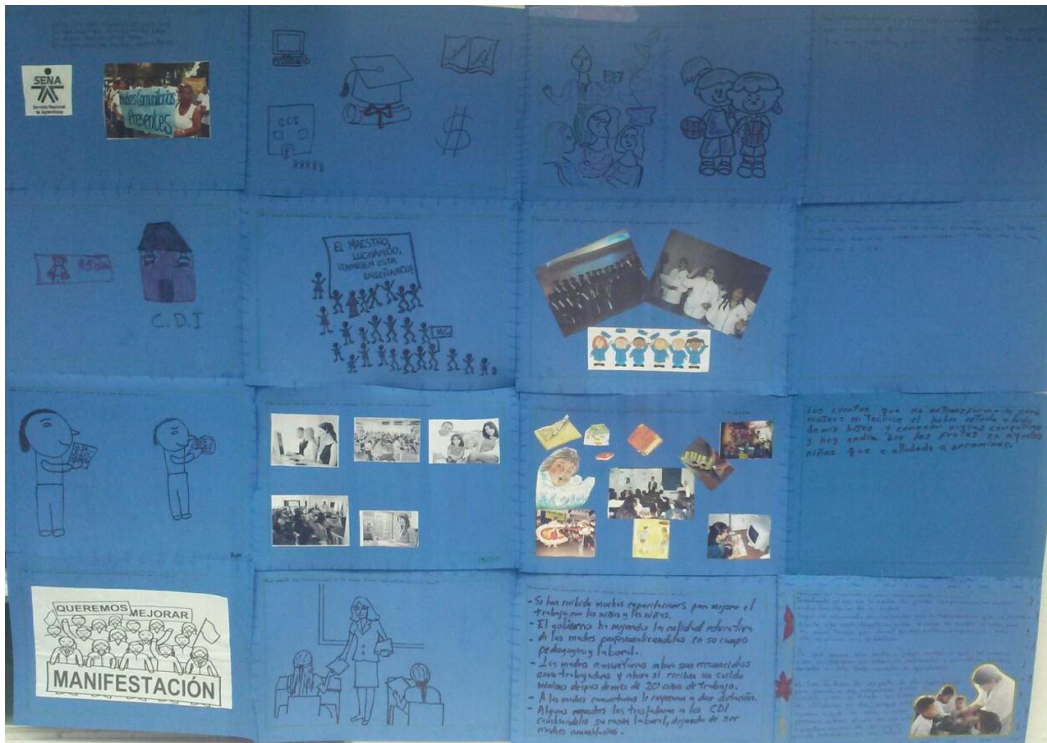
Se les pidió a las mujeres que representaran sus respuestas en un retazo de Fomi. A cada mujer se le hizo entrega de tres retazos, uno blanco (colcha uno), uno azul (colcha dos) y uno rosado (colcha tres), además de distintos materiales con los que pudieran hacer las representaciones que

responden a las preguntas en un lado del Fomi. En el otro lado, con un marcador (marca sobre todo) se les pidió que escribieran y explicitaran lo representado.

Con el propósito de que se sintieran libres de “crear” su respuesta, cada mujer tuvo una semana para realizar esto. Al finalizar el tiempo, se recolectaron los retazos para formar las colchas.

Con el objetivo de reflexionar colectivamente sobre las preguntas que permitieron construir las tres colchas de retazos, para el encuentro se planeó un grupo de preguntas que orientaran la discusión: ¿Qué se observa?, ¿Qué relaciones se pueden establecer entre los retazos?, ¿Entre las colchas?, ¿Qué sensaciones genera lo expresado?







## **Anexo 7 Tertulia de la memoria**

Retomada de Torres (2014:128) y trabajada alrededor de las noticias encontradas sobre las Madres Comunitarias.

Se preparó una exposición de algunas de las noticias encontradas en los diarios nacionales y regionales sobre el programa y sobre las madres comunitarias. Alrededor de cada noticia el grupo opinó y expresó las sensaciones generadas y los recuerdos, además, ampliaron las noticias con sus vivencias personales durante la misma época. Las reflexiones se dieron en torno a las imágenes que de ellas se presentaban en los diarios (pobres, analfabetas, solidarias, colaboradoras, buenas vecinas, abuelitas de buen corazón) y cómo ellas estaban presentes en las noticias del país, especialmente en aquellas relacionadas con las protestas, que eran las presentadas en mayor cantidad.

	<b>1</b> Ofensiva contra la desnutrición (1987-02-27)	<b>2</b> Cien mil hogares para menores (1987-03-01)	<b>3</b> El ICBF exporta modelos de Madres Comunitarias (1992-01-18)	<b>4</b> Madres Comunitarias paralizaron la cuidad (1993-11-18)	<b>5</b> Madres Comunitarias sin seguridad social (1995-03-09)	<b>6</b> Madres ejemplo de superación (1997-04-11)	<b>7</b> Madres comunitarias huérfanas de la salud (1999-05-28)	<b>8</b> Madres Comunitarias paralizan sus labores (2000-07-25)	<b>9</b> Pliego de peticiones de las madres. (2013-12-06)	<b>10</b> Salario mínimo para las madres (2014-02-07)
¿Qué eventos se identifican?										



<b>¿Qué rol tienen las MC?</b>										
<b>¿Cómo las describen?</b>										
<b>¿Cómo se presenta el programa?</b>										
<b>¿Qué no se dice?</b>										
<b>¿A quiénes no se nombra?</b>										











**Anexo 8 Imagen en transición**

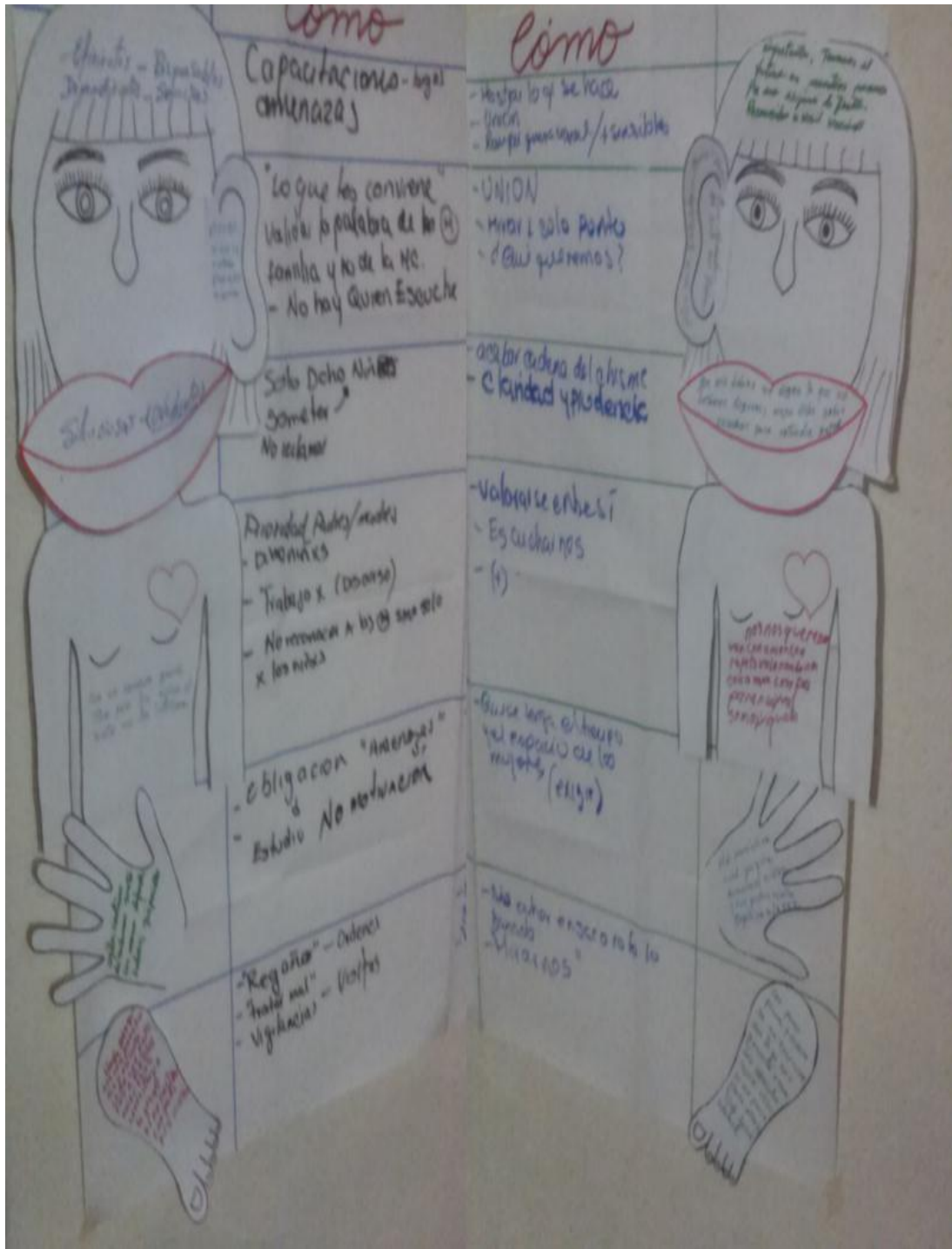
Adaptación de los juegos “cómo quieren que sea” y “la imagen en transición” descritos por Augusto Boal.

A cada una de las participantes se les pidió que en una hoja de papel, con la forma de una parte del cuerpo (cabeza, boca, oídos, pecho, manos y pies), escribiera “lo que quiere el ICBF que ellas sean” (se les pidió que las palabras estuvieran acordes con la parte del cuerpo, ejemplo: La cabeza, podrían escribir “inteligente”). Al lado había un espacio para que escribieran qué piensan que hace el ICBF para lograr esto. En forma paralela había otra imagen igual a la anterior en la que se hacía el mismo ejercicio, pero esta vez se debía de contestar la pregunta: qué queremos ser y cómo lograrlo.

Se vuelve a las imágenes y comienza el debate: cada participante, a su vez, tiene derecho a modificar la imagen inicial, a fin de mostrar visualmente cómo será posible, a partir de esa realidad concreta, crear la realidad que deseamos: cómo será posible pasar de esa imagen, que es la realidad actual, a aquella otra, la imagen ideal, que es lo que deseamos.

Dibujo	Lo que quieren	Cómo	Cómo	Lo que queremos	Dibujo
	Eficientes Responsables Dependientes Sumisas	Capacitaciones largas. Amenazas.	Mostrar lo que se hace. Unión. Romper generacionalmente Más sensibles.	Importantes, tenemos el futuro en nuestras manos, por eso exigimos lo justo. Reconocidas a nivel nacional.	

	<p>El ICBF sí nos escucha, pero a su manera.</p>	<p>“Lo que les conviene”.</p> <p>Validar la palabra de las mujeres.</p> <p>Familia y no de MC.</p> <p>No hay quien escuche.</p>	<p>Unión.</p> <p>Mirar una sola parte.</p> <p>¿Qué queremos?</p>	<p>Que nos escuchen como personas con derechos y no solo con deberes.</p>	
	<p>Silenciosas</p> <p>Obedientes</p>	<p>Solo Derechos del niño, someter.</p> <p>No reclamar.</p>	<p>Acabar cadena del chisme.</p> <p>Claridad y prudencia.</p>	<p>Que mis labios no digan lo que no estamos seguras, mejor dicho, saber escuchar para entender mejor.</p>	
	<p>Con un corazón grande, pero para los niños, el resto no les interesa.</p>	<p>Prioridad: padres/ madres.</p> <p>Derechos Niño.</p> <p>Trabajo por y para el niño.</p> <p>No reconocer a las mujeres sino solo por los niños.</p>	<p>Valorarse entre sí.</p> <p>Escucharnos positivamente.</p>	<p>Nos queremos ver con amor, con respeto, valorándonos, compañeritas, somos iguales.</p>	
	<p>Ágiles, creativas, no reclamar tanto, con manos dispuestas, veloces, disponibles.</p>	<p>Obligación</p> <p>“Amenazas”.</p> <p>Obligación estudiar, no motivación.</p>	<p>Que se tenga el tiempo y el espacio de las mujeres (exigir).</p>	<p>Más consideración porque tenemos niños y nos piden mucha papelería a la vez.</p>	
	<p>El ICBF nos quiere con paso firme y adelante, como compañeras, amables, amorosas, correctas y alegres.</p>	<p>“Regaño”,</p> <p>Ordenes.</p> <p>“Tratar mal”.</p> <p>Vigilancia, visitas.</p>	<p>No echar en saco roto lo ganado.</p> <p>“Mirarnos”.</p>	<p>Con paso firme y seguro ya no tropezar con lo que se nos presenta o sea los obstáculos, mejor dicho ni un paso para atrás, todo hacia adelante.</p>	



## **Anexo 9** *Noticieros populares*

Se solicitó al grupo realizar en subgrupos un titular de noticia y su desarrollo. Cada subgrupo elaboró una noticia relacionada con ellas como mujeres y su relación como trabajadoras de los HCB. Un primer grupo trabajó la noticia basada en el pasado; el segundo, en el presente, y el tercero hacia lo que serían sus proyecciones.

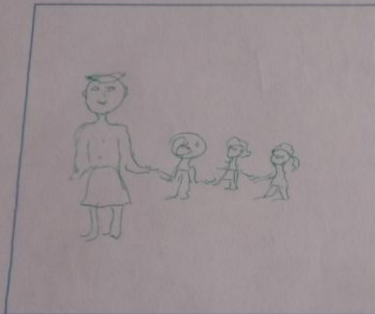
Cada grupo presentó su noticia y después se dialogó sobre lo que estas noticias permitían reflexionar en relación con el rol de mujeres y de cuidadoras en distintos momentos históricos por ellas evidenciados. Las noticias del pasado se relacionaron con las maneras en que las convocaron para ser parte del grupo de madres comunitarias, las promesas que les hacían, y los beneficios y ventajas que les mostraron, así como las que ellas vieron. El presente señalaba el exceso de obligaciones, la presión y la aparente necesidad de *‘sacarlas’* de su trabajo. Y, finalmente, el futuro se describió como el deseo de reconocimiento *laboral digno* por los años de trabajo realizados.

# 😊 El Tiempo de las Madres Comunitarias 😊

N° 0001 -1A

RECONOCIENDO QUIENES SOMOS DESDE AHORA... -Febrero 2016-

Reconocimiento a las mujeres que han entregado su vida al cuidado de la niñez ecuatoriana



el estado colombiano  
exalta la labor realizada  
por las madres e. durante  
los 30 años del programa  
hogares de bienestar, mediante  
reconocimiento local y  
Festa constructivista  
del inicio del programa  
como sus prestaciones sociales  
salario mínimo pensión y  
también reconocimiento  
de nuestra vivienda desde

hemos trabajado con la niña, también la dignificación  
del trabajo y el proceso del mejoramiento de  
calidad de vida de las mujeres, entidad de vida  
de las familias y también buscar el posesiona-  
miento de las mujeres en lo político lo cual se  
logrará con el sentido de pertenencia de las mujeres  
también crear un nosotras mismas y ocupar espa-  
cias de poder, transformando la realidad social  
para un país justo y equitativo.

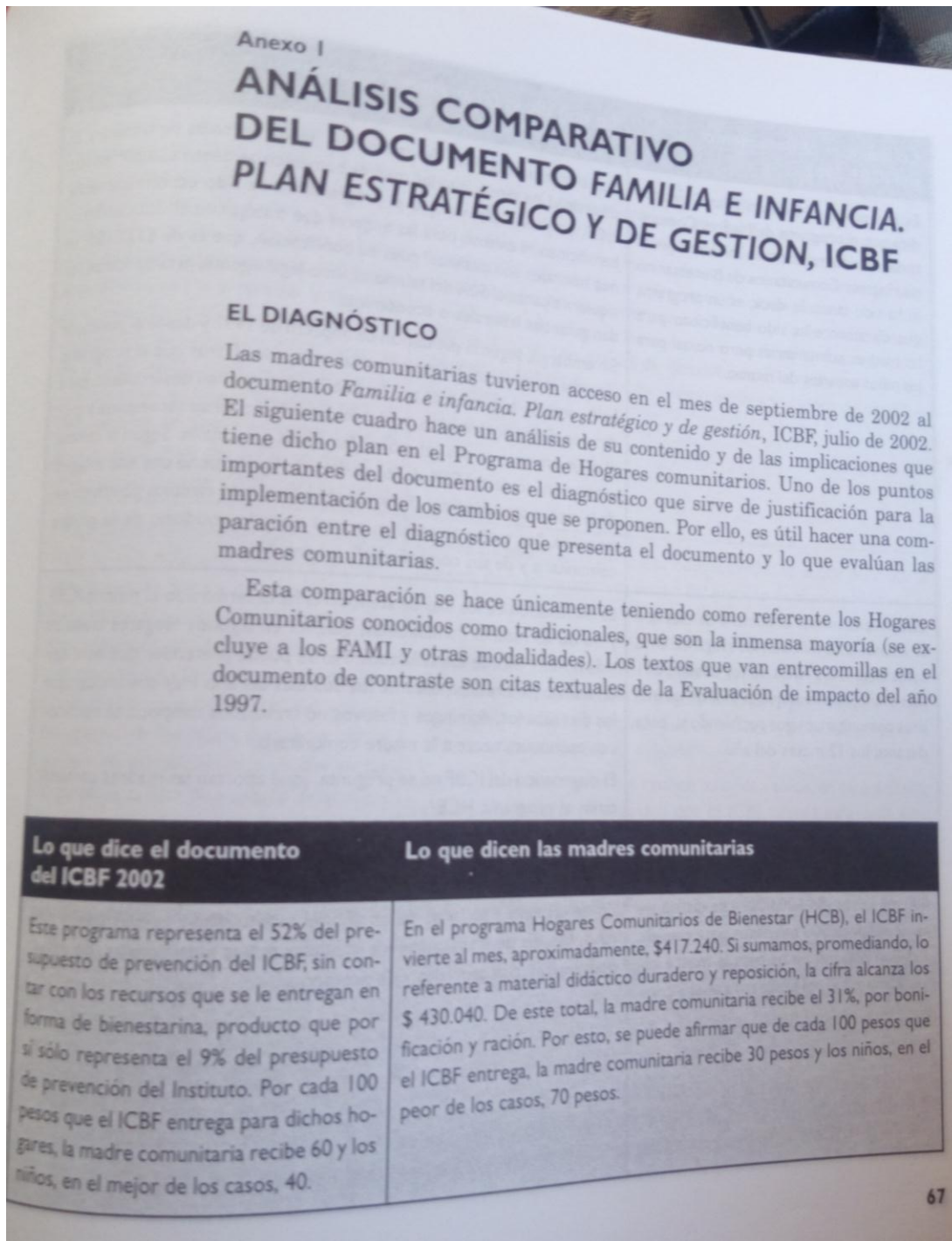
Necesitamos ser aliados, cómplices

nosotras somos las protagonistas, debemos unirnos

*Anexo 10 CD Canciones y obra de teatro*



*Anexo 11 Análisis comparativo del documento familia e infancia. Plan estratégico y de gestión, ICBF*



Lo que dice el documento del ICBF 2002	Lo que dicen las madres comunitarias
<p>Es por eso que María del Pilar Granados dice que el programa de Madres Comunitarias ha sido muy exitoso mientras que el de Hogares Comunitarios de Bienestar no lo ha sido tanto. Es decir, es un programa que claramente ha sido beneficioso para las madres comunitarias pero no así para los niños usuarios del mismo.</p>	<p>Dada la responsabilidad del trabajo, las arduas jornadas de trabajo y la diversidad de tareas que las madres comunitarias deben cumplir en los HCB, se puede afirmar que el programa no ha sido económicamente beneficioso ni exitoso para las mujeres que trabajan en él. Sus condiciones laborales son pésimas, pues su bonificación, que es de \$132.120, ni siquiera alcanza el 50% del salario mínimo legal vigente, ni tampoco se les dan garantías laborales o económicas.</p> <p>Sin embargo, según la evaluación de impacto de 1997 y desde el punto de vista del incremento del capital social, se puede afirmar que el programa ha favorecido a las madres por las habilidades que han desarrollado para desempeñarse socialmente, por el mejoramiento de su autoestima y por el mejoramiento en sus relaciones familiares y vecinales. Según la misma evaluación, cerca del 85% de los padres de familia tiene una alta imagen de la madre comunitaria y afirma que ha observado cambios positivos en los niños, "los cuales se asimilan por el ejemplo cotidiano de la madre comunitaria y de sus compañeros". (página 116).</p>
<p>Cada vez es menor el número de días que se atiende a los niños en los Hogares. En la actualidad, a los niños se les atiende 201 días al año, mientras que el 55% de las madres comunitarias sigue recibiendo su beca durante los 12 meses del año.</p>	<p>La disminución de los días de atención la ha determinado el mismo ICBF y no de las madres comunitarias, quienes en algunos Hogares trabajan más horas y días de los señalados. No se puede pretender que este sea un trabajo para realizar durante los 365 días del año. Hay que anotar que los días sábados, domingos y festivos no trabajados tampoco se reconocen económicamente a la madre comunitaria.</p> <p>El diagnóstico del ICBF no se pregunta: ¿qué aportan las madres comunitarias al programa HCB?</p>
<p>El presupuesto de un HCB para el año 2002 es aproximadamente de 4 millones 600 mil pesos (\$4.600.000) y se distribuye así: 2 millones 500 mil pesos para comida, 1 millón 600 mil pesos para la madre comunitaria y 200 mil pesos para aseo y combustible.</p>	<p>De acuerdo a los datos señalados, vemos que el Estado reconoce a la madre comunitaria la suma de 133 mil 333 pesos mensuales por el cuidado de un niño a lo largo de un año; el monto diario es 663 pesos por niño. Ese día de trabajo implica múltiples tareas nutricionales, de salud, pedagógicas, psicosociales y de protección.</p>

### Lo que dice el documento del ICBF 2002

Sin embargo, la última evaluación de impacto encontró que, en promedio, 17,5 personas almuerzan en el HCB, de las cuales 13,2 son niños menores de 6 años, y 2 adultos, todos del programa. La diferencia la hacen los 2,3 comensales no previstos, que suelen beneficiarse con el programa. Si tenemos en cuenta que un adulto consume el equivalente a 2 raciones para niños menores de 6 años, vemos cómo la comida se distribuye en un 61% para los niños y en un 39% para los adultos. Esto significa que el presupuesto total del HCB se divide en 60% para las madres y 40% para los niños.

La calidad de la atención que brindan los HCB es muy deficiente debido a la pobre infraestructura física y de saneamiento de los hogares, al grado de hacinamiento que ellos presentan, a la deficiente dieta alimenticia que reciben los niños, al no mejoramiento o empeoramiento del estado nutricional de los niños (asociado con el tiempo de exposición o atención en los hogares), a la falta de material didáctico y juguetes y al grado de vulnerabilidad en que se encuentran los niños que permanecen largos períodos en sitios privados en compañía de adultos extraños.

### Lo que dicen las madres comunitarias

La evaluación de impacto del año 97 nunca afirma que los dos comensales no previstos (que son personas entre los 7 y 18 años) se alimentan con las provisiones entregadas por el ICBF. Dado que lo que se entrega es el mínimo establecido, se puede inferir que esos dos comensales (cuando existen) almuerzan por el incremento de raciones que la madre comunitaria aporta de su propio mercado familiar y no de lo que entrega el ICBF para los niños. La interpretación que hace el documento del ICBF se basa en una actitud de desconfianza y se refiere a la madre comunitaria como una persona irresponsable y violadora de derechos de la niñez.

Con respecto a la atención que brindan los HCB, se puede decir que la pobreza de la infraestructura física y del entorno de algunos Hogares se debe exactamente a las condiciones de existencia de los estratos más pobres de la población, y que puede corregirse con inversión social.

El hacinamiento que presentan algunos HCB para el trabajo con la niñez tiene alternativas de solución en el desarrollo de hogares múltiples, en la adecuación de espacios públicos para recreación y socialización o en la renovación de préstamos de vivienda.

La llamada deficiente dieta que reciben las niñas y niños, en caso de serla, se debe al pequeño presupuesto que el ICBF otorga para cada niño (\$1.083). También habría que verificar si las asociaciones de Hogares entregan lo correspondiente al presupuesto. La evaluación de impacto no acusa retroceso en la nutrición de los niños ni tampoco un mejoramiento sobresaliente debido "a los antecedentes de los niños y su ambiente familiar que pesan excesivamente en su nivel nutricional". El informe nunca asevera que a más tiempo de exposición al programa se incrementan los niveles de desnutrición. Al contrario, a mayor tiempo de permanencia en el programa, mejoran los niveles de nutrición. Incluso, para el 3% de los niños, lo que recibe en los HCB es su único alimento.

La falta de material didáctico se debe a que lo asignado por niño al mes es menos de \$500. Para juguetes no existe rubro en el presupuesto del ICBF.

Lo que dice el documento del ICBF 2002	Lo que dicen las madres comunitarias
	<p>Los niños y niñas no permanecen en sitios privados sino en un Hogar Comunitario (el HCB es una instancia donde se desarrolla una política pública). Aquí la madre comunitaria y su familia no son adultos extraños para los niños y niñas sino personas del vecindario (llamado también barrio o vereda) a las que el ICBF y la misma comunidad les confían el cuidado y la socialización de los niños y niñas.</p>
<p>En la medida en que el programa atiende mayoritariamente a niños cuyas madres están en sus casas (el 68%), el programa bandera del ICBF lo que está ofreciendo a los colombianos es un incentivo perverso, pues se está estimulando a las madres a que se desprendan de sus hijos cuando esto no es necesario y a dejarlos todo un día en un HCB con las deficiencias de calidad arriba mencionadas.</p>	<p>Detrás de la afirmación del documento del ICBF existe una lógica que considera que las mujeres que permanecen en la casa no realizan ningún trabajo y que tampoco lo es el que desempeñan en microempresas familiares. También que los niños en estos contextos no requieren procesos de socialización y que no es importante para ellos el desarrollo psicosocial. Es absurdo negar que en el hogar haya numerosas actividades domésticas que atender y que las microempresas familiares requieren de atención y trabajo diario. Por otro lado, resulta evidente que dejar a los niños y niñas "todo un día en un HCB" es altamente positivo para el desarrollo de sus capacidades de sociabilidad y de relacionamiento con el entorno.</p>
<p>El programa de HCB, en lugar de ayudar a disminuir las desigualdades en Colombia, está reproduciendo y perpetuando la pobreza y las desigualdades y fomentando la irresponsabilidad de los padres de familia en la crianza de sus hijos.</p>	<p>Las conclusiones del documento del ICBF son gratuitas y tendenciosas y se basan en datos interpretados de manera parcial y sesgada. El programa HCB ciertamente no tiene un estado ideal ni es perfecto para la niñez colombiana, ni hace que la madre comunitaria sea la mayor beneficiada. Con este programa tampoco se está fomentando ningún "incentivo perverso" de irresponsabilidad sobre los hijos pues la crianza de los niños y niñas no está toda en manos de la madre comunitaria. Es importante fomentar la corresponsabilidad social para hacer de los HCB mejores espacios para la niñez colombiana.</p>
	<p>En conclusión, el diagnóstico elaborado para el Plan estratégico y de gestión 2002 del ICBF se realizó con la intención de justificar cambios en los HCB, según el programa de gobierno del Presidente Uribe Vélez que pretende privatizar las políticas de la niñez por la vía de las cooperativas o de las iniciativas de particulares, reducir la inversión social con lo que se debilitan o destruyen los aspectos ganados en el mismo programa HCB. El documento desconoce los aportes de las madres comunitarias para el desarrollo integral de la niñez y desprecia un proceso organizativo que ha contribuido a la superación y solidaridad de las mismas mujeres.</p>